



INFORME

UN GOBIERNO CIUDADANO
CON RESULTADOS



GOBIERNO CIUDADANO
DURANGO



GOBIERNO CIUDADANO
DURANGO

The logo consists of two lines of text. The top line reads "GOBIERNO CIUDADANO" in a bold, blue, sans-serif font. The bottom line reads "DURANGO" in a larger, bold, sans-serif font. The letters are filled with a color gradient: "D" is orange, "U" is yellow, "R" is blue, "A" is dark blue, "N" is light blue, "G" is yellow, and "O" is orange. A white silhouette of a person riding a horse is positioned over the "R" and "A" of "DURANGO".



INFORME

UN GOBIERNO CIUDADANO
CON RESULTADOS



PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; fracción V, artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; sección B, fracción IV, artículos 89 y 155 del Bando de Policía y Gobierno de Durango; y fracción VII, artículo 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, me permito presentar por escrito ante el H. Ayuntamiento, el Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal en el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017.

En este Informe se detallan los resultados de los programas, proyectos, obras y acciones implementadas por la Administración Pública Municipal atendiendo a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y los Programa Anuales de Trabajo correspondientes, instrumentos de planeación formulados con base en una amplia Consulta Ciudadana, que nos permitió conocer directamente de los ciudadanos sus propuestas de desarrollo y sus demandas y necesidades más sentidas, en un auténtico ejercicio de planeación participativa, incluyente y abierto a todas las opiniones de la sociedad duranguense.

En esta nueva etapa democrática que vive Durango, hemos recuperado el valor de la participación ciudadana. Hoy, los ciudadanos son el centro de la acción de gobierno, asumiendo que son los verdaderos portadores del interés público y que el gobierno es un depositario del sentir y de la voz de la sociedad. Hoy, las políticas públicas del Gobierno Municipal no tienen otro interés, más que el interés de los ciudadanos.

El actual, es un Gobierno cercano a la gente, de puertas abiertas y con vocación de servicio, que escucha y entiende el sentir de la sociedad. Hemos recuperado la confianza de los ciudadanos en el Gobierno; la transparencia y rendición de cuentas, son hoy una práctica cotidiana que se asume más que por obligación, por convicción.

La honestidad y la eficiencia son hoy dos principios rectores que orientan el trabajo de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal. Los recursos públicos, no tienen otra ruta más que aquella que le aporta mayor calidad de vida a los duranguenses.

En este primer año de gobierno, hemos construido en los hechos la plataforma que consolidará el cambio que demanda la sociedad duranguense. Los resultados que aquí presentamos dan muestra de ello.

El trabajo conjunto y corresponsable con la sociedad nos permitirá la construcción de un Durango con mayor calidad de vida, igualdad e inclusión, un Durango más honesto y transparente, un Durango más feliz.

Victoria de Durango, Durango, 31 de agosto de 2017


Dr. José Ramón Enriquez Herrera
Presidente Municipal de Durango

Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019

Nivel de Implementación (Porcentaje)



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	27	144	799
Nivel de Implementación (porcentaje)	100.0	92.4	72.0

Programa Anual de Trabajo 2017

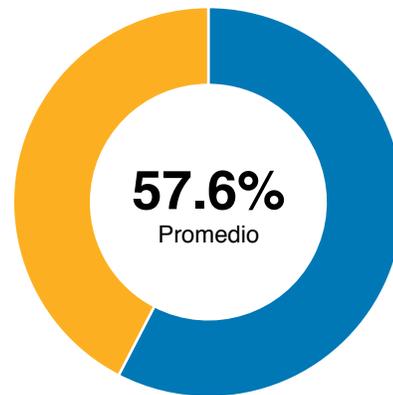
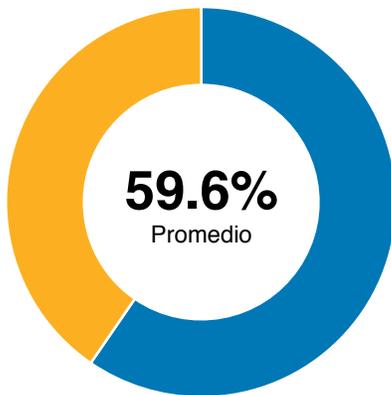
Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas



Programas y Proyectos



Metas Programadas











Índice

Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas	14
Economía	84
Infraestructura y Servicios Públicos	140
Seguridad Ciudadana	218
Política Social	264



I. Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas

-
- Incrementamos de 100 a 244.9 millones de pesos en obra pública.
 - Tenemos un Cabildo y un Gabinete con el 50% de mujeres y el 50% de hombres.



Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas

Somos un Gobierno Ciudadano, de puertas abiertas, incluyente y responsable con la sociedad. Logramos el 97% de acuerdos y resolutivos por unanimidad en las sesiones de Cabildo. Disminuimos considerablemente la deuda pública en el primer año. Instituímos la "Carta Compromiso del Gobierno Ciudadano Transparente" y la Contraloría Social. Además, conformamos el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 con 42 mil 931 propuestas de la Consulta Ciudadana 2016.

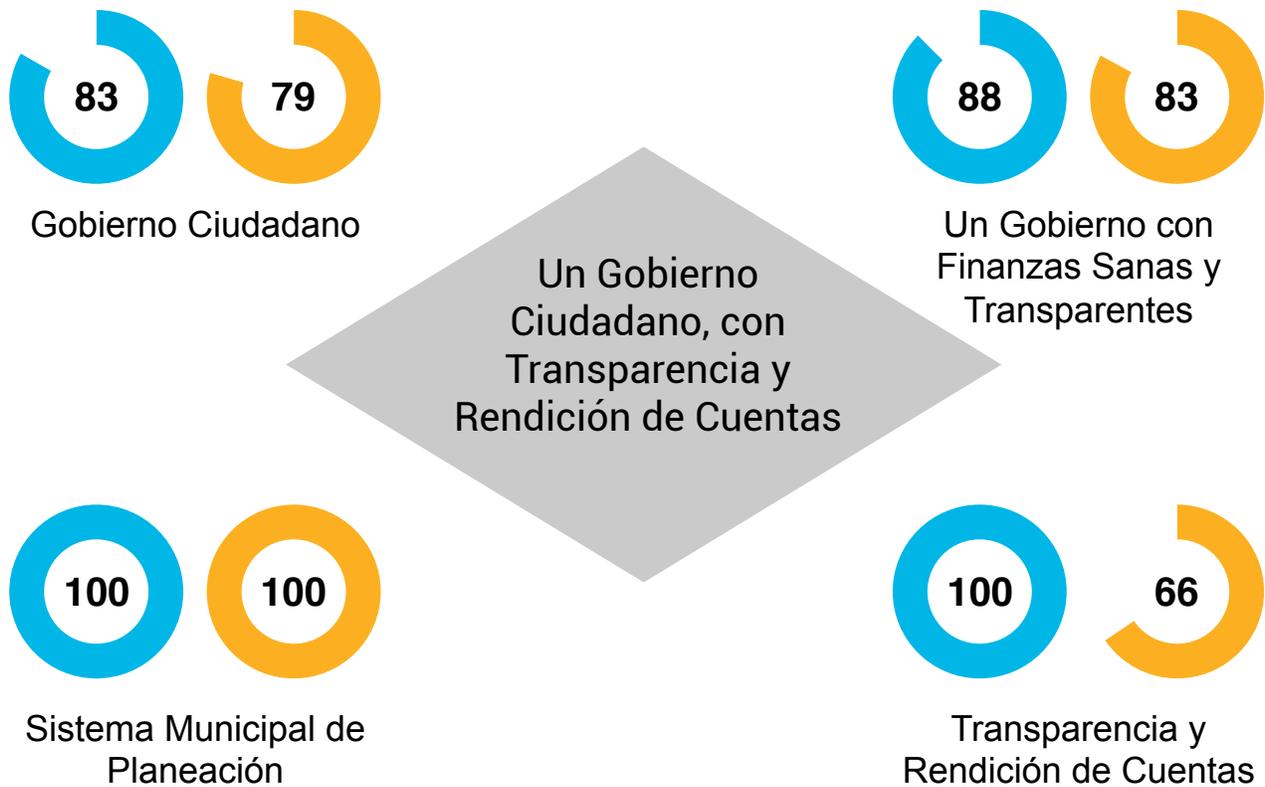




Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019

Nivel de Implementación

EJE ESTRATÉGICO I



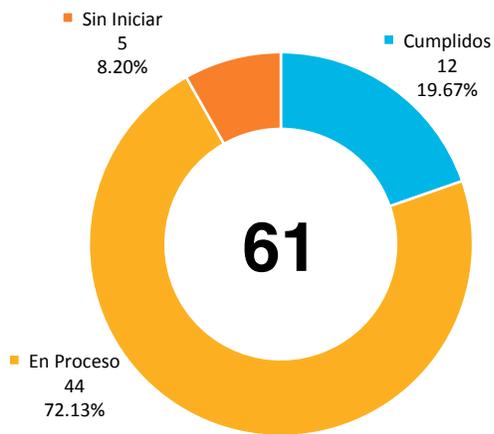
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	4	26	133
Nivel de Implementación (porcentaje)	100.0	92.3	81.2



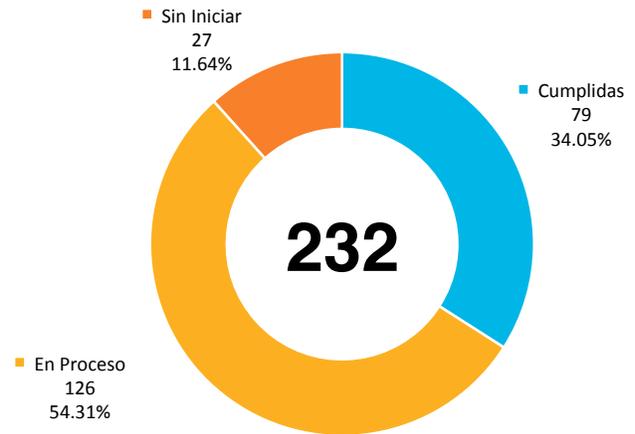
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

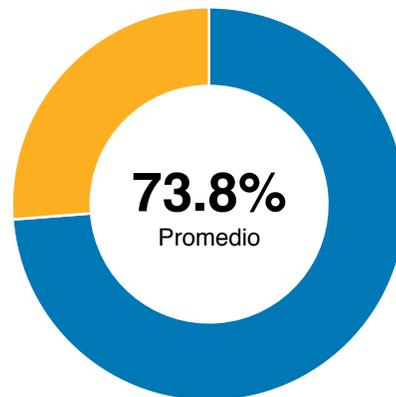
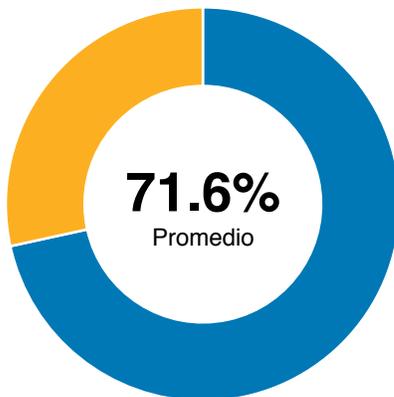
EJE ESTRATÉGICO I



Programas y Proyectos



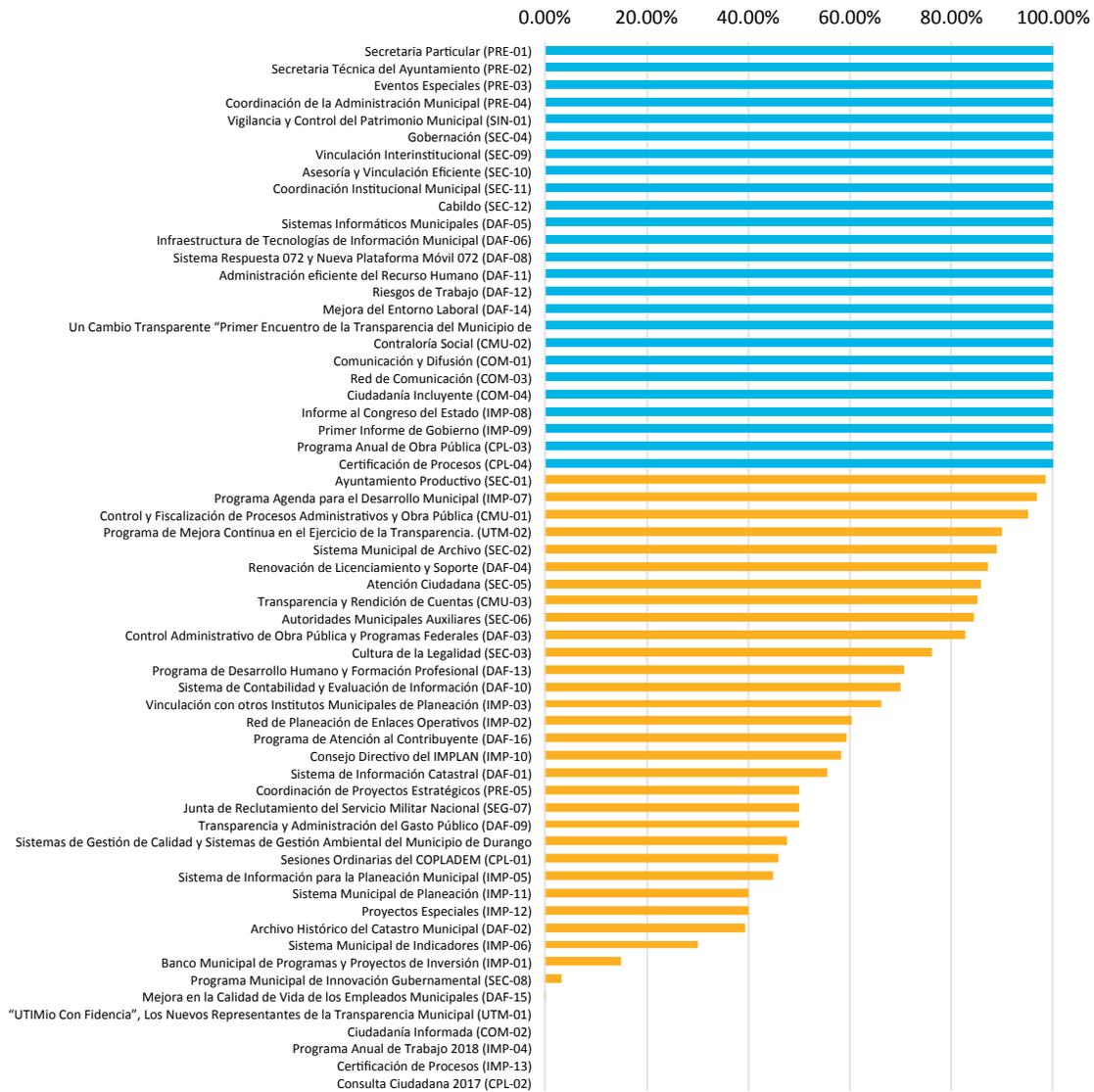
Metas Programadas



Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

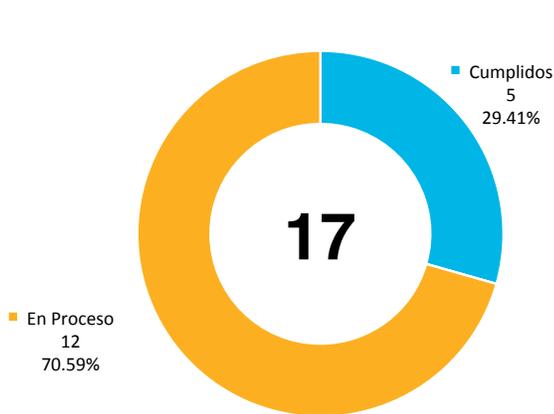
EJE ESTRATÉGICO I



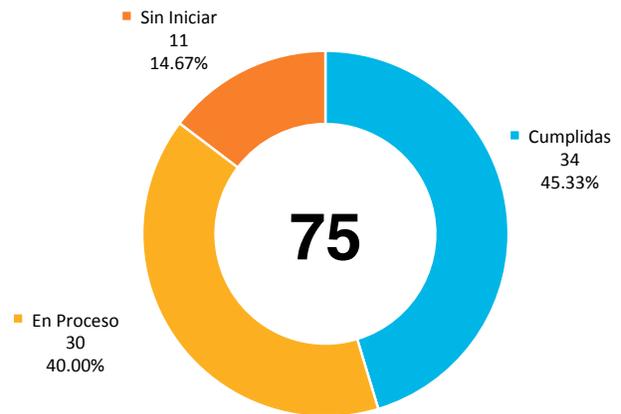
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

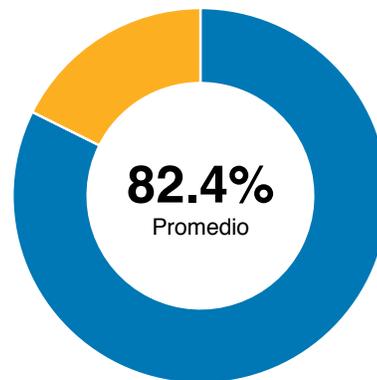
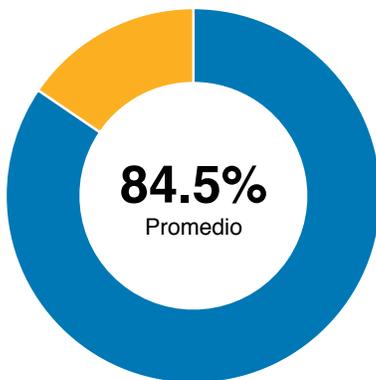
OBJETIVO I.1



Programas y Proyectos



Metas Programadas



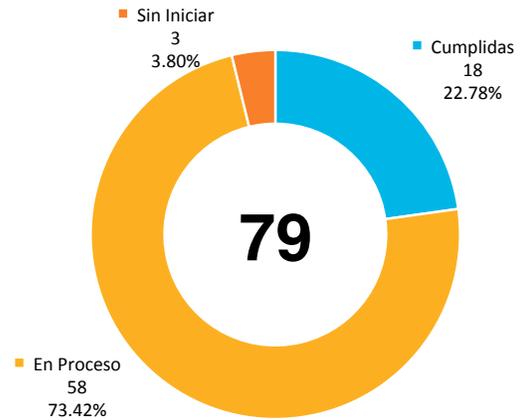
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

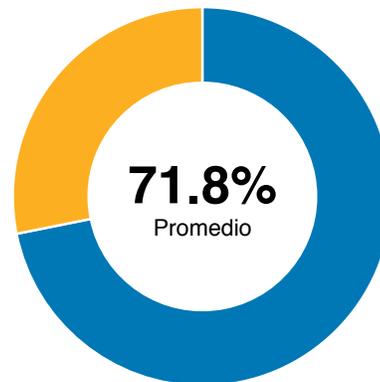
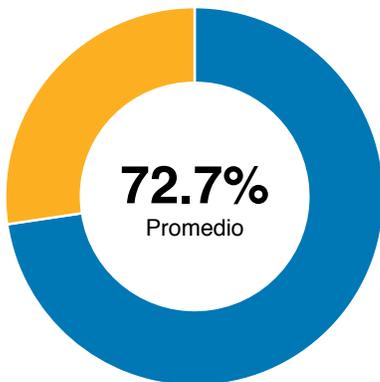
OBJETIVO I.2



Programas y Proyectos



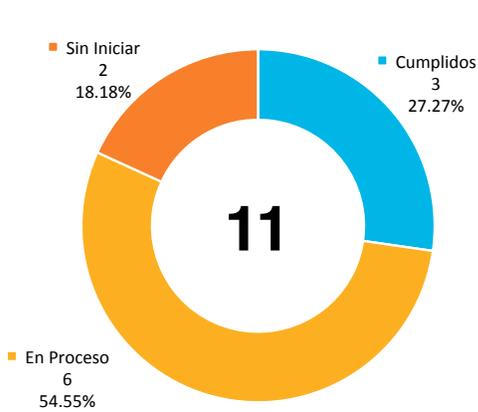
Metas Programadas



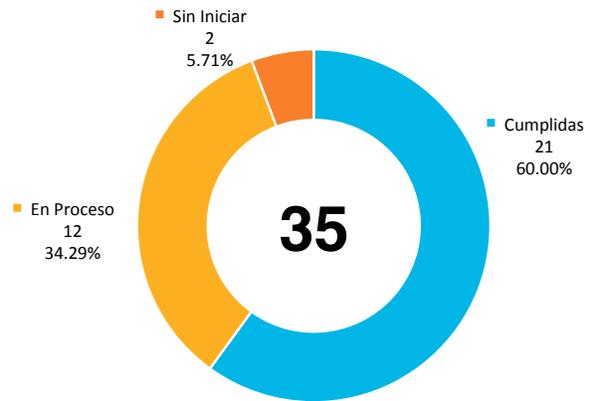
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

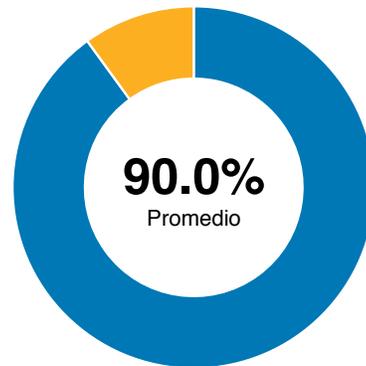
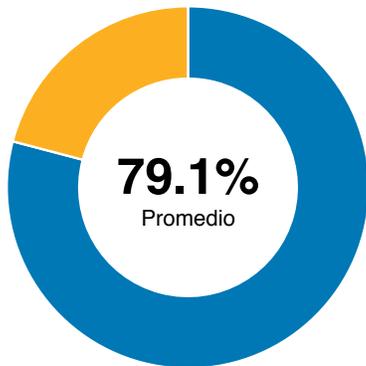
OBJETIVO I.3



Programas y Proyectos



Metas Programadas



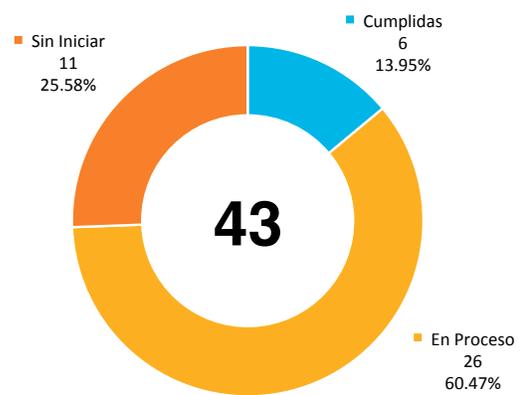
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

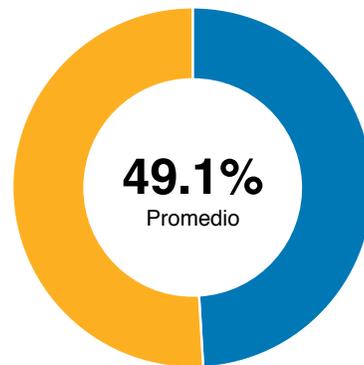
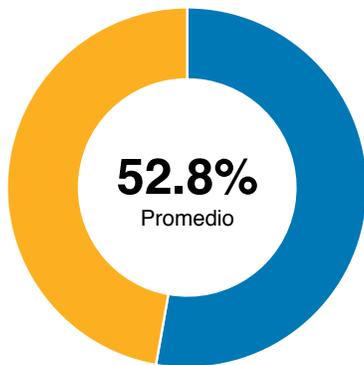
OBJETIVO I.4



Programas y Proyectos



Metas Programadas





INFORME

UN GOBIERNO CIUDADANO
CON RESULTADOS

I. Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas

Gabinete Funcional

Secretaría Municipal y del Ayuntamiento
Dirección Municipal de Administración y Finanzas
Dirección Municipal de Comunicación Social
Contraloría Municipal
Unidad de Transparencia e Información Municipal
Instituto Municipal de Planeación de Durango
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

I.1 Un Gobierno Ciudadano

Ayuntamiento Productivo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno Ciudadano > Estrategia: Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento.>>

Con la premisa fundamental de ser un gobierno ciudadano, de puertas abiertas e incluyente, y de servir a la sociedad con honestidad y eficiencia, desde el inicio de la presente Administración Municipal se ha propiciado el diálogo permanente y respetuoso con todos los integrantes del H. Ayuntamiento, lo que ha permitido, en un marco plural, construir los acuerdos y consensos necesarios para rendir los mejores resultados en favor de los duranguenses.

Durante el presente periodo, el H. Ayuntamiento realizó sus actividades de manera permanente, brindando para ello el apoyo técnico, logístico y de asesoría necesarios para la coordinación, organización y atención al trabajo de sus integrantes, tanto en las sesiones del Pleno como en las correspondientes a las Comisiones de Trabajo.

En este sentido, se llevaron a cabo 54 sesiones del Pleno, de las cuales 47 fueron ordinarias, dos solemnes y cinco extraordinarias, en las que se emitieron mil 160 resolutivos y 94 acuerdos, todos ellos publicados en 17 gacetas municipales.

En estas sesiones se contó de manera general con la asistencia del 98.0 por ciento de los integrantes del Cabildo, haciendo hincapié que las inasistencias siempre fueron debidamente justificadas.





En atención a las solicitudes ciudadanas y de la propia Administración Municipal, se generaron mil 790 expedientes, mismos que fueron turnados en tiempo y forma, a las respectivas Comisiones de Trabajo para su análisis y trámite correspondiente, resguardando en original todos y cada uno de ellos, dándoles el manejo que establece la reglamentación en materia de archivos. Derivado de las resoluciones del H. Ayuntamiento se realizaron cinco mil 244 notificaciones, tanto a los particulares como a las dependencias municipales, de acuerdo con su competencia.

Con base en la normatividad municipal vigente, el H. Ayuntamiento ratificó los nombramientos de los funcionarios públicos titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal. Asimismo, aprobó los instrumentos básicos para la operación del Gobierno Municipal, formulados a partir de un amplio proceso de

Consulta Ciudadana: Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, Programa Anual de Trabajo 2017, Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 y Programa Anual de Obra Pública 2017.

Con el propósito de brindar certeza jurídica al Gobierno Municipal y a la sociedad duranguense, se llevó a cabo la ratificación del Bando de Policía y Gobierno de Durango y con ello, la creación de nuevos ordenamientos y las reformas y adiciones a los existentes.

En atención a las disposiciones jurídicas vigentes, se enviaron para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los documentos del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, el Bando de Policía y Gobierno de Durango y los Estados Financieros Bimestrales.

Consolidación del Sistema Municipal de Archivo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Fortalecer los mecanismos de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública.>>

El Archivo General e Histórico tiene la responsabilidad de administrar, organizar, describir, conservar y divulgar el patrimonio histórico documental, constituyendo una fuente de acceso a la información. En este sentido, se revisaron 320 archivos de trámite y concentración de las dependencias municipales, con el objetivo de conocer el estado en que se encuentran, elaborar un diagnóstico y establecer una estrategia de trabajo para lograr que el Municipio cuente con archivos organizados y funcionales, que garanticen la rendición de cuentas, el acceso a la información y la conservación del patrimonio histórico documental. En el Área de Concentración se recibieron para su resguardo 251 cajas de archivo de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento (201), Sindicatura Municipal (21) y de la Dirección Municipal de Salud Pública (29). Con el objetivo de facilitar la consulta del acervo documental, se trabajó en la clasificación y digitalización del Fondo Colonial de 1713 a 1821; en el índice de cartillas del Servicio Militar Nacional correspondiente a los años 1942 y de 1931 a 1939; en la digitalización de dos libros de actas de Sesiones de

Cabildo de 1848 a 1943; y en la clasificación e inventario del fondo de la Cámara Nacional de Comercio de 1915 a 1992; así como en la recuperación, agregado y descripción de 739 imágenes antiguas en el Área de Fototeca.

En materia de difusión y vinculación se realizaron nueve exposiciones fotográficas de Durango Antiguo en distintos espacios públicos; se montó la exposición de muebles antiguos "Retratos de Familia, Cápsula del Tiempo" y se puso en marcha el programa "La Historia de tu Biblioteca Municipal", exposición montada en tres bibliotecas públicas municipales y de manera itinerante en 12 instituciones educativas, con más de tres mil visitas.

Además, se atendieron dos mil 500 alumnos en visitas guiadas en las instalaciones del Archivo General e Histórico y en pláticas impartidas en diversas instituciones educativas; se apoyaron siete proyectos de investigación y se impartieron 70 cursos de capacitación en materia de clasificación de archivos, dirigidos al personal relacionado de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal.

Como parte de las actividades del Archivo General e Histórico, se expidieron 64 constancias de registro o no registro de Títulos de Propiedad del Panteón Municipal de Oriente.



Cultura de la Legalidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> Objetivo: Un Gobierno Ciudadano > Estrategia: Actualizar permanentemente el Marco Normativo Municipal y fomentar la cultura de la legalidad.>>

En el marco de este Programa se llevaron a cabo diferentes acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad dentro de la Administración Pública Municipal, entre estas, las de 150 escrituraciones de bienes inmuebles a favor del H. Ayuntamiento; representación legal del H. Ayuntamiento en materia penal, laboral, administrativo, civil, agrario, mercantil y de amparo, entre otras; capacitación en materia administrativa, a abogados generales y titulares de los departamentos jurídicos de las Dependencias Municipales; revisión

de convenios, contratos y escrituras públicas donde interviene como parte del H. Ayuntamiento; asesorías y asistencia legal al H. Ayuntamiento, dependencias y organismos municipales; capacitación en materia fiscal a funcionarios del ejecución fiscal; y elaboración de acuerdos y contratos con dependencias federales, estatales y del sector privado de las cuales destacan con UNIVER, CANADEVI, UNIPOLI, UNES, UAD, Tribunal Superior de Justicia, SEDESOL, INFONAVIT, Gas Campanita, ARGORY TRASH, Museo Interactivo Bebeleche, Compañía Coca Cola, Laboratorios NIDIAC, Centros de Integración Juvenil, UNESCO, CANACO, Agencias Automotrices, Instituto de Salud Mental del Estado de Durango y el Instituto Politécnico Nacional.





Gobernación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno Ciudadano > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social.>>

Con el propósito de impulsar mecanismos orientados a fomentar la participación vecinal y comunitaria, a efecto que la sociedad civil organizada, pueda tener acceso a los apoyos y al fomento de actividades que la propia normatividad establece, durante este periodo, se mantuvo el diálogo permanente y transparente con organizaciones sociales, partidos políticos, sectores organizados y ciudadanía en general, atendiendo 808 solicitudes diversas, de las cuales 348 tuvieron respuesta positiva, 435 negativas y 25

fueron canalizadas a otras dependencias. Asimismo, se llevó a cabo la recepción de documentos para el registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), conforme a la Convocatoria correspondiente, cuyo análisis permitió integrar el Padrón Vigente con 115 Organizaciones seleccionadas de las 233 registradas con las que se ha mantenido permanente comunicación, brindándoles asesoría y capacitación para la correcta aplicación de los recursos otorgados para la ejecución de los programas y proyectos aprobados, en un marco de transparencia y de rendición de cuentas, atendiendo las disposiciones del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana.

Atención Ciudadana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno Ciudadano > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social.>>

Las acciones de este Programa se han orientado a establecer un contacto directo con la sociedad, atendiendo sus demandas y problemas, desde una perspectiva más humanista, con especial énfasis en aquellas que provienen de las personas y familias en situación de vulnerabilidad. En este sentido, se atendieron 424 solicitudes diversas, dando respuesta positiva a 187 de estas y negativa a 106, en tanto que 82 fueron canalizadas a otras dependencias y las 49 restantes se encuentran en proceso.

Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Ciudadano > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Conforme al marco jurídico vigente, se llevó a cabo la renovación de las Autoridades Municipales Auxiliares: 50 Juntas Municipales, 62 Jefaturas de Cuartel y 42 Jefaturas de Manzana, estableciendo una comunicación permanente con toda la estructura de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de apoyarlos en su gestión, propiciando un trabajo conjunto y corresponsable con sus comunidades para la atención y solución de sus demandas y problemáticas que presentan. En este sentido, se atendieron 308 solicitudes de apoyo, dando respuesta positiva a 273 y negativa a las 35 restantes.





Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional

<< Plan Municipal de Desarrollo 2016-2017 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Ciudadano > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

En apego a la Ley del Servicio Militar Nacional y su Reglamento, la Junta Municipal de Reclutamiento realizó el empadronamiento de tres mil dos Conscriptos correspondientes a las Clases 1998 y 1999, Anticipados y Remisos, a quienes se les entregó su Cartilla de Identidad Militar.

Se expidieron 340 constancias de No Registro al Servicio Militar Nacional para ser registrados en otros municipios y/o estados, así como 737 copias certificadas de las Hojas de Datos Personales, mediante el registro digital del Archivo General, para solicitar duplicado en Reclutamiento de la Décima Zona Militar.

Además, se remitió a la Décima Zona Militar la documentación de duplicados y triplicados de la media cartilla, y se rindieron informes mensuales de la relación de Conscriptos correspondiente a la Clase, así como del Balance General de las cartillas ministradas, canceladas y extraviadas.

Durango Municipio Incluyente

Una de las prioridades de esta Administración, es ser un Municipio incluyente, generando el entorno propicio para que la sociedad adquiera mejores condiciones de vida y reducir la situación de vulnerabilidad en las personas, generando un ambiente para que éstas expandan su potencial y vida productiva según sus necesidades.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 25, "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que les asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

En este sentido, se realizaron 101 acciones basadas en el respeto derechos humanos, entre las que destacan las siguientes: 50 interpretaciones en Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM) en las Sesiones de Cabildo, cinco Foros, tres Mesas de Trabajo, dos Conferencias, conformación de dos estructuras de difusión, siete Capacitaciones, elaboración y distribución gratuita de 20 menús de comida en Sistema Braille, tres Exposiciones, cuatro funciones de cine gratuitas en Tecnología Autodesk para personas con discapacidad visual, una Campaña de Lenguaje Incluyente, cuatro interpretaciones en Lenguaje de Señas Mexicana (LSM) a organismos externos a la Administración Municipal y una Caminata de Sensibilización.





I.2 Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes

Ley de Ingresos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Fortalecer los procedimientos de control y evaluación de información contable y financiera. >>

En cumplimiento al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el Proyecto de Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, mismo que fue aprobado por el H. Cabildo y con base en este, se presentó ante el

Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente, siendo aprobada y publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, respaldando la legalidad en la recaudación que realiza el Gobierno Municipal.

Asimismo, se formuló la propuesta de modificación de la Ley de Ingresos, con el propósito de cumplir los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas y Proyectos del Programa Anual de Trabajo, planteando un incremento en la captación de recursos, aprovechando los instrumentos financieros para optimizar la liquidez de las finanzas públicas municipales, siendo aprobada conforme a las disposiciones jurídicas en la materia.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Fortalecer los procedimientos de control y evaluación de información contable y financiera. >>

En atención al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, siendo aprobado por el H. Cabildo.

Situación Financiera

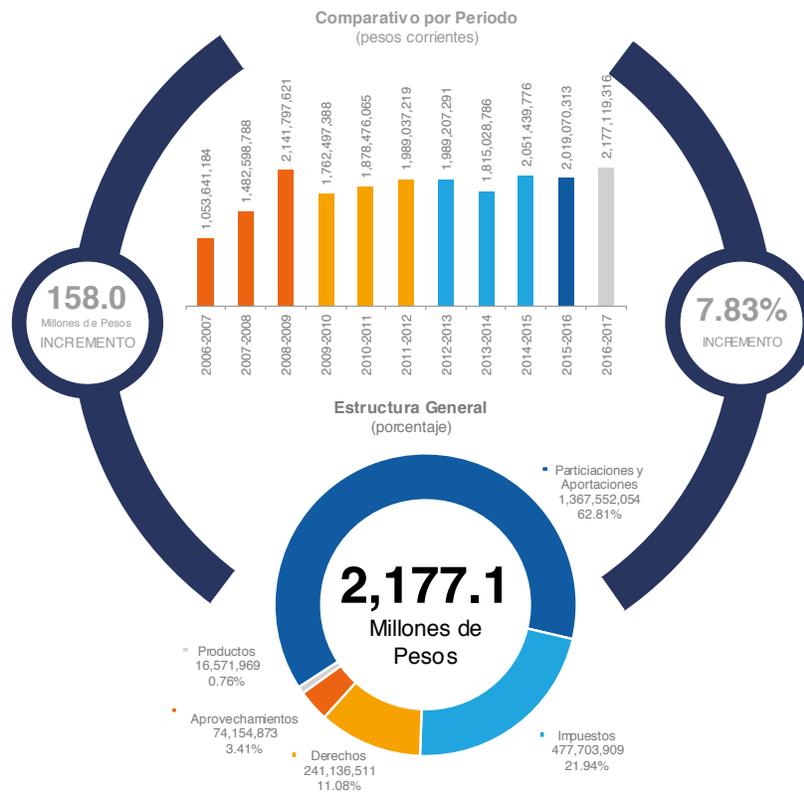
<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Fortalecer los procedimientos de control y evaluación de información contable y financiera. >>

Ingresos

En el presente periodo, se registraron ingresos por dos mil 177 millones 119 mil 316 pesos, integrados

de la manera siguiente: Convenio, Participaciones y Aportaciones Federales, mil 367 millones 552 mil 54 pesos (62.81 por ciento); y los Ingresos de Gestión integrados por Impuestos, 477 millones 703 mil 909 pesos (21.94 por ciento); Derechos, 241 millones 136 mil 511 pesos (11.08 por ciento); Aprovechamientos de Tipo Corriente, 74 millones 154 mil 873 pesos (3.41 por ciento); Productos de Tipo Corriente y Capital, 16 millones 484 mil 542 pesos (0.76 por ciento); y los Productos de Tipo Capital, 87 mil 427 pesos.

Respecto al periodo anterior, los ingresos totales registraron un incremento de 158 millones 49 mil tres pesos, lo que representa el 7.84 por ciento, lo anterior como resultado de los incrementos de los Productos de Tipo Corriente (90.15 por ciento), Impuestos (30.93 por ciento), Derechos (26.69 por ciento) y de Aprovechamientos de Tipo Corriente (15.14 por ciento); y de la disminución de las Participaciones y Aportaciones (1.67 por ciento).

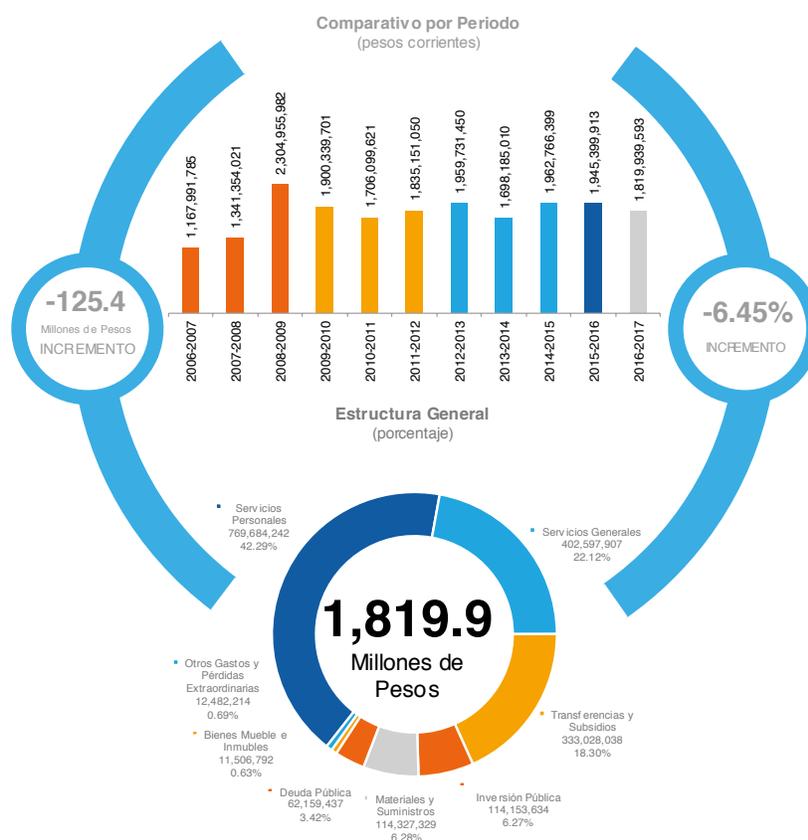


Ingresos Comparativo y Estructura

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas

Egresos

En tanto, los egresos totales ascendieron a mil 819 millones 939 mil 593 pesos, distribuidos en los conceptos siguientes: Servicios Personales, 769 millones 684 mil 242 pesos (42.29 por ciento); Servicios Generales, 402 millones 597 mil 907 pesos (22.12 por ciento); Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 333 millones 28 mil 38 pesos (18.30 por ciento); Inversión Pública, 114 millones 153 mil 634 pesos (6.27 por ciento); Materiales y Suministros, 114 millones 327 mil 329 pesos (6.28 por ciento); Deuda Pública, 62 millones 159 mil 437 pesos (3.42 por ciento); Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, 12 millones 482 mil 214 pesos (0.69 por ciento); y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 11 millones 506 mil 792 pesos (0.63 por ciento).



Ingresos

Comparativo y Estructura

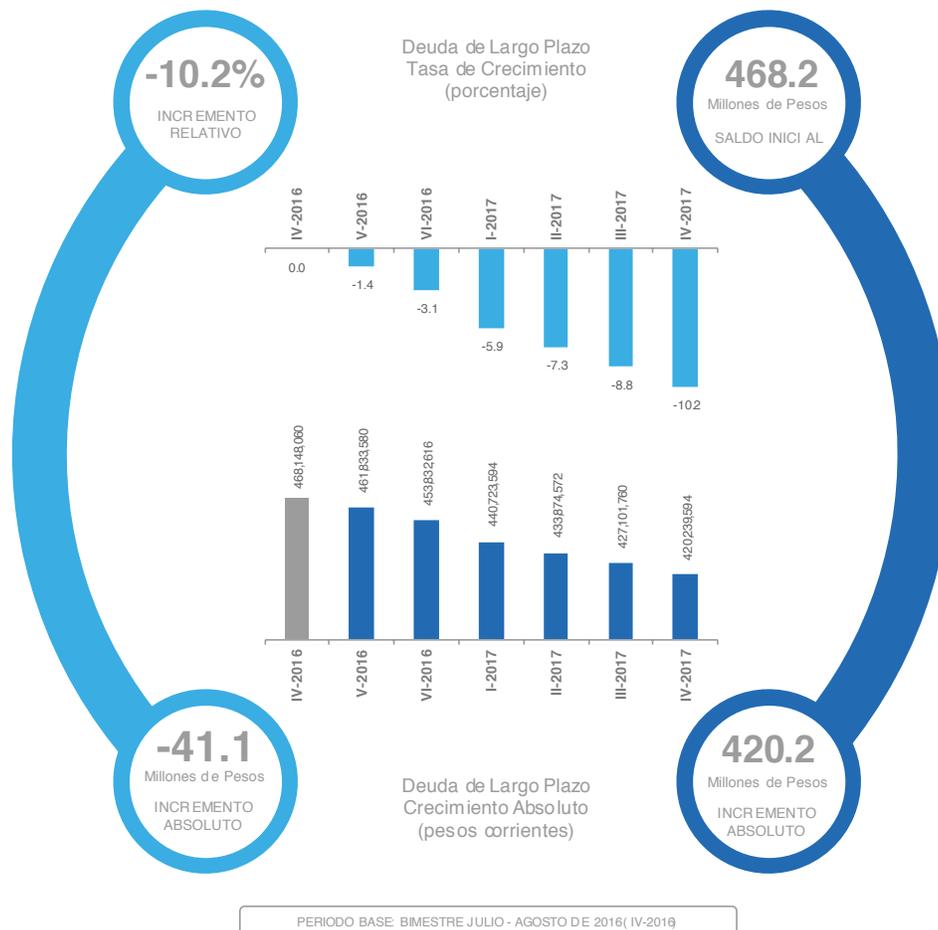
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas

Respecto al periodo anterior, los egresos totales disminuyeron un 6.45 por ciento, con un monto de 125 millones 460 mil 320 pesos. El incremento de los ingresos y la disminución del gasto dieron como resultado un ahorro de 357 millones 179 mil 723 pesos, 4.85 veces superior al registrado en el periodo anterior.

Deuda Pública de Largo Plazo

El manejo responsable de los recursos públicos ha permitido que la Administración Municipal opere de

manera regular, destinando los recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos de todas y cada una de las dependencias municipales, sin la necesidad de recurrir durante el presente periodo al endeudamiento público. Al inicio de la presente Administración, se recibió una deuda pública de largo plazo por un monto de 468 millones 148 mil 000 pesos, misma que se ha atendido de manera responsable, efectuando los pagos correspondientes oportunamente, registrando actualmente una disminución del 10.23 por ciento, con saldo de 420 millones 239 mil 594 pesos.



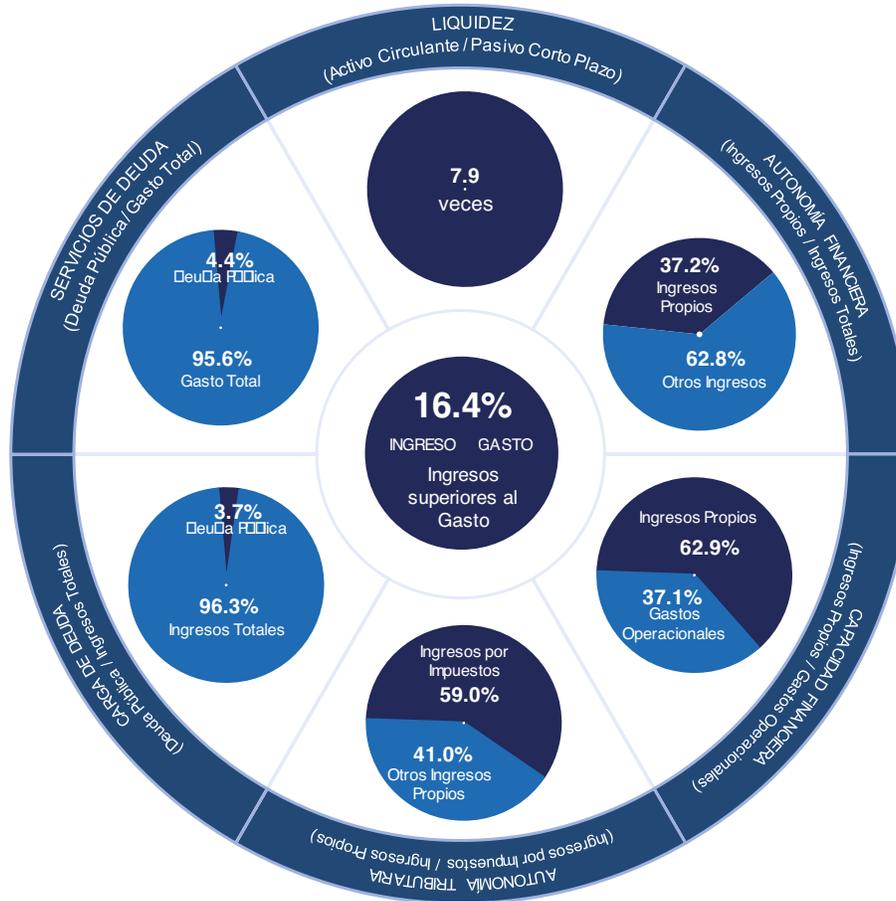
Deuda Pública de Largo Plazo (Comparativo Bimestral)

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas

Indicadores Financieros

Las medidas implementadas desde el inicio de la Administración han permitido mantener unas finanzas sanas. El pago de la deuda de largo plazo representa el 3.66 por ciento de los ingresos totales y un 4.38 por ciento de los gastos totales; asimismo, los pasivos de corto plazo registran una cobertura de 7.9 veces con relación al activo circulante.

Por lo que respecta a la Capacidad Financiera, los recursos propios representan una cobertura del 62.92 por ciento de los gastos de operación, con una Autonomía Tributaria del 59.01 por ciento (Ingresos por Impuestos / Ingresos Propios) y una Autonomía Financiera del 37.19 por ciento (Ingresos Propios / Ingresos Totales).



Indicadores Financieros (Ingreso - Gasto)

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas

La Calificadora Fitch Ratings ratificó en "A+(mex)" la clasificación crediticia del municipio de Durango; la perspectiva se modificó de Estable a Positiva y también ratificó la calificación específica del crédito que forma parcialmente la deuda directa del Municipio. Los aspectos principales que fundamentan la calidad crediticia del Municipio son la generación alta de Ahorro Interno, disminución de los niveles de pasivo no bancario, así como un fortalecimiento en su nivel de efectivo, endeudamiento bajo con una sostenibilidad adecuada, por último, la ausencia de contingencias por seguridad social, así como por sus servicios de agua y drenaje.

Fundamentos de la Calidad Crediticia

- ✓ Generación alta de Ahorro Interno
- ✓ Disminución de los niveles de pasivo no bancario
- ✓ Fortalecimiento en su nivel de efectivo
- ✓ Endeudamiento bajo con una sostenibilidad adecuada
- ✓ Ausencia de contingencias por seguridad social así como por sus servicios de agua y drenaje

Escala de Calificaciones

Calificación	Expectativa de Riesgo de Incumplimiento
AAA(mex)	Más Bajo
AA+(mex)	
AA(mex)	Muy Bajo
AA-(mex)	
A+(mex)	Bajo
A(mex)	
A-(mex)	
BBB+(mex)	
BBB(mex)	Moderado
BBB-(mex)	
BB+(mex)	
BB(mex)	Elevado
BB-(mex)	
B+(mex)	
B(mex)	Significativamente Elevado
B-(mex)	
CCC(mex)	Posible
CC(mex)	Probable
C(mex)	Inminente
RD(mex)	Incumplimiento
D(mex)	En Incumplimiento

A+(mex)
Perspectiva Crediticia Positiva

Alto Nivel de Ahorro Interno, mejora en su posición de liquidez y manejo prudencial en su endeudamiento de corto y largo plazos

Histórico de Calificación del Municipio de Durango (Riesgo Emisor)

Fecha Publicación	Instrumento	Acción	Calificación
15-dic-16	Calificación Riesgo Emisor	Ratificación de Calificación	A+(mex)
14-dic-15	Calificación Riesgo Emisor	Ratificación de Calificación	A+(mex)
08-ene-15	Calificación Riesgo Emisor	Ratificación de Calificación	A+(mex)
09-ene-14	Calificación Riesgo Emisor	Aumento de Calificación	A+(mex)
10-ene-13	Calificación Riesgo Emisor	Ratificación de Calificación	A(mex)
12-ene-12	Calificación Riesgo Emisor	Ratificación de Calificación	A(mex)
27-ago-10	Calificación Riesgo Emisor	Ratificación de Calificación	A(mex)
07-dic-09	Calificación Riesgo Emisor	Ratificación de Calificación	A(mex)
26-sep-08	Calificación Riesgo Emisor	Inicio de Calificación	A(mex)

Calificación Crediticia 2016 (Fitch Ratings)

Fuente: Con datos de Fitch Ratings México (www.fitchratings.mx)

Sistema de Contabilidad y Evaluación de Información

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Fortalecer los procedimientos de control y evaluación de información contable y financiera. >>

Asumiendo la transparencia y rendición de cuentas como prácticas cotidianas y en apego a los lineamientos y estatutos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, desde el inicio de la presente Administración se ha trabajado de manera responsable en el establecimiento de los controles internos necesarios para generar información veraz y oportuna que respalda, de manera comprobable y justificada, el origen y destino de los recursos públicos con los que operan las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

En este sentido, durante el presente periodo se cumplió en tiempo y forma con la entrega de los Informes Preliminares a la Entidad de Auditoría Superior del Estado; los Informes Bimestrales a la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal; y la Cuenta Pública 2016 al H. Congreso del Estado. Asimismo, se cumplió con las obligaciones de transparencia, tanto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como la de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, publicando en el Portal de Transparencia del Gobierno Municipal, www.municipiodurango.gob.mx, el ejercicio detallado de los recursos públicos, así como la Versión Ciudadana del Ejercicio Presupuestal 2017.



Programa de Atención al Contribuyente

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Mejorar y sistematizar los procesos de recaudación y atención al contribuyente para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones. >>

Mediante este programa se busca mejorar los ingresos propios del Gobierno Municipal, facilitando a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones como contribuyentes, con

servicios eficientes y atención de calidad, personal capacitado y mecanismos de cobro funcionales y adecuados a sus necesidades.

Durante este periodo se tuvo una respuesta favorable de los ciudadanos, muestra de la confianza en el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, logrando con ello una recaudación de 809 millones 567 mil 262 pesos, siendo los ingresos de mayor captación, el Impuesto Predial (38.26 por ciento), Traslado de Dominio (15.64 por ciento) y Actividades Económicas (12.62 por ciento).





Transparencia y Administración del Gasto Público

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Mejorar y sistematizar los procesos de recaudación y atención al contribuyente para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones. >>

La prestación de servicios públicos de calidad constituye una de las tareas prioritarias del Gobierno Municipal y en este sentido se han puesto en práctica procesos, políticas y lineamientos específicos para garantizar que todas las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, dispongan oportunamente de los recursos necesarios que les permita desarrollar sus actividades de manera eficiente para lograr los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Durante el presente periodo, se atendieron oportunamente diversas solicitudes relacionadas con la operación de las dependencias municipales, entre éstas, cuatro mil 604 relacionadas con materiales y suministros; tres mil 703 de transferencia presupuestal; cuatro mil 74 de pago a proveedores y 449 de asuntos diversos.

Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo de mil dos vehículos y mil 822 mantenimientos a edificios, necesarios para brindar los servicios y atención a la ciudadanía, con calidad y de manera permanente.

Además, se actualizó el módulo de inventarios de activo fijo, de los bienes adquiridos, arrendados, donados, en comodato y transferidos. Asimismo, se registraron, etiquetaron y resguardaron 572 bienes muebles asignados a las dependencias municipales, dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sistema de Información Catastral

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Fortalecer los procedimientos de control y evaluación de información contable y financiera. >>

La actualización continua del catastro municipal, mediante información fehaciente, certera y confiable es una condición indispensable para garantizar el orden del espacio geográfico con fines de certeza de la descripción física, situación jurídica y valor económico de los bienes inmuebles contenidos en la mancha urbana, que a su vez permita el fortalecimiento de las finanzas municipales.

La información catastral es de gran trascendencia para la definición de políticas públicas, y en este sentido, se han desarrollado actividades que enriquecen el sistema cartográfico como la georreferenciación y la localización de infraestructura urbanística, la cual se encuentra disponible para todas y cada una de las dependencias, bajo el concepto de mapas temáticos para el desarrollo de temas y proyectos de interés, relacionados con los ámbitos económico, urbano, social, medio ambiental, fiscal y tributario, así como de identificación de riesgos y protección ciudadana, entre otros.

Asimismo, dentro de las actividades de codificación

y categorización del inventario contenido en el padrón catastral, se inició la actualización de predios en condición comercial, mismos que se encontraban en rezago y/o codificados incorrectamente, para contar con una cédula catastral actualizada, en los campos de ubicación, terreno e imagen, lo que permite generar información trascendental para la gestión operativa y administrativa del Gobierno Municipal; buscando con ello una mayor eficiencia en los servicios prestados al ciudadano y el fortalecimiento de la recaudación mediante la actualización de valores catastrales de predios que se encuentran en esta condición. Asimismo, se está trabajando con la información para la restauración y conservación, como iniciativa del Congreso Local, para los parques Guadiana, Sahuatoba, del Agua y el Lineal Durango-Garabitos, así como la Unidad Deportiva 450 y el Zoológico.

Referente al Sistema Municipal de Notarios en Línea, durante el presente periodo, se continuó con la implementación en las 25 notarías del Municipio, así como en el Instituto Municipal de Vivienda (INMUVI), el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y la Comisión Estatal de Vivienda (COESVI), teniendo como meta, aumentar hasta en un 10.0 por ciento los trámites de traslado de dominio analizados en este Sistema.





Archivo Histórico del Catastro Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Mejorar y sistematizar los procesos de recaudación y atención al contribuyente para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones. >>

Mediante este programa se busca actualizar el Archivo Histórico del Catastro Municipal garantizando la disponibilidad y conservación de la información conforme al marco jurídico vigente en la materia. Con la implementación del nuevo formato para la clave catastral única estándar, se hace necesario reformar el sistema de resguardo, búsqueda y eti-

quetado de los registros del Archivo Histórico del Catastro Municipal, para garantizar una óptima disponibilidad de la información.

De igual manera y de conformidad con lo dispuesto por la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, se pondrá a disposición de los interesados equipos de cómputo habilitados para la consulta de información que por ser clasificada como reservada, sólo será accesible al titular de la misma. En este sentido, actualmente se encuentra en evaluación los diferentes criterios de aplicación para el desarrollo de los sistemas correspondientes.



Sistemas Informáticos Municipales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Con la finalidad de fortalecer los sistemas informáticos municipales y asegurar la funcionalidad y operatividad de los procesos administrativos que se realizan cotidianamente en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, se llevó a cabo la actualización, renovación y mejora de las aplicaciones en los sistemas de Georeferenciación Municipal (SIGEMUN) y de Trámites Municipales (SITRAMUN); y se encuentran en proceso las correspondientes a los sistemas Integral de Atención Ciudadana "Monitor Ciudadano 072", Help Desk Municipal que migrará al de Mesa de Servicio K1000, Administración y Control de Actas Administrativas, de Información de Albergue Animal y el de Administración y Gestión de Aplicaciones y Sitios Web. Asimismo, se evalúan las alternativas de mejora del Sistema Integral de Recursos Humanos.

Además, se puso en operación la "Radio Cultural del Instituto Municipal del Arte y la Cultura de Durango", a través de la Página Web del Instituto www.imac.municipiodurango.gob.mx; y se encuentra en proceso de desarrollo el Canal de Televisión por Internet.

La mejora continua de la infraestructura de las tecnologías de información y comunicaciones del Gobierno Municipal es un factor fundamental para las diferentes aplicaciones del Sistema Informático Municipal se mantengan en óptima operación durante todo el año. En este sentido, se realizaron las acciones programadas de soporte, mantenimiento y configuración de toda la infraestructura tecnológica, permitiendo el trabajo continuo de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, brindando a los ciudadanos un servicio oportuno y de calidad.

Asimismo, se realizó el respaldo programado de todas las bases de datos generados en los sistemas informáticos municipales, asegurando su integridad y disponibilidad.





Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental del Municipio de Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Fortalecer los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad conforme con la Norma Internacional ISO 9001:2015. >>

El Gobierno Municipal trabaja bajo la filosofía de la calidad y la mejora continua, teniendo implementados 25 Sistemas de Gestión de la Calidad certificados en la Norma Internacional ISO 9001:2008 y dos de Gestión Ambiental en la Norma ISO 14001. Lo anterior ha permitido planificar, desarrollar, medir y controlar las actividades que realizan las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, conforme a sus procesos certificados, llevando a cabo las gestiones necesarias para garantizar a los ciudadanos servicios de calidad.

Como parte del seguimiento de los sistemas implementados, se impartieron capacitaciones constantes involucrando al personal de nuevo ingreso; se relacionaron auditorías internas en todas las dependencias, organismos e institutos certificados y se llevaron a cabo los procesos de auditoría externa por parte de la Casa Certificadora que avala el funcionamiento de los Sistemas de Gestión Ambiental y de Calidad conforme a la Norma correspondiente. Resultado de lo anterior, fueron renovadas 25 certificaciones de correspondientes a las direcciones

municipales de Desarrollo Rural Sustentable (2), Administración y Finanzas (58), Desarrollo Social y Humano (1), Promoción Turística (4), Protección Civil (5), Salud Pública (7), Seguridad Pública (9), Fomento Económico (4), Inspección (3), Comunicación Social (4), Desarrollo Urbano (3), Educación (6) y Servicios Públicos (14); los institutos municipales de la Juventud (3), Arte y la Cultura (4), del Deporte (7) y de la Mujer (4); la Contraloría Municipal (5), el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (2), Juzgado Administrativo (4), Sindicatura Municipal (6), Unidad de Transparencia e Información Municipal (6), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (5), la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento (16) y la Oficina de la Presidencia Municipal (3).

Derivado de la actualización de la Norma ISO 9001 a su versión 2015 y que ésta deberá ser implementada antes de 2018, actualmente se está trabajando para llevar a cabo el proceso de transición de la Norma ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015, en la que ya se consideran aspectos más apegados a la situación actual, considerando los cambios en todos los aspectos como el tecnológico y la cultura que se ha construido tanto al interior de la Administración Municipal como en la sociedad duranguense. Conforme a la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015, actualmente se está implementando el Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección Municipal de Medio Ambiente para su certificación correspondiente.

Sistema de Respuesta 072 y Nueva Plataforma Móvil 072

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Durante este periodo, se recibieron 36 mil 933 solicitudes, el 96.01 por ciento fueron atendidas y el 75.95 por ciento se atendieron en un periodo de 72 horas. El 42.76 por ciento de las solicitudes recibidas se concentran en los rubros siguientes: Falla de sensor de monedas en parquímetros, 13 mil 136 (83.18 por ciento); Recolección de animales muertos, mil 386 (8.78 por ciento); y Lámpara Apagada, mil 270 (8.04 por ciento).

Control Administrativo de Obra Pública y Programas Federales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Implementar controles presupuestales para el ejercicio de gasto. >>

A través de este Programa se realizan los procesos del control de obra pública y programas federales, mismos que contemplan la elaboración de los oficios de autorización y de expedientes técnicos, revisión documental e integración de expedientes unitarios y el trámite de pago correspondiente. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en leyes, reglamentos, reglas de operación y lineamientos aplicables a la fuente de recursos correspondientes: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Programa Normal Municipal (PNM) y los Programas Federales extraordinarios, de acuerdo con el Programa Anual de Obra Pública aprobado por el COPLADEM, el Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación y el H. Cabildo. Durante el presente periodo se autorizó la ejecución de 247 obras y acciones, con una inversión de 173 millones 41 mil 971 pesos, en mezcla de recursos, integrada con las aportaciones de los gobiernos Federal con 77 millones 526 mil 321 pesos (44.8 por ciento); Estatal, con seis millones 971 mil pesos (3.8 por ciento); y Municipal con 85 millones 207 mil 799 pesos (49.2 por ciento); así como tres millones 706 mil 879 pesos (2.1 por ciento) de los beneficiarios. De la inversión autorizada, 65 millones 122 mil 850 pesos (37.5 por ciento) corresponden a 120 obras y acciones del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una



mezcla de recursos federales (5.7 por ciento), estatales (0.5 por ciento), Municipales-FAISM (91.2 por ciento) y de los beneficiarios (2.6 por ciento); en tanto que 107 millones 919 mil 121 pesos (62.4 por ciento) corresponden a 127 obras y acciones del Programa Normal Municipal, monto integrado con aportaciones federales (68.4 por ciento), estatales (5.8 por ciento), municipales (23.9 por ciento) y de los beneficiarios (1.9 por ciento).

Esta inversión se distribuye en los programas siguientes: Mejoramiento de Vivienda, 33 millones



389 mil 283 pesos (19.3 por ciento); Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, 28 millones 463 mil 321 pesos (16.4 por ciento); Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, 19 millones 310 mil 642 pesos (11.2 por ciento); Mantenimiento Vial, 14 millones 175 mil 321 pesos (8.2 por ciento); Pavimentación de Calles, 12 millones 619 mil 572 pesos (7.3 por ciento); Fortalecimiento Financiero, 11 millones 116 mil 841 pesos (6.4 por ciento); Alcantarillado, siete millones

856 mil 509 pesos (4.5 por ciento); Infraestructura para Agua Potable, seis millones 37 mil 785 pesos (3.5 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, cuatro millones 763 mil 964 pesos (2.8 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, cuatro millones 687 mil 890 pesos (2.7 por ciento); 3 x 1 para Migrantes, tres millones 190 mil pesos (1.8 por ciento); Fondo de Apoyo para Migrantes, dos millones 319 mil 835 pesos (1.3 por ciento); Empleo Temporal, dos millones de pesos (1.2 por ciento); Electrificación Rural y de Colonias Pobres, un millón 135 mil 791 pesos (0.7 por ciento); Guarniciones y Banquetas, 875 mil 80 pesos (0.5 por ciento); Infraestructura Deportiva, 340 mil 449 pesos (0.2 por ciento); Alumbrado Público, 73 mil 934 pesos; Definición y Conducción de la Planeación, dos millones 577 mil 494 pesos (1.5 por ciento); y Obra Diversa, 16 millones 673 mil 935 pesos (9.6 por ciento).

La inversión ejercida en mezcla de recursos es por un monto de 140 millones 205 mil 841 pesos, distribuida de la manera siguiente: Mejoramiento de Vivienda, 44 millones 500 mil 412 pesos (31.74 por ciento); Mantenimiento Vial, 26 millones 182 mil 563 pesos (18.67 por ciento); Obra Diversa, 15 millones 120 mil 235 pesos (10.78 por ciento); Pavimentación de Calles, 14 millones 980 mil 259 pesos (10.68 por ciento); Infraestructura para Alcantarillado, 12 millones 847 mil 335 pesos (9.16 por ciento); Infraestructura para Agua Potable, cinco millones 526 mil 796 pesos (3.94 por ciento); Fortalecimiento Financiero, tres millones 326 mil 412 pesos (2.37 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, tres millones 289 mil 342 pesos (2.35 por ciento); 3x1 para Migrantes, tres millones 186 mil 562 pesos (2.27 por ciento); Fondo de Apoyo para Migrantes, dos millones 319 mil 835 pesos (1.65 por ciento); Empleo Temporal, dos millones de pesos (1.43 por ciento); Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo, un millón 904 mil 978 pesos (1.36 por ciento); Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, un millón 434 mil 326 pesos (1.02 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, un millón 412 mil 870 pesos (1.01 por ciento); Electrificación Rural y de Colonias Pobres, un millón 102 mil 291 pesos (0.79 por ciento); Guarniciones y Banquetas, 681 mil 726 pesos (0.49 por ciento); Infraestructura Deportiva, 340 mil 449 pesos (0.24 por ciento); y Alumbrado Público, 49 mil 449 pesos (0.04 por ciento).



Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > Estrategia: Implementar controles presupuestales para el ejercicio de gasto. >>

Los trabajadores municipales constituyen un pilar fundamental en la operación cotidiana de las distintas áreas que conforman la Administración Pública Municipal, lo que se ve reflejado en la calidad de los bienes y servicios públicos que se brindan a la sociedad.

Por lo anterior, el Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional, diseñado con base en los resultados del proceso de detección de necesidades de formación y capacitación, se han orientado al desarrollo de capacidades y competencias que contribuyan al bienestar de los trabajadores en los ámbitos personal y laboral, reafirmando su compromiso con la cultura del servicio, la honestidad y la atención de calidad del ciudadano.

En este sentido, durante el presente periodo, se impartieron 38 cursos y talleres de capacitación con

la participación de 419 trabajadores, 145 hombres (34.6 por ciento) y 274 mujeres (65.4 por ciento), de las distintas áreas administrativas y operativas de la Administración Municipal, en los que se desarrollaron los temas y contenidos siguientes: Administración del Tiempo, Clave del Éxito Personal, Comunicación Efectiva y Autoestima, Derechos Humanos, Desarrollo de Habilidades de Liderazgo, Desarrollo Humano, Equilibrio de Vida Personal y Laboral, Fortalecimiento de Autoestima, Hablar en Público, Facilidad de Palabra y Manejo del Escenario, Inteligencia Emocional, Manejo de Conflictos, Manejo del Estrés, Primeros Auxilios Pediátricos, Programación Neurolingüística, Relaciones Interpersonales Dentro y Fuera del Trabajo, Atención al Público, Estrategias de Calidad en el Servicio al Cliente, Ética y Valores: Responsabilidades de los Servidores Públicos, Mejora de Escritura y Redacción de Oficios, Metodología 5's: Herramientas de Mejora de la Calidad, Mi Trabajo Basado en Cumplimiento de Objetivos, Motivación Humana en el Trabajo, Motivación Personal y Laboral, Nuevo Manual de Contabilidad Gubernamental, Objeto de Gasto,





Planeación Estratégica, Redacción y Ortografía, Seguridad e Higiene, Trabajo en Equipo, Corel Draw Básico, Intermedio y Avanzado; Excel Básico e Intermedio; Power Point Intermedio y Avanzado; y Word Básico e Intermedio.

Revisión Contractual y Salarial

En un ambiente de respeto, cordialidad y armonía institucional, se llevó a cabo la revisión contractual y salarial con la intervención del Sindicato Único de Trabajadores Municipales y la Comisión Mixta del Ayuntamiento del Municipio de Durango, acordando para el 2017 incremento del 3.7 por ciento directo al trabajador y de un día a la prestación de gratificación de fin de año. Asimismo, con base en el estudio de la propuesta sindical, se establecieron 67 cambios de categoría y nivelación salarial para 37 trabajadores administrativos y operativos.

Además, se otorgaron 25 plazas sindicalizadas y se crearon 10 nuevas, dando seguridad en el empleo a los trabajadores municipales beneficiados.

I.3 Transparencia y Rendición de Cuentas

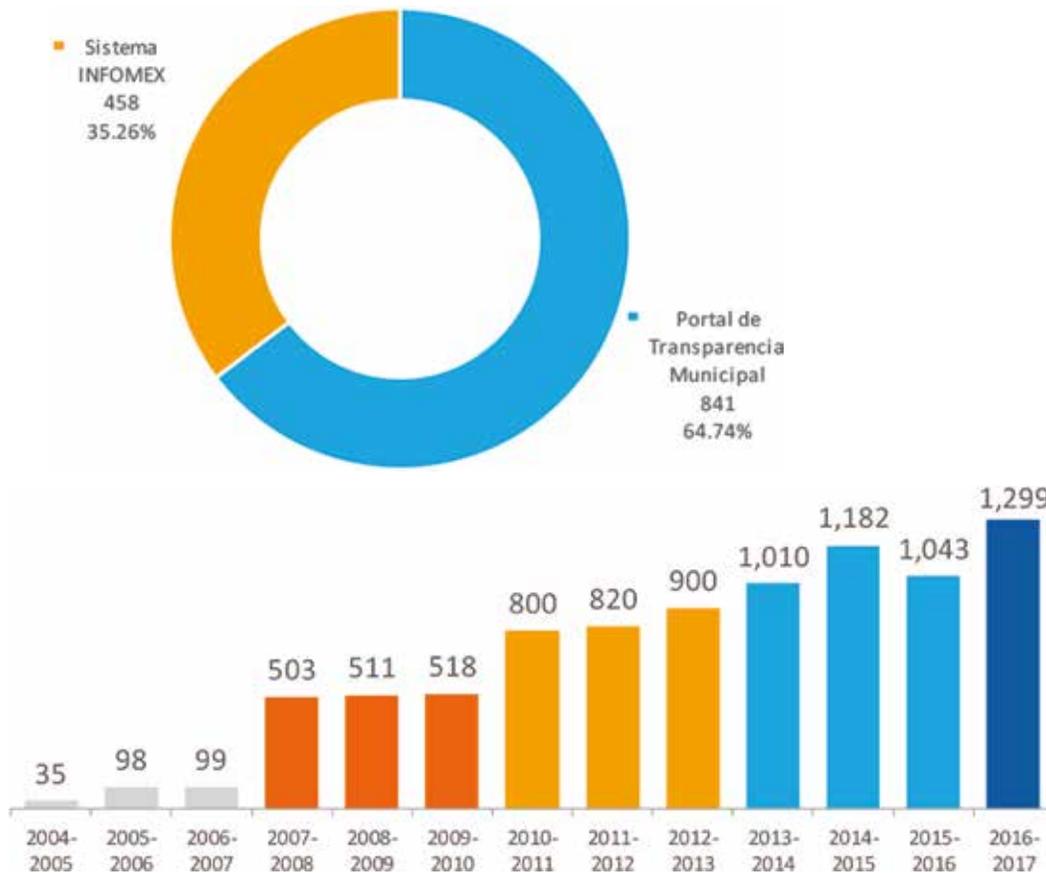
Acceso a la Información Pública

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

El acceso a la información pública constituye una de las prioridades centrales del Gobierno Municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas, que se asume no solo en cumplimiento del marco jurídico vigente en la materia, sino como una convicción y una práctica cotidiana en todas y cada

una de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal. En este sentido, se ha instrumentado una política pública transversal a fin de garantizar este derecho ciudadano, poniendo a su disposición información de calidad, precisa, oportuna, clara, confiable y comparable del quehacer gubernamental.

En este contexto, durante el presente periodo se recibieron mil 299 solicitudes de información, 841 de éstas a través del Portal de Transparencia Municipal (64.7 por ciento) y 458 del Sistema INFOMEX (35.3 por ciento), registrando un incremento del 24.5 por ciento respecto al periodo anterior, siendo respondidas en su totalidad dentro de los tiempos establecidos y con la información requerida.



Acceso a la información Pública

Solicitudes de Acceso a la Información

Fuente: Con datos de la Unidad de Transparencia e Información Municipal

Respecto a lo anterior, se interpusieron 68 Recursos de Revisión, resultando 57 sobreesidos y ocho modificaciones, dos se encuentran pendientes de resolución y una revocación. Estos Recursos de Revisión representan el 5.6 por ciento del total de solicitudes de información atendidas en el presente periodo.

Quiero Saber de Mi Gobierno Ciudadano

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Con el propósito de promover la cultura en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, durante este periodo se realizaron acciones permanentes de difusión dirigidos a estudiantes de educación básica, media superior y superior, así como a población abierta, en las instituciones educativas y diversos espacios públicos de la Ciudad, respectivamente.

En este sentido, se impartieron 104 pláticas, en las que participaron dos mil 135 alumnos de las 43 escuelas de educación primaria que se visitaron: Héroe de Nacozari, José Ramón Valdez Número 4, Colegio España, José Revueltas, Felipe Pescador, Vicente Guerrero, Alberto M. Alvarado Número 15, Bruno Martínez, Jaime Torres Bodet, Mi Patria es Primero, Elpidio G. Velázquez, Guadalupe Victoria, Itzcóalt, Profesor Everardo Gámiz, Eva Sámano de

López Mateos, Mártires de la Educación, Lic. Luis Donaldo Colosio, Benigno Montoya Número 17, Gervasio García, Lorenzo Rojas Número 11, Ginés Vázquez del Mercado, Miguel Alemán, Ricardo Flores Magón, Profesora Eulalia de la Hoya E., Máximo Gámiz Fernández, Francisco Villa, Nueva Reforma Educativa, Carlos A. Carrillo, Moisés Sáenz, Benjamín Gurrola, Andrés Quintana Roo, Dolores del Río, Gabino Santillán y Siete de Noviembre.

Asimismo, mediante el Programa “Quiero Saber, Encuentro con la Transparencia”, se impartieron 13 pláticas en la Secundaria Técnica número 57, en los Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios 110 y 130; en la Universidad Autónoma de Durango, y en las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, y de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED); con la asistencia de 760 alumnos.

Además, se realizaron actividades de difusión a población abierta en espacios públicos, atendiendo durante este periodo a 950 personas en visitas realizadas a la Dirección General del Registro Civil, Corredor Constitución, Teatro Ricardo Castro, Jardín Hidalgo, Parque Guadiana, Instituto Mexicano del Seguro Social, Jardín de San Antonio, Plazuela Baca Ortíz, Central Camionera de Durango, y los Colegios de Bachilleres del Estado de Durango; los poblados El Nayar, Colonia Hidalgo y Cinco de Mayo; y las plazas Fundadores, de Armas y Cuarto Centenario.



Comité de Transparencia Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Conforme al marco jurídico en materia de transparencia, se llevó a cabo la instalación del Comité de Transparencia Municipal, teniendo entre sus funciones coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de información, a fin de garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública municipal.

Durante este periodo se realizaron 20 Sesiones de Comité, de los que se derivaron los 56 acuerdos siguientes: Prórrogas (41), Desclasificación de Información (5), Clasificación de Información (3), Ampliación de Clasificación de Información (2), Funcionamiento de Comité (2), Nuevas Obligaciones de Transparencia (2) e Inexistencia (1).

Consejo Ciudadano

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Los ciudadanos son un elemento fundamental del Gobierno Municipal y por ello promueve e impulsa su participación activa en el quehacer gubernamental. En este sentido, se llevó a cabo la instalación del Consejo Ciudadano que constituye un órgano colegiado integrado por ciudadanos comprometidos que representan los intereses de la sociedad en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Durante este periodo, el Consejo Ciudadano sesionó en nueve ocasiones, siete de manera ordinaria y dos extraordinarias, emitiendo opiniones y sugerencias propicias para la mejora continua de las dependencias municipales. Asimismo, se ha dado a la tarea de analizar el marco jurídico en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuyos resultados enriquecerán el Nuevo Reglamento de Transparencia Municipal.

Funcionarios en Transparencia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Promover y



consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Con la finalidad de brindar al personal de la Administración Municipal las herramientas necesarias para asegurar la transparencia en el ejercicio de sus funciones, se impartieron 22 cursos de capacitación y actualización en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales, en los que participaron 704 empleados de todas las dependencias, organismos e institutos municipales. Además, como capacitación focalizada, se desarrolló el Programa Intensivo dirigido a los Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Enlaces Operativos y de Transparencia, Consejeros Municipales de Información Pública, y personal que tiene relación directa con la transparencia.



Información (5), Clasificación de Información (3), Ampliación de Clasificación de Información (2), Funcionamiento de Comité (2), Nuevas Obligaciones de Transparencia (2) e Inexistencia (1).

Consejo Ciudadano

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Los ciudadanos son un elemento fundamental del Gobierno Municipal y por ello promueve e impulsa su participación activa en el quehacer gubernamental. En este sentido, se llevó a cabo la instalación del Consejo Ciudadano que constituye un órgano colegiado integrado por ciudadanos comprometidos que representan los intereses de la sociedad en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Durante este periodo, el Consejo Ciudadano sesionó en nueve ocasiones, siete de manera ordinaria y dos extraordinarias, emitiendo opiniones y sugerencias propicias para la mejora continua de las dependencias municipales. Asimismo, se ha dado a la tarea de analizar el marco jurídico en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuyos resultados enriquecerán el Nuevo Reglamento de Transparencia Municipal.

Funcionarios en Transparencia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Con la finalidad de brindar al personal de la Administración Municipal las herramientas necesarias para asegurar la transparencia en el ejercicio de sus funciones, se impartieron 22 cursos de capacitación y actualización en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales, en los que participaron 704 empleados de todas las dependencias, organismos e institutos municipales. Además, como capacitación focalizada, se desarrolló el Programa Intensivo dirigido a los Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Enlaces Operativos y de Transparencia, Consejeros Municipales de Información Pública, y personal que tiene relación directa con la transparencia.

Comité de Transparencia Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Conforme al marco jurídico en materia de transparencia, se llevó a cabo la instalación del Comité de Transparencia Municipal, teniendo entre sus funciones coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de información, a fin de garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública municipal.

Durante este periodo se realizaron 20 Sesiones de Comité, de los que se derivaron los 56 acuerdos siguientes: Prórrogas (41), Desclasificación de



Foros de Transparencia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Con el propósito de abrir espacios plurales de opinión, debate e intercambio de experiencias en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, durante el presente periodo se realizaron los eventos siguientes: Primer Foro "Las Nuevas Obligaciones de la Transparencia y sus Retos", organizado en colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Durango, A.C. (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), en el que se abordaron los retos que representa para los gobiernos locales las nuevas disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, contando para ello con un grupo de expertos de reconocido prestigio a nivel local y nacional.

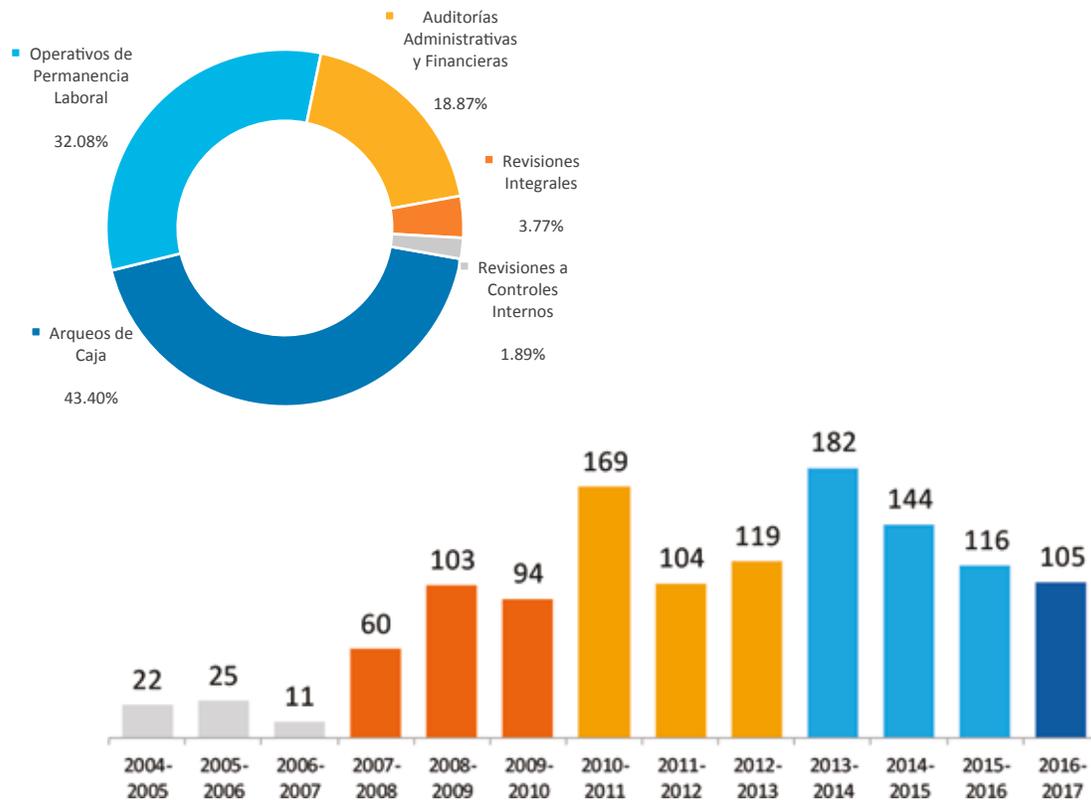
"Seminario de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno Ciudadano de Durango", realizado con el propósito de capacitar a los funcionarios y empleados municipales, con la participación de la Maestra Tanya Marlene Magallanes López, Directora General de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y Ángel Cabal Cifuentes, Director Gerente del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos del Gobierno del Principado de Asturias, España; registrando la asistencia de 600 personas entre funcionarios públicos, legisladores locales, representantes de organismos ciudadanos, colegios de profesionistas, presidentes municipales, e instituciones de educación superior, entre otros. Se participó en el Panel "Transparencia Reto de la Profesión Contable del 2017 en México", evento organizado en el marco del Cuarto Congreso de Investigación en Ciencias Contables de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED, en el que participaron 80 estudiantes, el cual tuvo la finalidad de difundir el derecho a la transparencia y la rendición de cuentas en el Municipio y establecer una intervención permanente con las instituciones educativas.

Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Control y Fiscalización sobre el ingreso y aplicación de los recursos públicos, la calidad y funcionalidad de las obras públicas, acciones y servicios, desempeño de los programas y la actuación de los servidores públicos de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal. >>

Asumiendo la honestidad, transparencia y rendición de cuentas como principios rectores de la Administración Municipal, se implementaron estrictas medidas de fiscalización a fin de garantizar el uso responsable de los recursos públicos y su aplicación en programas, obras y servicios que contribuyan a mejorar las condiciones de calidad de vida de la sociedad duranguense, prioritariamente en atención a la población en condición de vulnerabilidad.

En este sentido, durante el presente periodo se llevaron a cabo 105 procesos de fiscalización integral de Procesos Administrativos en las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, entre estos, 23 Arqueos de Caja, 17 Operativos de Permanencia Laboral, 10 Auditorías Administrativas y Financieras, dos Revisiones Integrales y una Revisión a Controles Internos, además revisiones a presupuestos, recursos humanos y materiales, y activo fijo, emitiendo las observaciones correspondientes, entre éstas, la detección de áreas de oportunidad para el fortalecimiento de controles internos y solicitudes de reintegro de recursos derivadas de la contravención en la política de gasto y de información comprobatoria de ingresos obtenidos y erogaciones realizadas; mismas que fueron atendidas y solventadas en tiempo y forma.

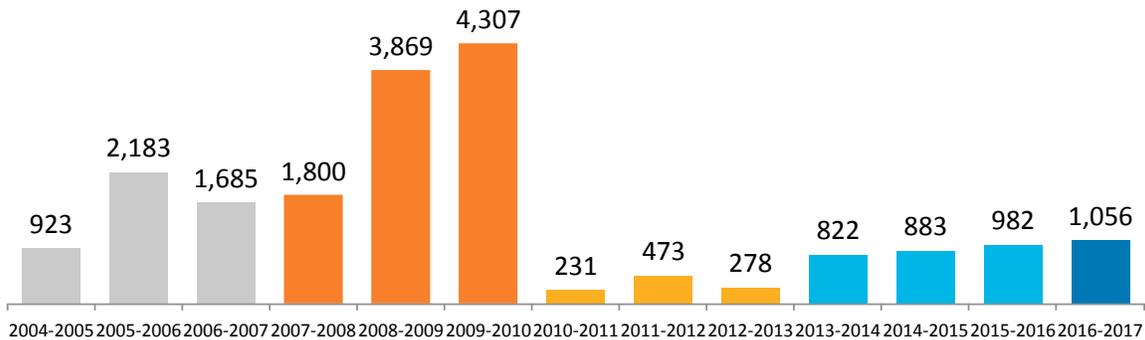
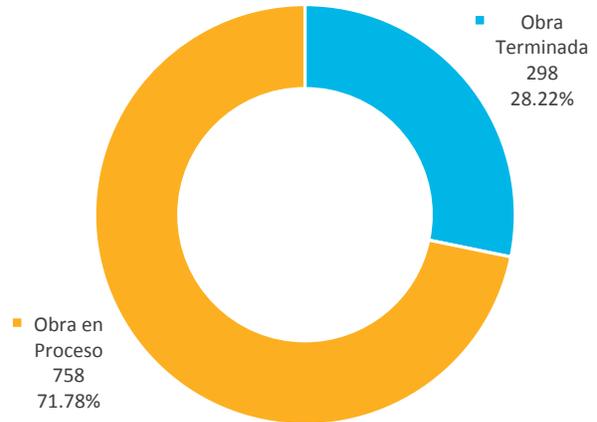


Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública

Auditorías Contables y Administrativas

Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal

Asimismo, se llevaron a cabo acciones permanentes de fiscalización de la obra pública que realiza el Gobierno Municipal, de forma administrada o contratada, y de las acciones relacionadas con éstas, vigilando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos que las rigen a lo largo del proceso de planeación, preparación, ejecución y entrega a los beneficiarios, a fin de garantizar su calidad y funcionalidad. Las revisiones efectuadas a las obras municipales se realizaron con base a un presupuesto previamente analizado, corregido y modificado, en caso de ser necesario. En este sentido, se realizaron mil 56 revisiones de las cuales, 298 correspondieron a obras terminadas y 758 a obras en proceso; así como la auditoría documental de 326 obras y acciones sociales, las que en su conjunto representan más del 80.0 por ciento de la inversión en obra pública reportada en la Cuenta Pública.



Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública
 Auditorías Físicas de Obra Pública

Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal

Contraloría Social y Participación Ciudadana

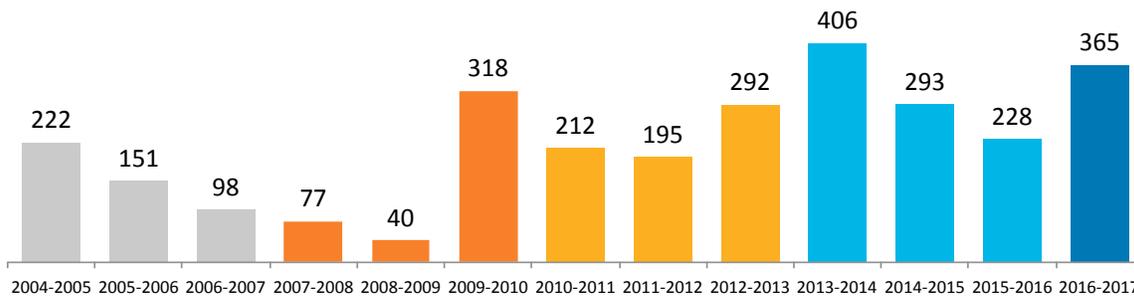
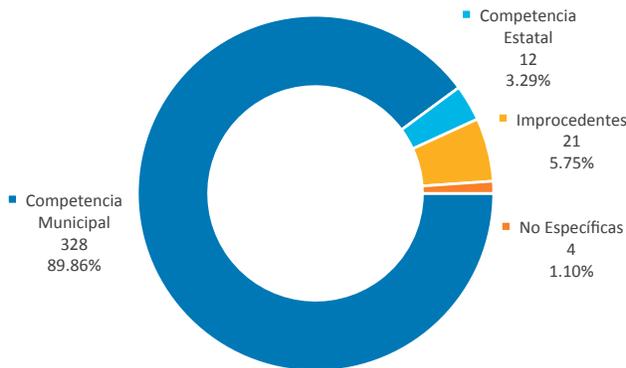
<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Consolidar la Contraloría Social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de Gobierno. >>

El involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos es un principio fundamental de un gobierno ciudadano. En este sentido, asumiendo que son los ciudadanos los verdaderos portadores del interés público y los beneficiarios de las acciones, obras y servicios gubernamentales, mediante la Contraloría Social se promueve y facilita la participación activa y su empoderamiento par la vigilancia del uso y aplicación de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, la actuación

de los servidores público y la toma de decisiones en las políticas públicas.

Uno de los mecanismos de acercamiento con la sociedad es el Sistema Municipal de Quejas y Denuncias Ciudadanas que cuenta con distintos medios de captación, al alcance de los interesados; entre estos, la red de buzones instalados en las dependencias municipales, líneas telefónicas, Sistema 072, presencial y redes sociales, a través de los cuales se recibieron 365 quejas y denuncias ciudadanas: 12 de competencia estatal (4.2 por ciento), 21 improcedentes por no referirse a ninguna entidad de gobierno (7.2 por ciento), cuatro no específicas por lo que no fue posible su procesamiento (1.4 por ciento) y 328 de competencia municipal (87.2 por ciento), las cuales fueron atendidas de acuerdo con los procedimientos establecidos.

En lo que respecta al ámbito municipal, de las 253 que se recibieron, 33 fueron sugerencias (13.0 por ciento), 10 de felicitación (4.0 por ciento) y las 285 restantes (83.0 por ciento) de quejas, entre éstas, por mal servicio (129), negligencia (17), uso indebido de vehículo oficial (17), desvío de recursos públicos (14), abuso de autoridad (11), prepotencia (10), favoritismo (6), irregularidades en la obra pública (3), acoso laboral (2) e intento de soborno (1).



Contraloría Social y Participación Ciudadana Quejas, Denuncias y Sugerencias Ciudadanas

Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal

De acuerdo a la dependencia municipal señalada, el 76.2 por ciento de las quejas ciudadanas corresponde a las direcciones municipales de Administración y Finanzas (31.9 por ciento), Servicios Públicos (11.4 por ciento), Seguridad Pública (10.5 por ciento) y Salud Pública (4.8 por ciento); Aguas del Municipio de Durango (9.0 por ciento) y el Instituto Municipal del Deporte (8.6 por ciento); en tanto que el 23.8 por ciento restante se distribuye en 16 dependencias, organismos e institutos municipales,

Por lo que respecta a las sugerencias, estas fueron dirigidas a las direcciones municipales de Administración y Finanzas (33.3 por ciento), Seguridad Pública (9.1 por ciento), Salud Pública (9.1 por ciento), Promoción Turística (9.1 por ciento), Educación (3.0 por ciento) y Medio Ambiente (3.0 por ciento); Instituto Municipal del Deporte (15.2 por ciento), Aguas del Municipio de Durango (12.1 por

ciento) y la Oficina de Presidencia (6.1 por ciento); en tanto que las felicitaciones correspondieron a las direcciones municipales de Administración y Finanzas (50.0 por ciento), Salud Pública (20.0 por ciento), Promoción Turística (10.0 por ciento) y Educación (10.0 por ciento); así como la Oficina de Presidencia (10.0 por ciento).

Comisión Permanente de Contralores del Estado del Estado

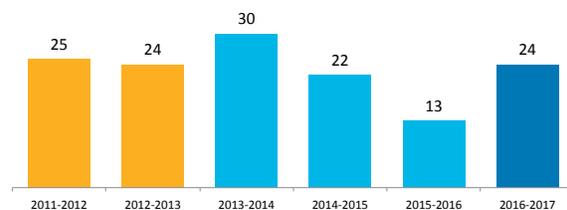
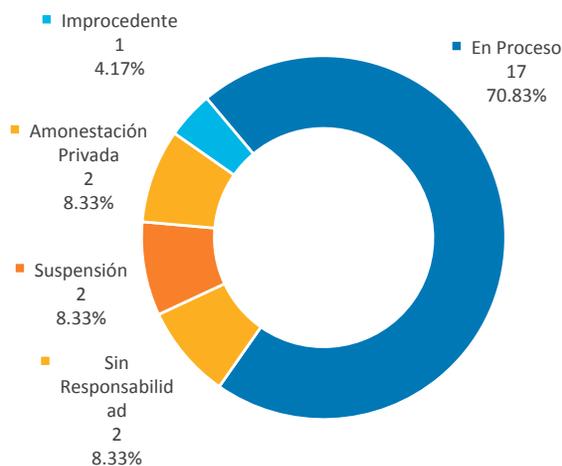
Durante el mes de julio de 2017, la Contraloría Municipal asume la Coordinación Estatal de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Durango, cuyas funciones, entre otras, es apoyar y brindar asesoramiento a los municipios de Durango en cuestión de fiscalización y control de los recursos públicos.



Transparencia y Rendición de Cuentas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Fortalecer los mecanismos de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública. >>

Como resultado del seguimiento de las denuncias ciudadanas y de las observaciones derivadas de los procesos de fiscalización, se iniciaron 24 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa a los servidores públicos municipales involucrados, 17 de los cuales se encuentran en proceso y de los seis concluidos se emitieron las resoluciones siguientes: Suspensión por 10 días sin goce de sueldo (1), Suspensión por tres días sin goce de sueldo (1), Amonestación privada (2), Improcedente (1) y Sin Responsabilidad (2).



Transparencia y Rendición de Cuentas Responsabilidad Administrativa

Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal

Además, como parte de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos y en estricto apego a la normatividad vigente, se llevaron a cabo 115 procesos de Entrega - Recepción Intermedia en las unidades administrativas donde se realizaron cambios del personal al cargo. Cabe hacer mención que este proceso fue modificado en su totalidad, buscando una mayor transparencia ante la ciudadanía.

El proceso final de Entrega - Recepción de la Administración 2013-2016 se declaró como nulo, derivado de un arduo proceso de revisión, en el cual se observó que el Proceso no estuvo apegado al marco legal.

Organismos de Participación Social y Ciudadana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Implementar mecanismos de comunicación eficientes que favorezca el manejo de información directa con la sociedad. >>

Desde su inicio, el Gobierno Municipal ha instrumentado diversos mecanismos para promover y facilitar la participación activa y corresponsable de la sociedad en los asuntos públicos y en este sentido, los Organismos de Participación Social y Ciudadana han sido los espacios institucionalizados propicios para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones del quehacer gubernamental y recuperar el valor de su participación mediante procesos más dinámicos, abiertos, plurales y democráticos, acordes con los tiempos actuales que se viven en Durango.

Asumiendo en los hechos lo anterior y conforme al marco jurídico vigente en la materia, se llevó a cabo la instalación de los organismos de Participación Social y Ciudadana siguientes: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, Consejo Municipal de Protección Civil, Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Municipal de Archivo, Comité de Organización y Participación Ciudadana, Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Pública, Consejo de Seguridad del Centro Histórico, Consejo Municipal de Salud y Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones.

Vigilancia y Control del Patrimonio Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas > Estrategia: Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento. >>

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer los procesos de vigilancia y control del patrimonio municipal, la Sindicatura Municipal, en el ámbito de sus facultades, llevó a cabo la inspección de bodegas municipales y la verificación de los bienes ahí depositados, principalmente en el Taller Morelos, del que se trasladaron bienes previamente desincorporados para su destrucción en el Relleno Sanitario, logrando con ello mayor espacio para resguardar bienes funcionales. Asimismo, se llevó a cabo la valuación de 50 vehículos que ya se encuentran desincorporados del Patrimonio Municipal, para que en fecha posterior sean subastados conforme a la normatividad correspondiente. Con el propósito de mejorar las condiciones del personal encargado del resguardo de bienes, se realizaron trabajos de mantenimiento y se construyeron sanitarios y un espacio para descanso.

Asimismo, se llevaron a cabo las visitas a las Caballerizas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, donde se realizó la verificación física de las instalaciones y de las condiciones de caninos y equinos, lo anterior para la reasignación de los mismos; así como a la Exdemarcación de Policía ubicada en el fraccionamiento Huizache, la cual se dio en comodato al DIF Municipal para la realización de actividades culturales y artísticas.

Con el propósito de apoyar la operatividad de las dependencias municipales, se llevó a cabo la reasignación de vehículos en las direcciones municipales de Medio Ambiente e Inspección; se rehabilitaron dos grúas y dos pipas dadas de baja en administraciones anteriores, para el uso de la Dirección Municipal de Servicios Públicos; y se entregaron siete motocicletas, una para los servicios de mensajería a la Coordinación de Eventos Especiales, cinco a la Dirección Municipal de Servicios Públicos para la formación de la Patrulla Ecológica y una para diversos traslados a la Dirección Municipal de Obras Públicas. Asimismo, se realizó la entrega-recepción de 250 cámaras fotográficas a la Dirección Municipal de Seguridad Pública.





Además, se entregaron en donación diversos bienes patrimoniales cuya desincorporación fue autorizada por la Comisión de Hacienda, entre estos, un lote de equipos electrónicos y de comunicación inservibles que fue entregado a la Dirección Municipal de Medio Ambiente para su envío a una empresa especializada para su destrucción; seis caninos; una bicicleta que se entregó a un velador del Taller Municipal para facilitar su traslado a su lugar de trabajo; un automóvil Volkswagen que se entregó a un club de aficionados a este tipo de autos, para la enseñanza de algunas tareas de mantenimiento y reparación; y nueve equipos de cómputo, seis de los cuales se entregaron al Sistema CADi y tres a la Escuela Primaria Número 10 Guadalupe Revilla. Producto de la venta de cartuchos usados de tóner y de balastos, se ingresaron a la Tesorería Municipal 38 mil 225 pesos.

Con el propósito de tener una verificación más precisa del patrimonio de bienes muebles del Gobierno Municipal, se instaló el Sistema

Financiero Municipal en el equipo de cómputo de la Sindicatura Municipal.

Verificación de los Procesos Relacionados con la Obra Pública

En atención a los procesos relacionados con la obra pública que realiza el Gobierno Municipal, se llevaron a cabo las reuniones de seguimiento de los avances del Programa Anual de Obra Pública, con la participación de las dependencias municipales relacionadas y se verificaron los procedimientos de licitación y fallo de obra pública realizadas por las direcciones municipales de Obras Públicas y Administración y Finanzas, y Aguas del Municipio de Durango. Asimismo, como parte de las acciones de fiscalización y seguimiento se verificó que los recursos destinados a la obra pública correspondieran a la programación autorizada, conciliando invariablemente la ejecución y gasto con la obra realizada.



Comisión de Hacienda y Control Patrimonial

Durante el presente periodo, la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal sesionó en 16 ocasiones, 15 de manera ordinaria y una extraordinaria en las que se analizaron 25 asuntos a través de la Sindicatura Municipal, entre estos, la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016, correspondientes a los bimestres Julio-Agosto, el cual no fue aprobado, y los de Septiembre-Octubre y Noviembre-Diciembre, mismos que fueron aprobados por mayoría, así como los de Enero-Febrero, Marzo-Abril y Mayo-Junio del Ejercicio Fiscal 2017, dictaminados de manera positiva. Asimismo, se presentaron el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, sus adecuaciones correspondientes y la adenda al Presupuesto de Egresos, mismos que fueron aprobados; en tanto que la Cuenta Pública 2016 fue dictaminada de manera negativa. Por lo que respecta a la autorización y movimientos de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico, se presentaron cinco solicitudes de cambio de giro de las cuales se autorizaron tres

de ellos y se rechazaron los dos restantes; se autorizaron nueve cambios de domicilio con giro y dos nuevas licencias, en tanto que de los 15 cambios de domicilio se aprobaron 13 y se rechazaron dos. Asimismo, se aprobó un cambio de titular de los dos que se presentaron y se autorizó la propuesta de ampliación de horario para la venta de bebidas con contenido alcohólico durante la temporada navideña.

Se presentaron 81 solicitudes para llevar a cabo Eventos de Única Ocasión, las cuales fueron analizadas, dando respuesta positiva a 79, negativa a una de ellas y la restante no fue dictaminada por la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, debido a que no se presentó en tiempo.

Capacitación

Al inicio de la presente Administración, se impartió un curso de capacitación dirigido a los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, proporcionándoles información detallada de las actividades que lleva a cabo la Sindicatura Municipal para presentar los asuntos ante esta Comisión.

I.4 Sistema Municipal de Planeación

Instalación del COPLADEM

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación > Estrategia: Promover el Gobierno Ciudadano a través de la participación activa de la comunidad en la planeación del desarrollo municipal. >>

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es un organismo de participación ciudadana que garantiza la participación de los sectores público, social y privado en el proceso de planeación para el desarrollo municipal.

El COPLADEM se instaló el 24 de noviembre del 2016 y está integrado por 100 representantes de los sectores público, social y privado, distribuidos de la manera siguiente: Administración Pública Municipal, 12.0 por ciento; H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, 5.0 por ciento; Gobierno del Estado, 3.0 por ciento; Gobierno Federal, 3.0 por ciento; H. Congreso del Estado, 3.0 por ciento; Colegios de Profesionistas, 5.0 por ciento; Organismos Empresariales, 8.0 por ciento; Instituciones de Educación Superior, 4.0 por ciento; Medios de Comunicación, 3.0 por

ciento; Organismos Estudiantiles, 3.0 por ciento; Organismos Sociales, 5.0 por ciento; Partidos Políticos, 3.0 por ciento; Sindicatos, 4.0 por ciento; Autoridades Auxiliares Municipales, 14.0 por ciento; y Representantes Ciudadanos, 25.0 por ciento.

Renovación del Consejo Directivo del IMPLAN

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Instituto Municipal de Planeación es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal y es el responsable de coordinar el Sistema Municipal de Planeación, integrado por 17 representantes: tres de la Administración Pública Municipal; tres del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango; 10 representantes ciudadanos; y el Secretario Técnico que es el Director General del IMPLAN; en este periodo, y dando cumplimiento al marco jurídico en materia de planeación, se llevó a cabo la renovación del 50.0 por ciento del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), así como la elección del Presidente del Consejo Directivo.



Consulta Ciudadana 2016

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación > Estrategia: Promover el Gobierno Ciudadano a través de la participación activa de la comunidad en la planeación del desarrollo municipal. >>

En el marco del proceso de planeación para el desarrollo municipal, el Gobierno Municipal, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, llevó a cabo la Consulta Ciudadana durante el periodo del primero al 22 de octubre del 2016, difundiendo una convocatoria abierta a la comunidad, con el propósito de asegurar la participación ciudadana, instrumentando diversos mecanismos de amplia cobertura y de contacto directo con la gente.

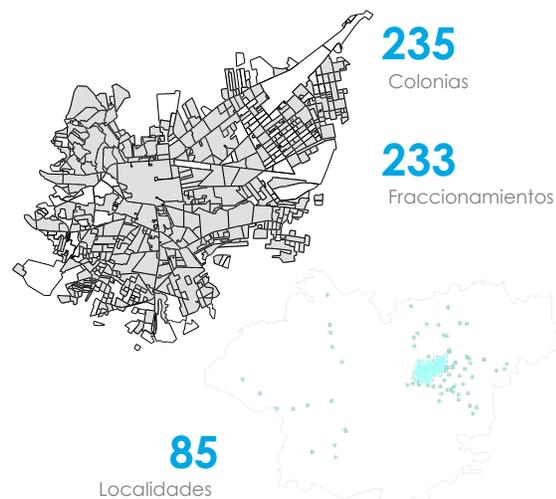
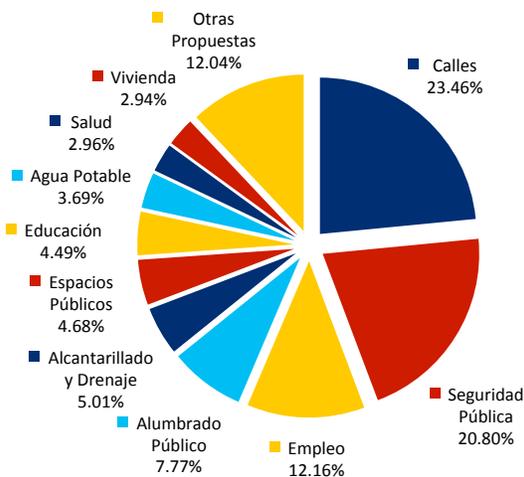
Lo anterior constituye la base de información para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, instrumento rector de las políticas públicas del Gobierno Municipal, mismo que orientará el trabajo de las dependencias de la Administración Pública Municipal, a través del Programa Anual de Trabajo correspondiente.

Entre los mecanismos de Consulta Ciudadana que fueron instrumentados, se encuentran el Levantamiento de Propuestas Ciudadanas en

Vivienda; Módulos de Recepción de Propuestas Ciudadanas, instalados en todas las dependencias del Gobierno Municipal; Urnas Electrónicas; correo electrónico; redes sociales; vía telefónica a través del Sistema 072; y la Página Web del Gobierno Municipal.

En el Levantamiento de Propuestas Ciudadanas en Vivienda, se visitaron cinco mil 147 viviendas, 84.05 por ciento en el área urbana y 15.95 por ciento en la rural; en los Módulos de Recepción de Propuestas Ciudadanas, se recibieron seis mil 58 fichas, 93.0 por ciento del área urbana y 7.0 por ciento de la rural; y en las Urnas Electrónicas se recibieron tres mil 783 propuestas, 96.62 por ciento del área urbana y 3.38 por ciento de la rural.

En resumen, se registraron 42 mil 931 propuestas, 90.72 en la zona urbana y 9.28 por ciento en la rural. El resultado general de las propuestas ciudadanas priorizadas, se describen a continuación: Calles, 23.46 por ciento; Seguridad Pública, 20.80 por ciento; Empleo, 12.16 por ciento; Alumbrado Público, 7.77 por ciento; Alcantarillado y Drenaje, 5.01 por ciento; Espacios Públicos, 4.68 por ciento; Educación, 4.49 por ciento; Agua Potable, 3.69 por ciento; Salud, 2.96 por ciento; Vivienda, 2.94 por ciento; y Otras Propuestas, 12.04 por ciento.



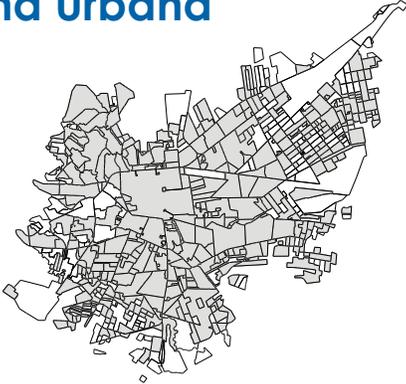
- » 14,988 Registros
- » 42,931 Propuestas
- » 38,949 Zona Urbana (90.72%)
- » 3,982 Zona Rural (9.28%)

Consulta Ciudadana 2016

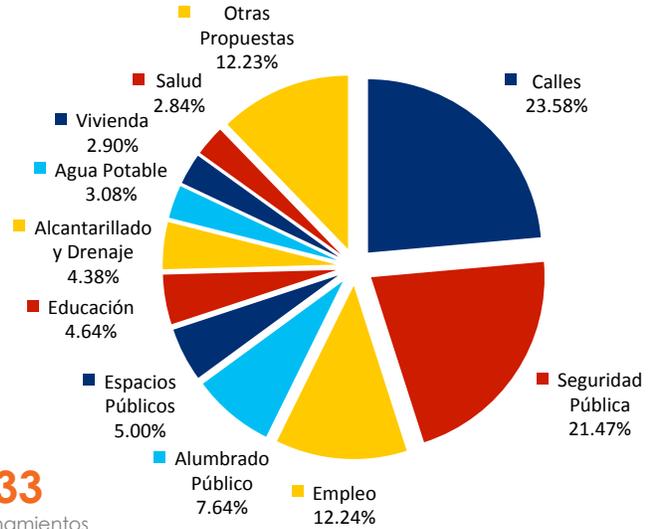
Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En la Zona Urbana, se capturaron 38 mil 949 propuestas de 235 colonias y 233 fraccionamientos, el 78.95 por ciento se concentra en las propuestas siguientes: Calles, 23.58 por ciento; Seguridad Pública, 21.47 por ciento; Empleo, 12.24 por ciento; Alumbrado Público, 7.64 por ciento; Espacios Públicos, 5.0 por ciento; Educación, 4.64 por ciento; y Alcantarillado y Drenaje, 4.38 por ciento.

Zona Urbana



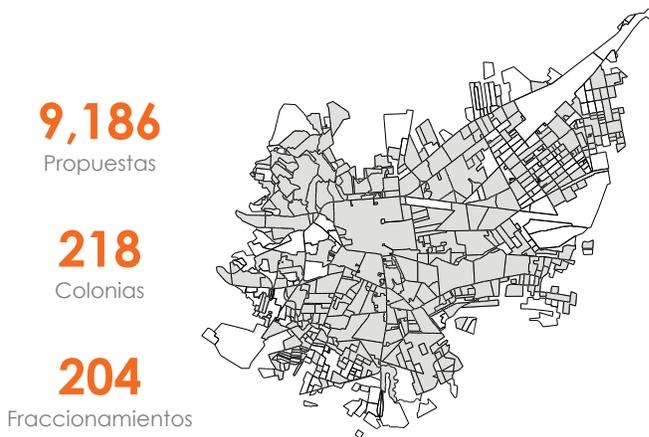
13,615 Registros
38,949 Propuestas
235 Colonias
233 Fraccionamientos



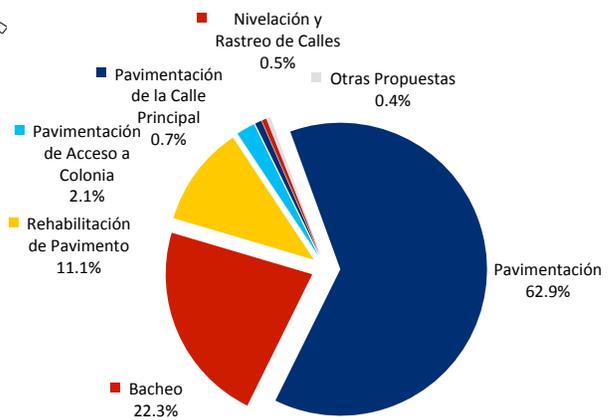
Consulta Ciudadana 2016

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En Calles y Vialidades, los temas que destacan son los siguientes: Pavimentación, 62.9 por ciento; Bacheo, 22.3 por ciento; Rehabilitación de Pavimento, 11.1 por ciento; Pavimentación de Acceso a Colonia, 2.1 por ciento; Pavimentación de la Calle Principal, 0.7 por ciento; Nivelación y Rastreo de Calles, 0.5 por ciento; y Otras Propuestas, 0.4 por ciento.



9,186 Propuestas
218 Colonias
204 Fraccionamientos

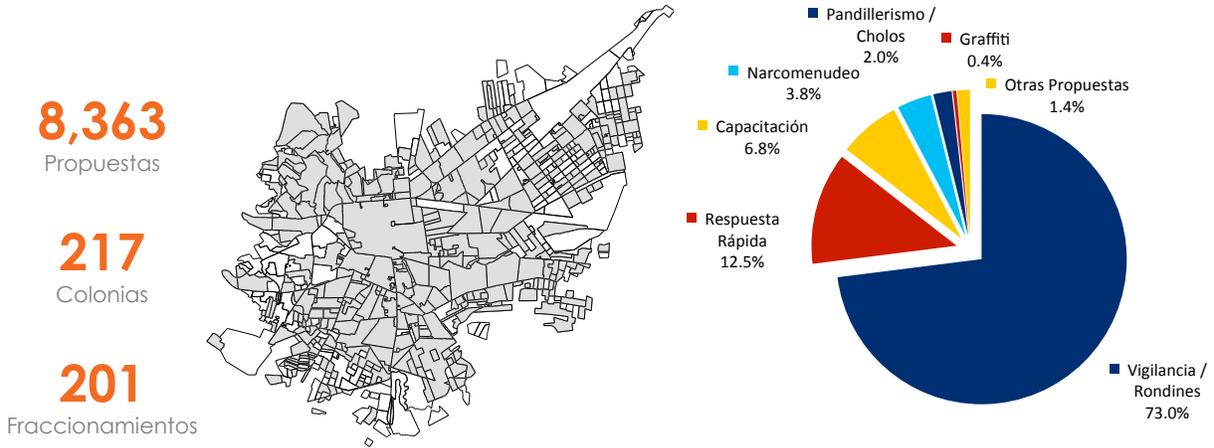


Consulta Ciudadana 2016

Calles y Vialidades (23.58%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En Seguridad Pública, los temas priorizados por la comunidad fueron los siguientes: Vigilancia y Rondines, 73.0 por ciento; Respuesta Rápida, 12.5 por ciento; Capacitación, 6.8 por ciento; Narcomenudeo, 3.8 por ciento; Pandillerismo / Cholos, 2.0 por ciento; Graffiti, 0.4 por ciento; y Otras Propuestas, 1.4 por ciento.

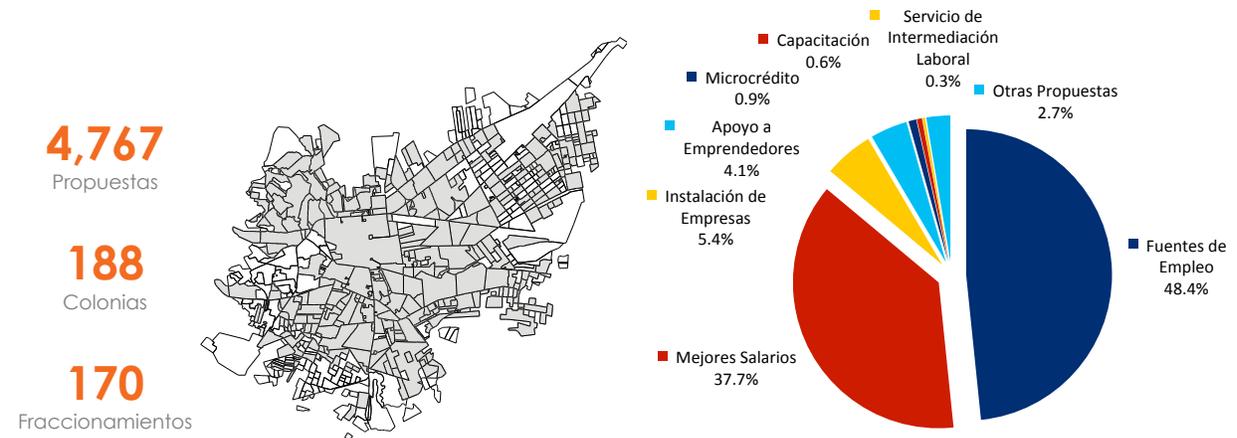


Consulta Ciudadana 2016

Seguridad Pública (21.47%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En Empleo, los temas priorizados que destacan son los siguientes: Fuentes de Empleo, 48.4 por ciento; Mejores Salarios, 37.7 por ciento; Instalación de Empresas, 5.4 por ciento; Apoyo a Emprendedores, 4.1 por ciento; Microcrédito, 0.9 por ciento; Capacitación, 0.6 por ciento; Servicio de Intermediación Laboral, 0.3 por ciento; y Otras Propuestas, 2.7 por ciento.

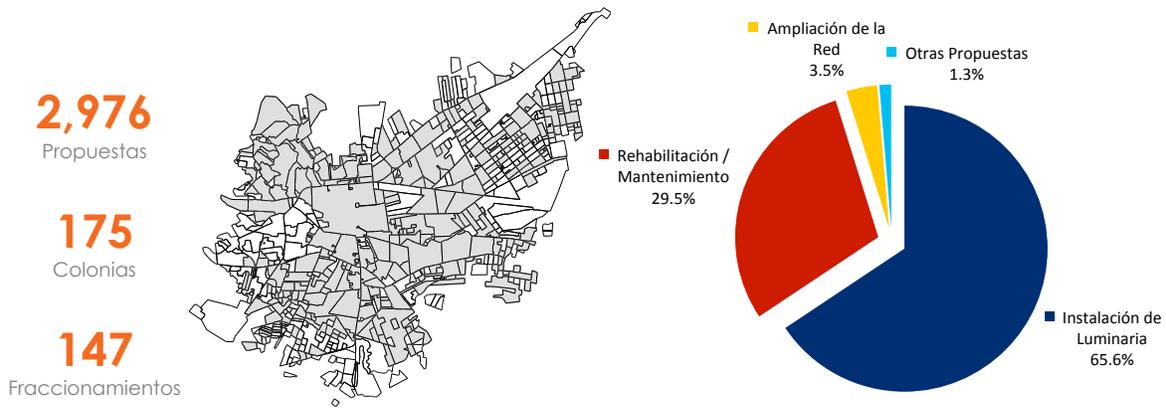


Consulta Ciudadana 2016

Empleo (12.4%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

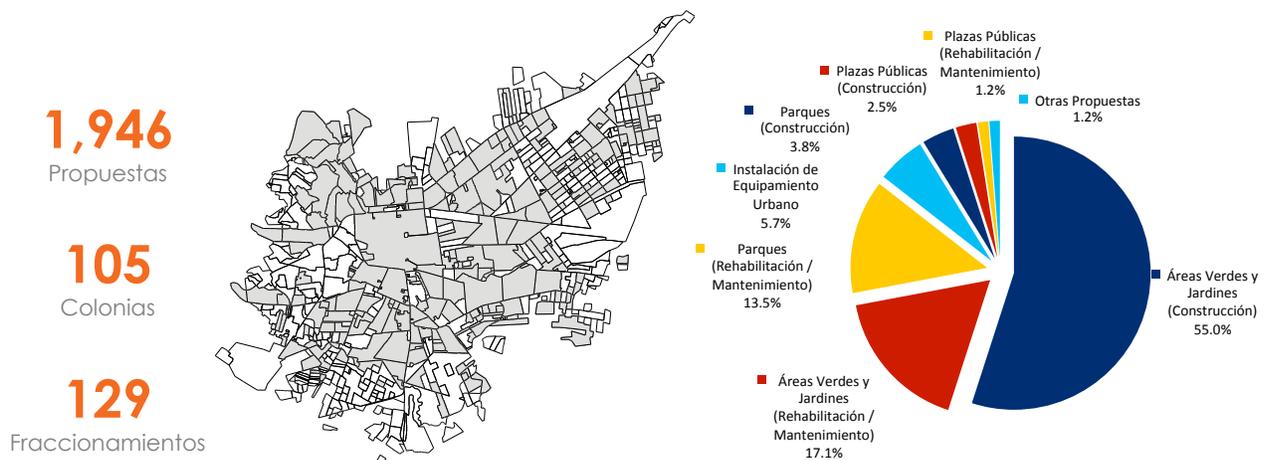
En Alumbrado Público, destacan los temas de Instalación de Luminaria, 65.6 por ciento; Rehabilitación / Mantenimiento, 29.5 por ciento; Ampliación de la Red, 3.5 por ciento; y Otras Propuestas, 1.3 por ciento.



Consulta Ciudadana 2016
Alumbrado Público (7.64%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

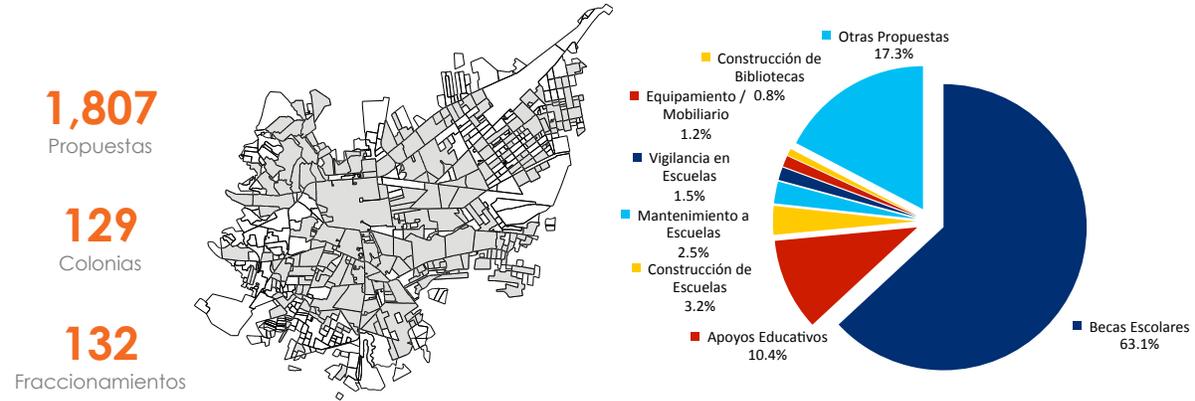
En Espacios Públicos, los temas priorizados son Áreas Verdes y Jardines (Construcción), 55.0 por ciento; Áreas Verdes y Jardines (Rehabilitación y Mantenimiento), 17.1 por ciento; Parques (Rehabilitación y Mantenimiento), 13.5 por ciento; Instalación de Equipamiento Urbano, 5.7 por ciento; Parques (Construcción), 3.8 por ciento; Plazas Públicas (Construcción), 2.5 por ciento; Plazas Públicas (Rehabilitación y Mantenimiento), 1.2 por ciento; Otras Propuestas, 1.2 por ciento.



Consulta Ciudadana 2016
Espacios Públicos (5.00%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En Educación, los temas priorizados que destacan son Becas Escolares, 68.1 por ciento; Apoyos Educativos, 10.4 por ciento; Construcción de Escuelas, 3.2 por ciento; Mantenimiento de Escuelas, 2.5 por ciento; Vigilancia en Escuelas, 1.5 por ciento; Equipamiento/Mobiliario, 1.2 por ciento; Construcción de Bibliotecas, 0.8 por ciento; y Otras Propuestas, 17.3 por ciento.

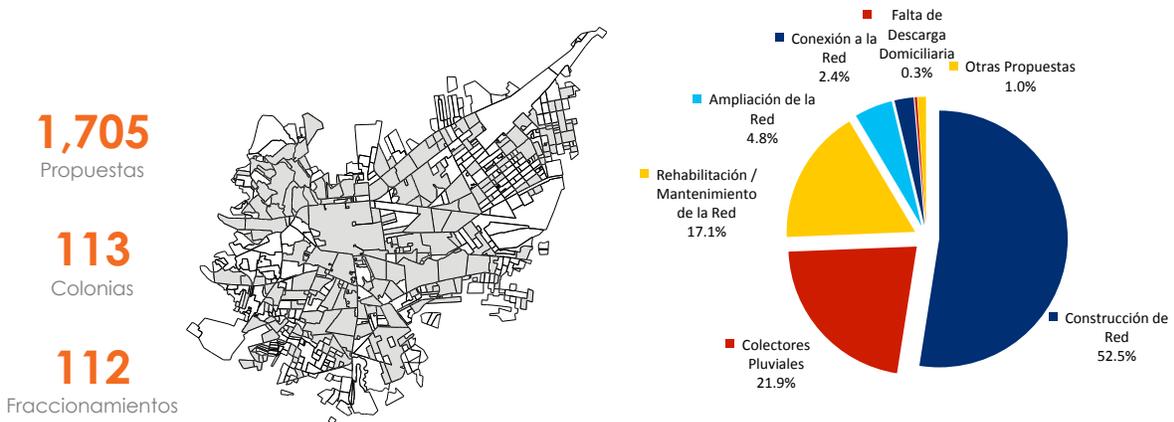


Consulta Ciudadana 2016

Educación (4.64%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En Alcantarillado y Drenaje, destacan los temas siguientes: Mejora del Servicio, 54.2 por ciento; Construcción de Red, 16.8 por ciento; Construcción de Red, 16.8 por ciento; Rehabilitación / Mantenimiento de la Red, 15.1 por ciento; Ampliación de la Red, 6.2 por ciento; Conexión a la Red, 2.6 por ciento; Falta de Toma Domiciliaria, 0.8 por ciento; y Otras Propuestas, 4.2 por ciento.



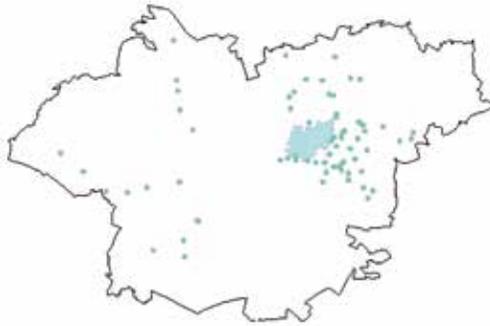
Consulta Ciudadana 2016

Alcantarillado y Drenaje (4.38%)

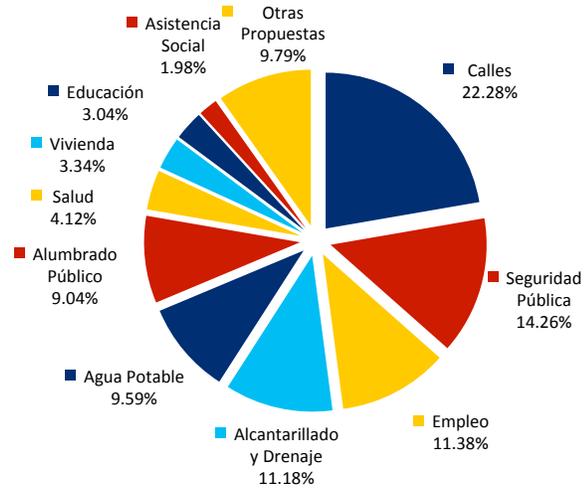
Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En el área rural, se recibieron tres mil 982 propuestas de 85 localidades, priorizadas en los temas siguientes: Calles, 22.28 por ciento; Seguridad Pública, 14.26 por ciento; Empleo, 11.38 por ciento; Alcantarillado y Drenaje, 11.18 por ciento; Agua Potable, 9.59 por ciento; Alumbrado Público, 9.04 por ciento; Salud, 4.12 por ciento; Vivienda, 3.34 por ciento; Educación, 3.04 por ciento; Asistencia Social, 1.98 por ciento; y Otras Propuestas, 9.79 por ciento.

Zona Rural



1,373 Registros
3,982 Propuestas
85 Localidades



Consulta Ciudadana 2016

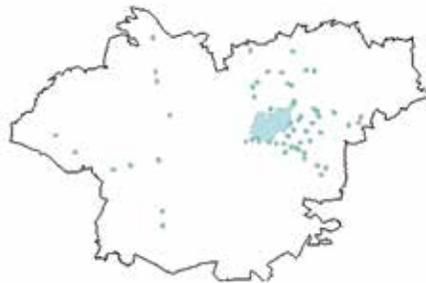
Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

El 77.73 por ciento de las propuestas priorizadas, se concentran en los temas siguientes:

Calles y Vialidades, en éste se consideraron los temas siguientes: Pavimentación, 64.4 por ciento; Rehabilitación de Pavimento, 12.7 por ciento; Bacheo, 7.9 por ciento; Nivelación y Rastreo de Calles, 6.2 por ciento; Pavimentación de Acceso a Colonia, 4.8 por ciento; Pavimentación de la Calle Principal, 2.9 por ciento; y Otras Propuestas, 1.3 por ciento.

887
Propuestas

67
Localidades



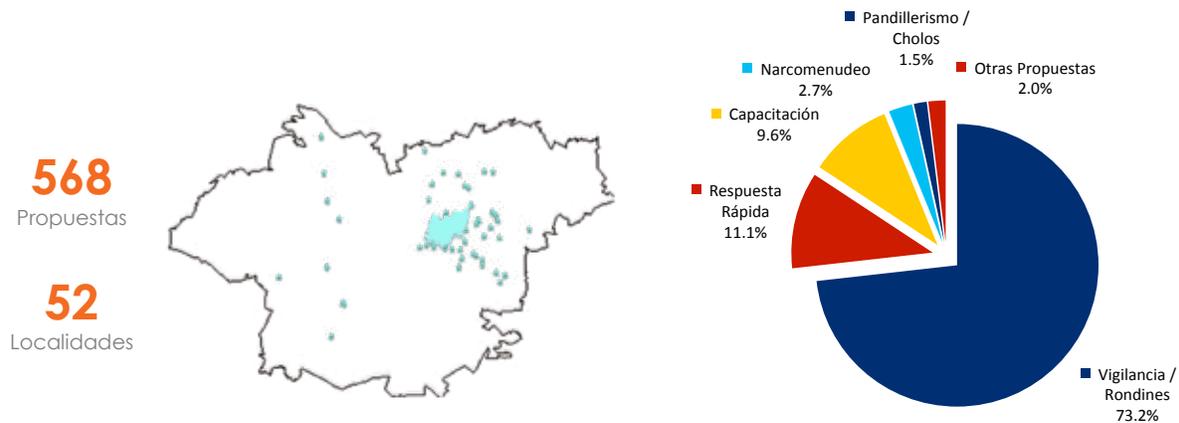
Consulta Ciudadana 2016

Calles y Vialidades (22.28%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

El 77.73 por ciento de las propuestas priorizadas, se concentran en los temas siguientes:

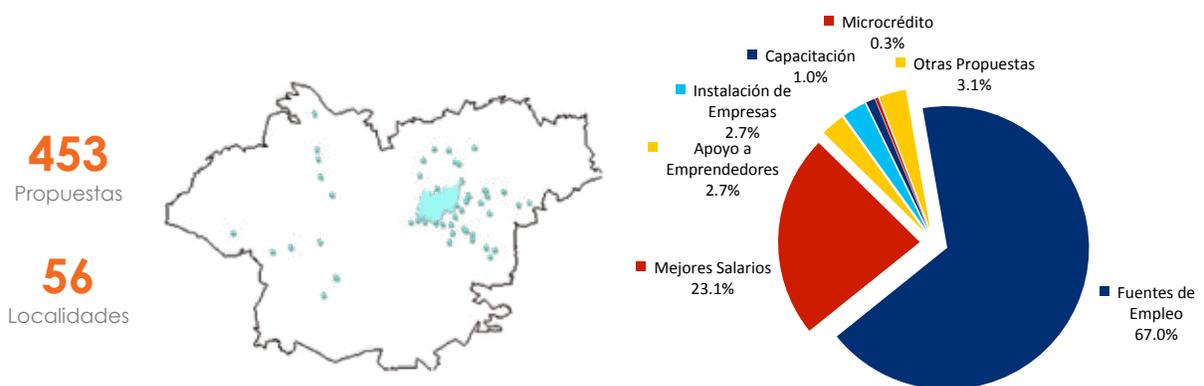
Calles y Vialidades, en éste se consideraron los temas siguientes: Pavimentación, 64.4 por ciento; Rehabilitación de Pavimento, 12.7 por ciento; Bacheo, 7.9 por ciento; Nivelación y Rastreo de Calles, 6.2 por ciento; Pavimentación de Acceso a Colonia, 4.8 por ciento; Pavimentación de la Calle Principal, 2.9 por ciento; y Otras Propuestas, 1.3 por ciento.



Consulta Ciudadana 2016
 Seguridad Pública (14.26%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En Empleo, los temas priorizados son Fuentes de Empleo, 67.0 por ciento; Mejores Salarios, 28.1 por ciento; Apoyo a Emprendedores, 2.7 por ciento; Instalación de Empresas, 2.7 por ciento; Capacitación, 1.0 por ciento; Microcréditos, 0.3 por ciento; Otras Propuestas, 3.1 por ciento.



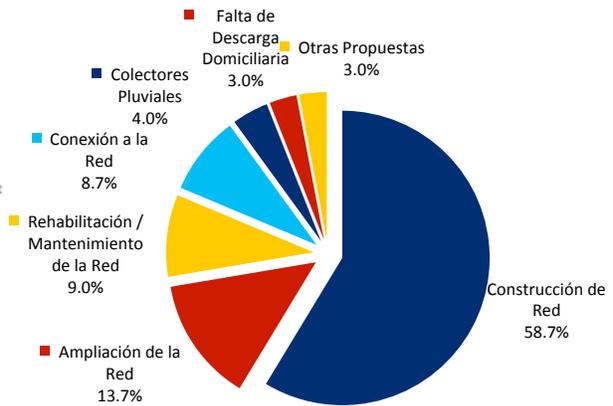
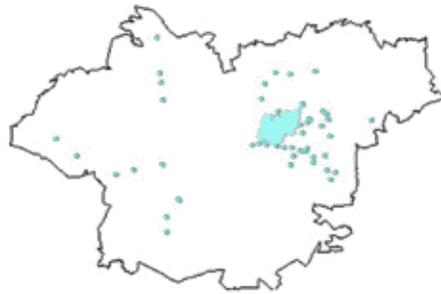
Consulta Ciudadana 2016
 Empleo (11.38%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En Alcantarillado y Drenaje, las propuestas priorizadas son la Construcción de Red, 58.7 por ciento; Ampliación de la Red, 13.7 por ciento; Rehabilitación / Mantenimiento de la Red, 9.0 por ciento; Conexión a la Red, 8.7 por ciento; Colectores Pluviales, 4.0 por ciento; Falta de Descarga Domiciliaria, 3.0 por ciento; y Otras Propuestas, 3.0 por ciento.

445
Propuestas

51
Localidades



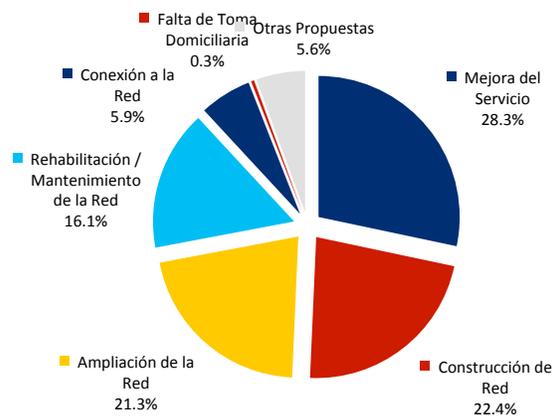
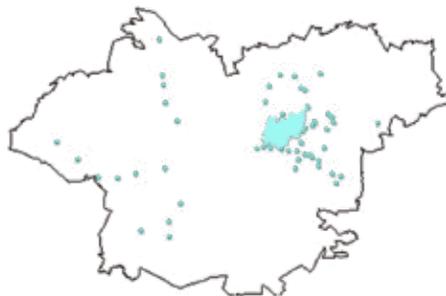
Consulta Ciudadana 2016
Alcantarillado y Drenaje (11.18%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En Agua Potable, las propuestas priorizadas en este tema son Mejora del Servicio, 28.3 por ciento; Construcción de Red, 22.4 por ciento; Ampliación de la Red, 21.3 por ciento; Rehabilitación / Mantenimiento de la Red, 16.1 por ciento; Conexión a la Red, 5.9 por ciento; Falta de Toma Domiciliaria, 0.3 por ciento; y Otras Propuestas, 5.6 por ciento.

382
Propuestas

55
Localidades



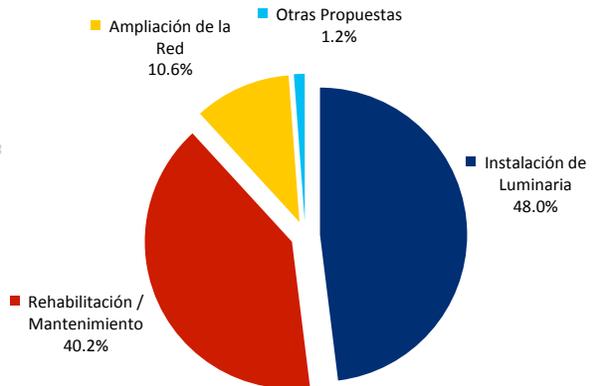
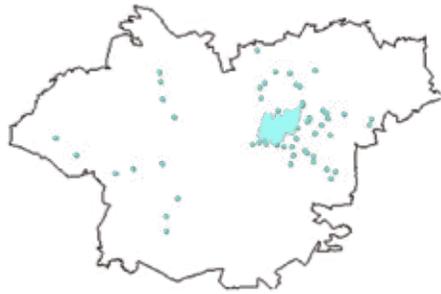
Consulta Ciudadana 2016
Agua Potable (9.59%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

En Alumbrado Público, destacan las propuestas priorizadas siguientes: Instalación de luminaria, 48.0 por ciento; Rehabilitación/Mantenimiento, 40.2 por ciento; Ampliación de la Red, 10.6 por ciento; y Otras Propuestas, 1.2 por ciento.

360
Propuestas

58
Localidades



Consulta Ciudadana 2016 Alumbrado Público (9.04%)

Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

Sesiones Ordinarias del COPLADEM

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación > Estrategia: Promover el Gobierno Ciudadano a través de la participación activa de la comunidad en la planeación del desarrollo municipal. >>

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), en las que se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM); se aprobaron el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; el Programa Anual de Trabajo 2017; y el Programa Anual de Obra Pública 2017 de los programas Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Normal Municipal (PNM).

Comisión Permanente de Obra Pública

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente> Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.>>

En el periodo que se informa, la Comisión Permanente sesionó en cinco ocasiones, en las que se analizaron y aprobaron las actualizaciones del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Normal Municipal (PNM) del Programa Anual de Obra Pública 2016; Cierre del Programa Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2015; Avances físicos y financieros del Programa Anual de Obra Pública 2016; y el seguimiento del Programa Anual de Obra Pública 2017.

Consejo Directivo del IMPLAN

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente> Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.>>

En el periodo que se informa, el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Durango sesionó en 15 ocasiones, en las que se analizaron en términos generales, los temas siguientes: Estados Financieros Enero-Diciembre de 2016; Presupuesto de Egresos del IMPLAN 2017; Programa Anual de Trabajo del IMPLAN 2017; Proyecto Parklet en la Unidad Administrativa General Guadalupe Victoria; Proyectos de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP); Programa Anual de Obra Pública 2017; Observaciones de la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE); Propuesta de Convocatoria para elección de integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN; Asuntos en Trámite del Instituto Municipal de Planeación de Durango; Poder General para Asuntos Administrativos del IMPLAN; Proceso de Renovación del Consejo Directivo del IMPLAN; Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Elección de Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN;

Programa Anual de Trabajo 2017; Contingencia Ambiental Contaminación del Río El Tunal; Proyecto Perfil de Resiliencia Urbana de Durango; y Proyecto Anuario Estadístico y Geográfico de Durango.

Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas del Gobierno Municipal, en el que se detallan los objetivos, estrategias y líneas de acción.

El Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 se integró considerando las propuestas priorizadas de la sociedad, recibidas a través de la Consulta Ciudadana, de los integrantes del H. Ayuntamiento, de los funcionarios de la Administración Pública Municipal y de los organismos e instituciones de los sectores público, privado y social.



El Plan Municipal de Desarrollo se estructura en seis Ejes Rectores: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas; Economía; Infraestructura y Servicios Públicos; Seguridad Ciudadana; Política Social; y Obras Estratégicas para Durango; integrados por 27 Objetivos, 145 Estrategias y 807 Líneas de Acción; así como los Indicadores de Agenda para el Desarrollo Municipal conformados por parámetros de medición que permiten evaluar su nivel de implementación.

El Plan Municipal de Desarrollo fue aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, Dictaminado de manera positiva por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Durango, y por el H. Ayuntamiento, siendo publicado en la Gaceta Municipal número 358 Tomo LI de fecha 30 de noviembre de 2016.

Programa Anual de Trabajo 2017

El Programa Anual de Trabajo 2017 es un instrumento de planeación derivado del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, en el que se detallan los programas y proyectos que realizarán las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal durante un año; lo anterior, con base en los resultados de la Consulta Ciudadana y la disponibilidad presupuestal.

El Programa Anual de Trabajo constituye una agenda de trabajo para las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal; y se estructura por dependencia municipal, conteniendo 197 programas y proyectos, 810 Acciones y mil 194 indicadores de seguimiento. El Programa Anual de Trabajo fue aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), dictaminado positivamente por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) y por el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, siendo publicado en la Gaceta Municipal Número 360 del 23 de diciembre del 2016.

Cierre del Programa Anual de Obra Pública 2016

En el periodo que se informa, se aprobó el Cierre del Programa Anual de Obra Pública 2016 de los Programas Normal Municipal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, considerando las obras de continuidad y de refrendo del periodo fiscal 2015.



El Cierre del Programa Anual de Obra Pública 2016 consideró una inversión de 206 millones 465 mil 497 pesos, que incluyeron 521 obras y acciones; por fuente de financiamiento, se distribuye de la manera siguiente: Programa Normal Municipal, 91 millones 905 mil 182 pesos (44.51 por ciento) y del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33), 114 millones 560 mil 315 pesos (55.49 por ciento).

La inversión por estructura financiera se distribuye de la manera siguiente: federal, 85 millones 436 mil 843 pesos (41.38 por ciento); estatal, seis millones 22 mil 500 pesos (2.92 por ciento); municipal, 112 millones 864 mil 630 pesos (54.67 por ciento), y de aportación de los beneficiarios, millones 141 mil 524 pesos (1.04 por ciento).

Programa Normal Municipal (PNM)

El cierre del Programa Normal Municipal consideró una inversión 91 millones 905 mil



182 pesos, que incluyeron 275 obras y acciones, distribuidos con las aportaciones siguientes: federal, 50 millones 724 mil 713 pesos (55.19 por ciento); estatal, 475 mil pesos (0.52 por ciento); municipal, 39 millones 350 mil 131 pesos (42.82 por ciento); y de los beneficiarios, un millón 355 mil 337 pesos (1.47 por ciento), que incluyeron 275 obras y acciones.

Por concepto de obra, la inversión se distribuyó de la manera siguiente: Contingencias Económicas, 13 millones 873 mil 63 pesos (15.09 por ciento); Obra Diversa, 13 millones 217 mil 872 pesos (14.38 por ciento); Mantenimiento Vial, 12 millones 963 mil 164 pesos (14.10 por ciento); Pavimentación de Calles, 11 millones 891 mil 577 pesos (12.94 por ciento); Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, 11 millones 412 mil 514 pesos (12.42 por ciento); Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, nueve millones 406 mil 49 pesos (10.23 por ciento); Mejoramiento de la Vivienda, cinco millones 642

mil pesos (6.14 por ciento); Infraestructura para Alcantarillado y Drenaje, dos millones 998 mil 272 pesos (3.26 por ciento); Fondo de Apoyo a Migrantes, dos millones 315 mil 72 pesos (2.52 por ciento); Programa de Empleo Temporal, dos millones de pesos (2.18 por ciento); Programa 3 x 1 para Migrantes, un millón 897 mil 953 pesos (2.07 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, un millón 667 mil 784 pesos (1.81 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, 953 mil 562 pesos (1.04 por ciento); Puentes Peatonales y Vehiculares, 626 mil cinco pesos (0.68 por ciento); Infraestructura para Agua Potable, 613 mil 549 pesos (0.67 por ciento); Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, 220 mil 95 pesos (0.24 por ciento); Infraestructura Deportiva, 150 mil pesos (0.16 por ciento); y Guarniciones y Banquetas, 56 mil 650 pesos (0.06 por ciento).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33)

El cierre del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33) consideró una inversión 114 millones 560 mil 315 pesos, que incluyeron 246 obras y acciones, con la estructura financiera siguiente: federal, 34 millones 712 mil 130 pesos (30.30 por ciento); estatal, cinco millones 547 mil 500 (4.84 por ciento); municipal, 73 millones 514 mil 498 pesos (64.17 por ciento); y de aportación de los beneficiarios, 786 mil 187 pesos (0.69 por ciento). Por concepto de obra, la inversión se distribuyó de la manera siguiente: Infraestructura para Alcantarillado y Drenaje, 41 millones 946 mil 597 pesos (36.62 por ciento); Mejoramiento de la Vivienda, 32 millones 883 mil 26 pesos (28.70 por ciento); Infraestructura para Agua Potable, 16 millones 223 mil 597 pesos (14.16 por ciento); Electrificación Rural y de Colonias Pobres, nueve millones 338 mil 227 pesos (8.15 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, cuatro millones 739 mil 970 pesos (4.14 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, cuatro millones 163 mil 792 pesos (3.63 por ciento); Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo, un millón 700 mil 685 pesos (1.48 por ciento); Pavimentación de Calles, un millón 505 mil 805 pesos (1.32 por ciento); Infraestructura Básica de Salud, un millón 288 mil 610 pesos (1.12 por ciento); Guarniciones y Banquetas, 693 mil 810 pesos (0.61 por ciento); Alumbrado Público, 76 mil 196 pesos (0.07 por ciento).

Programa Anual de Obra Pública 2017

El Programa Anual de Obra Pública es un documento programático de inversión, instrumento que forma parte del Sistema Municipal de Planeación, en el que se detallan las obras y acciones que realizará el Gobierno Municipal en el ejercicio fiscal correspondiente.

Para dar cumplimiento al marco jurídico en materia de planeación, el Programa Anual de Obra Pública se presentó a la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), el Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación y a la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento. En términos generales, el Programa Anual de Obra Pública se integra de la manera siguiente:

La Programa Anual de Obra Pública 2017 se integró con una inversión en mezcla de recursos de 279 millones 153 mil 645 pesos: 109 millones 69 mil 932 pesos del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y 170 millones 83 mil 713 pesos del Programa Normal Municipal (PNM) para la realización de obras, acciones y programas.

De acuerdo con la estructura financiera, esta inversión se integró con las aportaciones siguientes: Federal, 116 millones 186 mil 651 pesos (38.93 por ciento); Estatal, 64 millones 10 mil 455 pesos (22.93 por ciento); Municipal, 111 millones 713 mil 300 pesos (40.02 por ciento); y aportación de los beneficiarios por seis millones 553 mil 881 pesos (2.35 por ciento).





Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

El Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) consideró una inversión de 109 millones 69 mil 932 pesos integrada con las aportaciones siguientes: FAISM-Ramo 33, 91 millones 713 mil 300 pesos (84.09 por ciento); Federal, nueve millones 541 mil 926 pesos (8.75 por ciento); Estatal, cuatro millones 900 mil 865 pesos (4.49 por ciento); y de los beneficiarios, dos millones 913 mil 841 pesos (2.67 por ciento).

La inversión por Programa, se distribuyó de la manera siguiente: Mejoramiento de Vivienda, 44 millones 213 mil 936 pesos (40.54 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, 15 millones 550 mil pesos (14.26 por ciento); Electrificación, 14 millones 577 mil 291 pesos (13.37 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, nueve millones 300 mil pesos (8.53 por ciento); Alcantarillado, siete millones 374 mil 20 pesos (6.76 por ciento); Infraestructura Básica para el Hábitat, cinco millones de pesos (4.58 por ciento); Definición y Conducción de la Planeación, cuatro millones 585 mil 665 pesos (4.20 por ciento); Pavimentación de Calles, cuatro millones 993 mil pesos (3.68 por

ciento); Agua Potable, tres millones 780 mil 333 pesos (3.47 por ciento); Guarniciones y Banquetas, 406 mil 694 pesos (0.37 por ciento); y Alumbrado Público, 270 mil pesos (0.25 por ciento).

En el Programa Mejoramiento de Vivienda, se consideró una inversión de 44 millones 213 mil 936 pesos, integrada con aportación del FAISM-Ramo 33 por 43 millones 895 mil 936 pesos y de los beneficiarios por tres mil 178 pesos, para la realización de las acciones siguientes: Estufas Ecológicas (mil 800); Calentadores Solares (800); Cuartos Dormitorios (60); Construcción de Piso Firme; Tanque de Agua Potable (dos mil); Cuarto Dormitorio Rural (40); Techo Firme Rural (100); Cuartos Dormitorio, 16 metros cuadrados (150); Cuartos Dormitorios 17.2 metros cuadrados (50); Techo Firme Urbano de 16 metros cuadrados (101); Techo Firme Urbano de 17.2 metros cuadrados (100); Terraplenes para el mejoramiento de la vivienda; Captador de Agua Pluvial; y Techo Firme Lámina rural (tres mil metros cuadrados).

En Infraestructura Productiva Rural, se consideró una inversión de 15 millones 550 mil pesos, integrado con las aportaciones siguientes: FAISM-Ramo 33, siete millones de pesos (45.02 por ciento); Federal, cuatro millones 970 mil pesos (31.96 por

ciento); Estatal, dos millones 130 mil pesos (13.70 por ciento); y de los beneficiarios, un millón 450 mil pesos (9.32 por ciento); lo anterior, para las obras y acciones siguientes: Equipamientos (cuatro); Equipos de Infraestructura Ganadera (30); Huertos Familiares (20); Tanques de Almacenamiento (10); Talleres Artesanales (ocho); Módulos de Electrificación rural (25); Módulos Sanitario Seco (25); Línea de Conducción (una); Obras (seis); Calentadores Solares (60); así como la rehabilitación de 15 mil metros de canales y la construcción de bordos de abrevadero (25 mil metros cúbicos).

En el Programa de Electrificación, se consideró una inversión de 14 millones 577 mil 291 pesos, integrada de la manera siguiente: aportación del FAISM-Ramo 33, siete millones 202 mil 574 pesos (49.41 por ciento); de los gobiernos federal, cuatro millones 571 mil 926 pesos (31.36 por ciento) y estatal, dos millones 770 mil 865 pesos (19.10 por ciento); y de los beneficiarios, 31 mil 296 pesos (0.21 por ciento). Lo anterior, para la ejecución de las obras consideradas en el Convenio con la Comisión Federal de Electricidad y la construcción de siete Módulos Fotovoltaicos en 18 colonias y 12 poblados.

En Infraestructura Básica Educativa, con una inversión de nueve millones 300 mil pesos del FAISM-Ramo 33 se consideró la rehabilitación de seis sanitarios, la construcción de cinco bardas perimetrales; cinco comedores y equipamiento escolar y de 12 aulas en 28 escuelas: 22 de las zonas urbana y seis de la rural.

En Alcantarillado, se consideró una inversión de siete millones 374 mil 20 pesos: siete millones 181 mil 813 pesos (97.39 por ciento) del FAISM-Ramo 33 y 192 mil 207 pesos (2.61 por ciento) de aportación de los beneficiarios; lo anterior para la construcción de 10 redes de alcantarillado y cinco rehabilitaciones de la infraestructura de alcantarillado en 15 colonias.

En Infraestructura para el Hábitat, se consideró una inversión del FAISM-Ramo 33 de cinco millones de pesos para la pavimentación de calles en las colonias Paraíso – Luz del Carmen, San Carlos, Lázaro Cárdenas, Niños Héroes y Luz y Esperanza; y la ampliación de pavimentación en las colonias Las Rosas y PRI.

En Definición y Conducción de la Planeación se consideró una inversión de cuatro millones 585 mil 665 pesos para el Programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos.

En Pavimentación de Calles, se consideró una inversión de cuatro millones 11 mil 993 pesos,

integrada por la aportación del FAISM-Ramo 33 por tres millones 300 mil 81 pesos (82.26 por ciento) y de los beneficiarios por 711 mil 912 pesos (17.74 por ciento), para la pavimentación de calles en las colonias La Virgen, José Ángel Leal, Las Palmas, Masie, San Miguel, Valle Verde Sur y Ampliación PRI.

En Agua Potable, se consideró una inversión de tres millones 780 mil 333 pesos, integrado por las aportaciones siguientes: FAISM-Ramo 33 por tres millones 683 mil 952 pesos (97.45 por ciento) y de los beneficiarios, 96 mil 381 pesos (2.55 por ciento); lo anterior, para la construcción de ocho redes de agua potable y la seis rehabilitaciones de infraestructura de agua potable en 14 colonias.

En Guarniciones y Banquetas, se consideró una inversión de 406 mil 694 pesos, integrada con las aportaciones de FAISM-Ramo 33 por 328 mil 879 pesos (80.87 por ciento) y de los beneficiarios por 77 mil 815 pesos (19.13 por ciento), para la realización de siete obras considera la construcción de 727 metros de guarniciones en siete colonias.

En Alumbrado Público se consideró una inversión de 270 mil pesos, integrado por las aportaciones del FAISM-Ramo 33 por 234 mil 400 pesos (86.81 por ciento) y de los beneficiarios por 35 mil 600 pesos (13.19 por ciento), para la instalación de 18 luminarias en los poblados Cuatro de Octubre (La Ferrería), 15 de Septiembre y Villa Montemorelos; y en la colonia Masie.





Programa Normal Municipal (PNM)

El Programa Normal Municipal (PNM) consideró una inversión de 170 millones 83 mil 713 pesos, con la estructura financiera siguiente: aportaciones de los gobiernos federal, 87 millones 334 mil 83 pesos (51.35 por ciento); estatal, 59 millones 109 mil 591 pesos (34.75 por ciento); y municipal, 20 millones de pesos (11.76 por ciento); y de aportación de los beneficiarios por tres millones 640 mil 39 pesos (2.14 por ciento).

La inversión por Programa se distribuyó de la manera siguiente: Alcantarillado, 105 millones 627 mil 454 pesos (62.10 por ciento); Fondo Minero del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros, 19 millones 310 mil 642 pesos (11.35 por ciento); Durango en Acción, 13 millones 411 mil 21 pesos (7.88 por ciento); Agua Potable, 10 millones 985 mil 162 pesos (6.46 por ciento); Programa 3 x 1, nueve millones 499 mil 999 pesos (5.59 por ciento); Pavimentación de Calles, seis millones 785 mil 178 pesos (3.99 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, dos millones 372 mil 500 pesos (1.39 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, un millón de pesos (0.59 por ciento); Infraestructura para el Hábitat, 800 mil pesos (0.47 por ciento); y Guarniciones y Banquetas,

291 mil 757 pesos (0.17 por ciento).

En Alcantarillado, se consideró una inversión de 105 millones 627 mil 454 pesos integrado con las aportaciones siguientes: federal que corresponde al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), 53 millones 205 mil 176 pesos (50.37 por ciento); estatal, 51 millones 863 mil 798 pesos (49.10 por ciento); municipal, 76 mil 515 pesos (0.07 por ciento); y de los beneficiarios, 481 mil 965 pesos (0.46 por ciento), para la realización de 10 obras de construcción y rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado. En el Fondo Minero del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros, se consideró una inversión federal de 19 millones 310 mil 642 pesos para la construcción de cinco vialidades que consideran 14 mil 823 metros cuadrados de superficie.

El Programa Durango en Acción, consideró una inversión de 13 millones 411 mil 21 pesos, integrado con las aportaciones siguientes: municipal, 12 millones 891 mil 241 pesos (96.12 por ciento) y de los beneficiarios por 519 mil 780 pesos (3.88 por ciento), para la realización de los proyectos Durango Te quiero Verde, Obras de Construcción y Rehabilitación y Apoyo para la construcción de piso firme.

En Agua Potable, se consideró una inversión de 10 millones 985 mil 162 pesos, integrados de la manera siguiente: aportaciones de los gobiernos federal, cinco millones 405 mil 161 pesos (49.20 por ciento); estatal, cinco millones 65 mil 793 pesos (46.11 por ciento); y municipal, 32 mil 244 pesos (0.29 por ciento); y de los beneficiarios 481 mil 965 pesos (4.39 por ciento); lo anterior para la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura de agua potable.

En el Programa 3 x 1 se consideró una inversión de nueve millones 499 mil 999 pesos, integrados con las aportaciones siguientes: federal, dos millones de pesos (21.05 por ciento); estatal, dos millones de pesos (21.05 por ciento); y municipal, tres millones 500 mil pesos; y de los beneficiarios, dos millones de pesos (21.05 por ciento). Lo anterior, para la realización de 11 obras.

En el Programa Pavimentación de Calles, se consideró una inversión federal de seis millones 785 mil 178 pesos, para la pavimentación de 11 mil 33 metros cuadrados de superficie de 14 calles, en nueve colonias y cinco fraccionamientos.

En Infraestructura Productiva Rural, se consideró

una inversión de dos millones 372 mil 500 pesos, integrada con las aportaciones siguientes: federal, 420 mil pesos (17.70 por ciento); estatal, 180 mil pesos (7.59 por ciento); municipal, un millón 700 mil pesos (71.65 por ciento); y de los beneficiarios, 72 mil 500 pesos (3.06 por ciento). Lo anterior, para la construcción de 10 mil metros de líneas de conducción; entrega de dos mil 100 paquetes de ovinos, cerdos y aves de traspatio; y 150 acciones de inseminación artificial.

En Infraestructura Básica Educativa, se consideró una inversión municipal de un millón de pesos para la realización de las acciones siguientes: Equipamiento Escolar (13), Mantenimiento (45), Pintarrones (cinco) y Píntate de la Victoria (18).

En Infraestructura para el Hábitat, se consideró una inversión municipal de 800 mil pesos para las Acciones Sociales correspondientes a este Programa.

En Guarniciones y Banquetas, se consideró una inversión municipal de 406 mil 694 pesos, integrados de la manera siguiente: aportación federal por 328 mil 879 pesos y de los beneficiarios por 77 mil 815 pesos.





Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2017

La modificación del Programa Anual de Obra Pública 2017 registró un incremento por 42 millones 349 mil 11 pesos, asignados a los programas siguientes: Mantenimiento Vial por 23 millones 283 mil 902 pesos (54.98 por ciento); Espacios Públicos, 14 millones 644 mil 642 pesos (34.58 por ciento); y Obra Diversa, cuatro millones 420 mil 467 pesos (10.44 por ciento); lo anterior, provenientes de Participaciones Estatales.

Informe Anual al H. Congreso del Estado

En atención a la Ley de Planeación del Estado de Durango se entregó, en tiempo y forma, al H. Congreso del Estado, el Tercer Informe de Avances

y Resultados de la Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, detallando los logros alcanzados en todos y cada uno de los programas y proyectos desarrollados, producto del trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno y la propia comunidad.

Informe de Gestión del Gobierno Municipal

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y al Reglamento de la Administración Pública del Municipio, se entregó en tiempo y forma, el Primer Informe de Gobierno Municipal, detallando los logros alcanzados en el periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017, de cada uno de los programas y proyectos ejecutados por las direcciones, organismos e institutos que integran el Gobierno Municipal.

Agenda para el Desarrollo Municipal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Información Municipal. >>

Agenda para el Desarrollo Municipal, es un programa de la Secretaría de Gobernación implementado a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el cual constituye una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos; es una herramienta que ayuda a los municipios a detectar sus prioridades y establecer metas concretas susceptibles de ser incorporadas como tales en sus respectivos planes de desarrollo. A partir de los temas, objetivos e indicadores planteados, las autoridades municipales conocen la relevancia de contar con diagnósticos objetivos realizados con base en el uso de cartografías, planos, inventarios, estudios y análisis, entre otros insumos, que facilitarán conocer con puntualidad el tipo de carencias que se presentan en el Municipio.

La Agenda se integra en dos secciones: "A", Agenda Básica para el Desarrollo Municipal, basada en temas fundamentales a cargo de los municipios, es decir las funciones establecidas en el artículo 115 Constitucional, así como aquellos rubros institucionales que garantizan su debido cumplimiento en los Ejes Temáticos siguientes: Planeación del Territorio, Servicios Públicos, Seguridad Pública y Desarrollo Institucional; y Sección "B" Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal, donde se miden todas aquellas funciones Constitucionales de los municipios, estos participan coadyuvando con los otros órdenes de gobierno para contribuir al desarrollo integral de sus habitantes con los Ejes Temáticos de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.

Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a la implementación de la Agenda para el Desarrollo Municipal, en la etapa Avance de la Transformación, realizando la verificación de los indicadores la Universidad Politécnica de Durango, quedando en proceso la puesta en marcha de las propuestas de mejora de los indicadores que no cumplen con los parámetros establecidos.



Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación > Estrategia: Promover la vinculación y cooperación entre los órdenes de gobierno, con otros institutos municipales de planeación, centros de investigación, instituciones académicas y demás organismos e instituciones en la materia. >>

La Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP) es un organismo consultivo, de certificación y evaluación en las áreas de planeación municipal; representa y asume los intereses comunes de los Institutos Municipales de Planeación (IMPLANES) ante las instancias correspondientes, además fomentando la cultura, así como la creación de tales institutos y promoviendo el intercambio de experiencias e información técnica para su vinculación. Durante este periodo, en términos generales, se participó en el Encuentro Regional de la Zona Norte, que se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora; y en la Asamblea Nacional de la AMIMP, efectuada en el marco del Evento Smart City Expo Latam, en la ciudad de Puebla, Puebla, y en la que se llevó

a cabo la elección para el Presidente, quedando la Presidencia de la Asociación en el Instituto Municipal de Aguascalientes y en la Comisión de Normas Técnicas, el Instituto Municipal de Planeación de Durango.

Proyectos Especiales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente> Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Entre los Proyectos Especiales que llevó a cabo el Instituto Municipal de Planeación de Durango, se encuentran los siguientes: Instalación de Parklet muestra en la Unidad Administrativa General Guadalupe Victoria, quedando en proceso la instalación en la vía pública; y el levantamiento de la Encuestas de Calidad de Vida y Movilidad; y la de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales en el marco del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Perfil de Resiliencia Urbana de la Ciudad de Durango

El Gobierno Municipal, a través de las Direcciones Municipales de Protección Civil y Desarrollo Urbano y el Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) y en coordinación con la Universidad Mexicana del Bicentenario (UMB) y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) elaboraron el Estudio Perfil de Resiliencia Urbana de la Ciudad de Durango, con el propósito de desarrollar e implementar estrategias que reduzcan el riesgo de ocurrencia de desastres ante el impacto de fenómenos naturales, mediante acciones y obras de planeación, prevención y mitigación de riesgos. El Perfil de Resiliencia Urbana de la Ciudad de Durango se estructura en términos generales en 11 Ejes: Eje I, Organización para la Resiliencia Frente a los Desastres; Eje II, Identificación, Comprensión y Utilización de Escenarios de Riesgo; Eje III, Capacidad Financiera para la Resiliencia; Eje IV, Diseño y Desarrollo Urbano; Eje V, Ambiental; Eje VI, Capacidad Institucional para la Resiliencia; Eje VII, Capacidad Social para la Resiliencia; Eje VIII, Infraestructura; Eje IX, Respuesta Adecuada y Efectiva; Eje X, Reconstrucción y Recuperación; Eje XI, Transversal.





II. Economía

- Incrementamos de 100 a 244.9 millones de pesos en obra pública.
- Tenemos un Cabildo y un Gabinete con el 50% de mujeres y el 50% de hombres.



@durangocap



/durangocap

www.municipiodurango.gob.mx



Economía

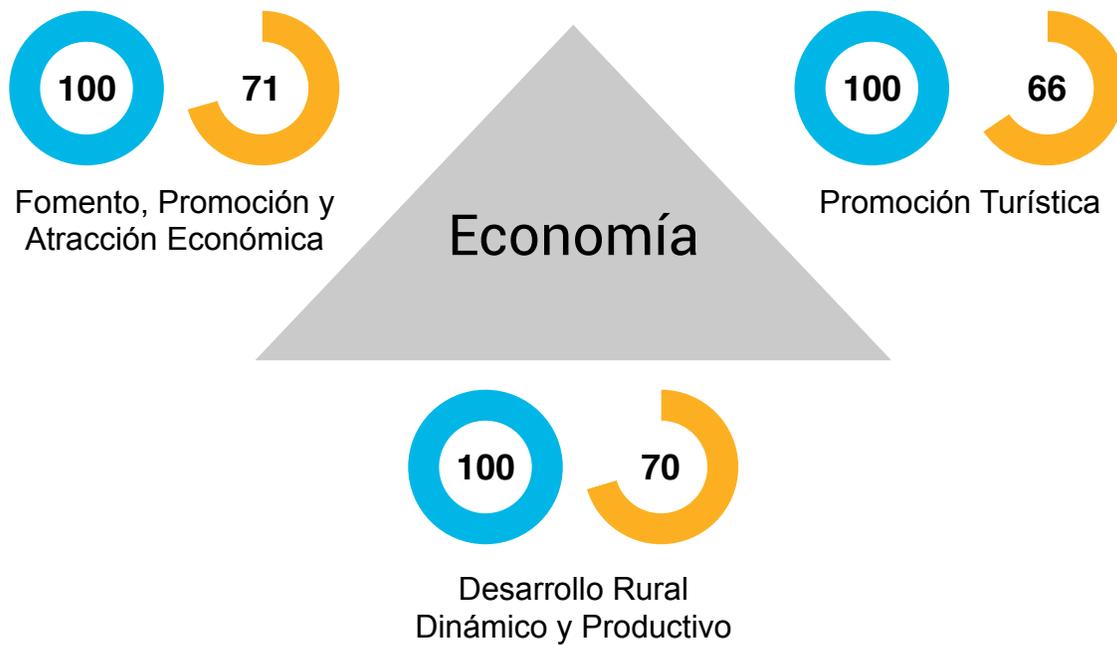
Fortalecimos la economía local del municipio a través de programas y acciones que impulsan el desarrollo empresarial, la inversión, el empleo y el emprendedurismo. Además, apoyamos a las familias del medio rural con los insumos necesarios que dan viabilidad al campo y que fomentan la productividad agrícola y ganadera. De igual forma, promovimos a Durango como un destino atractivo para los turistas, exaltando la hospitalidad duranguense, así como las riquezas naturales, arquitectónicas e históricas de nuestro municipio.



Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019

Nivel de Implementación

EJE ESTRATÉGICO II

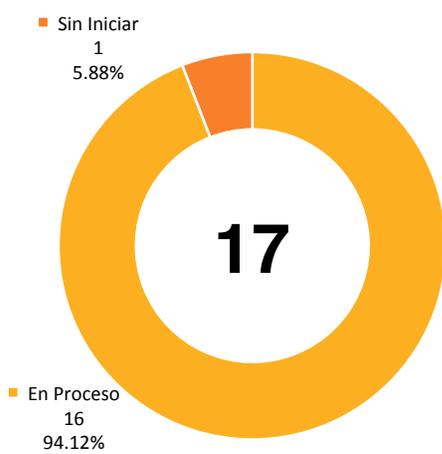


Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	3	15	90
Nivel de Implementación (porcentaje)	100.0	100.0	68.9

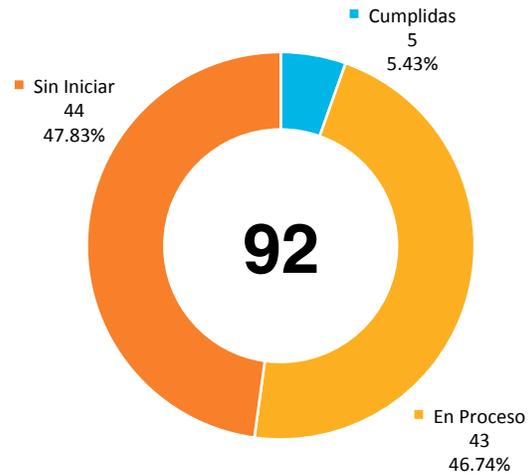
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

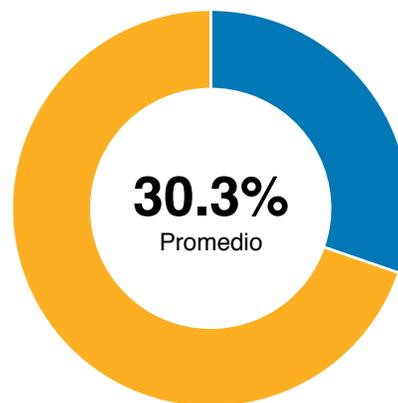
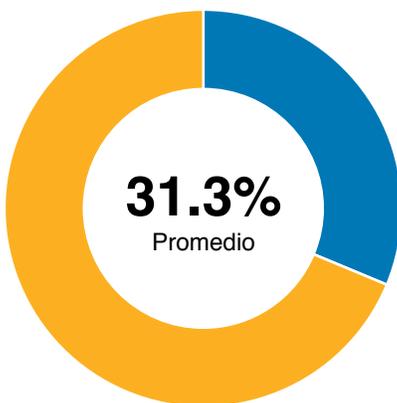
EJE ESTRATÉGICO II



Programas y Proyectos



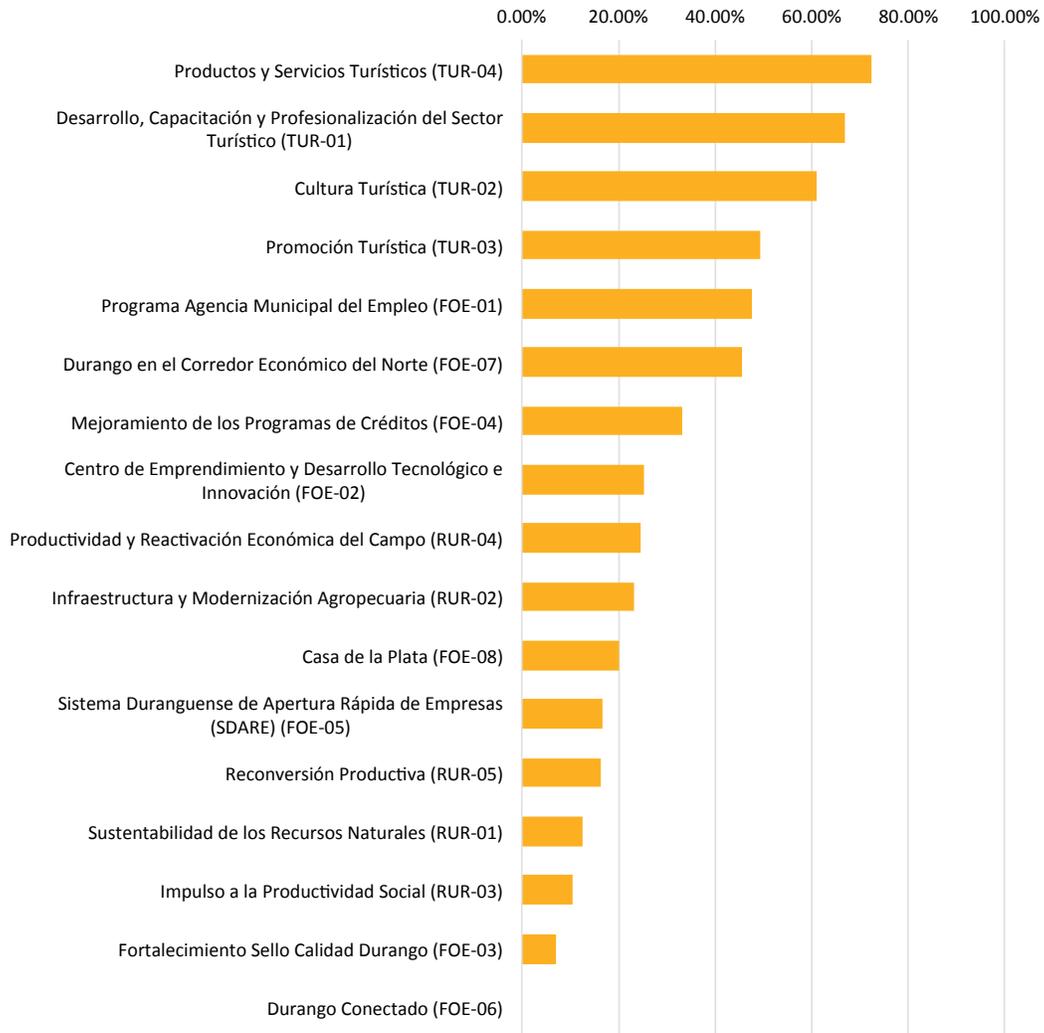
Metas Programadas



Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

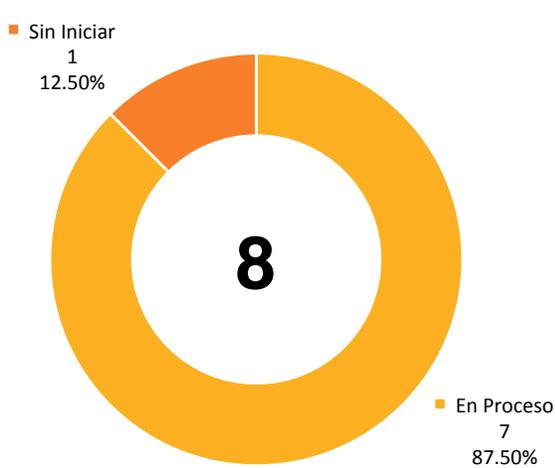
EJE ESTRATÉGICO II



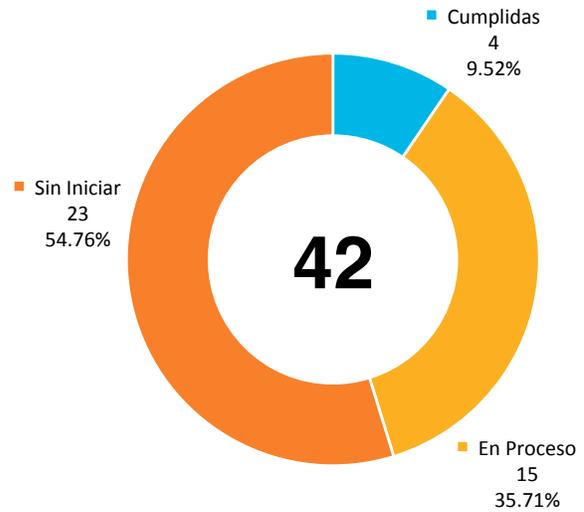
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

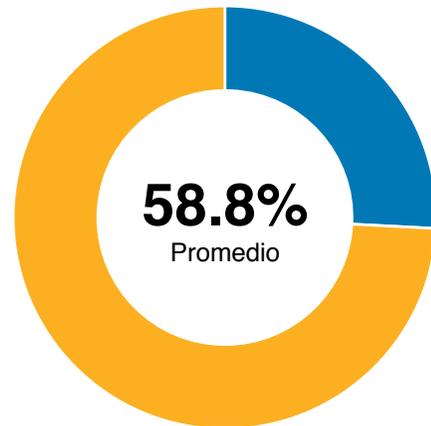
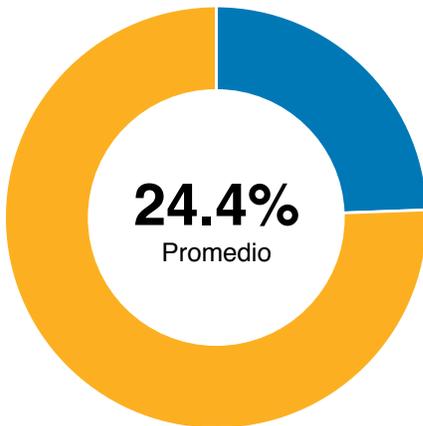
OBJETIVO II.1



Programas y Proyectos



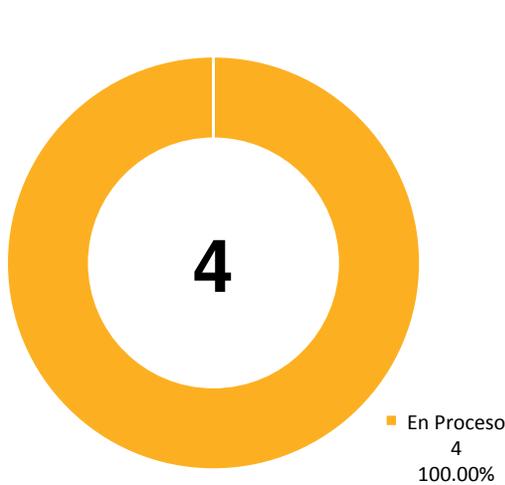
Metas Programadas



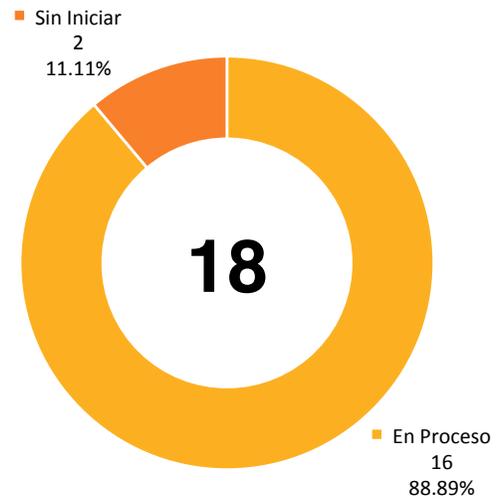
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

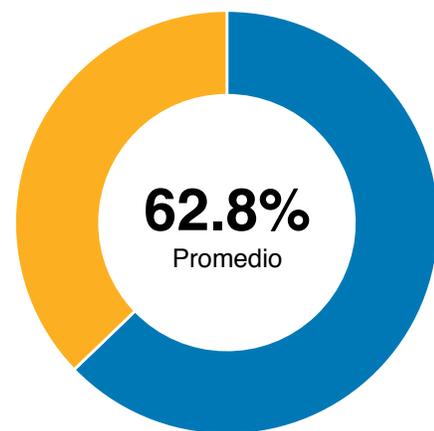
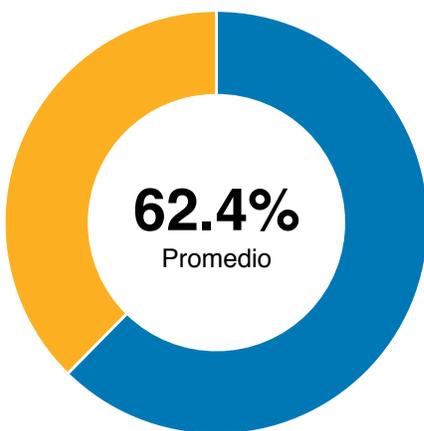
OBJETIVO II.2



Programas y Proyectos



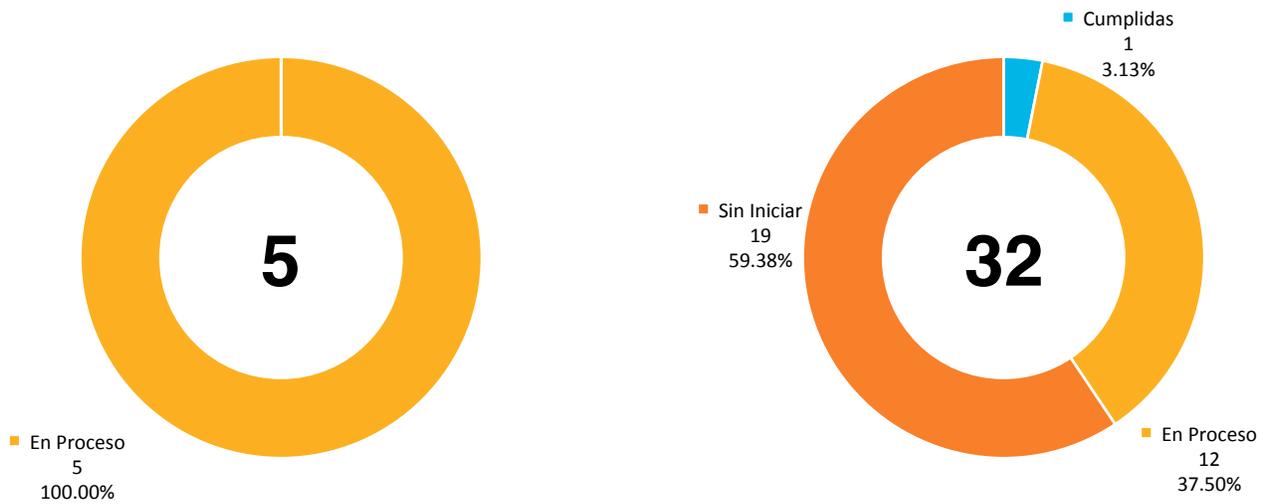
Metas Programadas



Programa Anual de Trabajo 2017

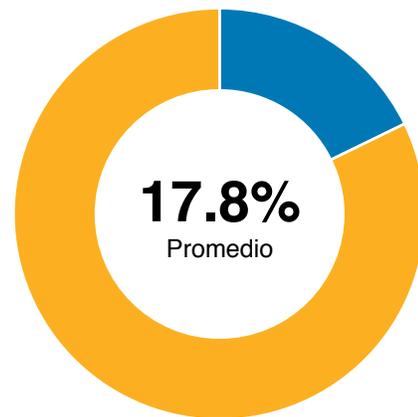
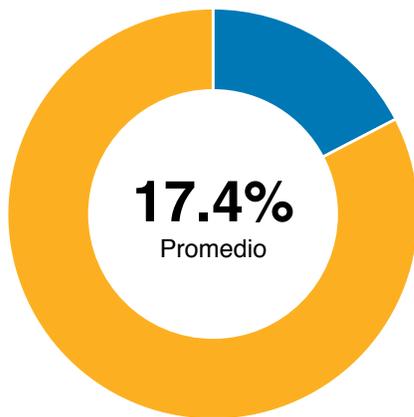
Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

OBJETIVO II.3



Programas y Proyectos

Metas Programadas





INFORME

UN GOBIERNO CIUDADANO
CON RESULTADOS

II. Economía

Gabinete Funcional

Dirección Municipal de Fomento Económico
Dirección Municipal de Promoción Turística
Dirección Municipal de Desarrollo Rural

II.1 Fomento, Promoción y Atracción Económica

Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Economía > Objetivo: Fomento, Promoción y Atracción Económica > Estrategia: Ser un Municipio abierto y facilitador para el fomento, desarrollo y competitividad económica, a través de Gobierno Electrónico y Mejora Regulatoria. >>

Desde el inicio de la Administración Municipal se ha buscado establecer las condiciones para la atracción y apertura de más y mejores empresas en Durango. En este sentido, se puso en marcha el Programa de Incentivos Municipales para

la Atracción de Nuevas Empresas, tanto para empresas de nueva creación como para la regularización de las existentes.

Con lo anterior, se incrementaron los registros de apertura, cerrando el presente periodo con dos mil 125 empresas, de nueva creación y que regularizaron sus operaciones, las cuales reportaron 12 mil empleos, entre existentes y de nueva creación, lo anterior con una inversión global aplicada de mil 85 millones 978 mil 139 pesos.

Las Constancias de Inscripción al Padrón Municipal de Empresas y Licencias de Funcionamiento de las empresas registradas se emitieron dentro de los tiempos establecidos, 72 horas para los giros de bajo riesgo y de 10 y 20 días







墨西哥杜兰戈市贸易推广

PROMOCIÓN COMERCIAL



杜兰戈
Du

投资推介会

市政府
rango

舒博曼斯
Supermax





hábiles para los de mediano y alto riesgo, respectivamente.

Además, con el propósito de elevar la competitividad del Municipio, mediante esquemas administrativos y jurídicos de vanguardia y de calidad en el servicio, propicios para la atracción de más y mejores inversiones, en coordinación con la Dirección General de Mejora Regulatoria del Estado de Durango y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), se llevó a cabo el proceso para la certificación del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE) que

otorgó la COFEMER en el marco del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE).

Resultado del trabajo realizado y previa auditoría de la COFEMER, se logró la Certificación PROSARE, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares óptimos de funcionamiento del SDARE, en el marco de un nuevo esquema de simplificación de requisitos, trámites y tiempos en materia de apertura de empresas, brindando con ello mayor certidumbre al sector empresarial, para la creación de nuevos negocios y empleos formales de calidad.

Mejoramiento de los Programas de Créditos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Economía > Objetivo: Fomento, Promoción y Atracción Económica > Estrategia: Facilitar el acceso a financiamiento para impulsar el desarrollo, crecimiento y la consolidación de las PyMES.>>

En apoyo a las mujeres duranguenses que buscan impulsar sus negocios y en alianza con el Banco AFIRME, se puso en operación el programa de crédito “Empresaria Te Quiero Exitosa”, cuyo modelo contempla el subsidio de intereses por parte del gobierno municipal en reconocimiento a la puntualidad de las acreditadas en sus pagos correspondientes, lo que hace de este Programa el primero en su tipo que existe en la entidad.

Durante el presente periodo, se otorgaron 892 créditos a igual número de mujeres empresarias integradas en 68 grupos, lo que representa una derrama económica de cuatro millones 621 mil 620 pesos, con un monto promedio de 67 mil 965 pesos por grupo, con valores

extremos de 30 mil 960 pesos y 133 mil 760 pesos, que corresponden al menor y mayor de los créditos otorgados, respectivamente.

Por lo que respecta al financiamiento de rápido acceso, a través del programa “Te Quiero Fuerte”, se otorgaron 67 microcréditos con una inversión de 210 mil pesos, en apoyo de 60 mujeres (89.6 por ciento) y siete hombres (10.4 por ciento), que lo solicitaron con el propósito de fortalecer sus negocios, 60 de los cuales corresponden al sector comercio (89.5 por ciento), seis al de industria (9.0 por ciento) y uno al de servicios (1.5 por ciento).

Asimismo, con el propósito de brindar un mayor respaldo a los empresarios duranguenses, se implementaron cambios sustantivos al esquema crediticio del Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango (FOCMED), entre estos, se aumentó el límite de crédito de 50 a 80 mil pesos; se disminuyó la tasa de interés por



GOBIERNO CIUDADANO

DURANGO



Microrréditos
TE QUIERO FUERTE

FOCMED

Durango

Entrega de **Microrréditos**

\$511,000.00

QUINIENTOS UNCE MIL PESOS 00/100 M/N

CON UN TASA DE INTERÉS DEL 15% ANUAL

GOBIERNO CIUDADANO
DURANGO

UDADANO

000


DIRECCION MUNICIPAL DE
FOMENTO ECONOMICO
Comunidad Municipal para el Desarrollo


GOBIERNO MUNICIPAL DE
Durango

Microcréditos
MUJERO FUERTE

lega de
crédit

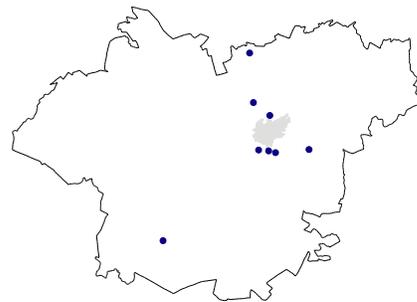
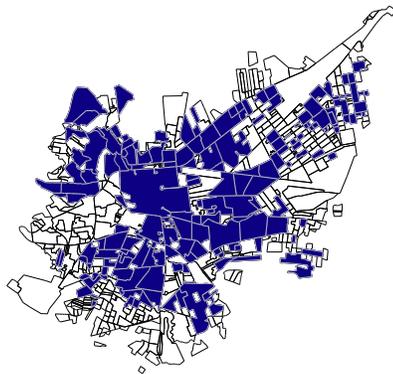
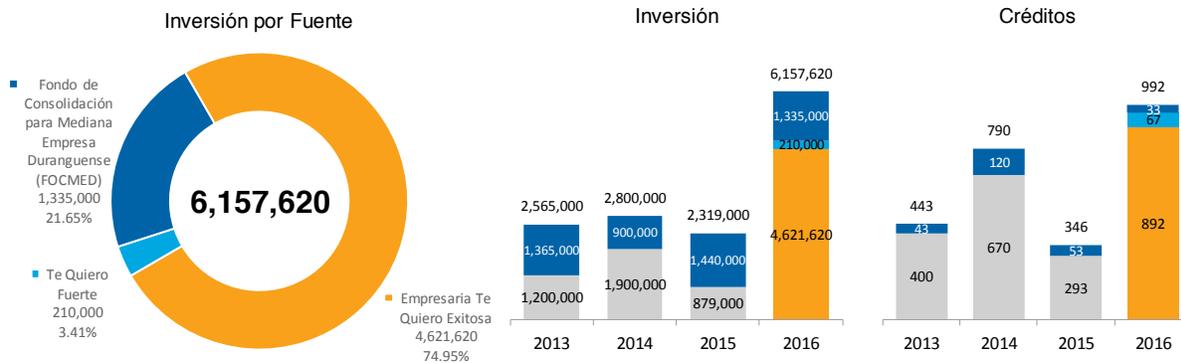


pago puntual del 9.0 al 7.0 por ciento y se amplió el plazo de recuperación de 12 a 24 meses. Con este nuevo esquema, se otorgaron 33 créditos en apoyo a 19 empresarias (57.6 por ciento) y 14 empresarios (42.4 por ciento), con una inversión de un millón 335 mil pesos, recursos destinados a proyectos productivos de 22 microempresas con actividad comercial, tres del sector industrial y ocho dedicadas a la prestación de servicios, lo que permitió conservar 110 puestos de trabajo y la generación de 36 nuevos empleos directos, lo que representa un incremento del 32.7 por ciento de la planta laboral en estas microempresas. En el Programa FOCMED se cuenta actualmente

con un manejo de la cartera vencida de un promedio del 2.0 por ciento, registrando en la primera etapa un 4.0 por ciento y 0.0 por ciento en la segunda etapa, lo que representa en parámetros financieros una cartera sana.

Con lo anterior, a través de estos mecanismos de apoyo se otorgaron 992 créditos, de los cuales 97.9 por ciento correspondieron a mujeres y el 2.1 por ciento a hombres, con una inversión de seis millones 157 mil 620 pesos.

De acuerdo con la cobertura territorial, estos créditos se distribuyeron en 99 colonias (52.66 por ciento), 81 fraccionamientos (43.09 por ciento) y ocho localidades (4.26 por ciento).



Colonias: 12 de Diciembre, 16 de Septiembre, Ampliación PRI, Ampliación Rosas del Tepeyac, Antonio Ramírez, Armando del Castillo Franco, Arturo Gámiz, Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Barrio de Tierra Blanca, Benigno Montoya, Benito Juárez, Benjamín Méndez, Carlos Luna, Cerro del Mercado, Chulas Fronteras, Ciénega, Constitución, Cuadra del Ferrocarril, Del Maestro, Diana Laura Riojas de Colosio, División del Norte, Ejidal, El Ciprés (La Tinaja y los Lugos), El Durazno, El Refugio, Emiliano Zapata, Esperanza, Felipe Ángeles, Francisco Villa, Francisco Zarco, Genaro Vázquez, Gobernadores, Guadalupe, Gustavo Díaz Ordaz, Heberto Castillo, Héctor Mayagoitia Domínguez, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Insurgentes, Isabel Almanza, IV Centenario, J. Guadalupe Rodríguez, Jardines de Cancún, José Ángel Leal, José Martí, José Ramírez Gamero, José Revueltas, Juan de la Barrera, Juan Escutia, Juan Lira Bracho, La Joya, La Virgen, Las Encinas, Las Flores, López Mateos, Los Ángeles, Lucio Cabañas, Luis Donald Colosio, Luis Echeverría, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Maderera, Manuel Buendía, Manuel Gómez Morín, Máximo Gámiz, México, Miguel de la Madrid, Miguel González Avelar, Morelos (Norte), Morelos (Sur), Morga, Niños Heroes, Octavio Paz, Olga Margarita, Picachos, Planta de Impregnación, Real del Prado, Ricardo Flores Magón, Rinconada las Flores, Rosas del Tepeyac, San Carlos, San José, San José III, San Miguel, Santa Fe, Santa María, Sergio Méndez Arceo, Tejada Espino, Tierra y Libertad, Universal, Valentín Gómez Farias, Valle del Guadiana, Valle del Sur, Valle Dorado, Valle Verde, Vicente Guerrero y Zona Centro.

Fraccionamientos: Acereros, Alamedas II, Artemisas, Bosques, Bosques del Valle, California, Camino Real, Canela, Centauro del Norte, Ciudad Industrial, Ciudad San Isidro, Domingo Arrieta, El Edén, El Milagro, El Rosario, Fidel Velázquez, Fidel Velázquez II, Galicia, Granja Graciela, Guadalupe Victoria INFONAVIT, Hacienda de Tapias, Huizache I, Huizache II, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, Jardines del Real I, Joyas del Valle, La Cima, La Forestal, La Hacienda, La Pradera, Las Alamedas, Las Brisas, Las Fuentes, Las Milpas, Las Nubes, Las Nubes II, Las Playas, Loma Bonita, Lomas del Guadiana, Los Agaves, Los Arbolitos I, Los Eucaliptos, Los Fresnos, Monte Bello, Nazas, Nuevo Durango I, Nuevo Durango II, Nuevo Pedregal, Paso Real, Potreros del Refugio, Primer Presidente, Provincial, Puerta de San Ignacio, Quintas del Real, Real Victoria, Residencial del Valle, Roma, San Ángel Inn, San Ignacio, San Jorge, San Juan, San Luis, San Marcos, San Mateo, SEDUE, Silvestre Revueltas, Valle de Cristo, Valle de Guadalupe, Valle del Paseo, Valle Oriente, Versalles, Villas del Carmen, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana III, Villas del Guadiana IV, Villas del Guadiana VI, Villas del Manantial, Villas del Sol y Vivah Reforma I.

Pobladors: El Carmen y Anexos, El Nayar, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José Refugio Salcido, La Ferrería (Cuatro de Octubre), San Isidro, San Vicente de Chupaderos y Sebastián Lerdo de Tejada.

Mejoramiento de los Programas de Créditos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Fomento Económico.



Programa de la Agencia Municipal del Empleo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Economía
> Objetivo: Fomento, Promoción y Atracción Económica > Estrategia:
Fortalecer los servicios de intermediación y formación laboral. >>

Atendiendo la dinámica del mercado laboral en el Municipio, se han implementado diversas acciones orientadas a mejorar los procesos de vinculación laboral que brinda el gobierno municipal a los buscadores activos de empleo y los empleadores que requieren personal, con el propósito de hacerlos más ágiles y efectivos. En este sentido, se pusieron en operación el Portal Dinámico de Promoción de Vacantes y Colocación, que integra información actualizada y oportuna para los oferentes y buscadores de empleo, haciendo más eficiente la comunicación entre los interesados; y el Portal del Empleo Virtual, dirigido a los usuarios de redes sociales que solicitan se les informe por estos medios de las vacantes de empleo

disponibles, agilizando la atención focalizada de las solicitudes de los empleadores de acuerdo a los perfiles requeridos. Asimismo, para la atención presencial, se instaló un Módulo de la Agencia del Empleo en la Unidad Administrativa Municipal, brindando información de las vacantes disponibles a los buscadores de empleo que asisten a realizar algún trámite administrativo y de igual manera, a los empresarios se les ofreció el servicio gratuito de promoción de sus ofertas de empleo y la vinculación con los solicitantes que cubren el perfil requerido en un máximo de tres días; además de las Ferias del Empleo que se realizan en diferentes puntos de la Ciudad brindando servicios de vinculación para la atención de las ofertas de empleo de las empresas ubicadas en la zona.

Con lo anterior, durante el presente periodo se realizaron mil 621 acciones de vinculación y se llevaron a cabo cuatro Ferias del Empleo en promedio, por mes.

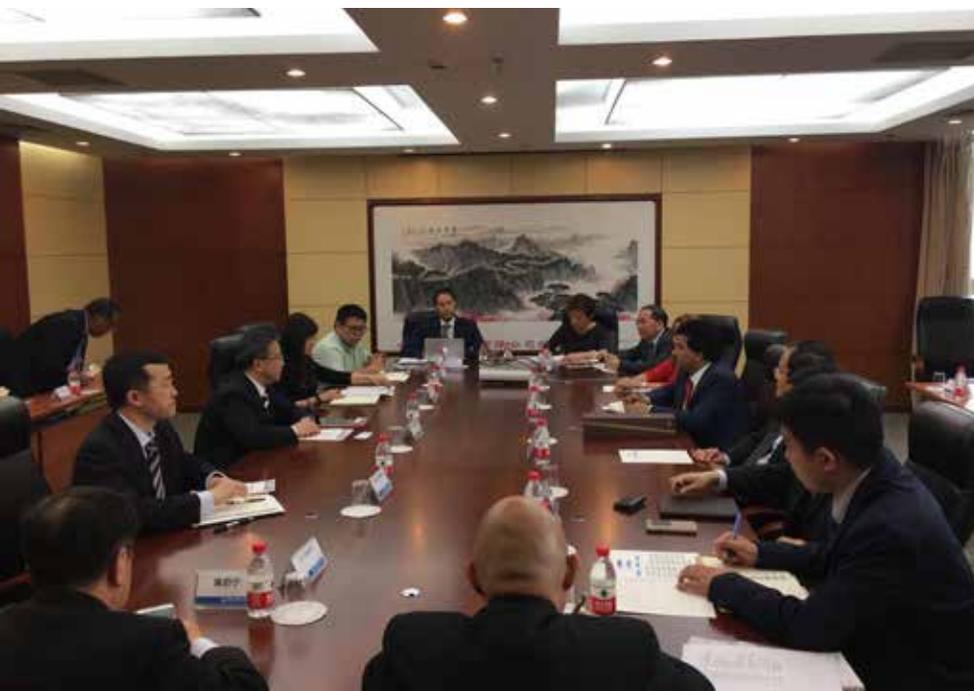
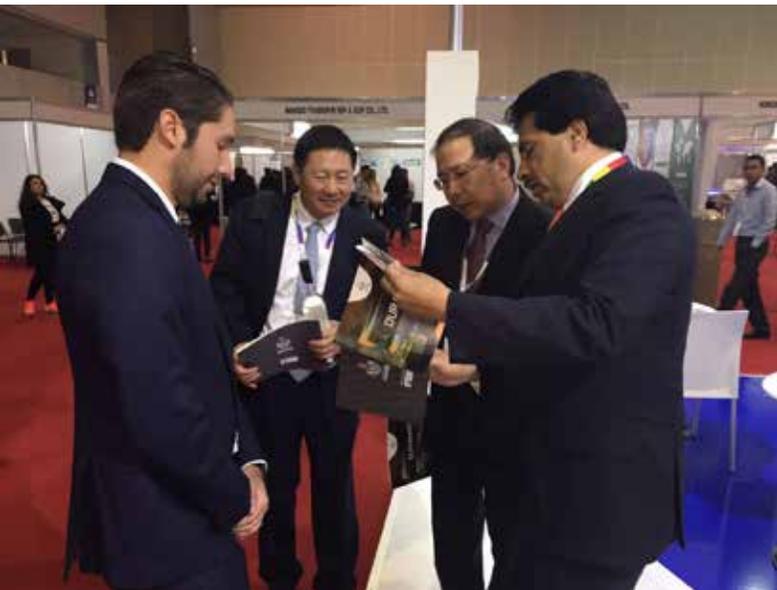


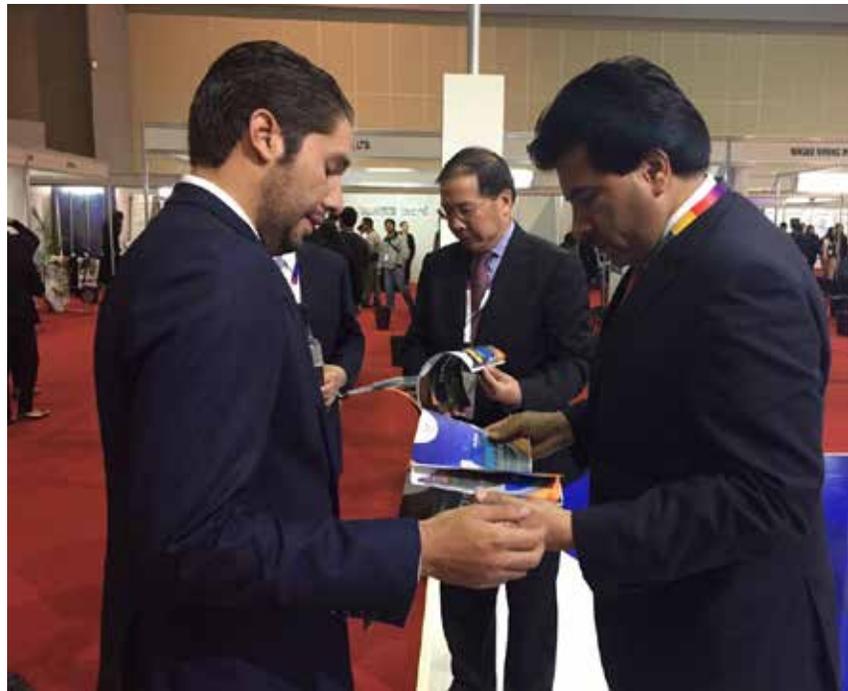














Durango en el Corredor Económico del Norte

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Economía >
 Objetivo: Fomento, Promoción y Atracción Económica > Estrategia:
 Posicionar al Municipio de Durango con un lugar estratégico dentro del
 Corredor Económico del Norte. >>

Durante este periodo, se realizaron visitas de trabajo a diferentes ciudades de México y el extranjero con la finalidad de promover a Durango y sus ventajas competitivas para la inversión, así como para dar a conocer los productos locales e impulsar su exportación.

En este sentido, se asistió a la Expo México-China de Comercio e Inversión 2016, realizada en la Ciudad de México, en la cual se tuvo la oportunidad de promover a Durango y sus productos, estableciendo contactos para la atracción de empresas de ese país al Municipio, derivando en posteriores reuniones específicas con empresarios e inversionistas, que culminaron con una visita de trabajo a China donde se profundizó en la posibilidad de invertir en Durango, a lo que se le da seguimiento actualmente.

Asimismo, se visitaron las ciudades estadounidenses de Dallas, Texas, con la finalidad de promover la inversión de los paisanos duranguenses en el Municipio; y Detroit, Michigan, donde se sostuvieron reuniones de trabajo con

empresas locales, interesados en expandir sus operaciones en el Municipio. En este sentido, cabe mencionar que actualmente una empresa textilera se encuentra en el proceso de construcción de su nave industrial para su instalación en Durango.

Además, se tienen mesas de trabajo en la Ciudad de Monterrey y Nuevo León, con empresas de tecnología interesadas en invertir en Durango y con esto detonar también otros sectores de la economía regional, en tanto que, con el Municipio San Pedro Garza García para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de fomento económico.

Como parte de la estrategia de promoción, se editaron diversos materiales impresos y digitales de difusión para dar a conocer las ventajas competitivas del Municipio, diseñados para ser distribuidos en los eventos que participa el gobierno municipal y entre los grupos y sectores de interés.

En el ámbito local, el gobierno municipal ha mantenido una comunicación permanente con el sector empresarial, lo que ha permitido conocer puntualmente sus necesidades y definir de manera conjunta y corresponsable las acciones correspondientes para facilitar sus actividades empresariales y consolidar el desarrollo de sus empresas.

Fortalecimiento Sello Calidad Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Economía
> Objetivo: Fomento, Promoción y Atracción Económica > Estrategia:
Posicionar el distintivo Sello Calidad Durango (SCDgo) a nivel local,
regional y nacional. >>

Con el propósito de fomentar la cultura empresarial y apoyar el desarrollo y consolidación de las empresas establecidas en la formalidad, se impartieron el Diplomado en Desarrollo Empresarial dirigido a empresarios de micro y pequeñas empresas, así como el Curso de Formación Empresarial, diseñado para los Talleres Productivos y comerciantes del área rural, donde previamente se realizó un recorrido para detectar las pequeñas industrias que operan en las localidades e incorporarlas a este proceso de formación.

Tanto el Diplomado como el Curso de Formación Empresarial fueron impartidos por instructores certificados en convenio con Nacional Financiera (NAFIN), registrando la asistencia de 771 personas con actividad industrial (27.1 por ciento), comercial (56.4 por ciento) y de servicios (16.6 por ciento), de las localidades de Navajas, Ojo de Agua del Cazador, Mimbres, San José de Ánimas, El Encinal, Cuatro de Octubre (La Ferrería), Colonia Hidalgo, Contreras, Francisco Montes de Oca, 16 de Septiembre, José María Morelos y Navacoyán; así como de las colonias Hacienda de Tapias, José López Portillo y Jardines de Cancún; de la Zona Centro de la Ciudad y de los fraccionamientos Villas del Guadiana VI, Fidel Velázquez II, Las Fuentes, Tres Misiones, La Forestal y Español.





Red de Apoyo a Emprendedores

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Economía > Objetivo: Fomento, Promoción y Atracción Económica > Estrategia: Consolidar el Centro Municipal de Emprendimiento y Desarrollo Tecnológico e Innovación.>>

Desde el 2014, el gobierno municipal cuenta con un Punto de la Red de Apoyo al Emprendedor (Punto para Mover a México) del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), constituyendo un espacio de atención especializada para emprendedores y MIPyMES interesados en acceder a información, programas, apoyos y herramientas de alto impacto para convertir sus ideas de negocio en empresas de éxito.

Durante el presente periodo, se logró el registro de 500 usuarios como miembros activos de la Red de Apoyo al Emprendedor, 346 mujeres (69.2 por ciento) y 154 hombres (30.8 por ciento), que de acuerdo con el tipo de registro 468 corresponde a

emprendedores (93.6 por ciento) y 32 a empresas (6.4 por ciento).

De acuerdo con el sector económico, de las ideas de negocios presentadas, 167 se ubican en comercio (33.4 por ciento), 231 en servicios (46.2 por ciento), 96 en industria (19.2 por ciento) y seis corresponden al sector primario (1.2 por ciento).

Uno de los principales problemas que enfrentan los emprendedores es la falta de conocimiento de los programas a los que pueden tener acceso, y en este sentido, a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, 398 usuarios registrados se vincularon de manera efectiva a diversos programas públicos y privados del ecosistema emprendedor, entre estos, el de Capacitación al que fueron vinculados 197 emprendedores (49.5 por ciento); Incubación de Empresas, que opera en colaboración con la Incubadora de Empresas de la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto Tecnológico

de Durango, al que fueron vinculados 10 emprendedores (2.5 por ciento); y el de Esquemas de Financiamiento, con 58 vinculaciones efectivas (14.6 por ciento) para 48 emprendedores y 10 empresas a programas públicos crediticios, como Microcréditos, Fondo para la Consolidación de la Macroempresa Duranguense (FOCMED) y Crédito Joven. Con este esquema, se llevó a cabo el acercamiento con el INADEM y Nacional Financiera (NAFIN), para que los jóvenes de entre 18 y 35 años que están emprendiendo, tengan la posibilidad de adquirir un crédito con interés preferencial.

Asimismo, en colaboración con Punto México Conectado, se realizaron 133 vinculaciones (33.4 por ciento) para 113 emprendedores y 20 empresas siendo canalizadas a cursos de emprendimiento e innovación para aquellos con ideas de negocio básicas, o hacia algún producto o servicio requerido como: facturación electrónica, diseño de imagen,

promoción en redes social, créditos y registros de marca, entre otros; lo anterior, con el fin de brindarles un servicio integral.

Uno de los problemas detectados, es que los emprendedores, acuden con una idea de negocio sin propuesta de valor y con la falta de conocimiento para desarrollar un proyecto de su propio emprendimiento.

Considerando lo anterior, se implementó un nuevo programa de capacitación "COACHING 360°, De la Idea a la Acción", diseñado para brindar a los emprendedores el acompañamiento y las herramientas necesarias para desarrollar y consolidar su idea de negocio en un proyecto exitoso, permitiéndoles participar en los diversos programas, convocatorias y esquemas de financiamiento. Este curso tiene una duración de 40 horas, y en este periodo se capacitaron 120 emprendedores, con una inversión de 100 mil pesos.



Semana Nacional del Emprendedor

La Semana Nacional del Emprendedor es el evento empresarial y de emprendimiento más importante de México, que organiza el Gobierno de la República, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y la Secretaría de Economía (SE), para la obtención de apoyos, soluciones y conferencias empresariales en el inicio de un negocio y el crecimiento de las MIPYMES.

Considerando lo anterior, el gobierno municipal, a través de la Dirección Municipal de Fomento Económico, participó activamente en la promoción y difusión, estableciendo un punto de transmisión virtual de conferencias magistrales, con la finalidad de brindar el acceso y capacitación a los emprendedores duranguenses, con un registro de 280 asistentes quienes obtuvieron el reconocimiento correspondiente por parte del INADEM.

Convenio de colaboración con las instituciones educativas, públicas, privadas y del tercer sector.

Con el propósito de fortalecer las políticas públicas de fomento y apoyo al emprendedurismo, se realizaron dos convenios de colaboración con la Universidad Autónoma España de Durango para la coordinación de actividades conjuntas de fomento económico, mediante la formación y capacitación, el desarrollo de proyectos y la organización de eventos de interés común, así como la creación de una incubadora de empresas que pueda beneficiar a los estudiantes y emprendedores; y con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) para la realización de acciones conjuntas para brindar las herramientas necesarias, tanto a los emprendedores como a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas duranguenses, con el fin de promover y consolidar el desarrollo de proyectos viables que contribuyan al fortalecimiento e impulso de los sectores productivos de la entidad.





Casa de la Plata

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Economía > Objetivo: Promoción Turística > Estrategia: Capacitar y Profesionalizar al Sector Turístico.>>

Como parte complementaria al proceso de formación en diseño y producción de joyería de plata, se impartieron dos cursos de formación y competencia empresarial, con el objetivo de fortalecer y fomentar la cultura emprendedora y empresarial de los alumnos de Casa de la Plata, en los que participaron 44 personas, de éstas, 34 mujeres y 10 hombres.

En el marco de los congresos de Minería y Usos de la Plata que se realizaron en la Ciudad, se montaron dos exposiciones de Casa de la Plata, dando la oportunidad a los alumnos de exhibir, promocionar y comercializar sus productos.

Por otra parte, se instaló el primer Kiosco Digital, con una ubicación estratégica y accesible, mismos que tienen la finalidad de brindar a la población en general y visitantes de la Ciudad, información



oportuna de trámites y actividades turísticas y culturales que se realizan en el Municipio. El primer Kiosco está ubicado en las instalaciones de la Central Camionera, con una inversión de 450 mil pesos, con el que se atenderán aproximadamente cinco mil personas por día.







II.2 Promoción Turística

Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Economía >
Objetivo: Promoción Turística > Estrategia: Capacitar y profesionalizar al Sector Turístico.>>

Con el propósito de promover el desarrollo de competencias en el sector turístico, se impartieron 19 capacitaciones, en Cultura Turística, Calidad en el Servicio e Inglés Básico, logrando la capacitación de 403 personas de primer contacto, contribuyendo con ello a la profesionalización de los servicios turísticos que se brindan en el Municipio.

Cultura Turística

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Economía
> Objetivo: Promoción Turística > Estrategia: Definir e implementar estrategias y mecanismos orientados a mejorar la atención y orientación que se brinda al visitante.>>

Programa de Cultura Turística: Disfruta Durango y Sorpréndete de Durango

La difusión y puesta en valor del patrimonio turístico y cultural del Municipio, son elementos fundamentales para fortalecer la identidad y cohesión social de los duranguenses.

En este sentido, el programa educativo Cultura Turística en sus vertientes “Disfruta Durango”, “De Rol”, “Pequeños Anfitriones” y “Sorpréndete de Durango”, está orientado a todos los niveles educativos y a los servidores públicos, con el fin de que conozcan el patrimonio turístico y cultural de la ciudad de Durango, incluyendo Recorridos Turísticos y visitas a los museos del Agua y de la Ciudad 450 y Casa de Cultura Banamex; a través del cual se

atendieron, en recorridos y traslados, cinco mil 812 estudiantes de diferentes niveles educativos y servidores públicos.

Con el propósito de difundir entre los habitantes el Patrimonio Turístico, Cultural y Gastronómico de Durango, se realizaron recorridos por el Centro Histórico en Tranvía Turístico, incluyendo la visita al Corredor Artesanal del DIF Municipal, promoviendo los productos elaborados por artistas locales y durante la temporada vacacional de Semana Santa 2017 se realizaron recorrido turístico gratuito a museos.

Asimismo, en el Museo de la Ciudad, se llevó a cabo la exposición Vida y Obra de Francisco Villa y en la Plaza de Armas se realizó la representación de su muerte, acaecida el 20 de julio de 1923, cuando transitaba por calles de la Ciudad Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Además, se llevó a cabo un Curso de Verano Turístico, el cual tuvo por objetivo fortalecer la identidad duranguense en los niños a través de recorridos en Tranvía Turístico con visitas al Centro Histórico, La Ferrería y el Zoológico Sahuatoba.





Turismo de Naturaleza

Como parte de las acciones orientadas a la consolidación del Turismo de Naturaleza en Durango, se llevó a cabo la Primera Reunión de Operadores Turísticos de Aventura, generando ideas y estrategias para fortalecer este sector; asimismo, se realizaron recorridos en los parajes turísticos naturales de las presas ubicadas en el Municipio, en colaboración con la Consultora Experiencias Genuinas, con el propósito de elaborar un diagnóstico y desarrollar proyectos específicos a implementarse en el corto plazo. Además, se llevó a cabo la Lunada Ecoturística 2016 en la Presa Peña del Águila con actividades de remo en kayaks y convivencia nocturna para los asistentes; y la caminata Verano 2017 en la Presa Garabitos.

Promoción Turística

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Economía >
Objetivo: Promoción Turística > Estrategia: Consolidar la estrategia integral de promoción turística mediante nuevas e innovadoras alternativas.>>

Durante este periodo, se llevaron a cabo las campañas de promoción correspondientes a cada temporada vacacional, así como acciones de

relaciones públicas y mercadotecnia para la oferta turística de Durango en sus mercados naturales, En el marco de la temporada vacacional de Invierno 2016, se realizaron cinco giras de promoción turística regional en las ciudades de Saltillo y Torreón, Coahuila; Mazatlán y Culiacán, Sinaloa; y Monterrey, Nuevo León, en las que se presentó la aplicación del Programa de Lealtad Durango Club, con el que se busca que los visitantes regresen a la Ciudad, ofreciendo la acumulación de puntos por hospedaje, servicios y alimentos, canjeables por promociones específicas en los negocios participantes.

Teniendo como producto ancla el Festival Internacional Ricardo Castro 2017, se realizó la campaña promocional de la temporada vacacional de Semana Santa con la oferta turística y cultural de Durango y del Programa de Lealtad Durango Club, en las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Chihuahua, Chihuahua; Torreón y Saltillo, Coahuila; Tepic, Nayarit; Mazatlán, Sinaloa; y Zacatecas, Zacatecas; en donde se llevaron a cabo diversas presentaciones ante agencias de viaje, touroperadoras y medios de comunicación.

Asimismo, se realizó el Outlet de Viaje Semana Santa 2017, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa; y

se reafirmaron alianzas de trabajo con el sector turístico de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; donde se instaló un módulo de información turística, además de la colocación y distribución de materiales promocionales en el Acuario Mazatlán, Malecón y Plaza Machado; se participó en la Feria Nayarit 2017 con la entrega de material de difusión y promoción. Además, el Viaje de Familiarización (Fam Trip) a medios de comunicación y agencias de viaje de Aguascalientes y Chihuahua, con el propósito de promover los atractivos y productos turísticos de Durango.

Considerando que el correo electrónico sigue siendo una herramienta eficaz para difundir contenidos de calidad, como parte de la campaña promocional de la oferta turística de Durango, correspondiente a la temporada vacacional de Verano 2017, se implementó una estrategia Email Marketing, con las agencias de viaje y touroperadoras integradas al directorio que se generó en la gira de Semana Santa, enviando información de los eventos del 454 Aniversario de Fundación de la Ciudad y de la Feria Nacional Durango 2017, además de otros productos turísticos que pudieran ser de interés para los turistas potenciales.

Como parte de la estrategia de promoción turística de Durango, se implementaron 27 mil 444 ejemplares de diversos materiales promocionales e informativos,

entre estos: Tabloides, Mini Guías, Flayers y Trípticos del Programa del Festival Internacional Ricardo Castro 2017, Guía Turística, Cuadernillos y Mapa Turístico de Durango en inglés y español; así como materiales utilitarios con la marca "Sorpréndete de Durango" y "Durango Club".

En la vertiente audiovisual, se elaboraron videos promocionales ¡Sorpréndete de Durango! para la gira de la temporada vacacional de Semana Santa 2017, y el de Ecoturismo que se utilizó durante el Verano para difundir la oferta ecoturística del Municipio, incluyendo cabañas, centros ecoturísticos, paisajes y actividades relacionadas. Además, se llevó a cabo un levantamiento fotográfico en diferentes sitios de interés turístico, tanto de la Ciudad como de los Centros Ecoturísticos de la Zona Sierra, conformando un archivo digital de imágenes actualizadas y de calidad, que podrán ser utilizadas en las diferentes vertientes de la estrategia de promoción turística.

Por lo que respecta a las redes sociales, que han sido importante medio de promoción, se creó una nueva cuenta de Instagram denominada "Durango Travel", considerando sus ventajas para la difusión de la oferta turística mediante el uso de imágenes, ya que esta plataforma es una de las más utilizadas en la actualidad, lo que permitirá la penetración a nuevos nichos de interés, tanto a nivel nacional como internacional.



Producto y Servicios Turísticos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Economía >
Objetivo: Promoción Turística > Estrategia: Consolidar la estrategia integral de promoción turística mediante nuevas e innovadoras alternativas.>>

Como resultado de las giras y acciones de promoción realizadas durante el presente periodo, se atendieron en Durango a diferentes grupos de touroperadoras, entre otros, los de Vistatour y Tour Guide Mazatlán. Asimismo, se atendieron los eventos de 262 grupos de Turismo de Reuniones, tanto nacionales como extranjeros, brindándoles apoyo para traslados, recorridos turísticos, logística de eventos y anfitriónía.

Con el propósito de atender las necesidades informativas de los visitantes y paseantes de la Ciudad, se realizaron los Operativos de Orientación Turística en puntos estratégicos con más afluencia de turistas como Las Alamedas, Plaza

de Armas y Paseo Constitución. En este sentido, se atendieron durante este periodo, 18 mil 523 personas mediante los operativos "Pregúntame" en la temporada vacacional de Invierno 2016 (siete mil 912 personas), y "Soy Tu Anfitrión" en Semana Santa 2017 (cinco mil 611 personas) y Verano 2017 (nueve mil 691 personas).

Además, a través de los módulos de información ubicados en el Museo Interactivo Bebeleche, Teleférico de Durango, Paseo de las Alamedas, Museo General Francisco Villa y el Centro de Atención al Visitante ubicado en el Quiosco Central de la Plaza de Armas (Los Tlacuilos), así como el servicio telefónico 01800Durango, se atendieron 27 mil 680 personas de la Ciudad y de diferentes puntos del país, brindándoles información oportuna respecto al calendario de actividades, atractivos turísticos y de opciones de viaje y reservaciones, entre otras.





Perfil del Visitante

En este periodo, se dio seguimiento a los tres estudios del Perfil del Visitante realizados por temporada vacacional, levantando seis mil 685 encuestas, Invierno 2016 (mil 985), Semana Santa 2017 (mil 793) y Verano 2017 (dos mil 907), registrando los resultados generales siguientes:

En el Perfil de Visitante de la temporada de Invierno 2016, la mayoría de los turistas que visitaron Durango, el 17.30 por ciento provienen del estado de Sinaloa; 71.3 por ciento viajan en familia; y el 54.5 por ciento utiliza su auto propio como medio de transporte para viajar; el 46.4 por ciento se hospedó en Hotel y el 36.2 por ciento registró una estancia promedio de tres a cuatro noches; el 53.4 por ciento manifestó que su motivo de viaje fue por turismo; el 90.9 por ciento se enteró de Durango como atractivo turístico por recomendación familiar o de amigos; y los atractivos más visitados y de mayor agrado para el turista son el Centro Histórico (25.0 por ciento) y Paseo del Viejo Oeste (13.6 por ciento). En Semana Santa, la mayoría de turistas que se recibieron fueron del estado de Sinaloa (23.0 por ciento), el 68.0 por ciento viajan en familia, el 68.0 por ciento utiliza auto propio como medio de

transporte, el 71.0 por ciento se hospedó en Hotel y el 42.0 por ciento se hospedó de tres a cuatro noches en la Ciudad; el 75.0 por ciento manifestó que el motivo principal de viaje a Durango fue por turismo, el 78.0 por ciento se enteró de Durango como atractivo turístico para vacacionar por recomendación familiar o de amigos; y los lugares preferidos de los visitantes son el Centro Histórico (33.0 por ciento), los atractivos turísticos como el Túnel de la Minería, Teleférico y Paseo del Viejo Oeste (26.0 por ciento) y los Tranvías Turísticos (9.0 por ciento).

Y en el Verano 2017, la mayor afluencia de turistas fue del estado de Sinaloa (26 por ciento), el 73.0 por ciento viaja con su familia y el 54.0 por ciento en auto propio, el 69.0 por ciento se hospedó en hotel y el 40.0 por ciento se hospedó de tres a cuatro noches; el 69.0 por ciento manifestó que el motivo del viaje fue por turismo; el 81.0 por ciento se enteró de Durango como atractivo turístico por medio de recomendación familiar y amigos; los atractivos que han generado mayor gusto al turista son el Centro Histórico (41.0 por ciento), los Atractivos Turísticos como el Túnel de la Minería, Teleférico y Paseo del Viejo Oeste (26.0 por ciento) y los Tranvías Turísticos (7.0 por ciento).

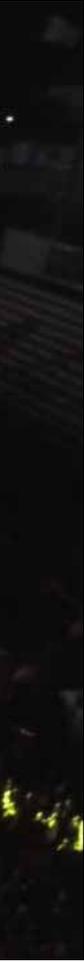
Aniversario de la Fundación de la Ciudad

En el marco de los Festejos del 454 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Durango, en conjunto con el Club de Caza y Tiro de Durango, se llevó a cabo la Primera Copa Victoria de Durango 2017, y con el Club de Pesca Durango Bass, se desarrolló una fecha del Serial de Pesca 2017 en la presa Guadalupe Victoria, Copa Challenge Victoria de Durango. Asimismo, se realizó el Paseo Nocturno en Bicicleta, invitando a los ciudadanos a participar en el recorrido por las calles del Centro Histórico y algunos puntos de interés turístico de la Ciudad.









Festividad
454 Aniversario



o nuestro
ersario





II.3 Desarrollo Rural Dinámico y Productivo

Manejo Eficiente y Sustentable de los Recursos Naturales

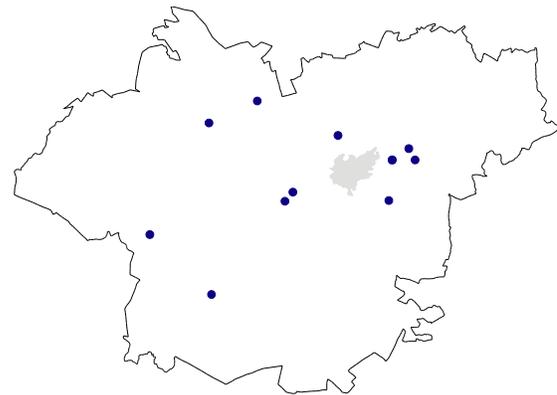
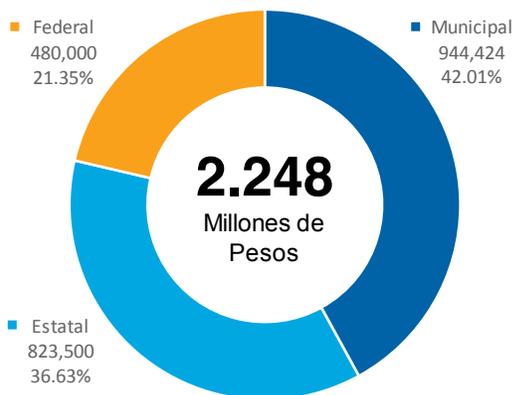
<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Economía > Objetivo: Desarrollo Rural Dinámico y Productivo > Estrategia: Promover el manejo integral de las cuencas hidrológicas, para el uso eficiente y sustentable de los recursos naturales existentes.>>

Con el propósito de elevar los volúmenes de agua disponibles para la actividad ganadera y disminuir los daños recurrentes que se presentan durante el periodo de estiaje, en el marco de este Programa se llevó a cabo la rehabilitación de dos presas de mampostería en las localidades de San Pedro de la Máquina y Llano Grande, con una inversión de 475 mil pesos, lo que permitirá captar seis mil 121 metros cúbicos de agua, suficiente para la atención de las 663 cabezas de ganado bovino, de los 53 productores beneficiados; además de poder darle un segundo uso al agua almacenada para diversificar las actividades agropecuarias de cada localidad. Asimismo, se rehabilitaron y equiparon con energía

solar dos pozos de agua de uso ganadero en las localidades El Encinal y Máximo García (El Pino), con una inversión de 469 mil 424 pesos, lo que garantiza a los productores disponer de agua necesaria para mantener su ganado y destinar excedentes a otras actividades dentro de la localidad.

Además, con la finalidad de proteger 117 hectáreas de uso agrícola de la localidad Cinco de Febrero, se construyó un bordo de contención que representó el movimiento de cuatro mil metros cúbicos de tierra, una inversión de 480 mil pesos y el apoyo del Módulo de Riego Guadalupe Victoria y de los productores.

Con el propósito de incrementar el número de obras de infraestructura para captación de agua y control de avenidas, se firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado (SAGDR), mediante el cual se realizaron 10 obras de construcción de bordos de abrevadero y de contención, en las localidades Francisco Montes de Oca, Navacoyán, Francisco Villa Nuevo, Praxedis Guerrero, El Saltito, Santa Isabel de Batres, Los Lobos, Metates, Máximo García (El Pino) y en la Presa del Hielo, con una inversión de 823 mil 500 pesos.



Presas de Mampostería: Llano Grande y San Pedro de la Máquina. Rehabilitación y Equipamiento de Pozo: El Encinal y General Máximo García (El Pino). Construcción de Bordos de Contención: Cinco de Febrero. Construcción de Bordos de Abrevadero y de Contención: El Saltito, Francisco Villa Nuevo, Fray Francisco Montes de Oca, General Máximo García (El Pino), Los Lobos, Metates (Tenchontle), Navacoyán, Praxedis G. Guerrero Viejo, Presa del Hielo y Santa Isabel de Batres.

Manejo Eficiente y Sustentable de los Recursos Naturales

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural.



Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Producción Agropecuaria

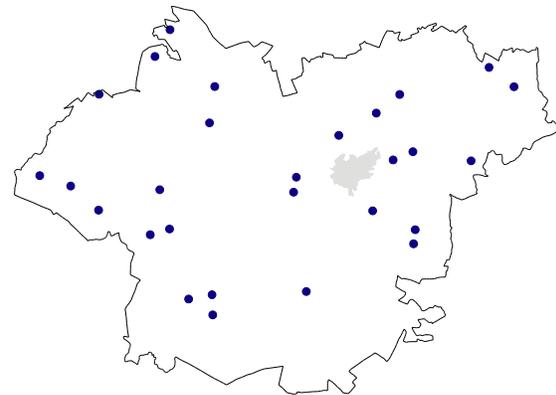
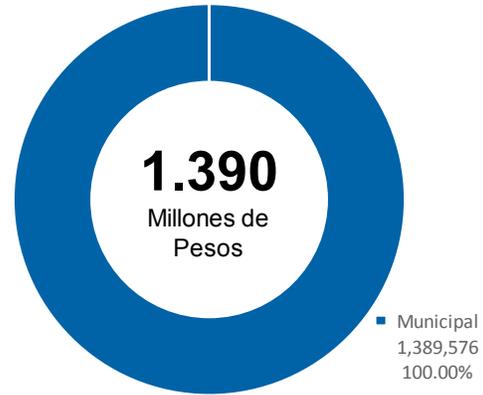
<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Economía > Objetivo: Desarrollo Rural Dinámico y Productivo > Estrategia: Llevar a cabo obras estratégicas de infraestructura y equipamiento de unidades de producción agropecuaria que nos permitan elevar la cantidad y calidad de la producción agropecuaria.>>

Con la participación de los tres órdenes de gobierno y de los propios beneficiarios, se han emprendido acciones encaminadas a fortalecer las cadenas productivas agropecuarias, impulsando la productividad del sector social mediante la ampliación y construcción de infraestructura y la adquisición de equipo especializado necesario para el desarrollo de las unidades de producción. En este sentido, se apoyó la construcción de un corral de manejo en la localidad de Navajas, lo que contribuye a mejorar la eficiencia de las actividades agropecuarias, como el control de la entrada y salida de ganado, la de sanidad y alimentación, entre otras, beneficiando a 91 productores ganaderos, mediante la inversión de 264 mil 576 pesos.

En apoyo a los productores ganaderos del sector social de 25 localidades de alta y media marginación, se llevó a cabo la rehabilitación y ampliación de espacios ganaderos que les permitirá mejorar su producción manteniendo una explotación ganadera en forma económica y productiva de manera permanente. En estas acciones se realizó una inversión de 650 mil pesos.

Como parte de las acciones orientadas a elevar los volúmenes de agua disponible para la actividad ganadera, durante este periodo se construyeron cinco bordos de abrevadero en las localidades de La Joya, Navajas, Llano Grande, Ingeniero Pastor Rouaix y El Encinal, con una inversión de 325 mil pesos, lo que permitirá la captación de 52 mil metros cúbicos de agua de lluvia y escorrentías, que abrevará a seis mil 500 cabezas de ganado mayor.

Asimismo, se rehabilitaron cinco bordos de abrevadero que se encontraban azolvados o destruidos, con una inversión de 150 mil pesos, beneficiando con ello a los productores ganaderos de las localidades General Domingo Arrieta, Llano Grande y El Encinal.



Corral de Manejo: Navajas. Rehabilitación y Ampliación de Espacios Ganaderos: Abraham González, Banderas del Águila, Cerro Prieto, Dieciséis de Septiembre (Cieneguita de Fullman), General Máximo García (El Pino), Ignacio Zaragoza, Independencia y Libertad, Ingeniero Pastor Rouaix, José María Pino Suárez, La Casita, Labor de Guadalupe, Las Huertas, Llano Grande, Los Lobos, Mesas de Urbina, Metates, Navacoyán, Pilar de Zaragoza, San Benito, San Isidro, San José de Ánimas, San Pedro de la Máquina, Unidos Venceremos y Valle Florido. Construcción de Bordos de Abrevadero: El Encinal, Ingeniero Pastor Rouaix, La Joya (Alcalde), Llano Grande y Navajas. Rehabilitación de Bordos de Abrevadero: El Encinal, General Domingo Arrieta (Pastores) y Llano Grande.

Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Producción Agropecuaria

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural.



Desarrollo Económico del Campo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Economía > Objetivo: Desarrollo Rural Dinámico y Productivo > Estrategia: Impulsar el desarrollo rural sustentable, que permita mejorar la calidad de vida y bienestar de las familias del sector rural.>>

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población rural, se han implementado acciones y proyectos orientados al desarrollo integral de las localidades, impulsando la organización y la integración de cadenas de valor, como factores fundamentales para generar mejores opciones productivas y económicas para las familias y sus comunidades. En este sentido, se apoyó el establecimiento de cuatro granjas integrales, dos avícolas y dos de cerdos, en beneficio de cuatro familias del medio rural, con una inversión de 70 mil pesos; así como dos proyectos productivos, un taller de costura y uno de carpintería, con una inversión de 60 mil pesos, generando 10 empleos directos en las localidades San Isidro y General

Domingo Arrieta.

La atención a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales constituye una de las vertientes centrales de la política pública del gobierno municipal, encaminada a mejorar la economía de las familias del campo y de erradicación de la pobreza extrema, mediante el desarrollo de competencias y capacidades locales que permitan, en este caso, garantizar la disponibilidad, calidad y acceso a los alimentos, en cantidades suficientes y de manera permanente. En este sentido, se han impulsado actividades productivas de traspatio que permitan a las familias disponer de alimentos para el autoconsumo y la posibilidad de comercializar excedentes.

Durante el presente periodo, se realizó una inversión de un millón 280 mil pesos, beneficiando a dos mil 105 familias del área rural con el mismo número de apoyos, entre estos, la instalación de 15 microinvernaderos para la producción de hortalizas en seis localidades (400 mil pesos); y la entrega



El Instituto Municipal de Vivienda hace entrega de:

Bono por 2 acciones de vivienda de Techos de Lámina Galvateja para la comunidad **El Encinal** por su asistencia a los cursos y talleres de **Arquitectura de Tierra**, comprometiéndose los asistentes a pintar sus casas de un color homogéneo utilizando **Pintura Ecológica**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
DE LOS RIOS
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
DE LOS RIOS
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
DE LOS RIOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
DE LOS RIOS
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
DE LOS RIOS
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
DE LOS RIOS



DIRECCION
DESARROLLO
GOBIERNO

COMUNIDAD

El Instituto Municipal de Vivienda
hace entrega de:

GOBIERNO MUNICIPAL
DERANGO

Bono por 24 acciones de vivienda de
Techos de Lámina Galvateja
para la comunidad **San Isidro** por su asistencia a los
cursos y talleres de **Arquitectura de Tierra**,
comprometiéndose los asistentes a pintar sus casas
de un color homogéneo utilizando **Pintura Ecológica**

El Instituto Municipal de Vivienda
hace entrega de:

El Instituto Municipal de Vivienda
hace entrega de:

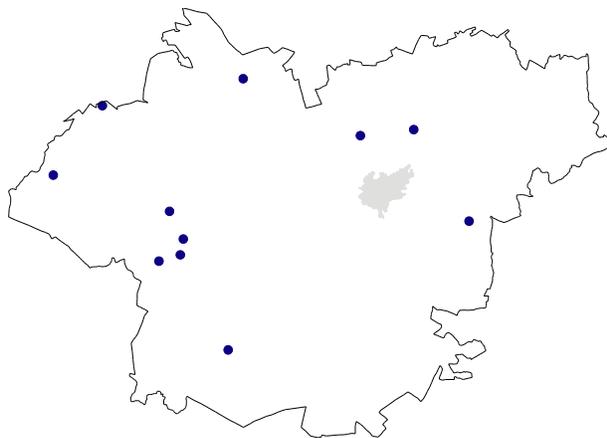
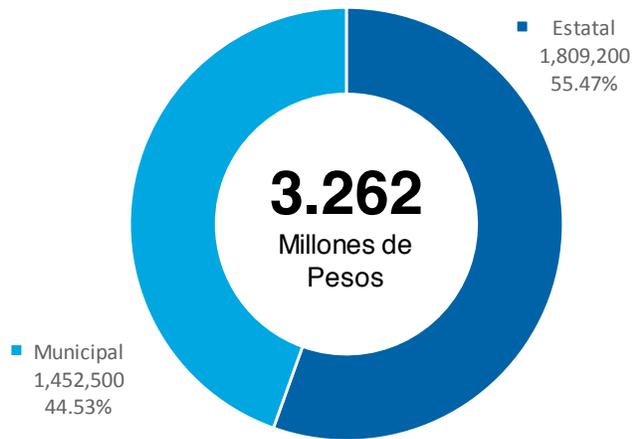


de dos mil paquetes de aves de traspatio para la producción de huevo y carne (490 mil pesos); 80 paquetes de cerdos, que consiste en un pie de cría con dos hembras y un macho (240 mil pesos), y 10 paquetes de borregos (150 mil pesos). Además, con la finalidad de contrarrestar los efectos de la sequía que año con año se presenta en el Municipio, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, se apoyó con suplemento alimenticio para ganado, a 977 productores



pecuarios de 97 localidades tanto de la Zona Sierra como de la Valle, distribuyéndose 661.84 toneladas de maíz molido; lo anterior, con una inversión de un millón 809 mil 200 pesos; en atención a los problemas generados en la producción de miel por la disminución de floración, se apoyó al Comité del Sistema Producto Apícola de Durango con dos mil 500 kilogramos de azúcar como suplemento alimenticio para las abejas, beneficiando a 26 productores apícolas del Municipio; lo anterior, con una inversión total de 42 mil 500 pesos.





Granjas Integrales: Colonia Hidalgo, Llano Grande y San Miguel de Casa Blanca.
Proyectos Productivos: General Domingo Arrieta (Pastores) y San Isidro.
Microinvernaderos: Antonio Gaxiola (La Carreta), Cerro Prieto, Los Artículos, Navajas, Nueva Patria (Santo Domingo) y Río Verde.

Desarrollo Económico del Campo

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural.





Reconversión Tecnológica y Productiva

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector. Economía >
Objetivo: Desarrollo Rural Dinámico y Productivo > Estrategia: Fomentar la reconversión productiva del campo a través de métodos alternativos de producción, apoyos para la comercialización y la organización de productores.>>

Mejoramiento Genético

Con la finalidad de incrementar la producción y la productividad en el sector de la ganadería social, se estableció un programa de Inseminación Artificial y Fertilidad, mediante el cual se atendieron 205 cabezas de ganado, en beneficio de 40 productores de las localidades de Llano Grande, La Palmita, Labor de Guadalupe, Jesús González Ortega y General Domingo Arrieta, con una inversión de 123 mil pesos.

Semillas Certificadas

Se entregaron 750 toneladas de semilla certificada de avena para la siembra de siete mil 500 hectáreas, con una inversión de nueve millones de pesos, con lo cual, los 850 productores beneficiarios de la Zona Sierra podrán contar con este forraje para su ganado durante el periodo de estiaje.

Asimismo, se entregaron 600 sacos de semilla de sorgo para la siembra de 400 hectáreas en el Módulo Peña del Águila, con una inversión de 300 mil pesos, beneficiando a 80 productores.

Bienestar Social

Con el propósito de contar con un medio rural que tenga las mismas oportunidades de desarrollo que el resto del Municipio, se realizaron obras que permitieron impulsar un proceso de transformación de las comunidades, para tal efecto se apoyó para el establecimiento de 11 sanitarios ecológicos con una inversión de 380 mil pesos; 25 módulos de energía solar con una inversión de 350 mil pesos; y 20 calentadores solares con una inversión de 240 mil pesos, esto para beneficio de 56 familias que habitan en poblaciones con alto grado de rezago social.

Programa de Concurrencia

Con la finalidad de contribuir a la inversión en sector agroalimentario mediante el fomento a la productividad y agregación de valor a las unidades de producción agrícola y ganadera, se acordó que la Dirección Municipal de Desarrollo Rural fungiera

como ventanilla receptora de solicitudes, realizado una extensa promoción de los componentes de este Programa, logrando recibir 70 solicitudes para equipamiento agropecuario, lo que representa una inversión general de más de seis millones de pesos, estando pendiente su autorización correspondiente por la Comisión de Agricultura y Ganadería integrada por los Gobiernos Federal y Estatal.

Proyectos Productivos

Con el apoyo del Servicio Nacional de Empleo, se logró ingresar 10 proyectos productivos entre los que destacan carpinterías, talabarterías, fábricas de cajas y tarimas, tortillerías y talleres de costura, entre otros; la puesta en marcha de estos proyectos representa una inversión de 623 mil pesos, y actualmente se encuentran en el proceso de validación y autorización.

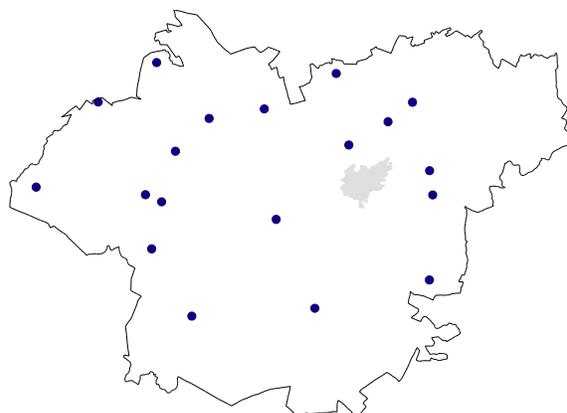
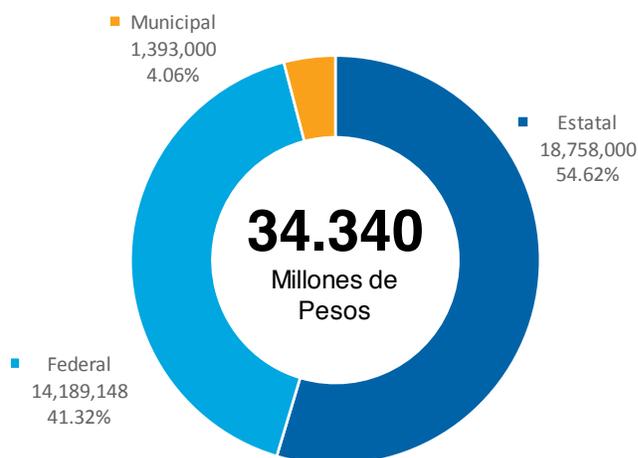
Proyecto para Estrategia de Tecnificación de Riego

Con la finalidad de eficientar el uso del agua para riego agrícola, se está realizando la gestión con SAGARPA y CNA, para establecer 11 proyectos de rehabilitación de pozos con su sistema de riego, en las localidades de Villa Montemorelos, Francisco Villa Nuevo, El Carmen y Anexos y Abraham González, para lo cual se propone una inversión de ocho millones 665 mil 540 pesos, beneficiando a más de 600 hectáreas de 131 productores.

Asimismo, se está impulsando un proyecto para la tecnificación de la unidad de riego "Los Castillo" en la localidad de Nicolás Romero, para lo cual se está proponiendo una inversión de cuatro millones 900 mil 608 pesos.

Seguro Agropecuario Catastrófico

Con la finalidad de apoyar a pequeños productores que tuvieron algún tipo de siniestro o afectación derivado de las condiciones climatológicas adversas, con recurso del Seguro Agropecuario Catastrófico, se realizó una inversión de tres millones 258 mil pesos, en apoyo de tres mil 224 hectáreas de cultivo y 11 mil 239 cabezas de ganado, en beneficio de mil 600 productores agropecuarios tanto de la Zona Valle como de la Sierra.



Mejoramiento Genético: General Domingo Arrieta (Pastores), Jesús González Ortega (Pericos), La Palmita, Labor de Guadalupe y Llano Grande. Bienestar Social (Sanitarios Ecológicos): Cerro Prieto y Ingeniero Pastor Rouaix. Bienestar Social (Módulos): Cerro Prieto, Corral de Barranco, La Casita, Los Lobos, Mesas de Urbina, Mi Patria es Primero (Mesa del Cuervo), San José de Ánimas y Santa Isabel de Batres. Bienestar Social (Calentadores Solares): Cerro Prieto, Corral de Barranco, La Casita, Los Lobos, Mesas de Urbina, Mi Patria es Primero (Mesa del Cuervo), San José de Ánimas y Santa Isabel de Batres. Proyecto para Estrategia de Tecnificación de Riego: Abraham González, El Carmen y Anexos, Francisco Villa Nuevo y Villa Montemorelos. Proyecto para Estrategia de Tecnificación de Riego: Nicolás Romero.

Reconversión Tecnológica y Productiva

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural.



III. Infraestructura y Servicios Públicos

- Dignificamos y mejoramos la calidad de vida en los hogares de más de 12 mil ciudadanos con 6 mil 380 acciones de vivienda.
- Fortalecimos la infraestructura hidráulica para llegar a una cobertura del 99% en agua potable y drenaje.



@durangocap



/durangocap

www.municipiodurango.gob.mx



Infraestructura y servicios públicos

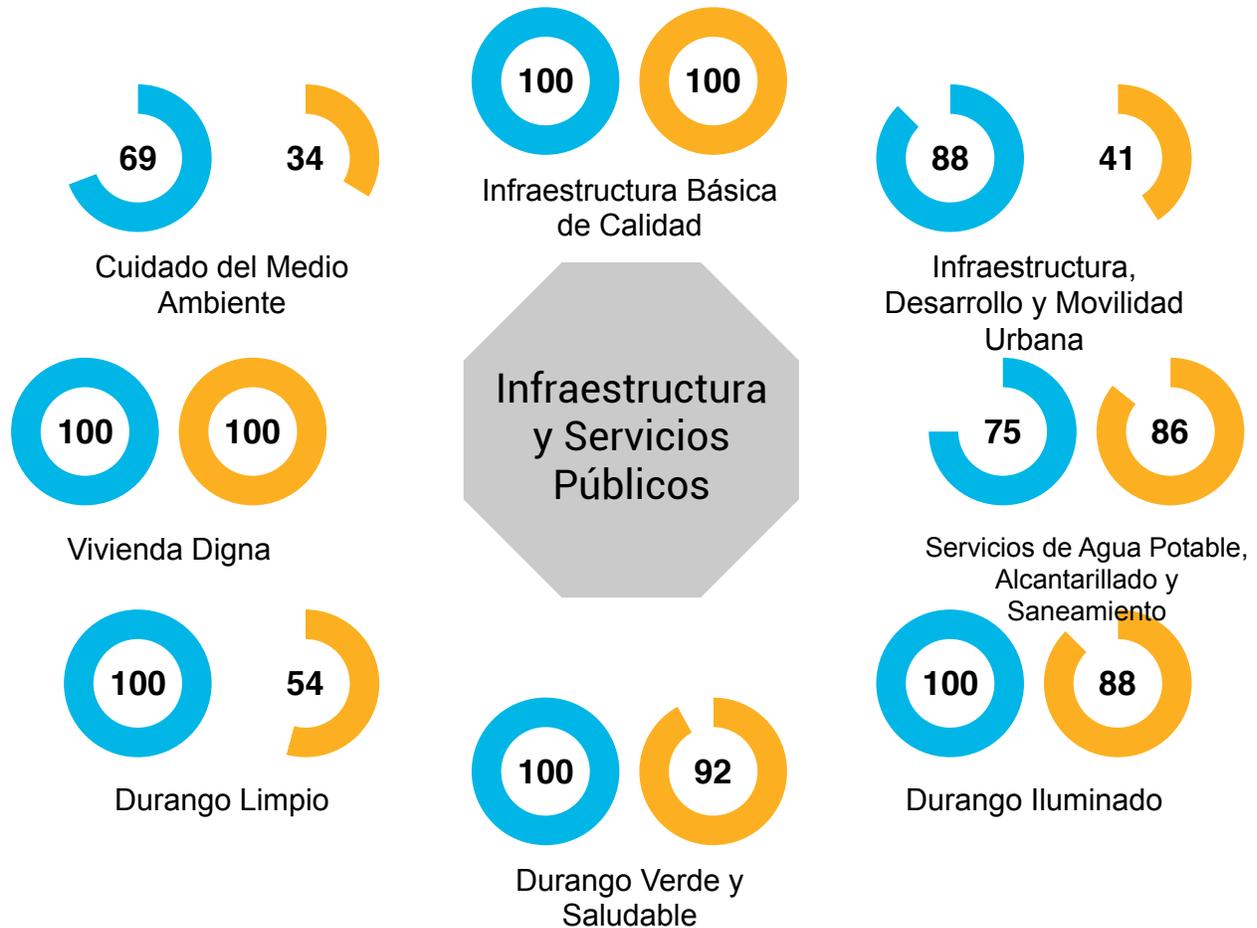
Optimizamos los servicios básicos e infraestructura de la ciudad con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. De igual forma, dignificamos los hogares duranguenses con acciones de vivienda. Modernizamos y construimos redes de agua potable y alcantarillado en diferentes zonas. Reparamos y renovamos el alumbrado público. Embellecimos la imagen urbana y mejoramos el servicio de recolección de basura y de mantenimiento de áreas verdes. Además, mediante diferentes acciones fomentamos el cuidado del medio ambiente.





Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019

Nivel de Implementación EJE ESTRATÉGICO III



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	8	40	225
Nivel de Implementación (porcentaje)	100.0	85.0	57.8



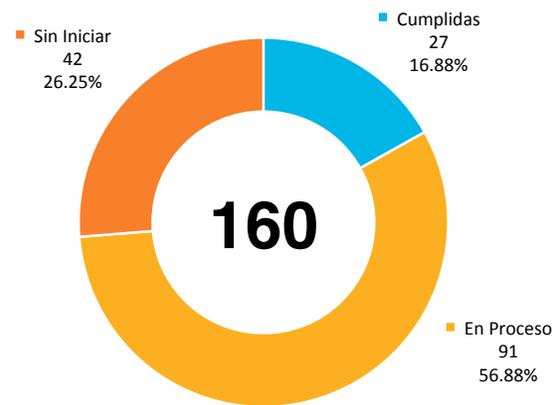
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

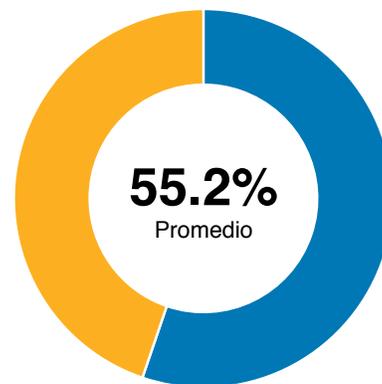
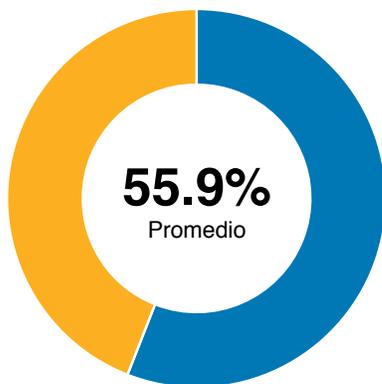
EJE ESTRATÉGICO III



Programas y Proyectos



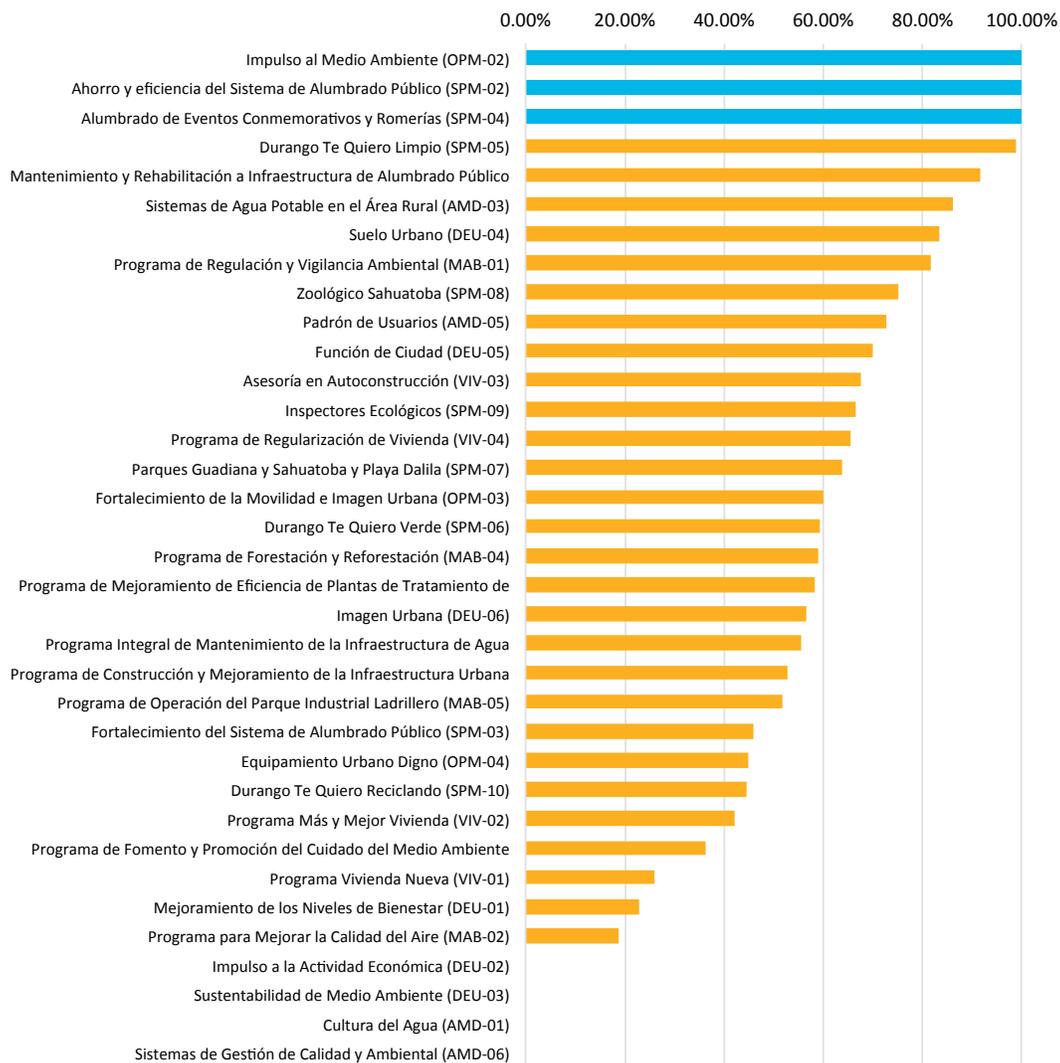
Metas Programadas



Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

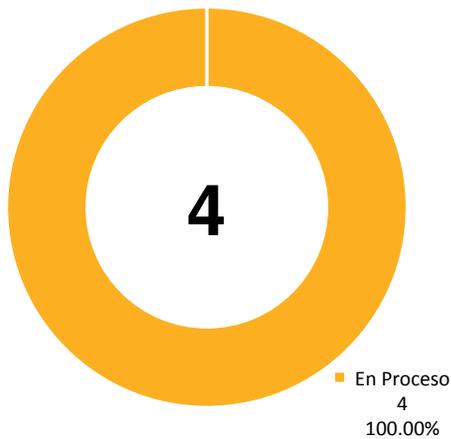
EJE ESTRATÉGICO III



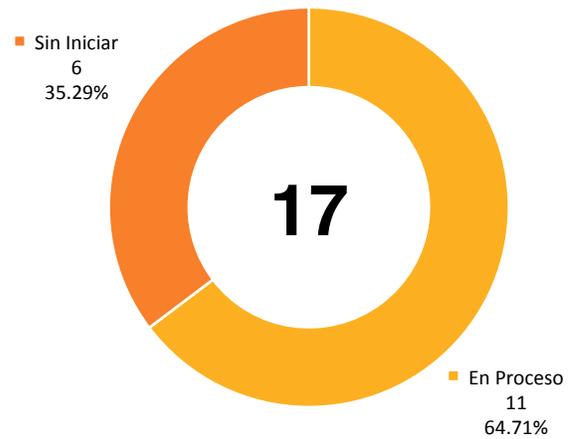
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

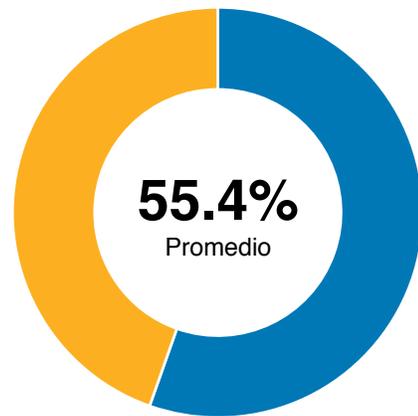
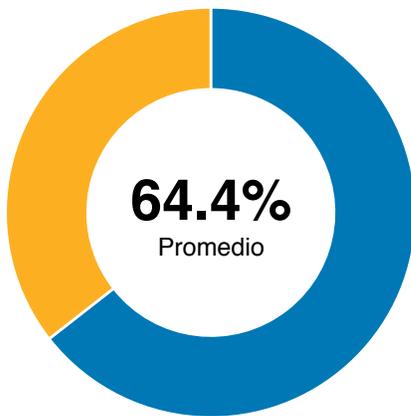
OBJETIVO III.1



Programas y Proyectos



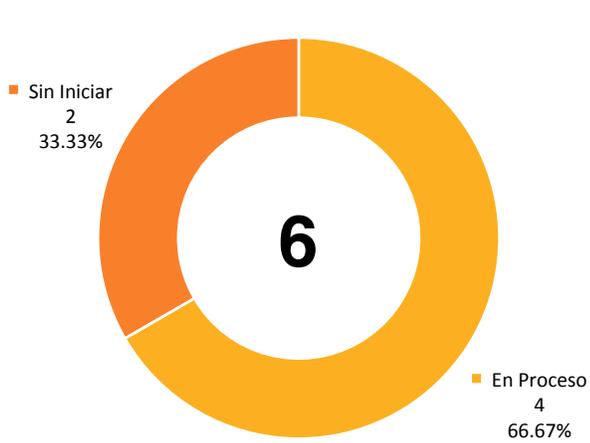
Metas Programadas



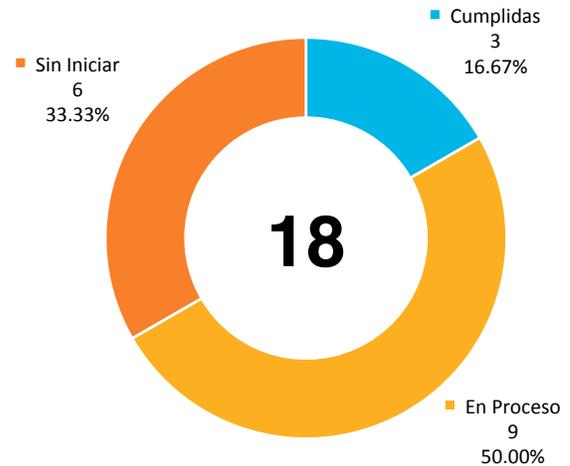
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

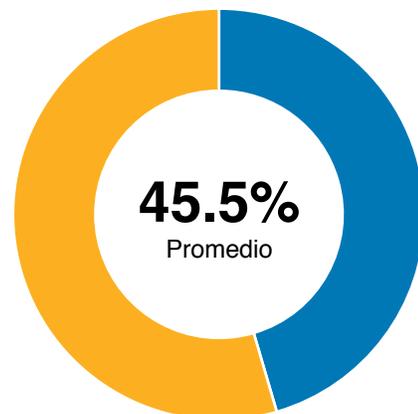
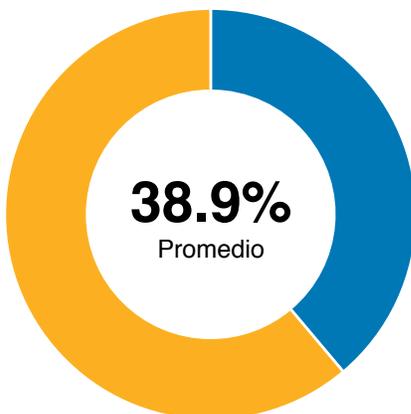
OBJETIVO III.2



Programas y Proyectos



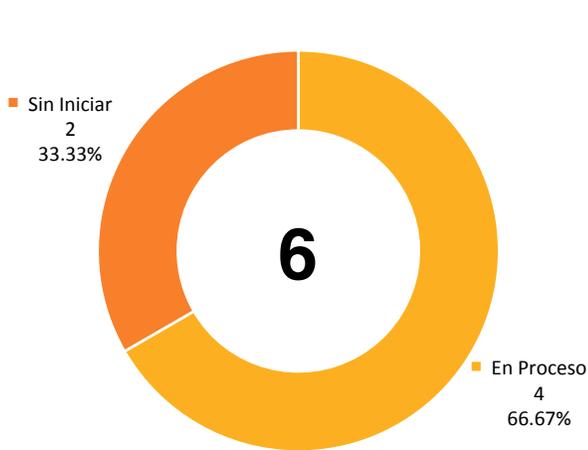
Metas Programadas



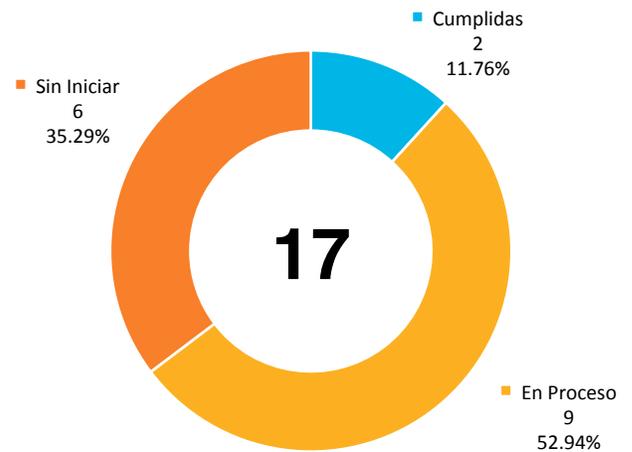
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

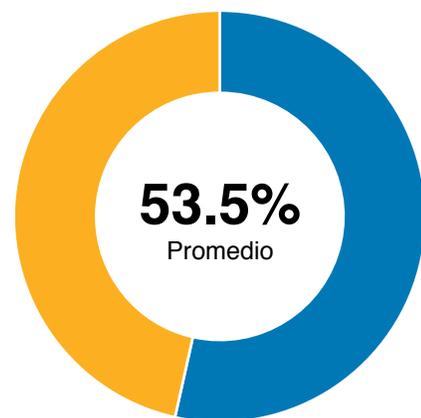
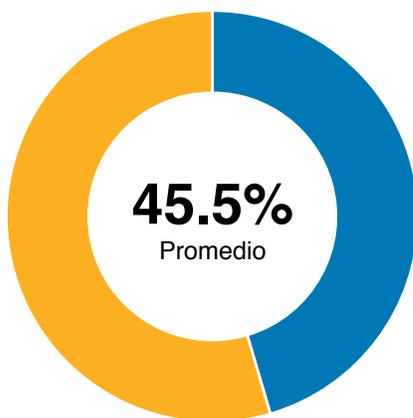
OBJETIVO III.3



Programas y Proyectos



Metas Programadas



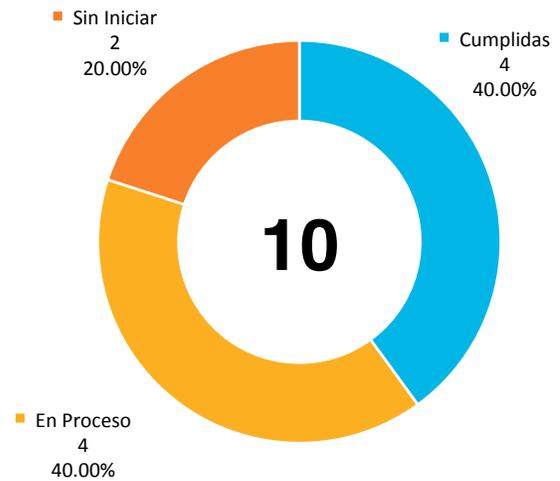
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

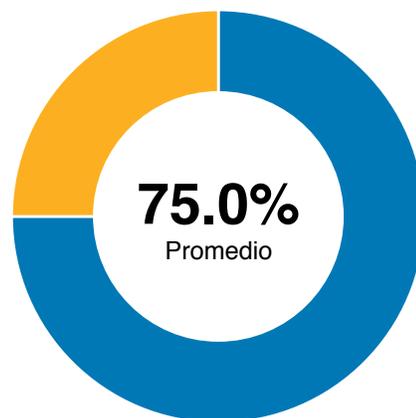
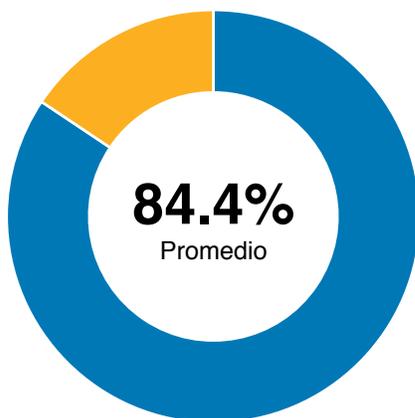
OBJETIVO III.4



Programas y Proyectos



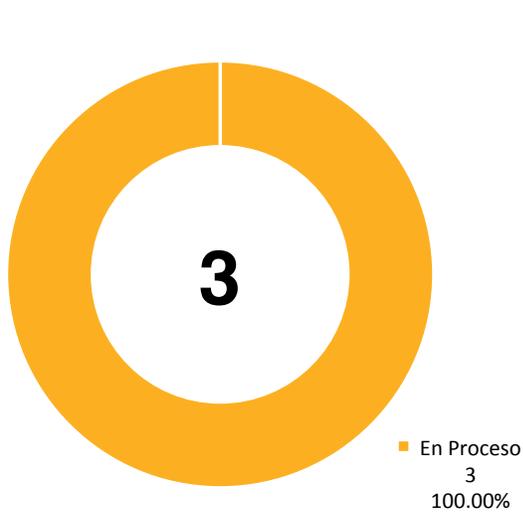
Metas Programadas



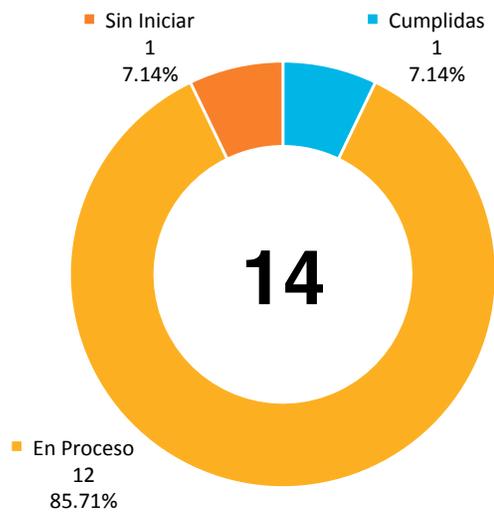
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

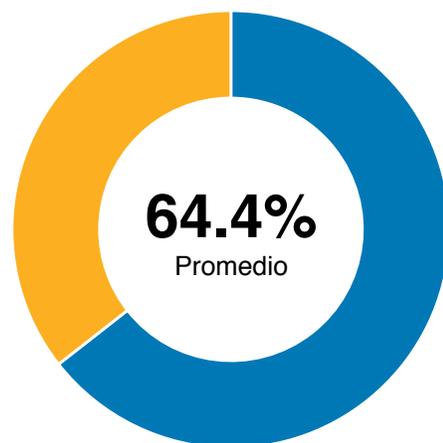
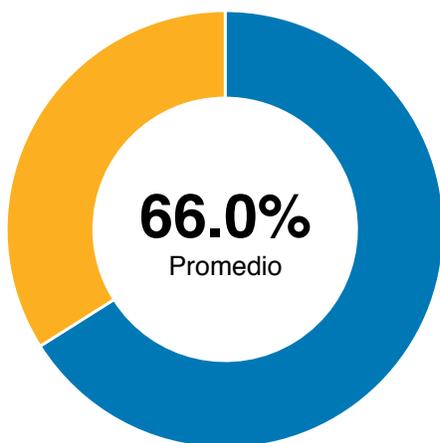
OBJETIVO III.5



Programas y Proyectos



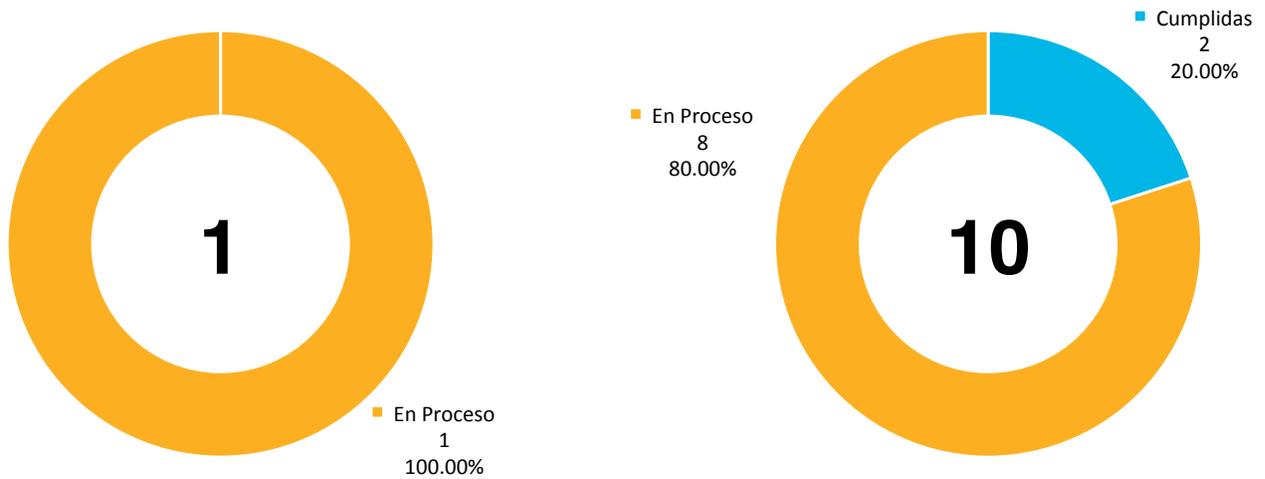
Metas Programadas



Programa Anual de Trabajo 2017

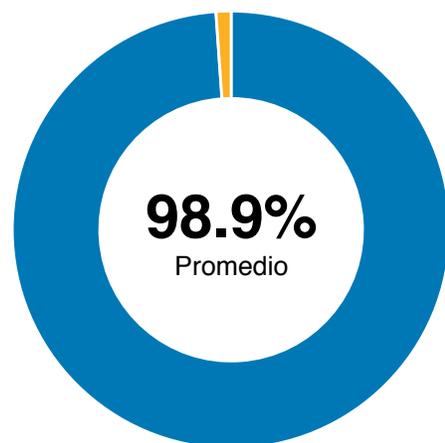
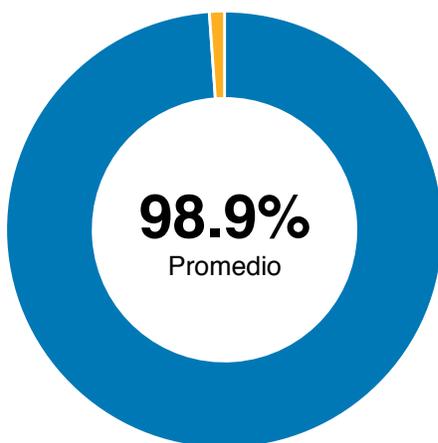
Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

OBJETIVO III.6



Programas y Proyectos

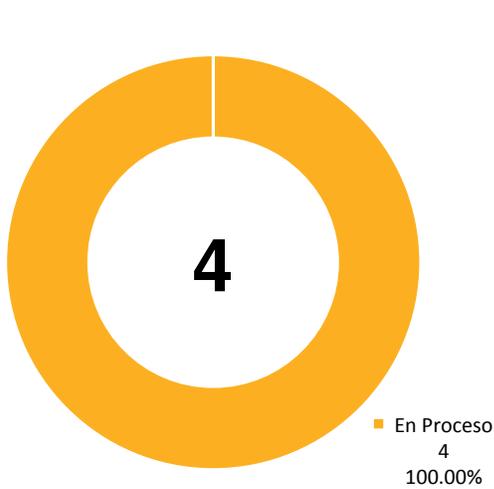
Metas Programadas



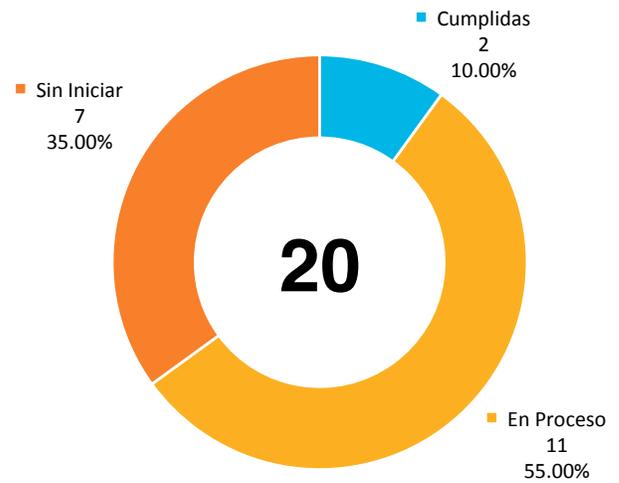
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

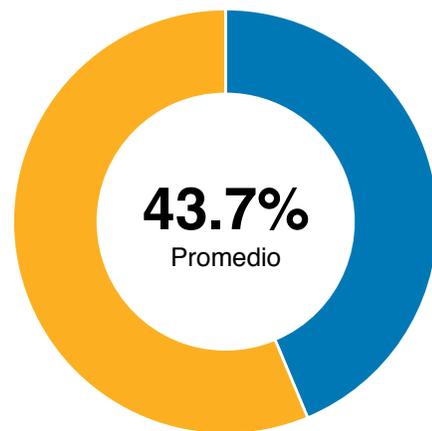
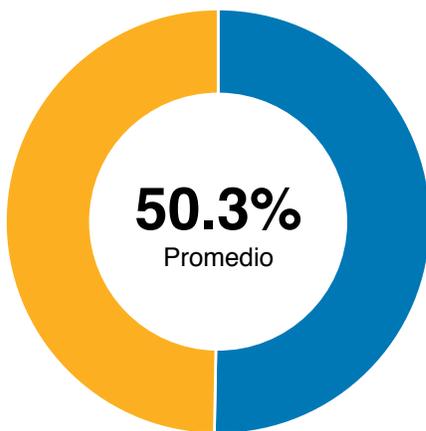
OBJETIVO III.7



Programas y Proyectos



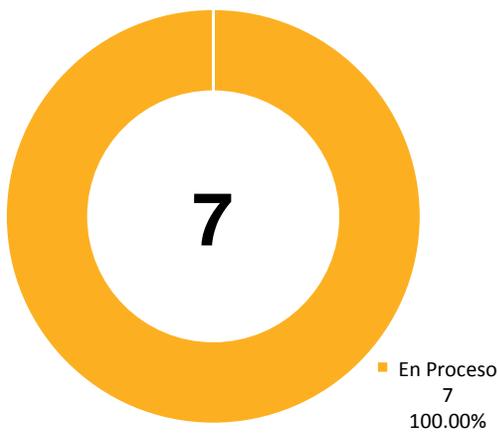
Metas Programadas



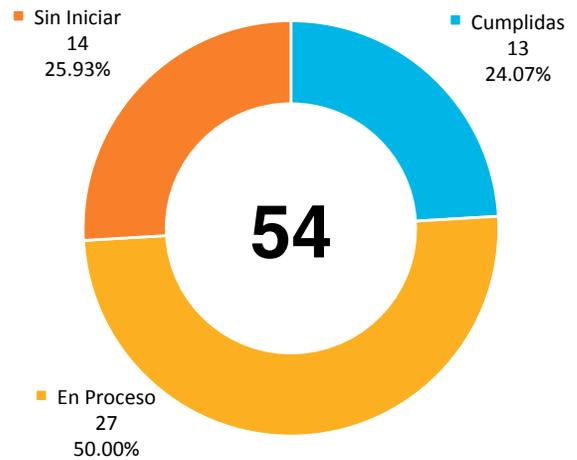
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

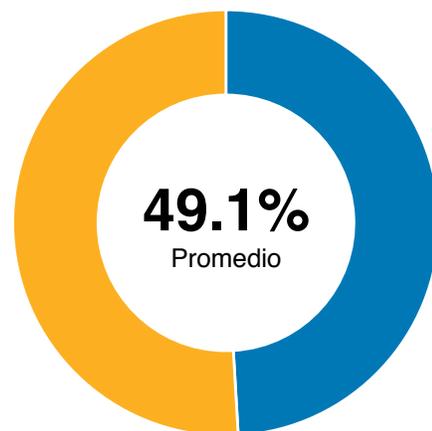
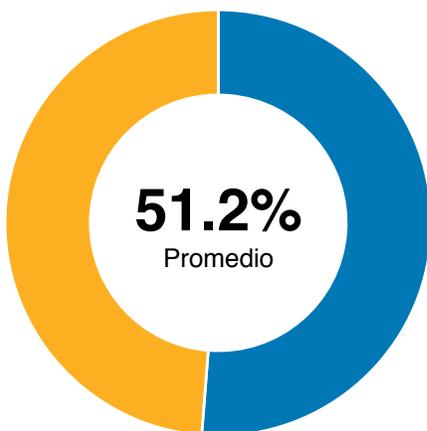
OBJETIVO III.8



Programas y Proyectos



Metas Programadas





INFORME

UN GOBIERNO CIUDADANO
CON RESULTADOS

III. Infraestructura y Servicios Públicos

Gabinete Funcional

Aguas del Municipio de Durango
Dirección Municipal de Servicios Públicos
Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Dirección Municipal de Medio Ambiente
Instituto Municipal de Vivienda

III.1 Infraestructura Básica de Calidad

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Infraestructura Básica de Calidad > Estrategia: Mantener la eficiencia de abastecimiento de agua potable. >>

En materia de obra pública de agua potable, alcantarillado y saneamiento se invirtieron en mezcla de recursos 130 millones 350 mil 703 pesos: 69 millones 415 mil 961 pesos (53.25 por ciento) en Agua Potable y 60 millones 934 mil 742 pesos (46.75 por ciento) en Alcantarillado y Saneamiento.

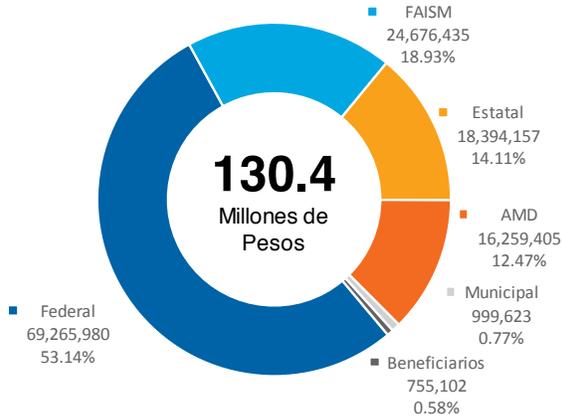




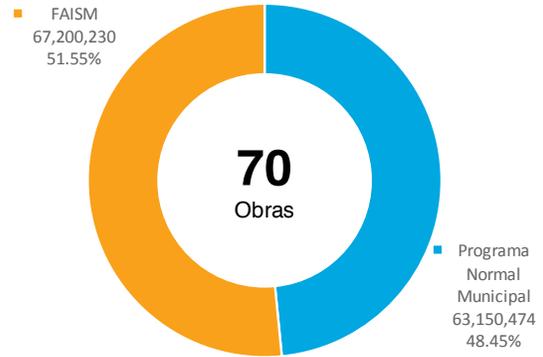


Modernizamos infraestructura básica de calidad

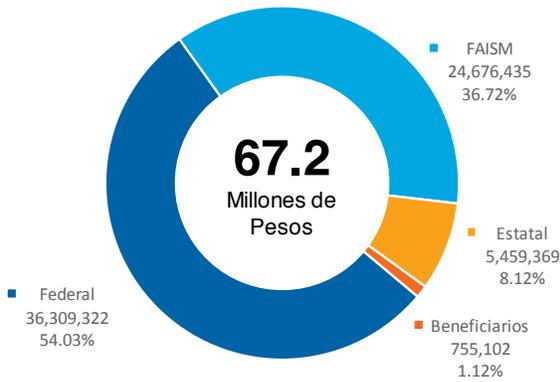
**Estructura Financiera
(Aportaciones)**



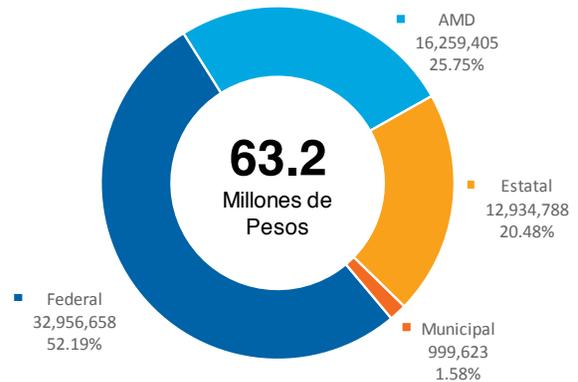
**Programa de Inversión
(Mezcla de Recursos)**



**FAISM
(Estructura Financiera)**



**Programa Normal Municipal
(Estructura Financiera)**



Inversiones y Metas

Fuente: Con datos de Aguas del Municipio de Durango.

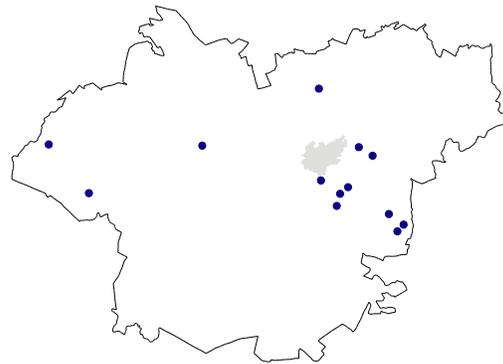
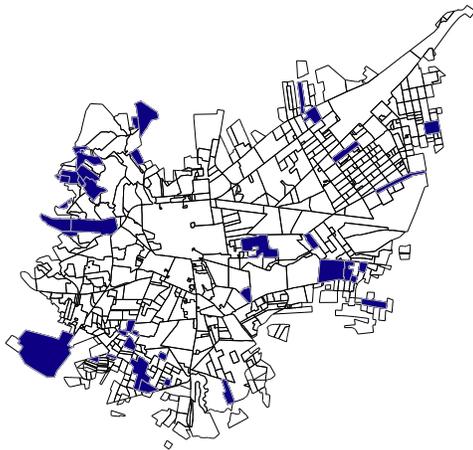
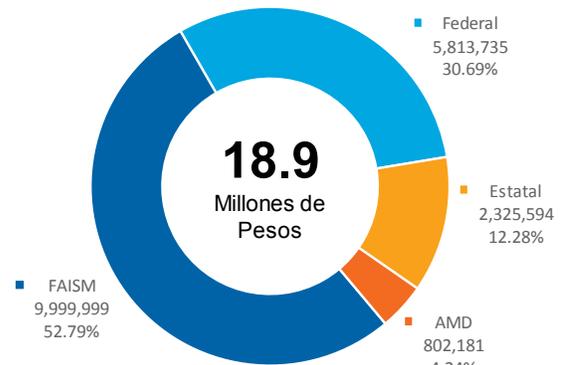
En este periodo, se concluyeron 45 obras y acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con una inversión en mezcla de recursos de 111 millones 409 mil 195 pesos, integrado con la estructura financiera siguiente: Federal, 63 millones 452 mil 245 pesos (56.95 por ciento); Estatal,

16 millones 68 mil 563 pesos (14.42 por ciento); Municipal, 15 millones 676 mil 59 pesos (14.07 por ciento); Inversión de AMD, 15 millones 457 mil 224 pesos (13.87 por ciento); y de los beneficiarios, 755 mil 102 pesos (0.60 por ciento).

Obra Terminada
(Estructura Financiera)



Obra en Proceso
(Estructura Financiera)



Colonias: Ampliación 20 de Noviembre, Ampliación las Rosas, Ampliación PRI, Antorcha Campesina, Arroyo Seco, Bajío Dorado, Del Prado, Durango Nuevo I, Durango Nuevo II, Ernesto Che Guevara, FOS La Virgen II, Gobernadores, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, Jesús María, Justicia Social, La Virgen, Las Huertas, Las Mariposas, Las Palmas, Las Rosas, Los Álamos, Los Sauces, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Niños Héroes, Palma Alta, Paseo de la Pradera, Presa del Hielo, Raquel Velázquez, San Carlos, San José III, Valentín Gómez Farías, Valle Dorado, Valle Florido y Villas Alpinas.

Fraccionamientos: 22 de Septiembre, El Rosario y Villas del Guadiana.

Pobladors: Aquiles Serdán, Banderas del Águila, Belisario Domínguez, Dieciocho de Marzo, El Durazno, Fray Francisco Montes de Oca, General Mariano Matamoros, Juan B. Ceballos, La Ferrería (Cuatro de Octubre), Nueva Patria (Santo Domingo), Otinapa, Pilar de Zaragoza, Primero de Mayo, San Francisco del Manzanal y Santiago Bayacora.

Inversiones y Metas

Fuente: Con datos de Aguas del Municipio de Durango y Dirección Municipal de Obras Públicas.

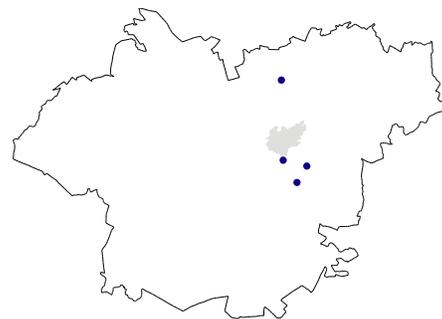
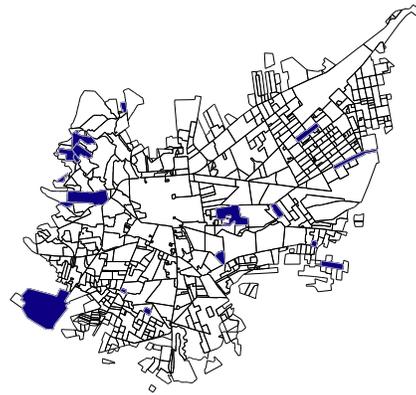
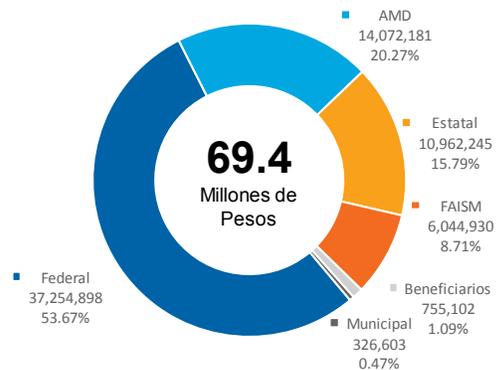
Por fuente de financiamiento, esta inversión se integra de la manera siguiente: Programa Normal Municipal, 60 millones 476 mil 536 pesos (54.28 por ciento), integrado por 31 millones 619 mil 689 pesos (52.28 por ciento) de inversión federal; 12 millones 400 mil pesos (20.50 por ciento), estatal; 999 mil 623 pesos (1.65 por ciento), municipal; y 15 millones 457 mil 224 pesos (25.56 por ciento) de inversión de AMD; y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33) por 50 millones 932 mil 659 pesos (45.72 por ciento), integrado con las aportaciones de los gobiernos federal por 31 millones 832 mil 556 pesos (62.50 por ciento); estatal, tres millones 668 mil 563 pesos (7.20 por ciento); y municipal, 14 millones 676 mil 436 pesos (28.82 por ciento); y de aportación de los beneficiarios por 755 mil 102 pesos (1.48 por ciento).

Asimismo, se encuentran en proceso 25 obras y acciones de agua potable y alcantarillado, con una inversión de 18 millones 941 mil 509 pesos, integrada con las aportaciones de los gobiernos federal por cinco millones 813 mil 735 pesos (30.69 por ciento); estatal, dos millones 325 mil 964 pesos (12.28 por ciento); y municipal, 10 millones de pesos (52.79 por ciento); y de aportación AMD, 802 mil 181 pesos (4.24 por ciento). Por fuente de financiamiento, está inversión se integra con las aportaciones del Programa Normal Municipal por un monto de dos millones 673 mil 938 pesos, integrado por las aportaciones siguientes: federal, un millón 336 mil 969 pesos (50.0 por ciento); estatal, 534 mil 788 pesos (20.0 por ciento); y AMD por 802 mil 181 pesos (30.0 por ciento); y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, por un monto de 16 millones 267 mil 571 pesos integrado por las aportaciones siguientes: federal, cuatro millones 476 mil 766 pesos (27.52 por ciento); estatal, un millón 790 mil 806 pesos (11.01 por ciento); y municipal por 10 millones de pesos (61.47 por ciento).

Agua Potable

En el periodo que se informa, la inversión en este rubro asciende a 69 millones 415 mil 961 pesos, integrada por la estructura financiera siguiente: federal por 37 millones 254 mil 898 pesos (53.67 por ciento); estatal, 10 millones 962 mil 245 pesos (15.79 por ciento); municipal, seis millones 371 mil 533 pesos (9.18 por ciento); Inversión de Aguas del Municipio de Durango (AMD); 14 millones 72 mil 181

pesos (20.27 por ciento); y de los beneficiarios, 755 mil 102 pesos (1.09 por ciento) para la realización de 31 obras y acciones.



Colonias: Ampliación 20 de Noviembre, Ampliación las Rosas, Antorcha Campesina, Bajío Dorado, Del Prado, Ernesto Che Guevara, FOS La Virgen II, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, Jesús María, La Virgen, Las Palmas, Los Álamos, Los Sauces, Palma Alta, Raquel Velázquez, Valentín Gómez Farías, Valle Dorado y Valle Florido.

Fraccionamiento: 22 de Septiembre.

Pobladors: Aquiles Serdán, Juan B. Ceballos, La Ferrería (Cuatro de Octubre) y Santiago Bayacora.

Agua Potable

Fuente: Con datos de Aguas del Municipio de Durango.



Por fuente de financiamiento, la inversión se distribuye de la manera siguiente: Programa Normal Municipal con una inversión de 51 millones 168 mil 277 pesos, con la estructura financiera siguiente: federal, 27 millones 434 mil 705 pesos (53.62 por ciento); nueve millones 334 mil 788 pesos (18.24 por ciento); municipal, 326 mil 603 pesos (0.64 por ciento); e inversión de AMD por 14 millones 72 mil 181 pesos (27.50 por ciento); y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33), por 18 millones 247 mil 685 pesos integrado con las aportaciones de los gobiernos federal por nueve millones 820 mil 194 pesos (53.82 por ciento); estatal, un millón 627 mil 457 pesos (8.92 por ciento); municipal, seis millones 44 mil 930 pesos (33.13 por ciento), y de los beneficiarios por 755 mil 102 pesos (4.14 por ciento).







Llevamos agua potable a diferentes puntos de la ciudad



Obra Terminada

La inversión de la obra terminada de agua potable asciende a 62 millones 367 mil 172 pesos, integrada con las aportaciones de los gobiernos federal, 34 millones 234 mil 697 pesos (54.89 por ciento); estatal, nueve millones 754 mil 164 pesos (15.64 por ciento); municipal, cuatro millones 353 mil 206 pesos (6.98 por ciento); de AMD, 13 millones 270 mil pesos (21.28 por ciento); y de los beneficiarios, 755 mil 102 pesos (1.21 por ciento).

Por fuente de financiamiento, dicha inversión se desglosa de la manera siguiente: Programa Normal Municipal, 48 millones 494 mil 339 pesos, integrada con la estructura financiera siguiente: federal, 26 millones 97 mil 736 pesos (53.82 por ciento); estatal, ocho millones 800 mil pesos (18.15 por ciento); municipal, 326 mil 603 pesos (0.67 por ciento); y de AMD, 13 millones 270 mil pesos (27.36 por ciento); y del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33), 13 millones 872 mil 832 pesos, integrado con la estructura financiera siguiente: federal, ocho millones 136 mil 962 pesos (58.65 por ciento); estatal, 954 mil 164 pesos (6.88 por ciento);

municipal, cuatro millones 26 mil 603 pesos (29.03 por ciento); y de los beneficiarios, 755 mil 102 pesos (5.44 por ciento). En este sentido, se llevaron a cabo las obras siguientes:

En el marco del Proyecto Agua Futura, se llevó a cabo la construcción de los acueductos por gravedad, en el Bulevar Guadiana, desde los Tanques Gemelos en el Cerro de los Remedios hasta el Tanque El Conejo, con una longitud de seis mil 552 metros con una inversión de 23 millones de pesos, integrada con las aportaciones siguientes: federal, 11 millones 500 mil pesos (50.0 por ciento); estatal, cinco millones de pesos (21.74 por ciento) y aportación de Aguas del Municipio de Durango de seis millones 500 mil pesos (28.26 por ciento). Además, del acueducto a presión, ubicado en el margen derecho del Río El Tunal, desde la obra de Toma de la Presa Guadalupe Victoria hasta Tanque El Conejo, con una longitud de 10 mil 399 metros, con una inversión de 22 millones de pesos, integrada por las aportaciones siguientes: Federal, 13 millones 200 mil pesos (60.0 por ciento); Estatal, dos millones 300 mil pesos (10.45 por ciento); e Inversión de Aguas del Municipio de Durango, seis

millones 500 mil pesos (28.26 por ciento). Se llevó a cabo la construcción de 15 obras de redes de agua potable en las colonias Ernesto Che Guevara, Las Palmas, Raquel Velázquez y Valentín Gómez Farías; en las localidades Aquiles Serdán, Cuatro de Octubre (La Ferrería), Juan B. Ceballos y Santiago Bayacora, así como en los sectores Ignacio Zaragoza, Ampliación Las Rosas, Las Palmas, 22 de Septiembre, Los Álamos, Valle Florido y Los Sauces; con una inversión en mezcla de recursos de 11 millones 895 mil 899 pesos, 95.43 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33) y 4.57 por ciento del Programa Normal Municipal; integrado con la estructura financiera siguiente: federal, siete millones 346 mil 188 pesos (61.75 por ciento); estatal, 954 mil 164 pesos (8.02 por ciento); municipal, dos millones 840 mil 443 pesos (23.88 por ciento); y de los beneficiarios, 755 mil 102 pesos (6.35 por ciento).

Además, se realizó la rehabilitación de la red de agua potable en la colonia Hipódromo y de la línea de conducción de agua potable del pozo La Virgen al tanque La Virgen, con una inversión de cinco millones 21 mil 273 pesos, 49.79 por ciento del Programa Normal Municipal y 50.21 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33); integrado con las aportaciones siguientes: federal, dos millones ocho mil 509 pesos (40.0 por ciento); estatal, un millón 500 mil pesos (29.87 por ciento); y municipal, un millón 512 mil 764 pesos (30.13 por ciento). Asimismo, se elaboró un estudio de diagnóstico y planeación integral del organismo operador con una inversión de 450 mil pesos, integrado con las aportaciones federal por 180 mil pesos (40.0 por ciento) y de Aguas del Municipio de Durango por 270 mil pesos (60.0 por ciento).



Obra en Proceso

La inversión de la obra en proceso de agua potable asciende a siete millones 48 mil 790 pesos integrada con las aportaciones de los gobiernos federal por tres millones 20 mil 201 pesos (42.85 por ciento); estatal, un millón 208 mil 80 pesos (17.14 por ciento); y municipal, dos millones 18 mil 327 pesos (28.63 por ciento); y de inversión de AMD por 802 mil 181 pesos (11.38 por ciento).

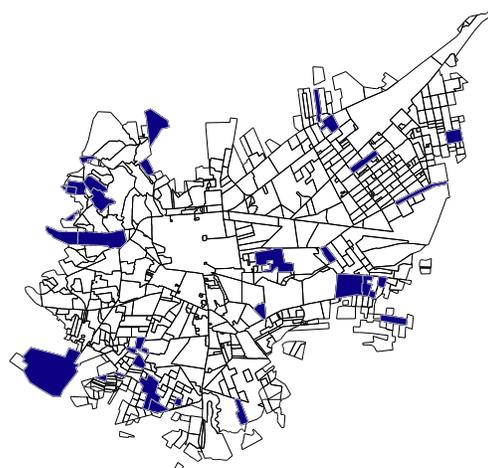
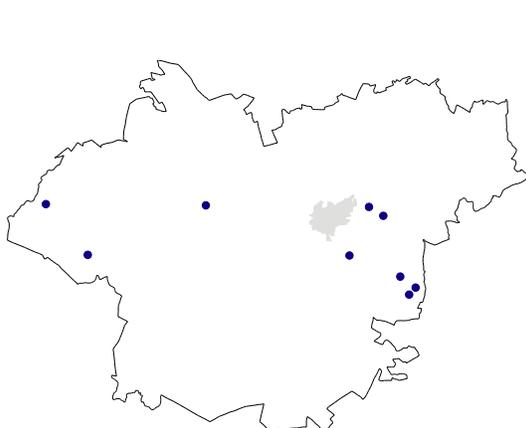
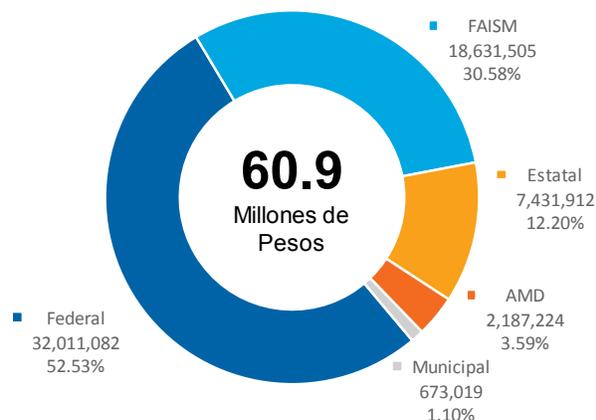
Por fuente de financiamiento, dicha inversión se desglosa de la manera siguiente: Programa Normal Municipal, dos millones 673 mil 938 pesos, integrada con la estructura financiera siguiente: federal, un millón 336 mil 969 pesos (50.0 por ciento); estatal, 534 mil 788 pesos (20.0 por ciento); y AMD, 802 mil 181 pesos (30.0 por ciento); y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33) por un monto de cuatro millones 374 mil 852 pesos, integrados de la manera siguiente: federal, un millón 683 mil 232 pesos (38.48 por ciento); estatal, 673 mil 293 pesos (15.39 por ciento); y municipal, dos millones 18 mil 327 pesos (46.13 por ciento).

En este periodo, se encuentra en proceso la construcción de las redes de agua potable en las colonias Antorcha Campesina, Del Prado, La Virgen, Palma Alta, Bajío Dorado, Ampliación 20 de Noviembre, Che Guevara, Jesús María y Fox La Virgen II; considerando la instalación de 588 toma de agua potable con una inversión de tres millones 782 mil 816 pesos, integrado con las aportaciones federal, un millón 683 mil 232 pesos (44.50 por ciento); estatal, 673 mil 293 pesos (17.80 por ciento); y municipal, un millón 426 mil 291 pesos (37.70 por ciento); además, la línea de conducción de tanque Antonio Ramírez en la colonia Valle Dorado, con una inversión municipal de 592 mil 36 pesos; y el Proyecto de Ingeniería para el incremento de la eficiencia física del Organismo operador, con una inversión en mezcla de recursos por dos millones 673 mil 938 pesos, integrados con las aportaciones de los gobiernos federal por un millón 336 mil 969 pesos (50.0 por ciento); estatal, 534 mil 787 pesos (20.0 por ciento); y de AMD, 802 mil 181 pesos (30.0 por ciento).



Alcantarillado y Saneamiento

El Programa de Alcantarillado y Saneamiento registró una inversión de 60 millones 934 mil 842 pesos integrada con la estructura financiera siguiente: federal, 32 millones 11 mil 82 pesos (52.53 por ciento); estatal, siete millones 431 mil 912 pesos (12.2 por ciento); municipal, 19 millones 304 mil 525 pesos (31.68 por ciento); y de AMD, dos millones 187 mil 224 pesos (3.59 por ciento) para la realización de 39 obras y acciones.



Colonias: Ampliación 20 de Noviembre, Ampliación las Rosas, Ampliación PRI, Antorcha Campesina, Arroyo Seco, Bajío Dorado, Durango Nuevo I, Durango Nuevo II, Ernesto Che Guevara, FOS La Virgen II, Gobernadores, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, Justicia Social, La Virgen, Las Huertas, Las Mariposas, Las Palmas, Las Rosas, Los Álamos, Los Sauces, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Niños Héroes, Paseo de la Pradera, Presa del Hielo, Raquel Velázquez, San Carlos, San José III, Valle Florido y Villas Alpinas.

Fraccionamientos: 22 de Septiembre, El Rosario y Villas del Guadiana.

Pobladors: Banderas del Águila, Belisario Domínguez, Dieciocho de Marzo, El Durazno, Fray Francisco Montes de Oca, General Mariano Matamoros, Nueva Patria (Santo Domingo), Otinapa, Pilar de Zaragoza, Primero de Mayo y San Francisco del Manzanal.

Alcantarillado y Saneamiento

Fuente: Con datos de Aguas del Municipio de Durango y la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Por fuente de financiamiento, la inversión se distribuyó de la manera siguiente: Programa Normal Municipal, con una inversión de 11 millones 982 mil 197 pesos, integrada con la estructura financiera siguiente: federal, cinco millones 521 mil 953 pesos (46.08 por ciento); estatal, tres millones 600 mil pesos (30.04 por ciento); municipal, 673 mil 19 pesos (5.62 por ciento); y de AMD, dos millones 187 mil 224 pesos (18.25 pesos); y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33), 48 millones 952 mil 545 pesos integrados por las aportaciones de los gobiernos federal, 26 millones 489 mil 128 pesos (54.11 por ciento); estatal, tres millones 831 mil 912 pesos (7.83 por ciento); y municipal, 18 millones 631 mil 505 pesos (38.06 por ciento).

Obra Terminada

La inversión de la obra terminada de Alcantarillado y Saneamiento asciende a 49 millones 42 mil 23 pesos, integrada con las aportaciones de los gobiernos federal por 29 millones 217 mil 548 pesos (59.58 por ciento); estatal, seis millones 314 mil 399 pesos (12.88 por ciento); municipal, 11 millones 322 mil 853 pesos (23.09 por ciento); y de AMD por dos millones 187 mil 224 pesos (4.46 por ciento).

Por fuente de financiamiento, la inversión en este Programa, se distribuye en los Programas Normal Municipal por un monto de 11 millones 982 mil 197 pesos, integrados con las aportaciones de los gobiernos federal por cinco millones 521 mil 953 pesos (46.08 por ciento); estatal, tres millones 600 mil pesos (30.04 por ciento); y municipal, 673 mil 19 pesos (5.62 por ciento); y de AMD, dos millones 187 mil 224 pesos (18.25 por ciento); y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal (FAISM-Ramo 33) por 37 millones 59 mil 826 pesos, integrado por la estructura financiera siguiente: federal, 23 millones 695 mil 594 pesos (63.94 por ciento); estatal, dos millones 714 mil 399 pesos (7.32 por ciento); y municipal, 10 millones 649 mil 833 pesos (28.74 por ciento); lo anterior, para la realización de las obras que se describen a continuación:

La construcción de las redes de alcantarillado en la colonia Raquel Velázquez; la nueva red de alcantarillado primario y saneamiento en el poblado Otinapa; la construcción del sistema de alcantarillado en el poblado Banderas del Águila, y del sistema de alcantarillado y saneamiento en los poblados Nueva Patria y 18 de Marzo; lo anterior, con una inversión en mezcla de recursos de 10 millones 660 mil 799 pesos, integrado con las aportaciones de los gobiernos federal por siete millones 610 mil 729 pesos (71.39 por ciento); estatal, 937 mil 86 pesos (8.79 por ciento); y municipal, dos millones





112 mil 884 pesos (19.82 por ciento). Se realizó la construcción de la segunda etapa del sistema de alcantarillado en los poblados General Mariano Matamoros, Primero de Mayo, Belisario Domínguez y Francisco Montes de Oca; y la segunda etapa del sistema de alcantarillado con la red de atarjeas en los poblados Francisco del Manzanal y Pilar de Zaragoza; con una inversión de 12 millones 809 mil 146 pesos integrada con las aportaciones en mezcla de recursos de los gobiernos federal por nueve millones 352 mil 329 pesos (73.02 por ciento); estatal, un millón 728 mil 408 pesos (13.49 por ciento); y municipal, un millón 408 mil pesos (13.49 por ciento); la construcción de la red de alcantarillado en los sectores 22 de Septiembre, Los Álamos, Valle Florido y Los Sauces, con una inversión de un millón 121 mil 699 pesos integrados de la manera siguiente: aportación federal, 448 mil 680 pesos (40.0 por ciento) y municipal por 673 mil 19 pesos (60.0 por ciento); y la construcción del drenaje sanitario en las colonias Ernesto Che Guevara, Paseo de la Pradera, Durango Nuevo II y Presa del Hielo, con una inversión de 12 millones 30 mil 674 pesos, integrados por la estructura financiera siguiente: federal, seis millones 15 mil 337 pesos (50.0 por ciento) y municipal, seis millones 15 mil 337 pesos (50.0 por ciento). Además, se llevó a cabo la rehabilitación de la red de alcantarillado en la colonia Hipódromo, la obra complementaria de saneamiento en el poblado El Durazno, así como la rehabilitación de

la infraestructura sanitaria en los sectores San Ignacio, Ampliación Las Rosas, y en el Victoria de Durango, con una inversión de siete millones 559 mil 306 pesos, integrados con la estructura financiera siguiente: federal, tres millones 117 mil 199 pesos (41.24 por ciento); estatal, tres millones 648 mil 904 pesos (48.27 por ciento); y municipal, 793 mil 203 pesos (10.49 por ciento).

Asimismo, la construcción de canal pluvial Andrómeda en el fraccionamiento Villas del Guadiana, con una inversión de cuatro millones 860 mil 498 pesos, integrada por la inversión federal de dos millones 673 mil 274 pesos (55.0 por ciento) y de AMD por dos millones 187 mil 224 pesos (45.0 por ciento).

Obra en Proceso

En proceso se encuentra la construcción de la red de drenaje sanitario en las colonias Antorcha Campesina, Las Huertas, San José III y Justicia Social; y la construcción de la red de alcantarillado en las colonias Betabeles, Niños Héroes, Luz y Esperanza, El Rosario, Mariposas, Ampliación 20 de Noviembre, Fox La Virgen II, Villa Alpina, Durango Nuevo I y Bajío Dorado, con una inversión en mezcla de recursos de 11 millones 892 mil 719 pesos, integrada con la estructura financiera siguiente: federal, dos millones 793 mil 534 pesos (23.49 por ciento); estatal, un millón, 117 mil 513 pesos (9.40 por ciento); y municipal, siete millones 981 mil 672 pesos (67.11 por ciento).

III.2 Infraestructura, Desarrollo y Movilidad Urbana

Mejoramiento de los Niveles de Bienestar

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Infraestructura, Desarrollo y Movilidad Urbana > Estrategia: Dotar de equipamiento, infraestructura y conectividad a todos los sectores de la mancha urbana mediante la elaboración de Programas Parciales que permitan la equitativa distribución de estos elementos así como la adquisición de Reservas Territoriales que permitan el crecimiento en zonas aptas y seguras. >>

Conforme al marco jurídico vigente, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano para el periodo 2016-2019, integrada por cámaras empresariales, instituciones educativas, colegios de profesionistas y dependencias de los tres órdenes de gobierno involucradas en el desarrollo urbano, constituyendo un órgano colegiado de opinión técnica, consulta y vigilancia en la materia. Durante el presente periodo, la Comisión sesionó periódicamente, emitiendo la opinión técnica correspondiente de los asuntos que se le presentaron para su análisis.

Producto de un amplio proceso de consulta y participación, se presentó al H. Ayuntamiento la propuesta de Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Durango, el cual norma en la amplitud de este concepto, los componentes relativos, estableciendo criterios de intervención en

el medio edificado y en general de cualquier nueva construcción, con la finalidad de preservar y mejorar la imagen urbana en el Municipio, mismo que fue aprobado y publicado en la Gaceta Municipal Número 364, del 10 de marzo de 2017.

Con la finalidad de orientar a la ciudadanía, se realizó el mapeo de las zonas vulnerables a riesgos naturales en la Ciudad, información que quedó disponible para la consulta de los interesados.

Como resultado de las acciones permanentes del Programa de Vigilancia e Inspección que se realizan en toda la mancha urbana para vigilar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de desarrollo urbano, se emitieron nueve mil 723 Actas de Inspección por diversas infracciones detectadas en las obras de edificación y urbanización inspeccionadas, garantizando con ello a los ciudadanos, seguridad en sus inmuebles. Asimismo, se retiraron 26 anuncios en espectaculares que se encontraban en situación irregular en cuanto a seguridad, falta de licencia e imagen urbana y se clausuraron cinco pantallas tipo espectacular; asimismo, se efectuó la limpieza urbana con el retiro de 113 casetas telefónicas en la misma situación, que eran un obstáculo para el tránsito peatonal de personas discapacitadas.

Además, se firmaron convenios de colaboración con desarrolladores de vivienda con el propósito de dotar de vivienda a los trabajadores municipales.





Sustentabilidad de Medio Ambiente

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Infraestructura, Desarrollo y Movilidad Urbana > Estrategia: Fomentar el mejoramiento de la conservación de las condiciones ambientales a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales. >>

Considerando que la Zona Oriente de la Ciudad se encuentra desprovista de áreas verdes, se promovió con los desarrolladores de vivienda la construcción de un parque lineal de 600 metros de longitud, así como la reforestación con 500 árboles en el acceso Oriente de la Ciudad, rectificación y limpieza en la vialidad, que beneficie a los habitantes de ese Sector, mejorando el entorno y la imagen urbana con un espacio para el disfrute y sano esparcimiento cerca de sus hogares.





Suelo Urbano

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Infraestructura, Desarrollo y Movilidad Urbana > Estrategia: Normar los Usos, Destino y reservas del suelo. >>

Con base en la normatividad vigente y con la finalidad de propiciar el crecimiento y desarrollo ordenado de la Ciudad, se expidieron cuatro mil 447 constancias de números oficiales y cuatro mil 201 licencias de construcción.

Como parte de las funciones y atribuciones de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, a través de la Subcomisión Técnica de Fraccionamientos, se dictaminó favorable la municipalización del fraccionamiento El Bicentenario. Asimismo, se llevó a cabo la revisión del proceso de municipalización de fraccionamientos haciendo las adecuaciones pertinentes a las nuevas disposiciones aplicables.

Con la participación de más de 500 profesionistas de la construcción, se llevó a cabo el Seminario de Actualización para Directores Responsables de Obra, en el cual se impartieron temas y contenidos

de actualidad, con ponencias acerca de materiales, procedimientos constructivos y legislativos, buenas prácticas e intercambios de experiencias, con lo que se promueve e incentiva la actualización constante de su práctica profesional.

En el marco de actividades de este Seminario, se realizó también la Feria de Desarrollo Urbano, brindando un espacio de promoción para proveedores de productos y servicios relacionados con la industria de la construcción, teniendo la participación de 26 expositores.

Función de Ciudad

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Infraestructura, Desarrollo y Movilidad Urbana > Estrategia: Propiciar la funcionalidad de la Ciudad a través de la estructuración de los elementos que la componen. >>

Con la finalidad de propiciar una mejor conectividad en la Ciudad, se implementaron acciones en cinco desarrollos habitacionales para mejorar la red vial, haciendo más eficiente la movilidad y accesibilidad.

III.3 Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cultura del Agua

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > Estrategia: Fomentar la cultura del agua en la sociedad. >>

A través del Programa de Cultura del Agua se promueve el uso responsable del agua con diversas estrategias tendentes al ahorro y cuidado, entre estos, el impulso al cambio de hábitos en la población mediante la impartición de talleres de capacitación y pláticas en instituciones educativas y a población abierta, la edición de materiales didácticos y lúdicos, pintura de bardas con mensajes alusivos, recorridos en el Centro de Educación Ambiental y dos mil 344 participaciones en medios de comunicación, resaltando la importancia del agua y el buen uso de la misma. En este sentido, se impartieron pláticas de cuidado de

Agua en el poblado Aquiles Serdán, fraccionamiento Villas del Guadiana, Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED), Escuela Secundaria Jaime Torres Bodet, en la Ciudad del Anciano y al personal del Comité Técnico de Aguas Subterráneas; se realizaron visitas guiadas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur y en el Centro de Educación Ambiental, en los que participaron alumnos y personal docente de los colegios Rex, Dunor, Valladolid y del Real, así como de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango; se instalaron stand informativos en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 110, Escuela Secundaria Técnica Número 57, Colegio Renilde Montessori y en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCyTED); y se realizaron diversas actividades con motivo del Día Mundial del Agua.

Además, se emitió la Convocatoria del Concurso Agua, Color y Magia de los Guardianes del Agua, con un registro de 830 alumnos de diversas instituciones educativas.



Programa Integral de Mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > Estrategia: Fomentar la cultura del agua en la sociedad. >>

Derivado de las acciones realizadas durante el presente periodo, se estima un incremento en los niveles de cobertura al 99.47 por ciento de

la población en el servicio de agua potable y del incremento al 98.60 por ciento en drenaje.

Asimismo, se atendieron el 90.0 por ciento de los reportes de fugas de redes de agua potable recibidas mediante los Sistemas de Aquatel, Aquacel, Redes Sociales y Sistema 072, en menos de 30 horas. Este incremento en la eficiencia en la atención de los reportes fue posible mediante el desarrollo y la implementación de la aplicación para dispositivos móviles Aquacel así como la recepción de los mismos vía WhatsApp.





Calidad del Agua

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > Estrategia: Fomentar la cultura del agua en la sociedad. >>

Con la finalidad de garantizar la calidad del agua que se entrega a los usuarios, se realizó el monitoreo puntual de la totalidad de los pozos de abastecimiento mediante análisis de laboratorio, tanto físico-químico como bacteriológico, encontrándose dentro de los parámetros establecidos en el plan de control.

Programa de Capacitación y Profesionalización

Se implementó el Programa de Capacitación Continua beneficiando a 326 trabajadores, que representan el 72.0 por ciento de la plantilla laboral

del Organismo, impartándose 19 cursos, talleres y conferencias en los temas siguientes: Ahorro de Energía Eléctrica, Manejo y Cuidados del Gas Cloro, Plataforma Nacional de Transparencia, Metodología 5's, Calidad en el Servicio, Manejo y Operación de Grúa, Microsoft Office, Actualización y Formación como Auditor Interno de los Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, Asistencia Ejecutiva, Atención y Servicio al Cliente, Civil Cad, Recomendaciones para Mejorar el Ambiente Laboral y Liderazgo en la Empresa e Identidad Corporativa.

En material de profesionalización se registraron avances significativos, logrando que 52 trabajadores, el 10 por ciento del personal, adquieran su certificación ante el Registro Nacional de Competencias, acreditado por CONOCER con base en las Normas Técnicas de Competencia Laborales registradas ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).



Mantenimiento a la Infraestructura de Abastecimiento de Agua

Para lograr la prestación de los servicios de agua potable de manera continua, se realizaron las acciones programadas de mantenimiento preventivo, en las 97 fuentes de abastecimiento y el análisis del consumo energético, producción y costo mensual en las mismas con la finalidad de monitorear la eficiencia de los equipos y realizar acciones preventivas y de rehabilitación o reequipamiento; así como la sustitución de los equipos de bombeo, con motores de alta eficiencia, en los pozos Villas de San Francisco, Luz y Esperanza, Armando del Castillo, G3 de Gabino Santillán, Francisco Zarco, Escuela Preparatoria Nocturna, Valle Verde, El Ciprés, Sahuatoba, Bicentenario y Cima.

Sistemas de Agua Potable en el Área Rural

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > Estrategia: Fomentar la cultura del agua en la sociedad.>>

A través de este Programa, se apoya permanentemente a los Comités Rurales encargados de administrar los Sistemas de Agua Potable de sus localidades, brindándoles la capacitación, asesoría y asistencia técnica necesaria para la operación eficiente de los mismos. En este sentido, se atendieron 149 solicitudes de apoyo a 92 localidades para la

formación y consolidación de sus Comités Rurales, registrando 10 mil 76 habitantes beneficiados con las acciones siguientes: diagnóstico de equipos de bombeo y eléctrico; reparación de fugas; instalación de equipos eléctricos; sondeo de descargas tapadas; diagnóstico de fallas eléctricas; plantas de tratamiento de aguas residuales: concientización, ubicación y operación; así como la instalación de equipos de bombeo. Asimismo, se realizaron 71 acciones de capacitación sobre los cuidados que se otorgan a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en 42 localidades, registrando una población beneficiada de 27 mil 509 personas.



Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > Estrategia: Fomentar la cultura del agua en la sociedad. >>

La verificación del cumplimiento de los parámetros establecidos para el tratamiento de aguas residuales, se realiza mediante un laboratorio externo calificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), cuyos resultados validan la eficiencia con la que operan las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SEMARNAT-1996, garantizando que las descargas del agua tratada a ríos y arroyos puede

ser aprovechado para uso agrícola; y la NOM-003-SEMARNAT-1997 que establece el riego con aguas tratadas en uso público de contacto directo o indirecto.

Padrón de Usuarios

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > Estrategia: Fomentar la cultura del agua en la sociedad. >>

Actualmente, Aguas del Municipio de Durango se encuentra en proceso de implementación del Plan de Transición de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 9001:2008 y 14001:2004 a la versión 2015 conforme a los requerimientos de la Norma Internacional, con el fin de dar garantía y seguridad a los usuarios del recurso agua.





Padrón de Redes de Agua Potable y Alcantarillado

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > Estrategia: Brindar atención adecuada a la ciudadanía, a través de la detección de necesidades y servicios que brinda el Organismo Operador de Agua Potable. >>

Mediante la contratación de servicios especializados, se llevó a cabo el levantamiento y actualización del padrón de redes de agua potable y alcantarillado, contando actualmente con una base de datos digital que permite tomar decisiones oportunas para sustituir, mejorar y ampliar la infraestructura en aquellas zonas y sectores de la Ciudad que requieren de alguna intervención para mejorar los servicios a la ciudadanía.

Mejoramiento de Infraestructura Vehicular y Equipo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > Estrategia: Brindar atención adecuada a la ciudadanía, a través de la detección de necesidades y servicios que brinda el Organismo Operador de Agua Potable. >>

Con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, se adquirieron un equipo especializado de desazolve (Hidrojet) para mantenimiento de las redes de alcantarillado con una inversión de 10 millones 249 mil 135 pesos; 10 camionetas modelo 2015 tipo estacas, que estaban en el esquema de arrendamiento, con una inversión de 759 mil pesos; y dos motocicletas tipo cargo, modelo 2017 con una inversión de 54 mil pesos.



Más y Mejores y Servicios

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > Estrategia: Brindar atención adecuada a la ciudadanía, a través de la detección de necesidades y servicios que brinda el Organismo Operador de Agua Potable. >>

Con una inversión de 368 mil pesos, se puso en operación las Plantas Purificadoras de Agua en los Módulos Lasalle y Benito Juárez, beneficiando a cinco mil familias, a los que se otorgan cuatro garrafones de agua por mes con un costo de cinco pesos por cada uno, usuarios que se benefician al estar al corriente en el pago de los servicios agua potable y alcantarillado. Asimismo, en la época decembrina, se llevó a cabo el Sorteo Navideño "Usuario Cumplido, AMD Premia tu Pago", mediante

el cual se rifaron 200 premios, siendo el principal un automóvil, con una inversión de 474 mil pesos.

Consejo Técnico de Aguas de los Ríos Presidio al San Pedro

Aguas del Municipio de Durango presidió el Consejo de Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro, trabajando en conjunto con los estados de Sinaloa, Zacatecas y Nayarit, para el cuidado y preservación de la Cuenca, teniendo entre los objetivos planteados cuidar los recursos que garantizan la sustentabilidad del recurso agua y generar mecanismos para que el uso del agua sea eficiente, evitando que se realice un consumo indiscriminado o bien se desperdicie.



III.4 Durango Iluminado

Mejoramiento y Rehabilitación a Infraestructura de Alumbrado Público

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Durango Iluminado > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público. >>

Con el propósito de mantener en óptimas condiciones de operación el Sistema de Alumbrado Público, de manera permanente se realizan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, contemplando las 36 mil luminarias existentes en el Municipio, atendiendo oportunamente las fallas reportadas por los ciudadanos y las detectadas por los propios trabajadores municipales.

En este sentido, se realizaron recorridos programados de supervisión por diferentes zonas de la Ciudad, con el fin de detectar fallas en el Sistema de Alumbrado Público para su atención inmediata, a

través de la cuadrilla rápida que opera en tres turnos, resolviéndolas incluso antes que la ciudadanía se percate de las mismas.

Asimismo, se atendieron cinco mil 95 reportes ciudadanos que se recibieron a través del Sistema 072, así como 384 generados en medios de comunicación, impresos y electrónicos, y en redes sociales; 98.0 por ciento de los cuales fueron resueltos dentro de los tiempos establecidos, realizando una inversión de seis millones 895 mil 148 pesos.

Además, como parte de las acciones de mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público, se reinstalaron 76 arbotantes dañados, principalmente por accidentes automovilísticos y por oxidación, con una inversión de 373 mil 160 pesos; y precisamente para prevenir el deterioro por oxidación, se programó la aplicación de pintura de dos mil arbotantes metálicos ubicados en las principales vialidades de la Ciudad, entre éstas, las avenidas 20 de Noviembre, Perimetral Ferrocarril,

División Durango, Circuito Interior y Raymond Bell; y los bulevares Dolores del Río, Domingo Arrieta, Manuel Gómez Morín, Guadalupe Victoria y Armando del Castillo Franco; con una inversión de 323 mil 325 pesos, registrando un avance del 71.85 por ciento.

En el marco de las intervenciones de Acupuntura Urbana que realiza el gobierno municipal para mejorar la movilidad en algunos puntos de la Ciudad, se llevó a cabo la demolición y construcción de 27 bases, así como la reubicación de 20 arbotantes y la instalación de siete nuevos, adicionales a los existentes, con sus respectivas luminarias, favoreciendo los niveles de iluminación.

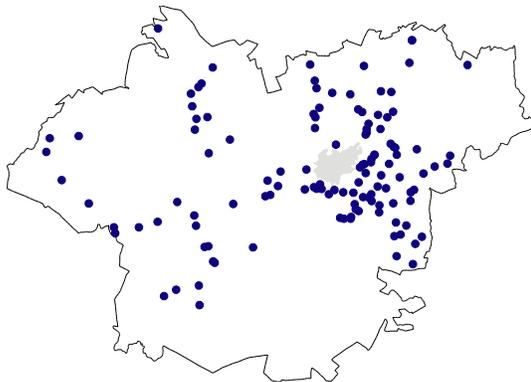
Con la finalidad de mejorar la operatividad de las áreas encargadas del alumbrado público, se adquirieron una plataforma articulada de 10.5

metros de longitud y dos chasis cabina para la habilitación de dos grúas hidráulicas articuladas, con una inversión de un millón 800 mil pesos.

Atención al Área Rural

En el área rural del Municipio se tienen 127 localidades con servicio de alumbrado público agrupadas para su atención en seis rutas de acuerdo con el eje carretero en el que se ubican: Parral, Torreón, México, Mezquital, La Ferrería y Mazatlán. En este periodo, se visitaron todas las localidades en 228 recorridos, rehabilitando mil 776 luminarias, con una inversión de 127 mil 452 pesos; beneficiando a 71 mil 40 habitantes.





127,452
Inversión Total

228
Recorridos

1,776
Luminarias
Rehabilitadas

127
Localidades

71,040
Beneficiarios

Poblados: Abraham González, Antonio Castillo, Antonio Gaxiola (La Carreta), Aquiles Serdán, Banderas del Águila, Belisario Domínguez, Calera, Ciénega de Ibarra, Ciénega de los Caballos, Cinco de Febrero, Cinco de Mayo, Colonia General Felipe Ángeles, Colonia Hidalgo, Colonia José María Morelos, Contreras, Cristóbal Colón, Dieciocho de Marzo, Dieciséis de Septiembre, Dieciséis de Septiembre (Cieneguita de Fullman), Dolores Hidalgo, Echeverría de la Sierra, El Arenal (San Jerónimo), El Carmen y Anexos, El Durazno, El Encinal, El Nayar, El Pueblito, El Refugio (El Conejo), El Registrillo, El Soldado, El Toboso, El Tunal, Empalme Purísima, Fraccionamiento la San Martina (Los Electricistas), Francisco Villa Nuevo, Francisco Villa Viejo, Fray Francisco Montes de Oca, Gabino Santillán, General Carlos Real, General Felipe Ángeles (Ejido), General Lázaro Cárdenas, General Lázaro Cárdenas (Garabito Viejo), General Mariano Matamoros, General Máximo García (El Pino), Granjas del Río, Héroe de Nacozari, Ignacio López Rayón, Ignacio Zaragoza, Independencia y Libertad, Ingeniero Pastor Rouaix, Jesús González Ortega (Pericos), José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, José Refugio Salcido, Juan Aldama, Juan B. Ceballos, La Boca del Mezquital, La Ferrería (Cuatro de Octubre), La Joya, La Joya (Alcalde), La Luz, La Morena, La Morena (Los Valles), La Perla (Salcido), La Puerta de Santiago Bayacora (Puerta Chica), La Quinta, Labor de Guadalupe, Las Huertas, Llano Grande, Málaga, Metates (Tenchontle), Minerva (Colonia), Morcillo, Navacoyán, Navajas, Navíos, Nicolás Romero, Nueva Patria (Santo Domingo), Nuevo Centenario, Ojo de Agua del Cazador (Cruz de Piedra), Otinapa, Parque Industrial Ladrillero, Parras de la Fuente, Pilar de Zaragoza, Plan de Ayala, Praxedis G. Guerrero Nuevo (La Loma), Praxedis G. Guerrero Viejo, Presidente Salvador Allende, Primero de Mayo, Puerta de la Cantera, Quince de Octubre, Quince de Septiembre, Rancho San Pedro (San Juan), Regocijo, Río Chico, Río Escondido (La Loma), Río Verde, San Antonio de las Basuras, San Benito, San Francisco del Manzanal, San Isidro, San José de la Vinata, San José del Molino, San Juan Aguinaldo, San Miguel de Casa Blanca, San Miguel de las Maravillas de Abajo, San Miguel de las Maravillas de Arriba, San Nicolás, San Pedro de la Máquina, San Pedro de los Pinos, San Salvador de las Cabras, San Vicente de Chupaderos, Santa Cruz de San Javier, Santa Cruz del Río, Santa Lucía, Santiago Bayacora, Sebastián Lerdo de Tejada, Tomás Urbina, Unidos Venceremos, Unión de Rodríguez, Valle Florido, Veintiocho de Septiembre, Veintisiete de Noviembre, Vicente Suárez y Villa Montemorelos.

Durango Iluminado

Atención al Área Rural

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Servicios Públicos.







Ahorro y Eficiencia del Sistema de Alumbrado Público

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Durango Iluminado > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público. >>

Durante este periodo, se integraron 240 nuevas luminarias al Sistema de Telegestión Inalámbrica (GPRS), mediante el cual se controlan y supervisan remotamente nueve mil 831 luminarias agrupadas en 433 circuitos, los cuales representan el 30.0 por ciento de las existentes en la Ciudad, permitiendo conocer, en tiempo real, el nivel de operación del Sistema de Alumbrado Público haciendo más eficiente la detección y corrección de alguna falla, lo que contribuye a elevar la eficiencia y calidad del servicio. En este sentido, se presentaron mil 28 alarmas atendiendo oportunamente las fallas que las generaron.

La inversión realizada en la operación de este Sistema fue de dos millones 819 mil 652 pesos, en tanto que la empresa IntelliSwiith, propietaria

de los equipos y software, asume los costos de mantenimiento y actualizaciones correspondientes.

Fortalecimiento del Sistema de Alumbrado Públicos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Durango Iluminado > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público. >>

Con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y la imagen urbana de lugares con iluminación deficiente o inexistente en colonias, fraccionamientos y poblados, se instalaron 186 luminarias, 145 luminarias en la Ciudad y 41 en el área rural, con una inversión de 651 mil pesos.

Asimismo, para la tranquilidad de las familias, y favorecer la convivencia vecinal y el disfrute del lugar, se instalaron cuatro arbotantes con luminaria en beneficio de 200 habitantes, con una inversión de 28 mil pesos. Además, se reinstalaron 88 luminarias en diferentes puntos de la Ciudad, con una inversión de 308 mil pesos.

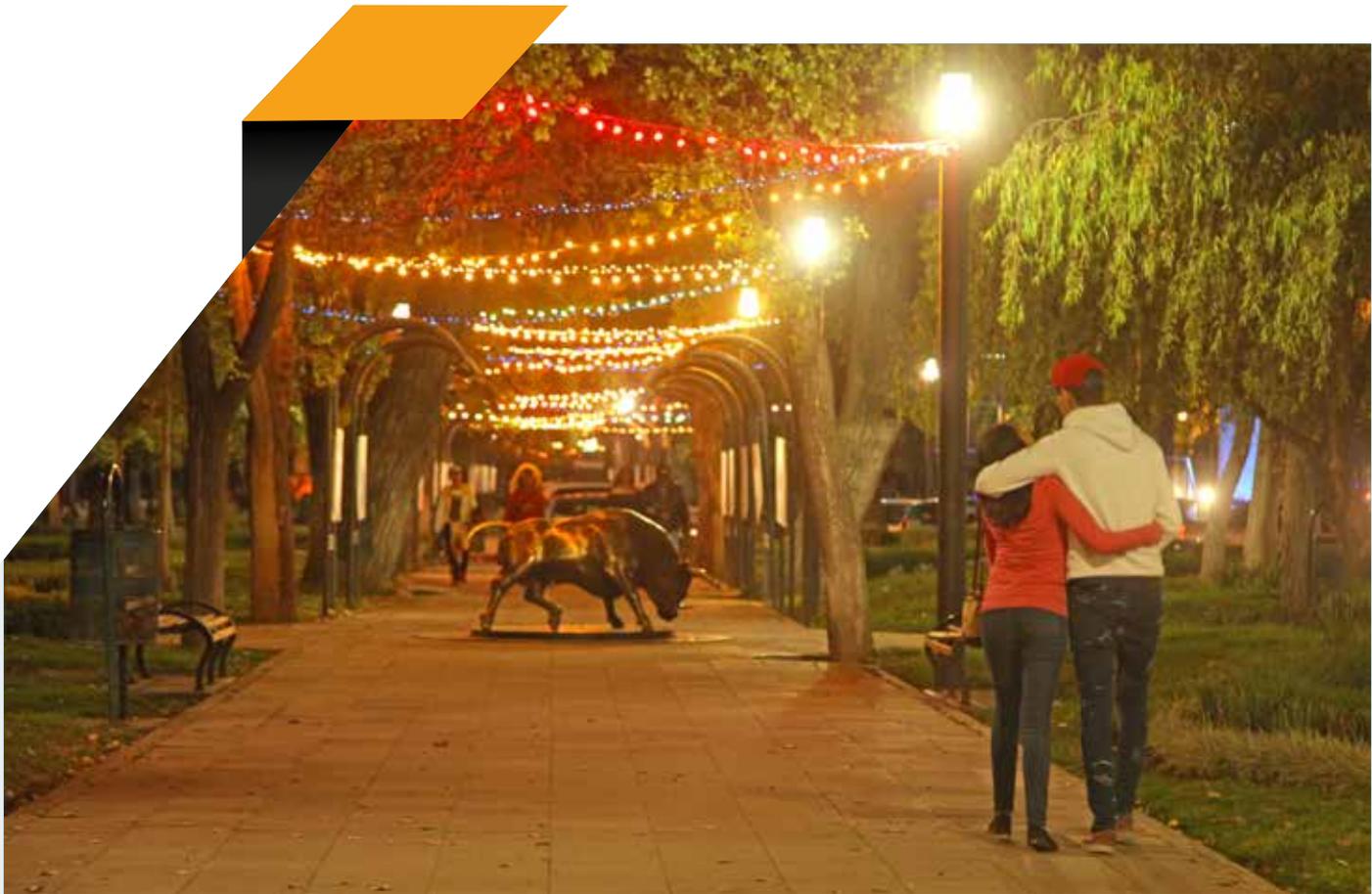
Alumbrado de Eventos Conmemorativos y Romerías

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Durango Iluminado> Objetivo: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público> Estrategia: Alumbrado de Eventos Conmemorativos y Romerías. >>

Con motivo de los eventos especiales y conmemorativos que se llevan a cabo en la Ciudad, para promover los valores, la cultura e identidad de los duranguenses; como es tradicional, se adornaron calles, jardines, plazas y edificios públicos con diversos elementos alusivos a cada uno de ellos, realizando diversas instalaciones eléctricas, de alumbrado e iluminación, sonido e

imagen, así como la fabricación y colocación de figuras, entre otras. En este sentido, se realizaron los trabajos correspondientes a los festejos del Mes de la Patria, en septiembre; mes internacional de la lucha contra el cáncer de mama, en octubre (Mes Rosa) y la Temporada Navideña, el mes de diciembre; con una inversión de un millón 670 mil 945 pesos.

Además, se brindaron los apoyos necesarios para la realización de las romerías de la Kermés de la Primavera, 15 de Septiembre, Dos de Noviembre, 12 de Diciembre y Feria del Juguete, entre otros eventos, con una inversión de 362 mil 500 pesos.





III.5 Durango Verde y Saludable

Durango Te quiero Verde

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: infraestructura y Servicios Públicos> Objetivo: Durango Verde y Saludable > Estrategia: Mejorar la infraestructura de los espacios públicos mediante la actualización correspondiente del Plan de Manejo. >>

La creación y recuperación de espacios públicos dotados de infraestructura son indispensables por los múltiples servicios ambientales y sociales que se prestan en el entorno urbano además de que constituyen un patrimonio colectivo de gran valor social y cultural.

Mejoramiento de la Imagen Urbana

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se implementaron acciones de rehabilitación y mantenimiento adecuadas para las áreas verdes de la Ciudad, entre éstas, el barrido manual de 34 millones 328 mil 192 metros cuadrados en jardines y bulevares, el desmalezado

de cinco millones 174 mil 843 metros cuadrados, 66 mil cajeteos de árboles, el desorille de 364 mil metros cuadrados de área verde en bulevares y vialidades, la poda estética de cinco mil 200 árboles y la plantación de 68 mil 500 plantas y flores de ornato, incluyendo 30 mil de Nochebuena plantadas durante las épocas decembrinas en puntos estratégicos, con una inversión de 468 mil pesos.

Durante este periodo, se incrementó la cobertura de mantenimiento en bulevares, vialidades y lugares con áreas verdes ateniendo periódicamente los bulevares atendidos son: Francisco Villa, Dolores del Río, Estación Central, De la Juventud, Domingo Arrieta, Durango, Guadiana, Armando del Castillo Franco, Primo de Verdad, Guadalupe Victoria y Luis Donaldo Colosio; las avenidas Felipe Pescador, 20 de Noviembre, Nazas, Fidel Velázquez, José María Patoni, Juan Pablo II, Cima, Estroncio, Circuito Interior, Enrique Carrola Antuna, Aluminio, Heroico Colegio Militar, Prolongación Pino Suárez, Everardo Gámiz, Aeropuerto, Del Hierro, Sigma, Mártires de Sonora, Zacatecas, Estroncio, 50 Aniversario, Raymond Bell, Fanny Anitúa, San Luis y Mckinley, entre otras.

Mejoramiento de la Imagen Rural

En la zona rural cercana a la Ciudad, se realizaron trabajos de mantenimiento de áreas verdes con acciones de reforestación, desmalezado, barrido manual, poda estética y recolección de residuos, entre otras actividades, con la finalidad de mejorar el entorno para el bienestar y disfrute de las familias de 15 localidades: Primero de Mayo, Héroes de Nacozari, Belisario Domínguez, Villa Montemorelos, Casa Blanca, Dolores Hidalgo, El Arenal (San Jerónimo), Cinco de Febrero, Parras de la Fuente, José María Pino Suárez, Llano Grande, Labor de Guadalupe, Colonia Hidalgo, José Refugio Salcido y Morcillo.

Podas y Derribos

El objetivo de la poda de árboles es darles una estructura saludable y vigorosa, mejorar su forma y eliminar riesgos a la población.

En este sentido, se llevaron a cabo mil podas de árboles y tres mil 900 de palmeras, que de acuerdo con la especie correspondieron principalmente a las siguientes: Palma Washingtonia, Palma Datilera, Palma Cocoplumosa, Troheno, Eucalipto, Fresno, Pirul, Grevilla, Ficus y Encino. Además, por razones de seguridad y para mejorar la imagen urbana se derribaron 270 árboles y 23 palmeras

en bulevares, vialidades, calles e instituciones educativas, principalmente.

Por el concepto de podas y derribos realizados a particulares, escuelas y empresas se obtuvo un ingreso de 417 mil pesos.

Mantenimiento de Fuentes, Monumentos, Sistemas de Riego y Relojes Florales

Las fuentes, monumentos y relojes florales forman parte importante del equipamiento y de la imagen urbana de la Ciudad. En este sentido, con el objetivo primordial de mantener en óptimas condiciones las 61 fuentes y los 46 monumentos, se realizaron dos mil 761 acciones de mantenimiento, contemplando los sistemas hidráulicos y eléctricos, aplicación de pintura, limpieza y reposición de placas alusivas vandalizadas.

En los relojes florales de Paseo Las Moreras y del Instituto Tecnológico de Durango se realizaron 160 acciones de mantenimiento principalmente en el mecanismo de los mismo, así como la colocación de plantas y flores de ornato, conservando su funcionalidad y atractivo para los ciudadanos.

Además, se realizaron seis mil acciones de mantenimiento en los Sistemas de Riego, entre éstas la reparación de dos mil 700 fugas.



Reportes 072

A través del Sistema 072, de atención a reportes, durante este periodo se atendieron 830 reportes, destacando entre ellos el mantenimiento en áreas verdes, derribos y podas.

Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos

Mediante este programa se rehabilitan y crean espacios públicos por considerarlos como puntos de encuentro y expresión comunitaria, así como lugares de esparcimiento e interacción social donde los habitantes pueden lograr el bienestar común mediante actividades sociales, recreativas, artísticas culturales, deportivas y de esparcimientos donde se contribuye a la integración social y familiar. Durante este periodo, se rehabilitó el espacio público del fraccionamiento Granja Graciela, el cual cuenta con sistema de riego automático, pasto, arbolado y ocho bancas universitarias, donde los beneficiarios pueden convivir y desarrollar actividades al aire libre.

Además, se crearon cuatro áreas desérticas en el Parque Guadiana, Zoológico Sahuatoba, Hospital Municipal del Niño y Avenida Raymond Bell.

Forestación y Reforestación en el Municipio

Considerando los beneficios y servicios ambientales que aporta el arbolado urbano y la necesidad de incrementar su cobertura en la Ciudad, a través de este Programa se realizan acciones permanentes de forestación y reforestación, propiciando la participación de instituciones educativas, dependencias gubernamentales, organismos privados y ciudadanía en general, mediante la donación de árboles para su plantación y cuidado en los lugares de su interés, aunando sus esfuerzos con los que realiza el gobierno municipal.

Con lo anterior, durante este periodo se plantaron 45 mil árboles en plazas, jardines, parques, vialidades e instituciones educativas, así como en viviendas particulares, siendo las especies más utilizadas trueno común, pino, fresno, encino, siempre verde, pirul chino, cedro, pata de vaca, lila y mora.

Con el propósito de controlar y prevenir la presencia de las plagas que más aquejan al arbolado de la Ciudad, se llevó a cabo un operativo de sanidad y aplicación de productos para las barredoras de brotes y yemas, pulgones y hormigas; con una cobertura de dos mil 300 árboles tratados.





Uso y Manejo de Agua no Potable

El riego de las áreas verdes es una actividad permanente y necesaria para su conservación, demandando volúmenes considerables de agua, situación que se acentúa en ciertas épocas del año. Por lo anterior, y con el propósito de contribuir a la conservación del acuífero que abastece a la Ciudad, el riego se realiza utilizando el agua tratada que se genera en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, mismas que cumplen con los parámetros establecidos para este uso.

Durante este periodo, se utilizaron 145 millones 120 mil 779 litros de agua tratada para riego, transportada en 10 camiones cisterna, de diferentes capacidades con 106 rutas de distribución, para cubrir una superficie efectiva de riego de dos millones 627 mil 786 metros y 721 mil 625 árboles.





Vivero Municipal

La producción de árboles y plantas de ornato que se lleva a cabo en el Vivero Municipal representan un soporte importante para los programas de Mantenimiento y Creación de Áreas Verdes, Mejoramiento de Imagen Urbana y de Forestación y Reforestación, entre otros.

En el presente ciclo se produjeron 100 mil plantas, de las cuales el 90.0 por ciento fueron por semilla recolectada de plantas madre en las principales áreas verdes y el 10.0 por ciento a través de esquejes con las variedades siguientes: ajillo verde y rayado, pasto liriopé, lirio persa, rosal común, rosal costero, dalia enana, dusty miller, perrito enano, geranio, siempre viva, coleo, margarita y pensamiento.

Nacimiento Navideño 2016

En el marco de los festejos de la época decembrina y con la finalidad de promover la convivencia familiar, se construyó nueva escenografía propia de la historia del Nacimiento y se rehabilitaron la Fuente de los Deseos y las palapas de madera con techo de palma, así como los andadores para personas con discapacidad, haciéndolos más incluyentes y de accesibilidad universal para todas las personas que así lo requieran. Además, se instalaron 150 figuras navideñas en el corredor y accesos municipales y perímetro del Lago de los Patos, así como la aplicación de pintura en 800 metros cuadrados de adoquín y mil metros lineales de guarnición.

Durante la temporada que el Nacimiento estuvo en funcionamiento, se recibieron 283 mil 500 visitantes.



Mejoramiento de la Infraestructura Urbana

La imagen urbana se convierte en un elemento primordial de la política pública del gobierno municipal, ya que ésta influye de manera positiva o negativa en la percepción social del orden, armonía, belleza, seguridad y bienestar en la Ciudad. Es por ello la importancia del Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana, destinado a brindar espacios públicos más agradables y de mayor calidad, a través del embellecimiento de plazas, jardines, bulevares, avenidas, vialidades y áreas verdes.

En este sentido, durante este periodo se realizaron los siguientes trabajos: papeleo manual de nueve bulevares con una superficie de cuatro millones 501 mil metros cuadrados, recolectando 37 mil 244 metros cúbicos de residuos; aplicación de pintura en 133 mil metros lineales de guarniciones en vialidades, espacios públicos y monumentos, así como en 15 mil cinco metros cuadrados de muros antiestéticos por el graffiti, leyendas o propaganda existente, realizando una inversión de un millón 520 mil pesos; colocación y pintura de cinco mil 122 metros cuadrados de adoquín; 114 acciones de mantenimiento de bancas tipo alamedas y universitarias; aplicación de pintura para la protección de mil 851 palmas; colocación de dos

mil 260 metros cuadrados de adoquín en espacios públicos; y el mantenimiento de cinco espacios públicos.

En el Centro Histórico se llevaron a cabo trabajos de desmalezado y limpieza de las calles Cinco de Febrero, Pino Suárez, Gabino Barrera, Elorreaga, Rebote, Paloma, Carlos León de la Peña, Pasteur, Negrete, Aquiles, Independencia, Hidalgo, Zaragoza, Bruno Martínez, Constitución, Juárez, Victoria y Progreso; así como Callejón del Hospital General, Plaza IV Centenario, Plazuela Baca Ortiz, Alamedas y Las Cuchillas.

Asimismo, se dio mantenimiento a 260 cestos papeleros y se instalaron 20 nuevos; se retiraron 90 mil 303 calcas pegadas en infraestructura de señalización, casetas telefónicas y arbotantes; se instalaron 16 bancas y se colocaron mil 900 metros cuadrados de pasto, en Paseo de las Alamedas (mil 500 metros cuadrados), Avenida Fanny Anitúa (200 metros cuadrados) y Dolores del Río (200 metros cuadrados).

Además, se realizó el mantenimiento de 34 módulos de juegos infantiles ubicados en diferentes puntos de la Ciudad, y la instalación de seis nuevos módulos, mejorando y ampliando la cobertura de estos equipamientos para el disfrute de la niñez duranguense.





Limpiamos Tu Escuela

A través de este Programa se ha mantenido el apoyo a las instituciones educativas mediante los operativos de limpieza que se realizan en coordinación con las autoridades escolares y la participación de sus maestros, alumnos y padres de familia. En este periodo, se atendieron 105 escuelas, realizando trabajos de desmalezado, barrido manual y papeleo, recolectando del interior y exterior de las instituciones, mil 135 metros cuadrados de diversos residuos; lo anterior, con una inversión de 485 mil 625 pesos.





Creación del Taller Interno de Mantenimiento

En este periodo, se llevó a cabo la creación e instalación del Taller Interno de Mantenimiento, con el propósito de disminuir los tiempos y costos de mantenimiento del equipo menor de trabajo, como desmalezadoras, motosierras, sopladoras y cortacetos, entre otras.

Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Durango Verde y Saludable > Estrategia: Mejorar la imagen e infraestructura de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila >>

Mediante este Programa, se da mantenimiento integral y permanente a los jardines, fuentes, monumentos, lagos, esculturas y las áreas de esparcimiento y ejercicio de los parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila, con el propósito de brindar espacios dignos para la sana recreación, esparcimiento y convivencia familiar.

Como parte de los trabajos de mantenimiento que se realizaron de manera periódica en estos tres parques de la Ciudad, se encuentran los siguientes: ocho mil 777 acciones de mantenimiento de jardines, con trabajos permanentes de barrido manual de pasillos, cajeteo de árboles, escobeteo general y riego de áreas verdes; mil 83 mantenimientos de fuentes con trabajos de limpieza y barrido del perímetro, lavado interior y retiro de basura, así como la aplicación de pintura en una superficie de 504 metros cuadrados; dos mil 50 acciones de mantenimiento de lagos, entre estos, el retiro de 80 metros cúbicos de lodo, tallado de 880

metros cuadrados de geomembrana y añadido de colorante realzar la imagen de los lagos de la China y de Sauce; y 72 mantenimientos con periodicidad mensual de monumentos y esculturas.

Asimismo, en los parques Guadiana y Sahuatoba se llevaron a cabo las acciones siguientes: rehabilitación de 160 luminarias y 53 bancas; 120 mantenimientos de módulos de juegos infantiles y de gimnasios al aire libre, con trabajos de soldadura, pintado de herrería, reposición de madera dañada y limpieza, aplicación de pintura en seis mil metros lineales de guarnición, 130 arbotantes, 300 cestos papeleros y 65 macetones; elaboración de 10 macetones con troncos naturales; instalación de 50 cestos papeleros nuevos en sustitución; y colocación de señalética para incentivar a los visitantes a la separación de basura en orgánica e inorgánica.

Además, en el Parque Guadiana se llevó a cabo la plantación de 250 árboles; se pintaron los dos frontispicios y la barda perimetral con una superficie de dos mil 500 metros cuadrados; y se realizó el mantenimiento mensual de los cauces de canales y arroyos, como medida permanente de prevención de inundaciones.



Con motivo de la reapertura del Parque Recreativo Playa Dalila, se pintaron 520 metros cuadrados de alberca, 500 metros cuadrados de adoquín y 300 metros lineales de guarnición; se colocaron 280 llantas para delimitar el acceso principal y para el hermoseamiento de jardineras, se colocaron 500 plantas de ornato, se construyeron 10 maceteros reciclados de llanta colocando árboles dentro de los mismos y se diseñaron dos talud con la leyenda BIENVENIDOS y DURANGO TE QUIERO FELIZ. Además, como parte del mantenimiento periódico de las albercas, se llevaron a cabo 739

acciones con aplicación de cloro, clarificación y aspirado de las mismas.

Derivado de las lluvias del mes de septiembre, se presentó una contingencia en el Parque Guadiana, implementándose acciones inmediatas para que estuviera en condiciones para los visitantes. En este sentido, se retiraron 25.5 toneladas de lodo, 50 llantas y 48 metros cúbicos de desechos; se realizó una limpieza general en 10 mil metros cuadrados y se derramaron 230 mil 400 litros de agua acumulada en la parte central del Parque Guadiana, con una inversión de 851 mil 600 pesos.





Zoológico Sahuatoba

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Durango Verde y Saludable > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la fauna silvestre albergada en el Zoológico Sahuatoba.>>

Considerando que la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 es la valoración de los espacios públicos como punto de encuentro, convivencia y recreación, se pretende que el Zoológico Sahuatoba se posicione como uno de los principales puntos de encuentro de los ciudadanos, con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, a través de la exhibición y la recreación, fomentando no sólo estos aspectos estratégicos, sino a su vez un mayor contacto con la naturaleza a través de la fauna silvestre.

Durante el presente periodo, se logró el intercambio más grande en los 40 años de existencia del Zoológico con 37 ejemplares, trayendo entre éstos 13 nuevas especies que enriquecen el inventario faunístico con las ya existentes.

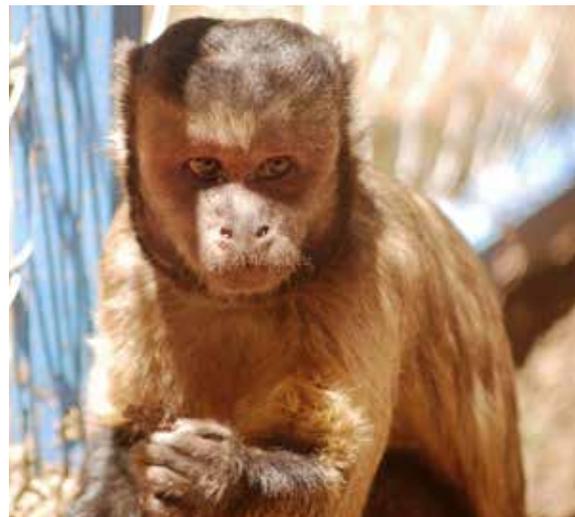
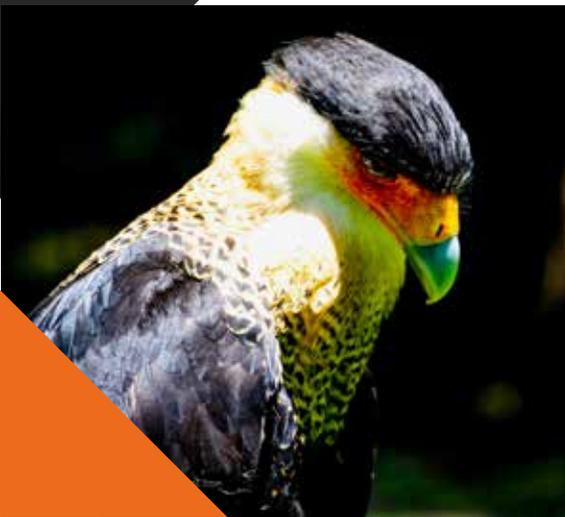
Lo anterior refleja las condiciones que se han logrado establecer en el Zoológico, teniendo un excelente programa de reproducción que ha permitido contar ahora con los ejemplares siguientes: Papión Sagrado (5), Llama (2), Faisán Plateado (2), Burrito Miniatura (1), Cabra de Camerún (6), Cerdo Vietnamita (4), Burro Siciliano (1), Lobo Canadiense (3), Lémur Cola Anillada (1), Hipopótamo de Nilo (1), Tigre Blanco de Bengala (1), Poni Miniatura (2), Mono Capuchino (1), León Africano blanco (1), Avestruz (3), Tucán (1), Cocodrilo (1) y Cebra (1).

Como parte de los trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoramiento de las instalaciones del Zoológico Sahuatoba, se realizó la rehabilitación integral del 60.0 por ciento de los albergues a través de seis mil 253 acciones que contemplaron la limpieza y desinfección de los recintos; poda y mantenimiento de árboles y jardines; pintura de albergues y oficinas; recuperación de áreas verdes; mantenimiento del área de juegos; derribo de árboles muertos y reforestación; pintura de adoquín y pasillos; aplicación de corteza en diferentes y sobre todo

la ambientación de albergues de acuerdo con la especie; además, se gestionó, a través de donación, la construcción de nuevos módulos sanitarios con ecotecnologías y materiales reciclados.

El Zoológico Sahuatoba es un centro de recreación y aprendizaje para las nuevas generaciones, brindando pláticas y recorridos a las instituciones educativas que lo solicitan.

En este sentido, se atendieron 142 escuelas en recorridos educativos en los que participaron cuatro mil 578 niños y niñas, logrando un incremento del 50.0 por ciento, con relación al año anterior.





III.6 Durango Limpio

Durango Te Quiero Limpio

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Durango Limpio > Estrategia: Mejorar el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos que genera la ciudadanía, realizando la recolección, acopio, selección y transferencia para disposición. >>

Recolección Domiciliaria

Actualmente se cuenta con un servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos eficiente, manteniendo una estrecha coordinación con la empresa concesionaria Red Recolector, responsable de proporcionar este servicio en 600 colonias y fraccionamientos de la Ciudad, con aproximadamente 178 mil viviendas. Además, se atienden 83 localidades rurales, lo que permite contar con una cobertura del 98.6 por ciento.

Recolección Comercial e Industrial

Este servicio se brinda a 133 establecimientos, entre dependencias de gobierno, instituciones educativas, industrias y centros comerciales, a través de tres empresas autorizadas por el H. Ayuntamiento, 185 establecimientos que atiende la Dirección Municipal de Servicios Públicos, de los cuales 96 corresponden a comercios, 45 a oficinas de gobierno, 39 a instituciones educativas, además de cinco zonas turísticas.

Cabe mencionar que en este periodo se incorporaron 24 nuevos establecimientos considerados como grandes generadores de residuos sólidos urbanos, con los cuales se elaboraron los convenios correspondientes para formalizar la prestación del servicio requerido. Con este servicio se recolectaron en este periodo nueve mil 462 toneladas de residuos sólidos urbanos, que representan una inversión de dos millones 685 mil 695 pesos.



Barrido Mecánico

Con el propósito de mantener limpia la Ciudad, periódicamente se realiza el Barrido Mecánico de 212 vialidades, entre bulevares, calles y avenidas, utilizando barredoras de aspiración, con un recorrido promedio diario de 82 kilómetros, destacando que la periodicidad de limpieza es más frecuente en las vialidades con mayor afluencia de tráfico, el cual se realiza en horario nocturno considerando la reducción de circulación vehicular, recolectando durante este periodo cinco mil 460 metros cúbicos de residuos.

Para elevar la eficiencia del Barrido Mecánico se adquirió una Máquina Ecerchadora para la autofabricación de los cepillos que se utilizan en las barredoras, con una inversión de 26 mil 800 pesos, generando con ello un ahorro de 440 mil pesos en consumibles, lo que permitió incorporar al Barrido Mecánico los bulevares Ferrocarril y Guadiana.





Barrido Manual

En el Centro Histórico de la Ciudad, la limpieza de plazas, calles y avenidas se realiza con trabajos de barrido manual, utilizando carros barrenderos para el acopio de los residuos recolectados, además de los contenidos en las 374 papeleras instaladas en la zona.

Los trabajos de barrido manual realizados en las plazas Cuarto Centenario, de Armas y Fundadores, así como la Plazuela Baca Ortiz y el Ex Cuartel Juárez, representan una superficie acumulada

durante el año de 11 millones 326 mil metros cuadrados, en tanto que la longitud de barrido en calles y vialidades fue de 28 mil 191 kilómetros.

Además, se realizaron también trabajos de barrido manual en 130 eventos especiales que se efectuaron en el Centro Histórico, entre estos, desfiles, mítines, marchas y espectáculos. Con lo anterior, se recolectaron durante este periodo, tres mil 816 toneladas de residuos.

Al inicio de la presente Administración Municipal fue necesario rehabilitar 90 carros barrenderos para mejorar sus condiciones de uso.



Recepción, Selección y Transferencia

Durante el presente periodo, se recibieron en la Planta de Selección y Transferencia 157 mil 490 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), llevándose a cabo los trabajos de selección y separación manual de ocho mil 455 toneladas de materiales reciclables (5.4 por ciento), entre otros, cartón, PET, vidrio y aluminio; transfiriendo al Relleno Sanitario las 149 mil 35 toneladas restantes de RSU, lo que representa un ahorro de un millón 285 mil 200 pesos en traslados.

Con el propósito de mantener la Planta de Selección y Transferencia en óptimas condiciones de operación, se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo que corresponden a la

rehabilitación de cerco perimetral, fosa de banda de transportadora número uno y banda auxiliar, así como la construcción de plancha de concreto de 400 metros cuadrados que permite ampliar el área del pulmón de manera independiente, haciendo más eficiente la recepción de RSU en espacios suficientes y adecuados.

Se inició la rehabilitación de los baños de la Planta, beneficiando a 350 pepenadores, registrando 65.0 por ciento de avance.

A consecuencia de las precipitaciones pluviales que se presentaron en el mes de septiembre, se inundó el área anexa a la Planta donde se tenían acopiadas aproximadamente cinco mil toneladas de RSU, por lo que fue necesario desaguar la superficie y transportar estos residuos al Relleno Sanitario.

Relleno Sanitario

El Relleno Sanitario ubicado en el Kilómetro 22.5 de la Carretera Durango-Mezquital cuenta con una superficie de 30 hectáreas, cuya vida útil está por terminarse después de 18 años de operación. En atención a esta situación, se autorizó la adquisición del terreno necesario para continuar con la operatividad requerida, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Durante el presente periodo, se recibieron 156 mil 810 toneladas de residuos, provenientes de la

Planta de Selección y Transferencia, así como de los particulares que los trasladan directamente, dándoles el manejo y tratamiento correspondiente para su disposición final.

Como parte de las acciones de mantenimiento y mejora del Relleno Sanitario, se llevó a cabo la construcción de dos Kilómetros de cerco perimetral del camino de acceso principal, la plantación de 152 árboles y la limpieza de los caminos de acceso a las celdas, aprovechando los residuos y materiales para la nivelación, bandeado y compactación de la Quinta Celda.



Atención a Reportes por Patrullas Ecológicas

A través del Sistema 072 y de otros medios de comunicación, principalmente redes sociales, se recibieron ocho mil 59 reportes ciudadanos de los cuales, tres mil 627 correspondieron a basura acumulada en vía pública y lugares no permitidos (45.0 por ciento), dos mil 498 de animales muertos en la vía pública (31.0 por ciento), 887 por desechos de poda (11.0 por ciento), 725 para la recolección de cachivaches (9.0 por ciento), y 322 a tierra y escombro (4.0 por ciento); los cuales fueron atendidos en su totalidad, 98.0 por ciento en un tiempo no mayor a 24 horas y en el caso de animales muertos en vía pública el tiempo promedio fue de seis horas.





III.7 Vivienda Digna

Vivienda Nueva

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Vivienda Digna > Estrategia: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en situación de pobreza patrimonial, a través de los diferentes Programas que contribuyen al mejoramiento de la vivienda, o Adquisición de Viviendas Dignas por medio de financiamientos. >>

Mediante este Programa se busca impulsar el desarrollo social y económico de las familias en situación de pobreza patrimonial en el Municipio, obteniendo el derecho humano básico de una vivienda y su entorno digno y sustentable.

En este periodo, se concluyó el proceso de gestión ante el gobierno federal, a través de la Secretaría de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para la entrega de subsidios correspondientes al Programa de Vivienda Vertical, por un monto global de tres millones 600 mil pesos, en beneficio de 144 familias y 576 de sus integrantes, quienes disponen de una vivienda de calidad en las unidades habitacionales Cerrada Las Rosas Segunda Etapa (96 viviendas), Jardines de Cancún (32 viviendas) y Azteca (16 viviendas).

Además, a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y en el marco del Programa Piloto de No Afiliados, se gestionaron 500 subsidios, de los cuales se canalizaron las primeras 200 solicitudes de Unidad Básica de Vivienda para empleados municipales que son poseedores de un predio con servicios básicos.

Mejoramiento de Vivienda (Más y Mejor Vivienda)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Vivienda Digna > Estrategia: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en situación de pobreza patrimonial, a través de los diferentes Programas que contribuyen al mejoramiento de la vivienda, o Adquisición de Viviendas Dignas por medio de financiamientos. >>

Mediante el Programa Más y Mejor Vivienda se busca propiciar que las viviendas brinden las condiciones de bienestar para las familias que las habitan, superando la situación de rezago social y vulnerabilidad en la que encuentran.

Techo Firme

En este periodo, se llevó a cabo la construcción de dos mil 500 metros cuadrados de techos de concreto armado, para la sustitución de las techumbres de 48 viviendas del área rural, que se encontraban en mal estado, con una inversión municipal de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Municipal-FAISM) de un millón 699 mil pesos, beneficiando a 288 personas.

Además, se encuentran en proceso de ejecución 251 acciones del Programa Techo Firme, con una inversión de cinco millones 132 mil 750 pesos, en las modalidades de 16 metros cuadrados, con 101 acciones en las colonias ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), beneficiando

a 455 personas, con una inversión Municipal-FAISM de un millón 919 mil pesos; y las de 17.2 metros cuadrados, que se realizan en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), con 150 acciones, beneficiando a 675 personas, con una inversión de tres millones 213 mil 750 pesos, integrada con las aportaciones estatal, un millón 21 mil 250 pesos (31.78 por ciento); Municipal-FAISM, dos millones 42 mil 500 (63.56 por ciento); y de los beneficiarios, 150 mil pesos (4.67 por ciento).

En tanto en el área rural, se encuentra en proceso de ejecución los apoyos para la construcción de techos de lámina en 223 viviendas, otorgados a través del Programa Techo Firme Rural, beneficiando a mil cinco personas de los poblados Otinapa, Jesús González Ortega, Unión de Rodríguez, Santa Cruz de San Javier, La Quinta, San Pedro de la Máquina, San Benito, La Luz, El Encinal, San Isidro, Regocijo, El Carmen y Anexos, La Joya, San Vicente de Chupaderos, Morcillo, Juan B. Ceballos, Contreras, Navacoyán, Montes de Oca, 16 de Septiembre, Sebastián Lerdo de Tejada, Cuatro de Octubre (La Ferrería), El Nayar, San José de la Vinata, Praxedis Guerrero, Gabino Santillán, José María Pino Suárez, Plan de Ayala y Dolores Hidalgo, con una inversión de tres millones 168 mil pesos. Además, se tienen programadas 100 acciones de Techo Firme, con una inversión de un millón 980 mil pesos.





Cuarto Adicional

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se llevó a cabo la construcción de 170 cuartos adicionales en la Zona Urbana con una inversión federal de siete millones 428 mil 201 pesos, beneficiando a 765 personas; y se encuentran en proceso de construcción 150 cuartos adicionales en colonias ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria, beneficiando a 675 personas, con una inversión Municipal-FAISM de nueve millones de pesos. Asimismo, en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE) está en proceso la ejecución del Programa Construcción de Cuarto Adicional, que considera 75 cuartos adicionales de 17 metros cuadrados, los que se construyen en colonias ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria, beneficiando a 335 personas, con una inversión, en mezcla de recursos, de cuatro millones 875 mil pesos, integrada con las aportaciones estatal, un millón 570 mil pesos (32.21 por ciento); Municipal-FAISM, tres millones 140 mil pesos (64.41 por ciento); y de los beneficiarios, 165 mil pesos (3.38 por ciento).

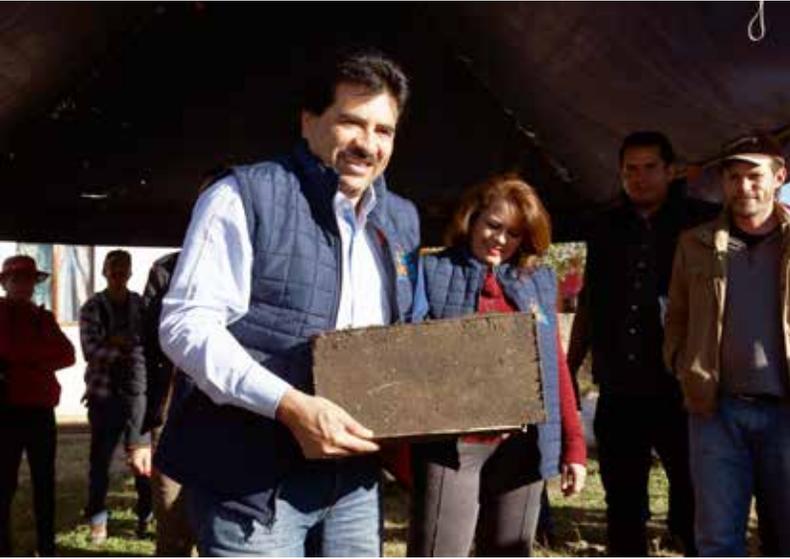
Además, se encuentra programados la construcción

de 40 cuartos adicionales en el área rural, con una inversión Municipal-FAISM de dos millones 432 mil pesos, beneficiando a 180 personas. Equipamiento de la Vivienda

Con el propósito de disminuir los problemas de abastecimiento de agua en las Zonas de Atención Prioritaria y colonias marginadas, está en proceso la entrega de 825 tinacos, con una inversión de un millón 118 mil 500 pesos, en beneficio de tres mil 713 personas.

Mejoramiento de Vivienda

Durante el presente periodo, se realizaron en la Zona Urbana tres mil 880 acciones de mejoramiento de vivienda en las vertientes de Lechada (mil 60 acciones); Impermeabilización de Techos (700 acciones); Enjarre de Muro (mil 60 acciones); y Desplante de Muros (mil 60 acciones), en tres mil 928 viviendas, beneficiando a 11 mil 928 personas, con una inversión Municipal-FAISM de dos millones 442 mil 330 pesos. Además, con el propósito de evitar inundaciones en vivienda, se tiene programado la construcción de un Terraplén en el Parque Industrial Ladrillero, con una inversión de un millón 500 mil pesos.



Programa Regularización

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Vivienda Digna > Estrategia: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en situación de pobreza patrimonial, a través de los diferentes Programas que contribuyen al mejoramiento de la vivienda, o Adquisición de Viviendas Dignas por medio de financiamientos. >>

Mediante este Programa se busca propiciar la regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares del Municipio, con la finalidad de que las familias adquieran la certeza jurídica de su vivienda y con ello lograr la estabilidad patrimonial. En este periodo, se realizaron 100 trámites de regularización beneficiando a dos mil 250 personas.

Programa Autoconstrucción

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Vivienda Digna > Estrategia: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en situación de pobreza patrimonial, a través de los diferentes Programas que contribuyen al mejoramiento de la vivienda, o Adquisición de Viviendas Dignas por medio de financiamientos. >>



En el marco de la Semana de la Vivienda, se llevó a cabo el Taller de Autoconstrucción en el poblado Llano Grande registrando una asistencia de 40 personas y se programó el curso - taller Arquitectura de Tierra orientado a la construcción de vivienda con materiales disponibles de la comunidad, mediante procesos fáciles y económicos, con la participación de 420 personas de los poblados de Otinapa, Jesús González Ortega, Unión de Rodríguez, Santa Cruz de Javier, La Quinta, San Pedro de la Máquina, San Benito, La Luz, El Encinal, San Isidro, Regocijo, El Carmen y Anexos, La Joya, San Vicente de Chupaderos, Morcillo, Juan B. Ceballos, Contreras, Navacoyán, Montes de Oca, 16 de Septiembre, Sebastián Lerdo de Tejada, La Ferrería, El Nayar, San José de la Vinata, Praxedis Guerrero, Gabino Santillán, José María Pino Suárez, Plan de Ayala y Dolores Hidalgo.



III.8 Cuidado del Medio Ambiente

Programa de Regulación y Vigilancia Ambiental

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019> Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Cuidado del Medio Ambiente > Estrategia: Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental y restauración de nuestro entorno ecológico.>>

La conservación ambiental es fundamental para garantizar la productividad futura del Municipio y el próspero desarrollo de las generaciones futuras. En este sentido, el propósito fundamental de este Programa es la protección del medio ambiente mediante la prevención, reducción y control de descargas y emisiones de contaminantes, así como la protección de la flora y fauna, su hábitat y las áreas naturales.

Atención a Quejas y Denuncias Ciudadanas

Durante el presente periodo se recibieron 650 quejas y denuncias ciudadanas relacionadas con el medio ambiente, a través del Sistema 072 (68.8 por ciento) y por vía telefónica y presencial (31.2 por ciento), mismas que fueron atendidas en su totalidad, 97.0 por ciento dentro de las primeras 72 horas.

Las causas que motivaron estas quejas y denuncias se refieren a situaciones relacionadas con el Ruido (42.0 por ciento), Basura y Escombros (14.0 por ciento), Arbolado Urbano (11.5 por ciento), Calidad del Aire (9.8 por ciento), Lotes Baldíos (9.1 por ciento), Suelo (4.8 por ciento), Vehículos Yonkeados (4.5 por ciento) y Agua (4.3 por ciento).

Control de Fuentes Emisoras de Ruido

Considerando que la principal causa de las quejas y denuncias ciudadanas están relacionadas con el ruido que generan diferentes fuentes emisoras, se realizaron operativos de verificación en establecimientos comerciales y de servicios, así como de aquellos que requieren el uso de equipos de sonido para promocionar sus productos, emitiendo 160 exhortos para la regulación de los mismos y el cumplimiento con la normatividad en la materia. Asimismo, se realizaron nueve operativos en centros nocturnos de la Ciudad, con el propósito de disminuir la contaminación de ruido y malestares generados a los vecinos.

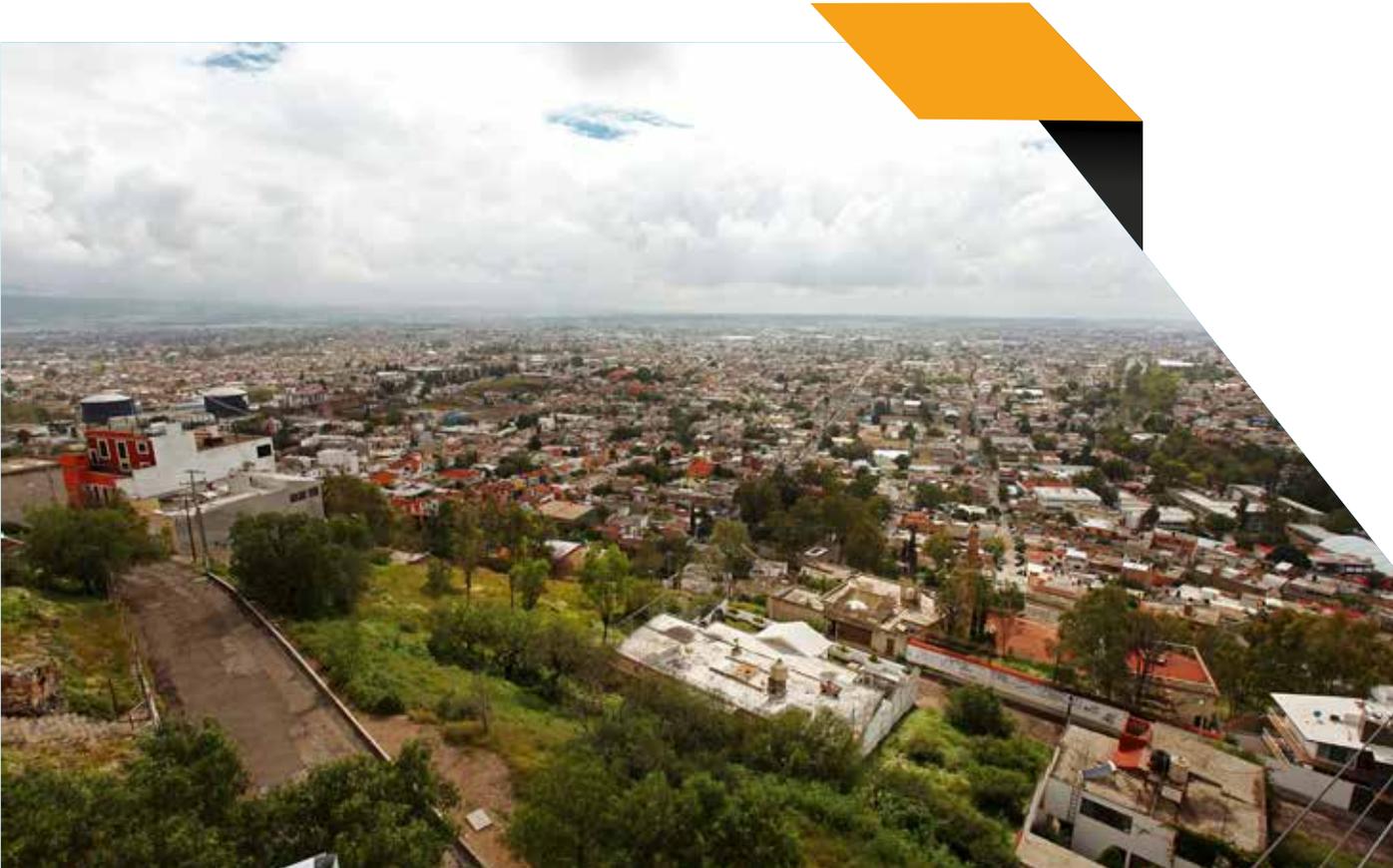
En atención a la solicitud de los interesados, se realizaron visitas de verificación de equipos de sonido en diversos establecimientos, otorgando 110 certificados de cumplimiento, con base en la normatividad en materia vigente.

Evaluación de Impacto Ambiental

Durante este periodo, se emitieron 220 dictámenes de impacto ambiental, de obras de utilidad pública, mismos que fueron solicitados por las entidades públicas correspondientes, los cuales fueron elaborados con base en la revisión documental y evaluación del daño ambiental, conforme a los procedimientos establecidos.

Licencia Ambiental Municipal

La Licencia Ambiental Municipal es un instrumento de jurisdicción municipal, para registrar descargas, emisiones contaminantes a la atmosfera y la generación de residuos comerciales y de servicio, con el fin de ser disminuidas y controladas. Para llevar a cabo la implementación de este Instrumento, se realizaron reuniones de trabajo y presentación en la Cámara Nacional de Comercio de Durango (CANACO), la Asociación de Talleres Automotrices y la Cámara Nacional de la Industria Panificadora (CANAINPA).





Programa para Mejorar la Calidad del Aire

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019> Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Cuidado del Medio Ambiente > Estrategia: Promover nuevos mecanismos de tecnología limpia y alternativas de reubicación de ladrilleras, para contribuir en la disminución de las emisiones de la atmosfera.>>

Dada la relación entre la contaminación atmosférica y sus efectos en la salud de la población, este Programa tiene como principal objetivo mejorar la calidad del aire en el Municipio, propiciando la participación activa de la sociedad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso.

En este sentido, con el propósito de disminuir la contaminación que genera la industria ladrillera en la Ciudad, se implementó el proyecto de Colocación de Eficientadores, con los que se mejora el proceso de combustión de los materiales utilizados en la fabricación de ladrillo en la etapa de Quemado (horneado), disminuyendo la emisión de contaminantes y de gases de efecto invernadero a la atmósfera, entre otros beneficios ambientales que contribuyen a mejorar la calidad del aire de manera significativa. A la fecha se han colocado 160 dispositivos Eficientadores en igual número de obradores ladrilleros de la Ciudad.



Programa de Fomento y Promoción el Cuidado del Medio Ambiente

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019> Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Cuidado del Medio Ambiente > Estrategia: Promover nuevos mecanismos de tecnología limpia y alternativas de reubicación de ladrilleras, para contribuir en la disminución de las emisiones de la atmosfera.>>

En el marco de las políticas públicas orientadas a fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la educación ambiental, durante el presente periodo, a través del Programa de Administración Sustentable, se impartieron 36 Talleres de Formación en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, con el fin de fomentar el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de energía, el consumo responsable de materiales y el manejo adecuado de los residuos sólidos en las oficinas del gobierno municipal, logrando la recolección de media tonelada de residuos reciclables.

Asimismo, se realizaron acciones de promoción de la cultura ambiental mediante la instalación de 20 stands informativos en los que se atendieron tres mil personas; se impartieron 20 pláticas referentes

al Cambio Climático y se atendieron mil 120 alumnos de 89 instituciones educativas en el Paseo del Ojo de Agua del Obispo.

Además, se realizaron diversas campañas de sensibilización dirigidas a población abierta para el cuidado del medio ambiente, entre estas, Un Día Sin Auto, que consistió en el resguardo de 550 vehículos oficiales, que dejaron de emitir aproximadamente 1.5 toneladas de bióxido de carbono (CO₂), 17 Kilogramos de compuestos orgánicos volátiles y 100 Kilogramos de monóxido de nitrógeno; acopio de Árboles de Navidad, en la que se recolectaron 50 árboles, con los que se produjeron cinco metros cúbicos de composta, utilizados en la producción de planta en el Parque Luis Donaldo Colosio; Celebración del Día de la Tierra, con acciones de limpieza en los márgenes del Río El Tunal, en el tramo del Paraje Turístico El Pueblito, en conjunto con la empresa Delphi, recolectándose media tonelada de residuos sólidos; y Último Viernes de Mes, que se realiza en apoyo de las madres trabajadoras del Municipio con visitas guiadas al Ojo de Agua del Obispo y al Zoológico Sahuatoba, en compañía de sus hijos.

Premio al Educador Ambiental "ROBUR"

Este Premio fue creado con el objetivo de reconocer el compromiso y las acciones en favor del medio ambiente realizadas por personas, instituciones y organizaciones públicas o privadas, siendo otorgado en su primera edición a la Asociación de Guías de México, A.C.

Día Mundial del Medio Ambiente

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo la instalación de los Comités de Protección Ambiental del Municipio de Durango

y de Vigilancia del Río El Tunal, conformados con representantes de los sectores educativo y social, así como Autoridades Municipales Auxiliares.

En conjunto con el Comité de Vigilancia del Río El Tunal, se impartieron ocho pláticas con el propósito de difundir y fomentar, en los centros de población aledaños, acciones de conservación de la Cuenca, así como talleres de ecotecnias dirigidos a los habitantes de los poblados ubicados a los márgenes de la ribera hidrológica del Valle del Guadiana.

Además, se realizó una campaña de entrega de 500 bolsas reutilizables y se participó en el Reciclátón con dos toneladas de residuos electrónicos.



Forestación y Reforestación

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019> Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Cuidado del Medio Ambiente > Estrategia: Llevar a cabo el mantenimiento, restauración y preservación de áreas verdes del Municipio.>>

Durante el presente periodo, se recibieron 443 solicitudes ciudadanas de dictamen para el derribo (70.9 por ciento), poda (26.6 por ciento) y embanque (2.5 por ciento), de arbolado, mismas que se atendieron oportunamente en su totalidad. Derivado de lo anterior, en sustitución de los árboles derribados se plantaron cinco mil árboles. Además, se gestionaron 14 mil árboles ante la Comisión Nacional Forestal y cuatro mil ante la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para

reforestaciones en centros escolares y áreas verdes; y en el marco del Programa Durango Te Quiero Verde, se entregaron en donación siete mil 500 árboles.

En el Parque Ecológico Luis Donald Colosio, se dio mantenimiento al 100 por ciento de las áreas verdes; además de la plantación y mantenimiento de los cuatro túneles del vivero, teniendo una producción de seis mil 500 árboles de diferentes especies. Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento del arbolado que se ubica en las principales vialidades del primer cuadro de la Ciudad, y se realizó el diagnóstico de la Biodiversidad de los Parques Guadiana y Sahuatoba, con el fin de conocer el estado fitosanitario y actualizar el Plan de Manejo para su conservación y mantenimiento.





Programa de Operación del Parque Industrial Ladrillero

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019> Eje Rector: Infraestructura y Servicios Públicos > Objetivo: Cuidado del Medio Ambiente > Estrategia: Promover nuevos mecanismos de tecnología limpia y alternativas de reubicación de ladrilleras, para contribuir en la disminución de las emisiones a la atmosfera.>>

El Parque Industrial Ladrillero (PIL), fue creado con la finalidad de reunir la producción de ladrillo en un solo lugar, mejorar las condiciones de los productores y disminuir los niveles de contaminación generados por esta Industria en la Ciudad.

Actualmente se tienen en el PIL 411 lotes con obrador, 225 de los cuales se encuentran en producción (54.7 por ciento), en tanto que en los restantes 186 no se trabaja (45.3 por ciento), ya que los obradores, se encuentran dañados o destruidos,

desde hace tres meses, el más reciente, a 10 años el más antiguo.

Durante este periodo, se incrementaron 10.0 por ciento las ventas de los productos generados en el Parque Industrial Ladrillero, como resultado de la promoción realizada en dos campañas de difusión. Con el propósito de mejorar la operación del Parque Industrial Ladrillero, involucrando la participación activa de los productores, se realizaron ocho reuniones para difundir el Reglamento Interno. Asimismo, en apoyo a los productores y sus familias, se brindaron servicios de consulta médica y medicamento a través de la Brigada Móvil de Salud, que asiste los últimos viernes de cada mes, beneficiando en este periodo a 40 familias. Además, se llevó a cabo el mantenimiento de la nave, oficinas y áreas verdes.



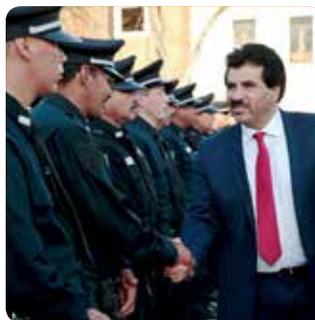
IV. Seguridad Ciudadana

- Consolidamos 453 comités de participación vecinal.
- Avanzamos en el ordenamiento hacia la formalidad de negocios y comercio ambulante.
- Inauguramos el Centro Municipal de Mediación Ciudadana y 2 Salas de Mediación: Norte y Sur.



Seguridad Ciudadana

Hemos dado resultados favorables en materia de seguridad, como el proyectarnos como la tercera ciudad más segura del país, la preparación de nuestros policías donde sobresale la capacitación en Tel Aviv, Israel, así como el reconocimiento a los mejores elementos con la entrega de las primeras tres casas gratuitas. También destaca el tiempo de reacción de la corporación de Protección Civil, que es de menos de 4 minutos y sus programas de prevención de desastres. Además, impulsamos la legalidad, la civildad y la armonía entre los ciudadanos con el programa Durango Cívico.





Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019

Nivel de Implementación EJE ESTRATÉGICO IV



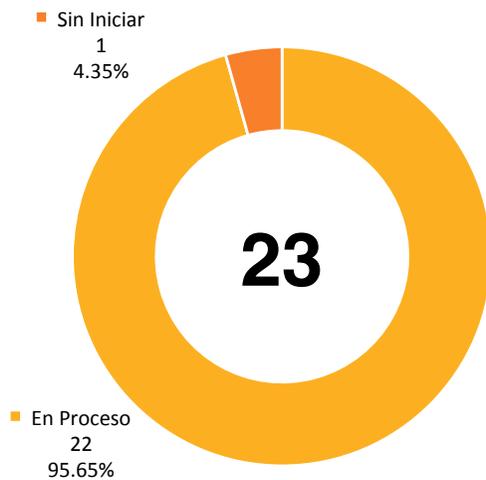
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	4	19	108
Nivel de Implementación (porcentaje)	100.0	94.7	60.2



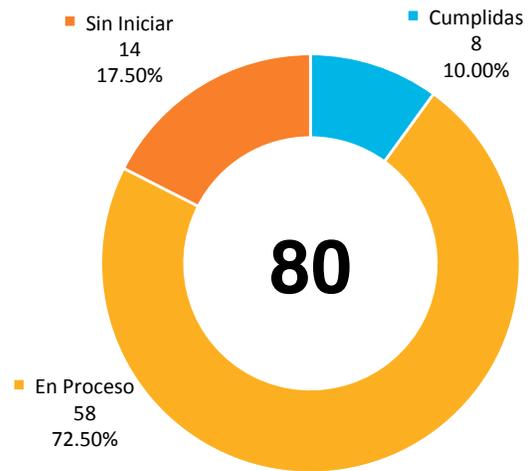
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

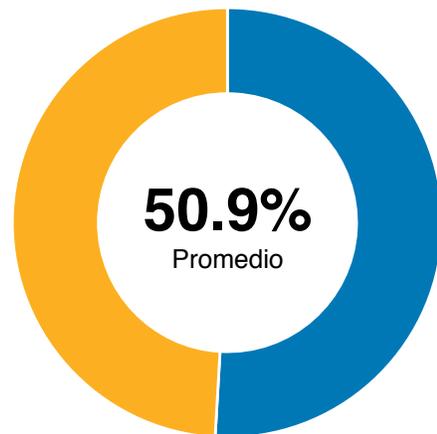
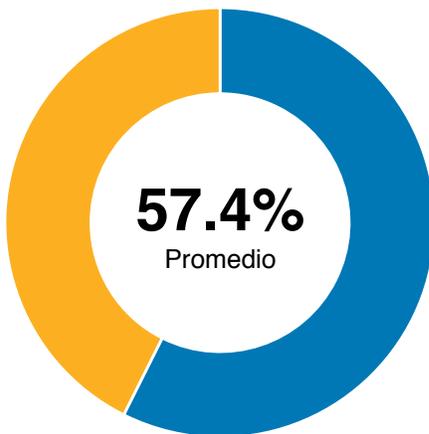
EJE ESTRATÉGICO IV



Programas y Proyectos



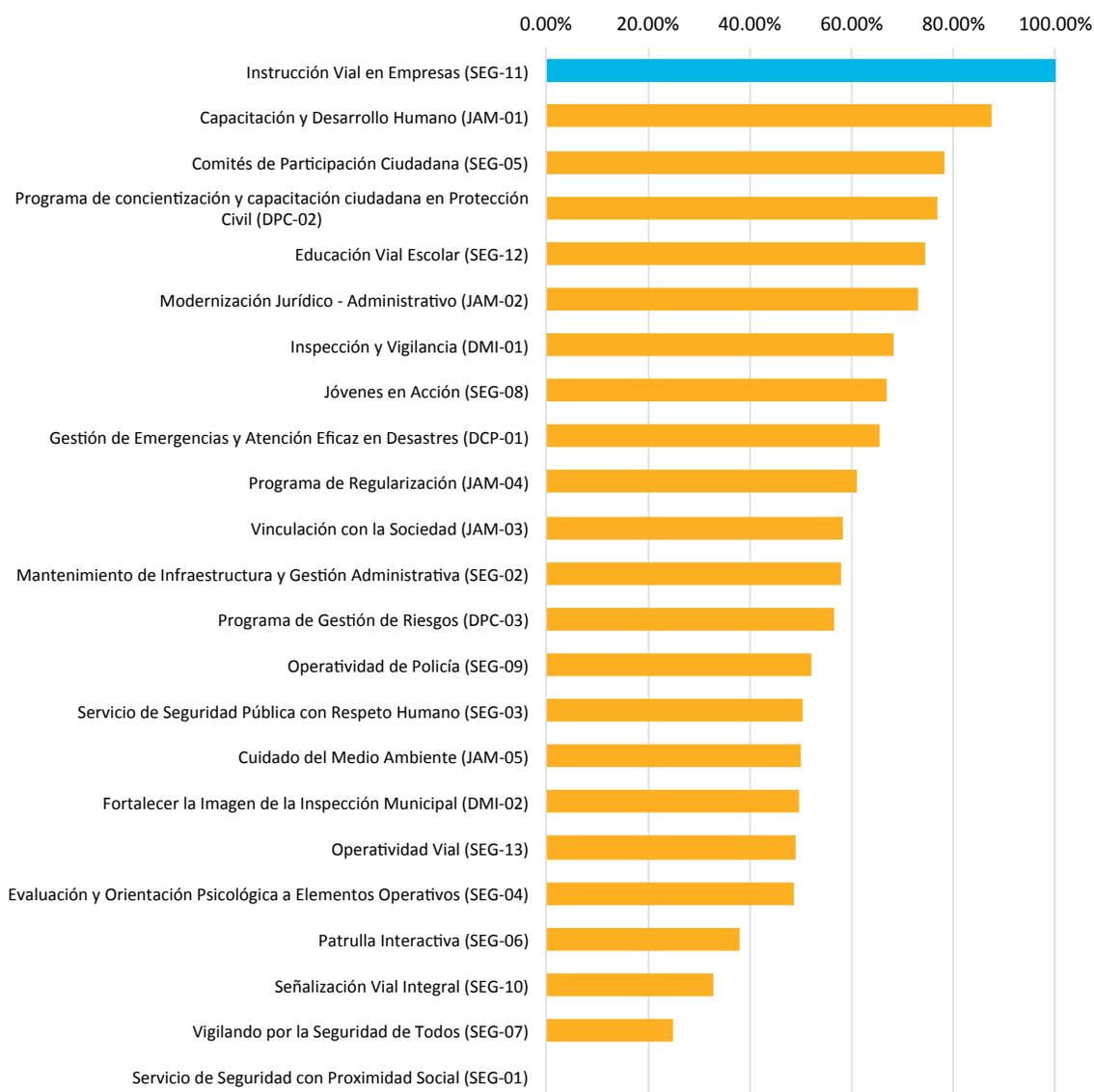
Metas Programadas



Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

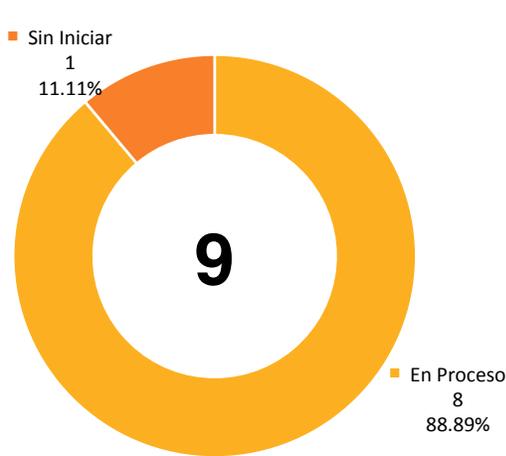
EJE ESTRATÉGICO IV



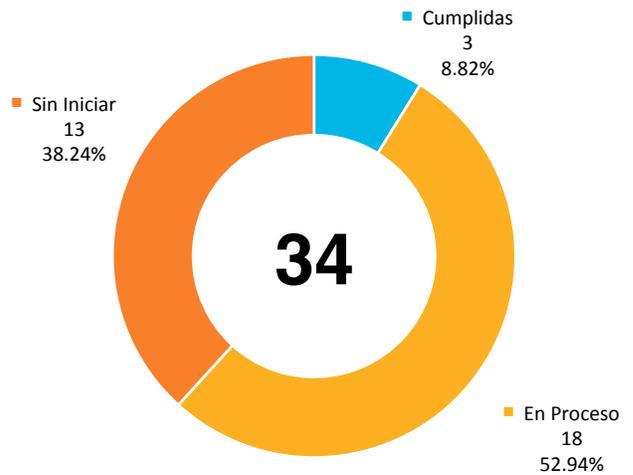
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

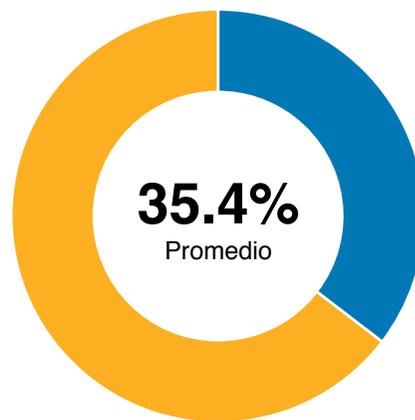
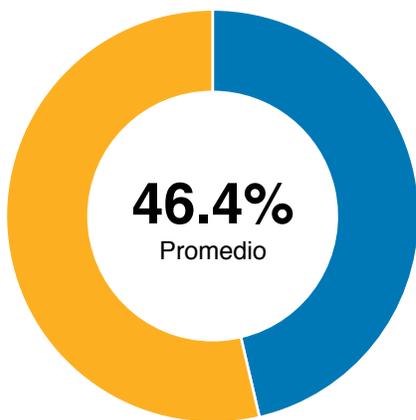
OBJETIVO IV.1



Programas y Proyectos



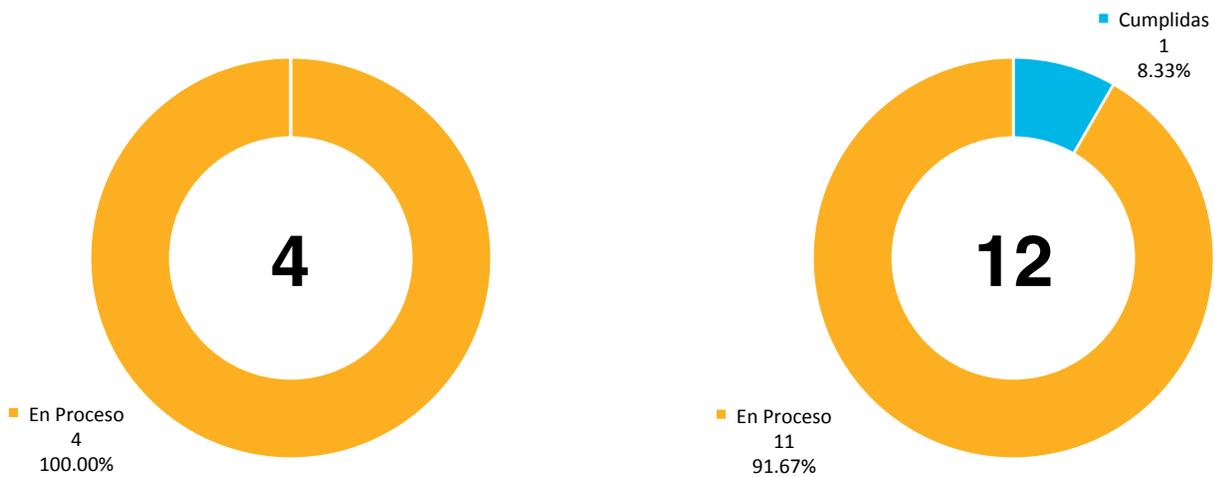
Metas Programadas



Programa Anual de Trabajo 2017

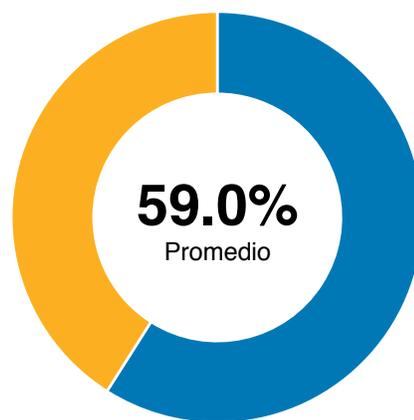
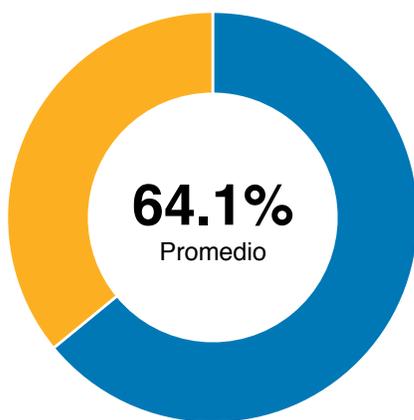
Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

OBJETIVO IV.2



Programas y Proyectos

Metas Programadas



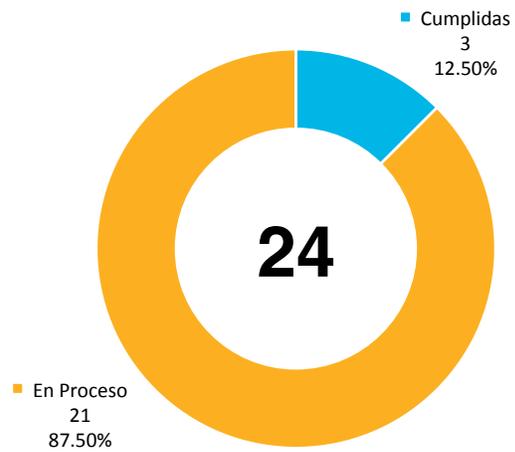
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

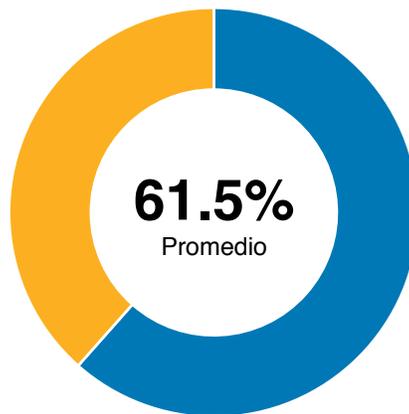
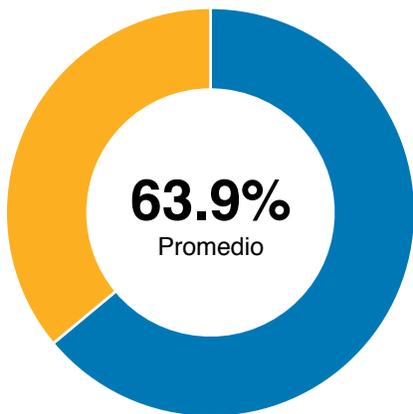
OBJETIVO IV.3



Programas y Proyectos



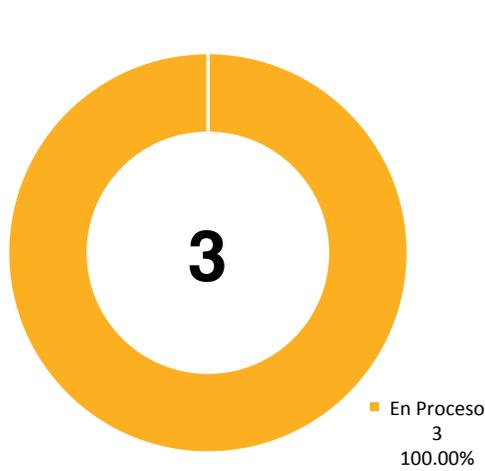
Metas Programadas



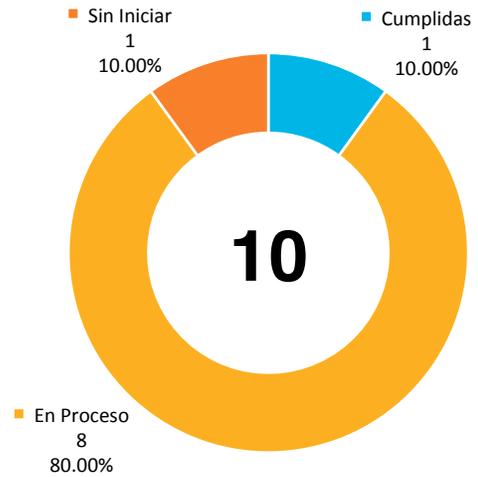
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

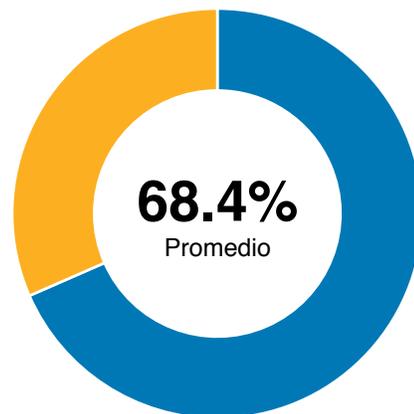
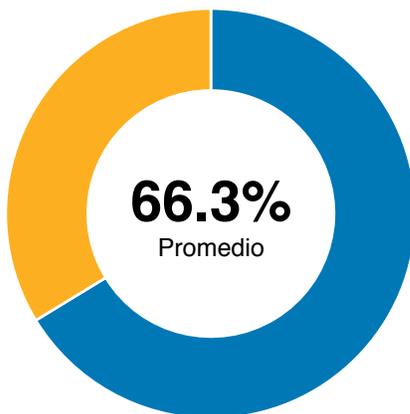
OBJETIVO IV.4



Programas y Proyectos



Metas Programadas





INFORME

UN GOBIERNO CIUDADANO
CON RESULTADOS

IV. Seguridad **Ciudadana**

Gabinete Funcional

Dirección Municipal de Seguridad Pública

Dirección Municipal de Protección Civil

Dirección Municipal de Inspección

Juzgado Administrativo

IV.1 Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana

Servicio de Seguridad con Proximidad

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Contar con elementos operativos capacitados que brinden un servicio eficiente y confiable. >>

Durante el presente periodo, se impartieron los cursos de capacitación "Primer Respondiente" dirigido al personal operativo de Policía Preventiva y Vial, para mejorar su desempeño en sus actividades; y "Formación Inicial" para 50 elementos activos que aún no cuenten con ella; y se llevaron a cabo las evaluaciones al desempeño a 100 elementos

y de habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial a 301 elementos.

Además, con la finalidad de incrementar el número de elementos operativos de la Corporación se publicó la Convocatoria correspondiente y derivado de ello, se recibieron 347 solicitudes de personas interesadas, de las cuales se inició la capacitación inicial a las 53 personas seleccionadas, que aprobaron satisfactoriamente los distintos filtros. Asimismo, cinco mandos operativos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, para mejorar el servicio de seguridad pública recibieron adiestramiento policial con tácticas de seguridad e inteligencia en la ciudad de Tel Aviv, Israel.







Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo para brindar un servicio de calidad. >>

Con la finalidad de fortalecer la operatividad policial e incrementar la capacidad de vigilancia y reacción, se realizó la entrega de 50 kits de primer respondiente para elementos en patrulla; 200 kits de primer respondiente para elementos pie tierra; material para procesamiento de evidencias y de apoyo; cartuchos para arma corta y larga; 150 chalecos antimotines; 30 equipos antimotines; 30 equipos de radiocomunicación y ocho baterías; mil 480 uniformes, que consisten en camisola, pantalón, gorra y botas; y tres vehículos para patrulla; lo anterior, con una inversión de 15 millones 932 mil 404 pesos.

Servicio de Seguridad Pública con Respeto Humano

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Brindar al ciudadano un servicio de seguridad respetando sus derechos y garantías individuales. >>

En apoyo a las personas detenidas y sus familias, se brindaron 308 servicios de canalización a diversas instituciones de apoyo y de especialidad en la atención de la problemática presentada como adicciones, enfermedades mentales y violencia intrafamiliar, entre otras; lo anterior, con la finalidad de mejorar su situación actual y de evitar la reincidencia en la comisión de faltas administrativas o delitos. Además, se brindaron 11 mil 514 servicios de asistencia a personas remitidas a los separos de la Corporación que los solicitaron, entre estos, llamadas telefónicas, alimentos y atención médica, entre otras.





Evaluación y Orientación Psicológica a Elementos Operativos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Brindar al ciudadano un servicio de seguridad respetando sus derechos y garantías individuales. >>

Durante este periodo se continuó con el programa de capacitación Policía Sana y Confiable en su segunda etapa, buscando con ello fortalecer el equilibrio emocional de los elementos operativos, brindándoles las herramientas necesarias para enfrentarse a las problemáticas que se les presentan de manera cotidiana en los ámbitos de su vida laboral, familiar y personal. En este sentido, se capacitaron 400 elementos de la Corporación cubriendo los temas y contenidos siguientes: Síndrome de Agotamiento Profesional, Resolución de Conflictos, Análisis y Toma de Decisiones, Motivación al Cambio, Trabajo en Equipo, Reconocimiento y Manejo de Emociones, Salud Integral y Calidad de Vida y Administración de Tiempo.

Además, se brindó atención psicológica a 102 elementos operativos con la finalidad de realizar

un diagnóstico y posteriormente llevar a cabo acciones que incidan positivamente en su vida personal y laboral, para brindar un mejor servicio al ciudadano.

De la Convocatoria para ingresar como elementos operativos a la Corporación, de las 347 solicitudes de personas interesadas, 263 personas se evaluaron para seleccionar los perfiles adecuados para el desempeño de la función policial.

Consejos y Comités de Participación Ciudadana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

La participación activa y corresponsable de la sociedad en el quehacer del gobierno municipal es indispensable para la atención efectiva de las problemáticas que se presentan en sus comunidades, asumiendo que son los ciudadanos los verdaderos portadores de interés comunitario, quienes conocen, viven y padecen lo que sucede en sus entornos más inmediatos.

En este sentido, se llevó a cabo la integración



del Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Pública con el objetivo de involucrar a la sociedad en el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Asimismo, se renovó el Consejo de Seguridad del Centro Histórico, con la finalidad de continuar en contacto directo y permanente con los comerciantes de esta zona de la Ciudad, y fortalecer la coordinación y las acciones de prevención del delito, que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad, tanto para el desarrollo de las actividades económicas como para los ciudadanos que habitan en la zona y los que, por gusto o necesidad, se trasladan a ella.

Además, en el marco de la estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia, se fortalecieron las acciones orientadas a propiciar la integración de las comunidades vecinales en colonias, fraccionamientos y poblados, para mejorar la seguridad en sus entornos mediante

un trabajo conjunto y coordinado con el Gobierno Municipal. En este sentido, se continuó trabajando con los Comités de Participación Ciudadana, que constituyen un mecanismo de vinculación y de proximidad social, con visitas permanentes de seguimiento y apoyo para la formación y reestructuración de los mismos, así como la impartición de pláticas y la implementación de acciones referentes a la prevención del delito, faltas administrativas y el uso correcto del número de emergencias 911, entre otras acciones de atención y apoyo de sus comunidades que se realizan con la participación de todas las dependencias de la Administración Municipal.

En este periodo, se integraron 40 nuevos Comités de Participación Ciudadana, en la colonia Las Esperanzas; en los fraccionamientos Los Sauces, Bugambilias, Huizache, Villas del Guadiana VI, Los Viñedos y San Fernando; y en los poblados El Conejo, Dorados de Villa, San José de la Vinata, Cuatro de Octubre (La Ferrería), Santiago Bayacora,

Pilar de Zaragoza, Aquiles Serdán, Gabino Santillán, Cristobal Colón, El Pueblito, El Durazno, Dos de Octubre y Parras de la Fuente; y en Planta de Impregnación, sumando a la fecha 470 Comités. Además, se llevó a cabo la reestructuración de Comités en las colonias Rosas del Tepeyac, Azcapotzalco y Héctor Mayagoitia; en los fraccionamientos Ciudad San Isidro y Huizache; y se brindó atención y seguimiento a 89 Comités de Participación Ciudadana ubicados en las colonias Acereros, Amalia Solórzano, Ampliación Lázaro Cárdenas, Benjamín Méndez, El Ciprés, El Saltito, Guadalupe, La Virgen, Máximo Gámiz, Miguel de la Madrid, 15 de Mayo (Tapias), Adolfo López Mateos, Ampliación Luz del Carmen, Benigno Montoya, Del Maestro, Constituyentes, División del Norte, Ejidal, El Refugio, El Rosario, Héctor Mayagoitia, Ignacio Zaragoza, Ampliación Ignacio Zaragoza, Independencia, Isabel Almanza, Jalisco, Jardines de Cancún, José Revueltas, Los Ángeles Villas, México, Morga, Santa María, Universal, Valle del Sur, Valle Verde, Hermosa Vista, J. Guadalupe

Rodríguez, Santa Fe y 16 de Septiembre; en los fraccionamientos Esmeralda, Las Palmas, Nazas, Huizache, Artemisas, Atenas, Bugambilias, Ciudad Industrial, Ciudad San Isidro, Fidel Velázquez I y II, Las Nubes, Praderas del Sur, San Carlos, San Luis, San Marcos, Valle del Paseo, Victoria de Durango y Villas del Guadiana; y en los poblados San Vicente de Chupaderos, El Nayar, El Pueblito, El Durazno, Niños Héroes de Chapultepec, Dorados de Villa, El Conejo 2 y Ejido Benito Juárez.

Asimismo, se brindó atención a los Comités de las colonias San Carlos, Azcapotzalco, Asentamientos Humanos, Ejidal, Constitución, 9 de Julio, Anáhuac, Octavio Paz, Benigno Montoya, Emiliano Zapata, Guadalupe, Santa María, Ampliación Lázaro Cárdenas, Unidad Guadalupe, La Virgen y Las Palmas; de los fraccionamientos, Fidel Velázquez II, El Rosario, El Paraíso, San Fernando, Villas del Guadiana, Las Nubes, Puertas del Sol III, Cielo Vista, Valle Sol, Lomas del Parque y Villas del Guadiana II y IV; y en el poblado Cristóbal Colón.



Patrulla Interactiva

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

En el marco de las acciones de proximidad social con niños, niñas y jóvenes, se impartieron 28 pláticas interactivas de la función policial y sus valores, con el apoyo de la Patrulla Interactiva, registrando la participación de 11 mil cinco niños y jóvenes, las cuales se llevaron a cabo en las instituciones educativas, colonias y poblados siguientes: en el Jardín de Niños Adolfo Cienfuegos; escuelas primarias Jaime Torres Bodet, Máximo Gámiz, Benigno Montoya, José Vasconcelos, Ginés Vázquez del Mercado; Solidaridad y Miguel Hidalgo; en la escuelas secundarias Técnica número 1 y 57; los Centros de Bachilleratos Tecnológico, Industrial y de Servicios número 110 y 130; y los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango número 33 en el poblado José María Pino Suárez y 34 en el fraccionamiento Villas del

Guadiana; Colegio Mickey Hispanoamericano; en las Universidades Autónoma España y Pedagógica de Durango; en los poblados El Nayar, Ejido Benito Juárez y Colonia Hidalgo; así como en el Parque Guadiana y el Centro de Desarrollo DIF Municipal.

Vigilando por la Seguridad de Todos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

Como parte de la estrategia de participación ciudadana, se impartieron tres pláticas a vigilantes y comerciantes del Mercado Excuartel Juárez y del Corredor Constitución, así como a vecinos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), con temas y contenidos relacionados con la Prevención del Delito, Operación Policial y Técnicas de Defensa para el Ciudadano, Radiocomunicación y Llamadas de Emergencia, Proximidad Social y Sistema de Alarma Vecinal y Simulacro; en los que participaron 72 personas.



Jóvenes en Acción

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

Con el propósito de fomentar en los niños y jóvenes valores y habilidades enfocadas a la cultura, el arte y el deporte, que contribuyan a disminuir las conductas antisociales y la incidencia delictiva juvenil, durante este periodo, se llevaron a cabo 11 sesiones del Programa Jóvenes en Acción en las unidades deportivas Jardines de Cancún, en la colonia Jardines de Cancún; Palacio de los Combates, en la colonia División del Norte; en el fraccionamiento Primer Presidente; y Eloísa "Chiquis" Cabada, en la colonia Héctor Mayagoitia Domínguez, en las que participaron 571 niños y jóvenes.



Entrega de una Casa al Mejor Policía Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Mejorar las condiciones laborales de los elementos operativos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública fomentando el óptimo desempeño de sus funciones. >>

El municipio de Durango se ha caracterizado por su seguridad, lo que se ha logrado con el trabajo coordinado entre sociedad y gobierno, y la labor que realizan los elementos operativos de seguridad pública al cuidar y salvaguardar la integridad de las

familias duranguenses.

Por ello y para reafirmar el compromiso con la sociedad, el Gobierno Municipal implementó la acción de obsequiar mensualmente una vivienda al mejor policía municipal, como reconocimiento a su responsabilidad, honestidad y buena disciplina, aunado con un expediente libre de reportes ante el Departamento de Asuntos Internos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, y sus competencias probadas en el desempeño de su función.

A la fecha, se han reconocido como mejor policía municipal tres elementos operativos, a quienes se les entregó una vivienda, las cuales cuentan con todos los servicios para vivir dignamente.



Operatividad de Policía

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > Estrategia: Fortalecer la operatividad de la policía preventiva, garantizando la seguridad a la sociedad duranguense. >>

Durante este periodo, diariamente se llevó a cabo el operativo preventivo de seguridad, así como 160 operativos de fin de semana, 55 de eventos masivos y 18 especiales, además de 108 acciones de vigilancia en coordinación y colaboración interinstitucional.

A través del esquema de policía de proximidad, se brindó un servicio eficiente de seguridad pública actuando de inmediato y dando respuesta oportuna a las solicitudes de auxilio del ciudadano; en la zona urbana se desarrolló un operativo de carácter permanente, reforzado con operativos intensivos de fin de semana, de viernes a domingo, en la zona rural.

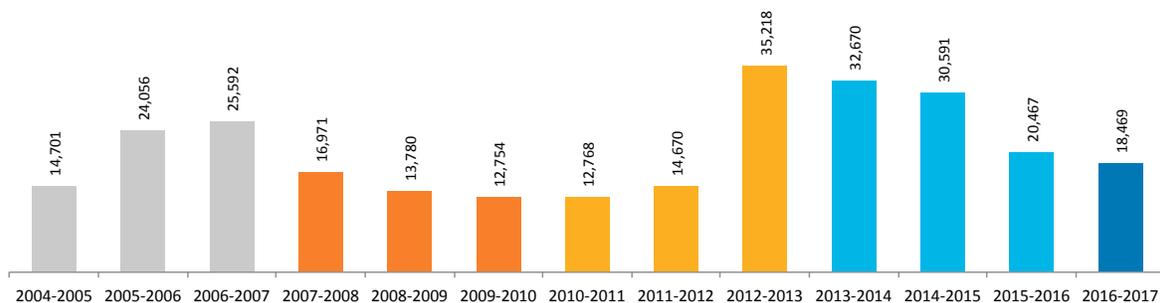
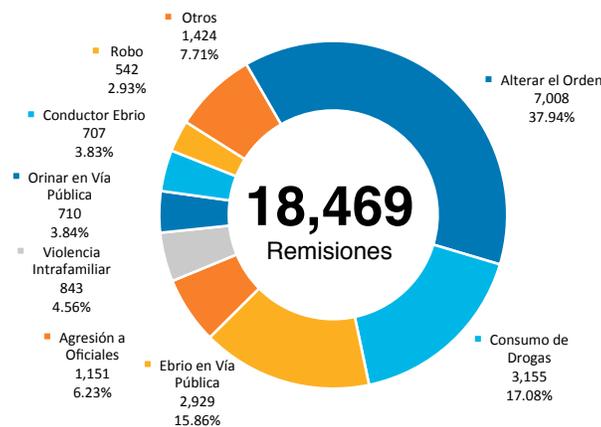
Los Operativos Especiales realizados durante

este periodo fueron los siguientes: Festejos del Aniversario de la Independencia de México, Festival Internacional José Revueltas, Romería de Día de Muertos, Aniversario de la Revolución, 12 de Diciembre, Operativo Navideño, Semana Santa, Festival Ricardo Castro, 10 de Mayo, Festejos del Aniversario de la Fundación de la Ciudad y la Feria Nacional Durango 2017.

En el marco de la colaboración operativa interinstitucional, se brindó apoyo en los programas Adultos Mayor 65 y más, y las diligencias del Juzgado Administrativo y las judiciales, realizadas por las instituciones encargadas de la procuración de la justicia en los ámbitos federal y estatal.

Remisiones

En este periodo, se efectuaron 18 mil 469 remisiones, registrando una disminución del 9.76 por ciento, respecto al registrado en el periodo anterior.



Operatividad Vial

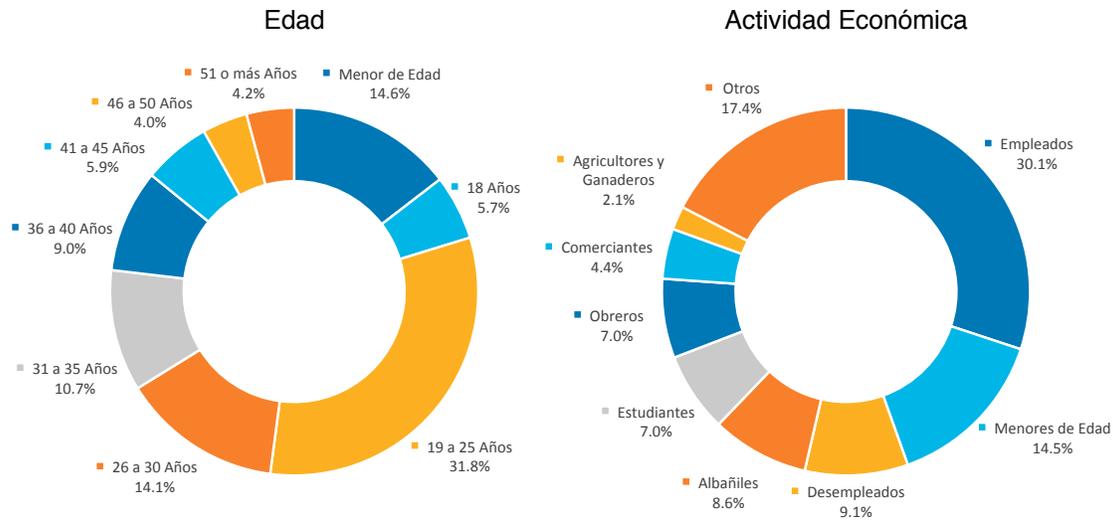
Accidentes

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Las tres principales causas de remisiones fueron alterar el orden en la vía pública (37.9 por ciento), consumo y posesión de sustancias psicotrópicas (17.1 por ciento), ebrio en la vía pública (15.9 por ciento), que en su conjunto representan el 70.9 por ciento.

El 52.1 por ciento de los detenidos manifestaron una edad de tiene 25 años o menos, entre éstos, menores de edad (14.6 por ciento), de 18 años (5.7 por ciento) y entre 19 y 25 años (31.8 por ciento).

De acuerdo con la ocupación de las personas remitidas, el 62.3 por ciento fueron: Empleados (30.1 por ciento), Menores de Edad (14.5 por ciento), Desempleados (9.1 por ciento) y Albañiles (8.6 por ciento).



Remisiones

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

IV.2 Infraestructura Vial Inteligente y Tránsito Seguro

Señalización Vial Integral

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Infraestructura Vial Inteligente y Tránsito Seguro > Estrategia: Brindar espacios seguros para el desplazamiento de peatones y conductores, incentivando la óptima circulación en vialidades primarias y secundarias. >>

Como parte de las acciones de este Programa, se realizaron 180 trabajos de mantenimiento de los sistemas electrónicos (semáforos) en tiempos de sincronía, con la finalidad de conservar la operatividad y eficiencia de la movilidad en diferentes puntos de la red de vialidades de la Ciudad, entre estos, los realizados en los bulevares: Francisco Villa, de calle Haití a la Avenida Fidel Velázquez; De la Juventud, de calle María Bayona al Bulevar Francisco Zarco; Domingo Arrieta, en

los cruces con entrada al Mercado de Abastos El Refugio, Bulevar Durango, Avenida General Tornel y Avenida División Durango; Guadiana, de Avenida La Salle a Bulevar Durango; Durango, de Prolongación Francisco González de la Vega al Flujo de la carretera al Mezquital; Dolores del Rio, en los cruces con las calles Morelos, Allende, Belisario Domínguez y Juárez, así como de la calle 16 de Septiembre a la de Nazas; y José María Patoni, en el cruce con Bulevar Luis Donald Colosio; y en las avenidas: Nazas, de Circuito Interior a la Avenida Enrique Carrola Antuna; Lázaro Cárdenas, de la calle Pino Suárez al Bulevar Luis Donald Colosio; Laureano Roncal, de la calle Pino Suárez a la de Gómez Palacio; Enrique Carrola Antuna, en los cruces con Nazas, Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc, Laureano Roncal y Dolores del Rio; Cuauhtémoc, de la calle Pino Suárez a la Glorieta General Guadalupe Victoria; y Heroico Colegio Militar, de la calle Nazas a la de Capitán Francisco de Ibarra y Flujo Vial

Francisco Villa y 20 de Noviembre.

Se llevó a cabo el reemplazo de señalamiento vertical (señales preventivas y restrictivas de Alto, Siga y Velocidad Máxima, entre otras); en el Centro Histórico se reemplazaron 140 señales diversas, para mantener en óptimas condiciones la señalización horizontal y vertical de pasos peatonales, fronteras, flechas, zonas amarillas, división de carril, paradas de autobús, cajones de discapacidad y descarga, se señaló en las vialidades siguientes: Bulevar Dolores del Río y la calles Uxmal y Playa Escondida, y las Avenidas Cuauhtémoc y Lázaro Cárdenas; Avenida Normal y Aquiles Serdán, Predio Canoas y Avenida Normal; Avenida Universidad, Laureano Roncal y Pereyra, Heroico Colegio Militar y Cinco de Febrero, Negrete, Pino Suárez; en las calles del Centro Histórico; y en las colonias Chapultepec, Del Valle y Refugio;

además de la señalización horizontal de cajones de ascenso y descenso, pasos peatonales, fronteras, flechas, zonas amarillas, KPH, en los jardines de niños Puerta La Alegría y El Caracol; en las escuelas primarias Guadalupe Victoria, Francisco Sarabia, Ricardo Flores Magón, 21 de Marzo, Jaime Torres Bodet, Benigno Montoya, Hermanos Edmundo y Raúl Salinas, Eva Sámano y Libertad y Democracia; en la escuela secundaria Nicolás Bravo; en la Guardería Carrusel; y en el CENDI Sección 44.

Señalización horizontal que cubre tres mil metros en diferentes zonas de la Ciudad, se instalaron cinco mil boyas de aluminio en diferentes puntos conflictivos de la Zona Centro, con el propósito de prevenir accidentes.

Se atendieron oportunamente 300 solicitudes ciudadanas, por medio de las cuales se solicitaron diversos señalamientos viales.





Instrucción Vial en Empresas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Infraestructura Vial Inteligente y Tránsito Seguro > Estrategia: Difundir la cultura vial en el ciudadano para el uso de la vialidad con responsabilidad. >>

Este Programa tiene la finalidad de transmitir elementos de educación vial a los conductores de vehículos de reparto o de trabajo, que les permita dirigirse de manera adecuada, responsable y segura en la vía pública. En este sentido, se impartieron 47 pláticas de capacitación vial en las empresas e instituciones gubernamentales siguientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Megacable, Alianza Go, PRONAPRED, Liverpool, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Dish, Pizzaly, Saponi, Bimbo, Transportación Empresarial Durango, PROFUDUR, Distribuidora de Cerveza Modelo en el Norte, Pepsi, Banco Azteca, Taller automotriz "El Genio", JIBE Construcciones y Pavimentos, Asada Express, Regio Gas Lerdo, Carnicería Hermanos Helguera, CORAGAS, Iglú de Durango, Minera del Norte, Unidad Cerro de Mercado, Aceites, Grasas y Derivados, Coppel, Central de Plomería, Financiera Independencia, Entidad Auditora Superior del Estado de Durango (EASE), DIF Municipal, Súper Farmacia La Miniatura, capacitando a mil 210 empleados en los temas siguientes: Reglamento de Tránsito, Vehículos de Emergencia, Señales de Tránsito, Manejo Defensivo y Punto Ciego.

Educación Vial Escolar

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Infraestructura Vial Inteligente y Tránsito Seguro > Estrategia: Difundir la cultura vial en el ciudadano para el uso de la vialidad con responsabilidad. >>

Para el desarrollo de este Programa se llevaron a cabo distintas acciones con el objetivo de fomentar la educación vial en infantes y adolescentes del Municipio, entre estas, se visitaron 207 escuelas con la finalidad de difundir el conocimiento y la importancia del respeto a la señalización vial, impartiendo cursos de Educación Vial de Señalización, Cómo cruzar la calle, Cómo evitar un accidente y Vehículos de emergencia, en los que participaron 49 mil 957 alumnos; en tanto que en el Parque Temático de Educación Vial se atendieron 12 mil 369 infantes quienes de forma lúdica adquirieron conocimientos elementales sobre el uso de la vialidad.



Con el propósito de proteger la integridad física de los alumnos y agilizar la circulación vial en beneficio de la ciudadanía; se conformaron 35 Escuadrones Viales, con la participación de mil 179 padres de familia y personal docente.

Además, en 24 ocasiones se llevó a cabo la campaña de concientización "Por una Cultura Vial" para la prevención de accidentes mediante el uso de lonas y pega de 10 mil stickers que promueven la cultura vial en los ciudadanos. Asimismo, se adquirieron cuatro botargas para complementar diversas actividades en educación vial, promoviendo el acercamiento y los valores con los niños a través de actividades preventivas.

Con el propósito de fomentar la cultura vial y responsabilidad ciudadana, se realizó el Concurso de spots Crea Cultura Vial, para concientizar a la ciudadanía en la generación de un mejor ambiente al momento de transitar por las calles de la Ciudad; resultado de lo anterior, se premió a los tres mejores videos que manejan los temas de prevención y cultura vial.

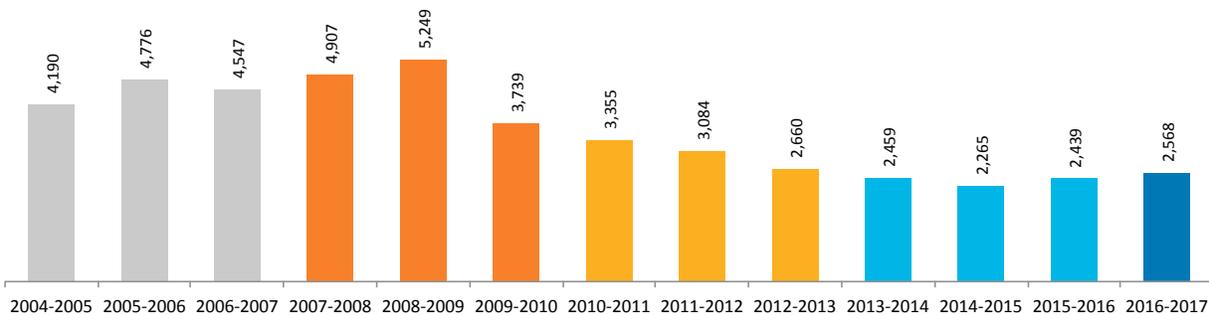
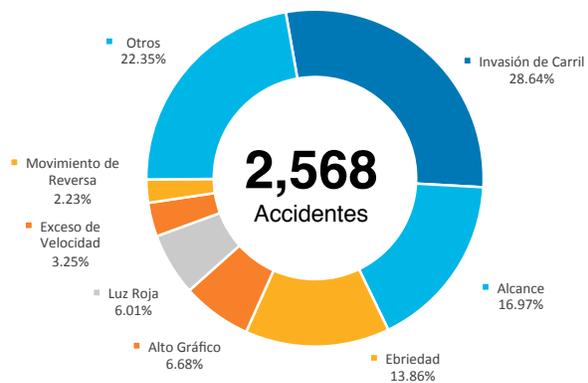
Operatividad Vial

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Infraestructura Vial Inteligente y Tránsito Seguro > Estrategia: Desarrollar una operatividad vial eficiente para elevar los niveles de seguridad del usuario de la vialidad. >>

Para brindar seguridad vial a la ciudadanía, se realizaron mil 235 operativos de vialidad, de los cuales 365 (29.6 por ciento) fueron de carácter permanente con presencia y vigilancia

de todos los sectores operativos de la Ciudad; 615 (49.8 por ciento) para el control de velocidad y antialcohol en las vialidades, y 255 (20.6 por ciento) correspondientes a eventos masivos, especiales e interinstitucionales, entre estos 15 de Septiembre, Festival Internacional José Revueltas, Día de Muertos, 20 de Noviembre, 12 de Diciembre, Operativo Decembrino y Bienvenido Paisano, Semana Santa, Festival Cultural Ricardo Castro, 10 de Mayo, Feria Nacional Durango 2017, periodo Vacacional de Verano; así como en los diversos eventos culturales, recreativos y musicales efectuados en el Municipio.

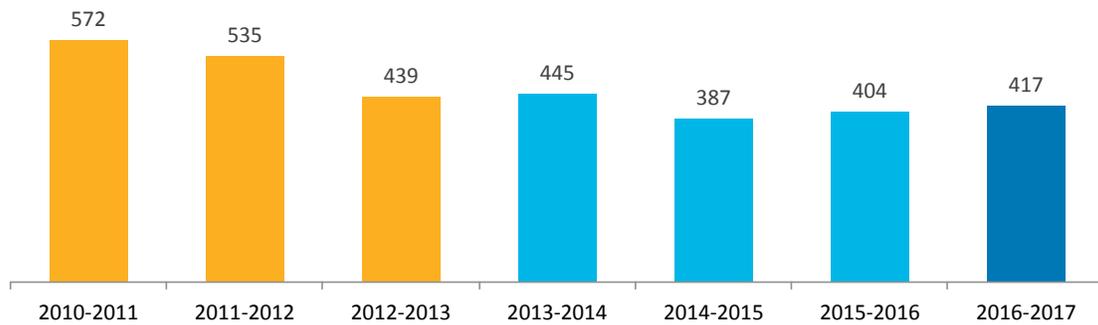
Como parte de los apoyos que proporcionan a los ciudadanos en materia de operatividad vial, en este periodo se atendieron dos mil 568 accidentes viales, representando un incremento del 5.3 por ciento con relación al periodo anterior.



Operatividad Vial Accidentes

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Las tres principales causas de los accidentes registrados fueron Invasión de Carril (28.6 por ciento), Choque por Alcance (17.0 por ciento) y Conducir en Estado de Ebriedad (13.9 por ciento), en los que se concentra el 59.5 por ciento. En el caso de los accidentes provocados por conducir en estado de ebriedad, se incrementaron 3.2 por ciento respecto al periodo anterior.

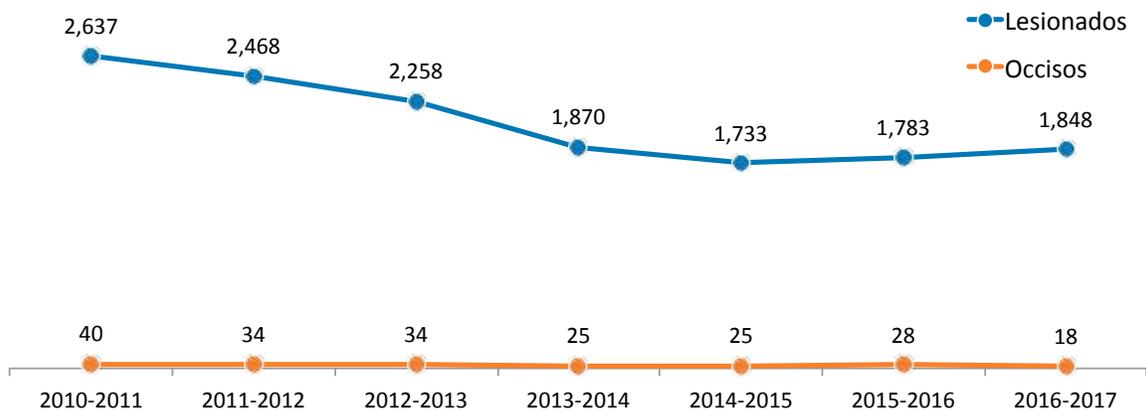


Operatividad Vial

Accidentes por Conducir en Estado de Ebriedad

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Como consecuencia de estos accidentes, se registraron mil 848 lesionados y 18 decesos en el lugar, lo que representa un incremento del 3.6 por ciento y una disminución de 35.7 por ciento respectivamente, con relación al periodo anterior.



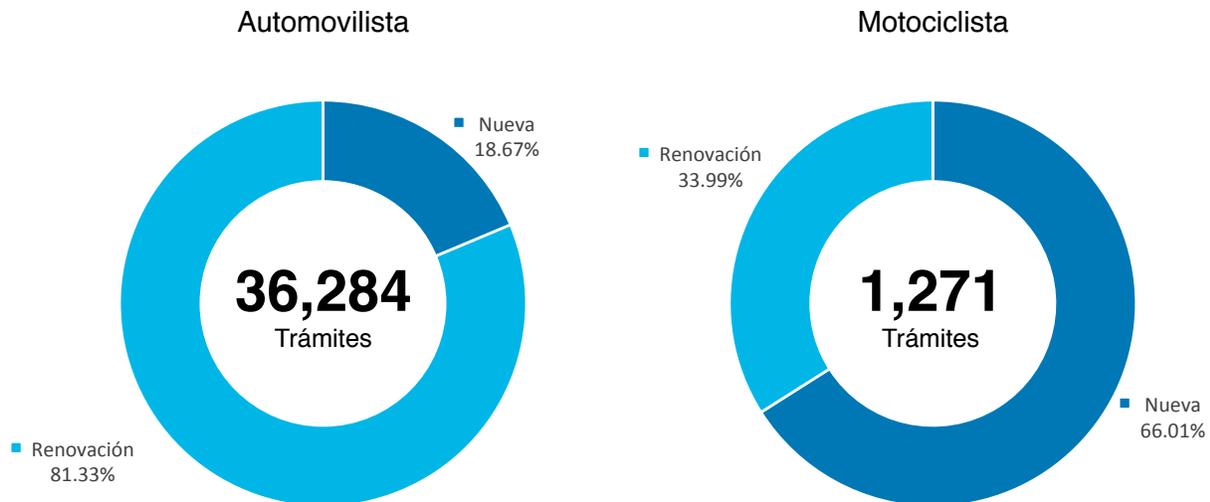
Operatividad Vial

Consecuencias

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Licencias

Durante este periodo, se hicieron 37 mil 555 trámites para el otorgamiento de licencias de conducir, previo examen de conocimientos y práctica, así como de agudeza visual, de los cuales, 36 mil 284 fueron de automovilista (96.6 por ciento) y mil 271 de motociclista (3.4 por ciento).



Operatividad Vial Licencias

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Acupuntura Urbana

Con la propuesta de las adecuaciones geométricas en cruces principales de la Ciudad, se genera mayor tiempo de flujo vehicular en las horas pico para aligerar y agilizar el tránsito vehicular, evitando embotellamientos y accidentes viales, acción con la cual se reducen los tiempos de traslado, beneficiando a los conductores de más de 20 mil vehículos que circulan diariamente por las principales vialidades de la Ciudad.

Adecuación Vial en la Avenida Universidad

Se llevaron a cabo modificaciones a la infraestructura vial en la Avenida Universidad, generando más espacios para el estacionamiento de vehículos, respetando los espacios para personas con discapacidad y los lugares prohibidos; lo cual favorece la movilidad urbana peatonal y vehicular, beneficiando a más de cinco mil personas.

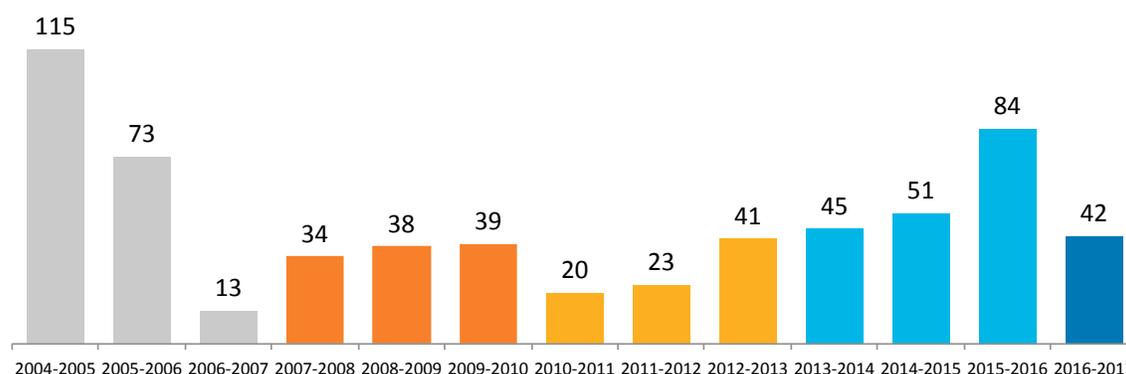
IV.3 Justicia Administrativa y Cultura Cívica

Recursos de Inconformidad

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Hacer eficiente los servicios prestados en la recepción, estudio y resolución de los Recursos de Inconformidad de los particulares. >>

Todo ciudadano tiene derecho a defenderse de los actos de autoridad que considere violatorios de sus intereses y para ello cuenta con el Recurso de Inconformidad que permite dirimir sus controversias mediante un procedimiento breve y simplificado.

Durante este periodo, se interpusieron 42 Recursos de Inconformidad, los cuales han sido atendidos debidamente en tiempo y forma; el 63.0 por ciento cuenta con resolución final y el resto se encuentra en trámite, observando en todo momento las directrices que caracterizan el quehacer de la autoridad administrativa municipal para su estudio y resolución imparcial y transparente, con estricto apego al marco jurídico, garantizando el derecho de los ciudadanos, permitiendo con ello recuperar la confianza y el prestigio social de las instituciones que integran la Administración Pública Municipal.



Recursos de Inconformidad

Fuente: Con datos del Juzgado Administrativo Municipal.

Conflictos Vecinales y Familiares

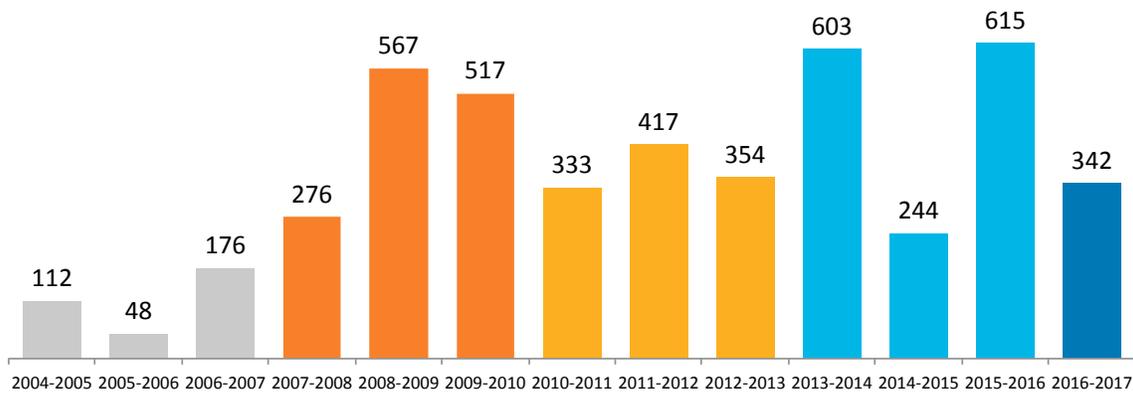
<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia Atender en forma rápida, ordenada y con discrecionalidad, los casos de conflictos vecinales y familiares, respetando en todo momento la imparcialidad del juzgado ante dichos casos. >>

La resolución pacífica de conflictos es un factor fundamental para mejorar la convivencia y la cohesión social. En este sentido, se tienen establecido los procedimientos de mediación para la conciliación de intereses cuando se presentan conflictos vecinales y familiares que se atienden a petición de los ciudadanos que se sienten agraviados por alguno de sus vecinos, familiares o cualquier otra persona, buscando resolver las controversias y problemáticas planteadas de

manera imparcial y expedita, salvaguardando los derechos de los involucrados, conforme al marco jurídico vigente.

Durante este periodo, se presentaron 342 quejas ciudadanas por algún tipo de conflicto, mismas que se han atendido en tiempo y forma, logrando resolver a la fecha, de manera imparcial a través de audiencias conciliatorias, 305 conflictos vecinales (89.0 por ciento), quedando en proceso y pendiente de resolución el resto de ellas.

Además, se realizaron seis jornadas de mediación en distintos poblados y colonias del Municipio, en las cuales se atendieron a 90 personas, siendo en este caso el problema más común, el adeudo del pago del servicio de agua potable; asimismo, se realizaron 60 inspecciones oculares y 44 comparecencias.



Conflictos Vecinales y Familiares

Fuente: Con datos del Juzgado Administrativo Municipal.

Calificación de Actas Administrativas

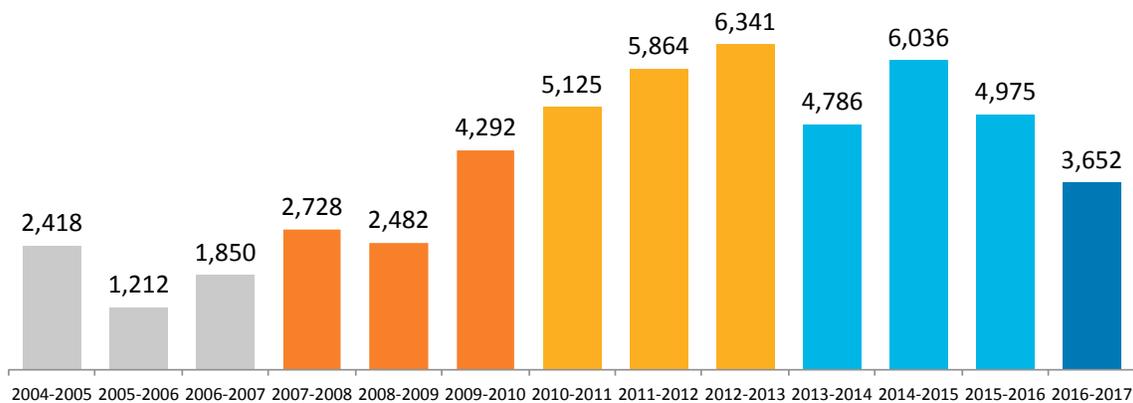
<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia Implementar un Sistema de Justicia Alternativa Eficiente, Mediadora y Promotora de la Convivencia Ciudadana. >>

La calificación de actas administrativas es un procedimiento mediante el cual una vez recibidas las actas administrativas se procede a analizar y calificar los hechos plasmados en ellas, haciendo del conocimiento del ciudadano que ha sido infraccionado, los motivos de la infracción, la autoridad que lo ordena y la sanción correspondiente de acuerdo a lo establecido en la normatividad municipal.

De acuerdo con los procedimientos establecidos por el Juzgado Administrativo Municipal, han sido calificadas por concurrencia tres mil 652

Actas Administrativas, imponiendo la sanción correspondiente en estricto apego al marco jurídico vigente.

Respecto al motivo de la infracción, el 62.5 por ciento fue por no contar con certificado médico, siendo la más recurrente; el 27.5 por ciento corresponde a faltas como no contar con declaración de apertura, permiso o refrendo y por falta de dictamen de protección civil; en tanto que el 10.0 por ciento restante tiene que ver con la venta de bebidas alcohólicas, siendo las faltas más comunes la falta de refrendo de la licencia respectiva, no cumplir con el giro de la patente y venta a menores de edad, fuera de horario y sin licencia o clandestina. Con ello y aplicando la sanción que corresponde, se conmina al ciudadano a regularizar la situación legal de su actividad económica y se apege a lo establecido en la normatividad aplicable.



Calificación de Actas Administrativas

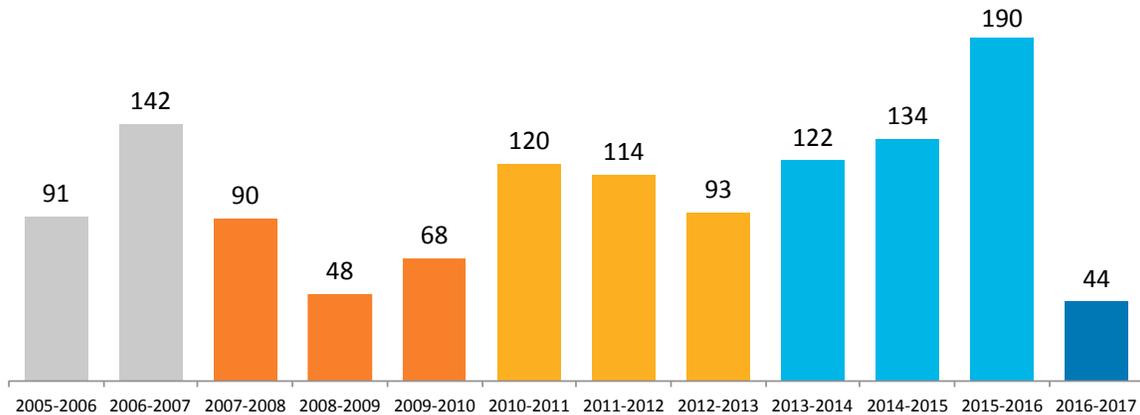
Fuente: Con datos del Juzgado Administrativo Municipal.

Clausura a Establecimientos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia Implementar un Sistema de Justicia Alternativa Eficiente, Mediadora y Promotora de la Convivencia Ciudadana. >>

Mediante este Programa, se emprenden acciones coordinadas entre las dependencias municipales, encaminadas a inhibir las irregularidades en materia de venta y consumo de bebidas alcohólicas así como de establecimientos en los que se incumpla la reglamentación municipal, por ello el Juzgado

Administrativo Municipal aplica la sanción consistente en el cierre temporal o definitivo del lugar en donde se tienen o haya tenido lugar una violación grave o reincidente del Bando de Policía y Gobierno de Durango y los reglamentos u ordenamientos municipales aplicables, mediante la colocación de sellos oficiales, con el fin de impedir que la infracción que se persigue se continúe cometiendo. En este sentido, se realizaron 44 clausuras de establecimientos que violentaron la reglamentación municipal, siendo estos de carácter temporal, con la finalidad de que regularicen su situación.



Clausura a Establecimientos

Fuente: Con datos del Juzgado Administrativo Municipal.

Calificación de Detenidos

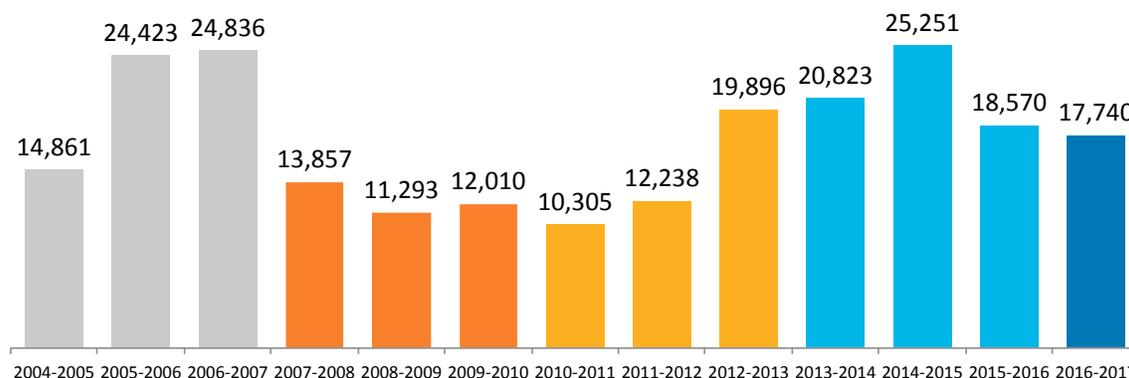
<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia Implementar un Sistema de Justicia Alternativa Eficiente, Mediadora y Promotora de la Convivencia Ciudadana. >>

Mediante este procedimiento se realiza en tiempo y forma, la calificación de las faltas cometidas por las personas detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo Municipal, haciendo de su conocimiento el motivo de la detención, respetando

en todo momento sus derechos humanos, a través de la capacitación y profesionalización del personal adscrito a esa área.

Durante este periodo, se calificaron las faltas cometidas por 17 mil 740 personas detenidas, las cuales cumplieron con la sanción correspondiente; siendo las faltas administrativas más recurrentes, alterar el orden, ingerir bebidas con contenido alcohólico y drogarse en la vía pública, conducir vehículos a motor en estado de ebriedad y los casos de violencia intrafamiliar.





Calificación de Detenidos

Fuente: Con datos del Juzgado Administrativo Municipal.

Capacitación y Desarrollo Humano

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Justicia Administrativa y Cultura Cívica > Estrategia: Capacitar y promover continuamente el desarrollo humano del funcionario público en valores éticos, virtudes humanas e inteligencia emocional, con el propósito de brindar un servicio de calidad y sensible a las necesidades del ciudadano. >>

El Programa Capacitación y Desarrollo Humano, responde a las necesidades del Juzgado Administrativo Municipal, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades y conductas de su personal. En este sentido, se impartieron 12 capacitaciones en los temas siguientes: Desarrollo de Habilidades de Liderazgo, Motivación Humana en el Trabajo, Alcanzando Metas 2017, Procedimientos Jurídico - Administrativos, Derechos Humanos y La Mediación como Alternativa en la Solución de Conflictos, entre otros.

Modernización Jurídico - Administrativo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > > Objetivo: Justicia Administrativa y Cultura Cívica > Estrategia: Implementar un Programa de Modernización Administrativa que dé certeza y transparencia en el trámite de los procesos de Justicia Administrativa. >>

Mediante este Programa, se lleva a cabo el proceso de modernización del marco jurídico en materia de Justicia Administrativa Municipal, para adecuarla a los nuevos requerimientos de la sociedad. En este sentido, se integraron 15 mesas de

trabajo para el análisis y formulación de las propuestas de modificación del marco jurídico, en las cuales se han abordado los temas siguientes: Definición de criterios jurídicos-administrativos, Agenda de Modernización del Sistema de Justicia Administrativa, Sistema de Administración y Control de Actas, Sesión de Justicia Administrativa y de Detenidos, Revisión de Diagramas de Flujo para la Modernización del Sistema de Justicia Administrativa, Cambio de denominación del Juzgado Administrativo a Juzgado Cívico Administrativo y Reforma al Marco Jurídico, así como el estudio del Reglamento de Desarrollo Económico.

Además, se encuentra en proceso la modernización del Sistema de Administración y Control de Actas Administrativas, registrando un avance del 50 por ciento.

Vinculación con la Sociedad "Durango Cívico"

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > > Objetivo: Justicia Administrativa y Cultura Cívica > Estrategia: Lograr la convivencia armónica de los ciudadanos promoviendo la cultura del buen comportamiento cívico mediante el respeto de los ordenamientos municipales para generar una mejor calidad de vida de los duranguenses. >>

El propósito de este Programa es establecer vínculos con la ciudadanía que propicien la corresponsabilidad en la solución de problemas y fenómenos sociales, impulsando la cultura del

buen comportamiento cívico.

En este sentido, se estableció el Primer Centro Municipal de Mediación Ciudadana ubicado en las instalaciones del Juzgado Administrativo Municipal, y se habilitaron dos salas de mediación, una en la Estación Oriente y otra en la Sur de la Dirección Municipal de Seguridad Pública; asimismo, se reestructuró el equipo de trabajo y se está llevando a cabo el desahogo de audiencias con los Secretarios de Acuerdo y los Proyectistas para brindar mejor atención y servicio a la ciudadanía.

Además, se llevaron a cabo tres jornadas de mediación móvil en los poblados Santiago Bayacora, Juan B. Ceballos y Refugio Salcido, y se realizaron cuatro Campañas del Ciudadano Ejemplar, tanto en las calles de la Ciudad como en las redes sociales y cinco de Difusión de la Normatividad, con Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles y Líderes Sociales; asimismo, cada miércoles se

lleva a cabo el programa de radio “Cultura Cívica e Identidad Duranguense”.

Programa de Regularización

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Justicia Administrativa y Cultura Cívica > Estrategia: Promover la Cultura de la Legalidad a los propietarios y administradores de negocios. >>

Este Programa tiene el propósito de promover el cumplimiento de la normatividad municipal en el marco de la cultura de la legalidad, y en este sentido, se ha tenido una respuesta favorable de los empresarios de las microempresas que realizan actividades de bajo riesgo, incorporándose al esquema de regularización 200 empresas con su correspondiente pago de multa, las cuales se canalizaron para su inscripción al Padrón Municipal de Empresas.





Cuidado del Medio Ambiente

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Justicia Administrativa y Cultura Cívica > Estrategia: Contribuir al cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales, además de promover el uso de energías renovables en las actividades del Juzgado Administrativo. >>

El propósito de este Programa es adoptar una cultura de respeto al medio ambiente y sus recursos naturales, promoviendo el trabajo comunitario, con la participación de los infractores puestos a disposición del Juzgado Administrativo, permutado la sanción impuesta por las horas de labor comunitaria. En este sentido, se integraron ocho brigadas de trabajo comunitario y se llevaron a cabo 14 labores de limpieza y hermoseamiento en calles, unidades deportivas y plazas de la Ciudad, además, de cinco campañas de cuidado al medio ambiente.

Inspección y Vigilancia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Justicia Administrativa y Cultura Cívica > Estrategia: Optimizar la operatividad de inspección municipal, proporcionando un servicio eficaz, desarrollando esquemas para dar mayor cobertura operativa. >>

La inspección y vigilancia son funciones de orden público que tienen como propósito prevenir e inhibir la comisión de las faltas previstas en el Bando de Policía y Gobierno de Durango, la reglamentación municipal y otros ordenamientos relacionados.

En este sentido, se llevaron a cabo 365 operativos ordinarios, dentro de las cinco zonas en las que se encuentra dividida la Ciudad, con un promedio de un operativo por día en tres turnos de trabajo, 23 extraordinarios de inspección y vigilancia relacionados con muestreo de alimentos,

clausuras, romerías, desfiles, vacacional, antipolvora y festivales para garantizar la salud, seguridad y paz social en el Municipio; además de los operativos de vigilancia en los eventos siguientes: Roscas de Reyes, Día del Amor y la Amistad, Día del Niño, Romería del 10 de Mayo, Día del Estudiante, Semana Santa y del Festival Ricardo Castro.

Asimismo, se participó de manera coordinada en el operativo Base de Operaciones Mixtas (BOM) con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Fiscalía del Estado de Durango, Secretaría de Seguridad Pública del Estado y las Direcciones Municipales de Seguridad Pública y Protección Civil.

Durante el presente periodo, se levantaron siete mil 594 Actas Administrativas siendo las causas más recurrentes la falta de certificado médico (33.65 por ciento), de inscripción al Padrón Municipal de Empresas (29.73 por ciento) y de permisos, en los casos de puestos fijos, semifijos y ambulantes (13.04 por ciento), las que representan en su conjunto el 76.44 por ciento. Conforme al procedimiento implementado para el Control de las Actas Administrativas en Bitácora, se llevó a cabo el escaneo, envío y archivo en medio magnético, garantizando con ello la transparencia en el manejo de las mismas.

Como resultado del trabajo realizado, se efectuaron 286 aseguramientos, mismos que en tiempo y forma se pusieron a disposición del Juzgado Administrativo Municipal.

Además, se emitieron 504 exhortos dirigidos a los propietarios y encargados de diversos establecimientos, invitándolos a efectuar sus trámites pendientes y regularizar su situación, dando el seguimiento correspondiente para asegurar su cumplimiento.

Inspección Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Justicia Administrativa y Cultura Cívica > Estrategia: Fortalecer la imagen de la Dirección Municipal de Inspección. >>

A través de este Programa se realizan actividades para identificar, orientar hacia la formalidad y en su caso sancionar los diversos giros que desempeñan actividades económicas en la Ciudad; asimismo, a través de acciones de comunicación se informa a la ciudadanía de las actividades de inspección buscando involucrar a la población en las labores de prevención, vigilancia y denuncia de aquellos factores que pongan en riesgo la salud, la integridad física o la sana convivencia en barrios, colonias y fraccionamientos; además de fortalecer las capacidades y competencias del personal operativo y administrativo mediante cursos y conferencias en materia de derechos humanos, jurídicos y de proximidad social.

En este sentido, se atendieron 836 denuncias ciudadanas que se recibieron a través del Sistema 072, vía telefónica, redes sociales y directamente al inspector, dando la respuesta correspondiente a los interesados.

Asimismo, se distribuyeron mil 970 trípticos, mediante los cuales se informa a la ciudadanía la función de Inspección y Verificación que realiza el Gobierno Municipal, así como de la documentación que se revisa, dependiendo del giro del establecimiento, con los datos de contacto de la dependencia municipal correspondiente, y se entregaron 407 formatos de solicitud de registro en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), invitando a los comerciantes que no lo han hecho, a realizar este trámite.

En materia de capacitación, se impartieron tres cursos de actualización orientados a mejorar el servicio y la actitud laboral, con 30 asistentes, tanto personal operativo como administrativo.



IV.4 Cultura de Protección Civil

Gestión de Emergencias y Atención Eficaz en Desastres

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Cultura de Protección Civil > Estrategia: Gestión de emergencias y atención eficaz en desastres. >>

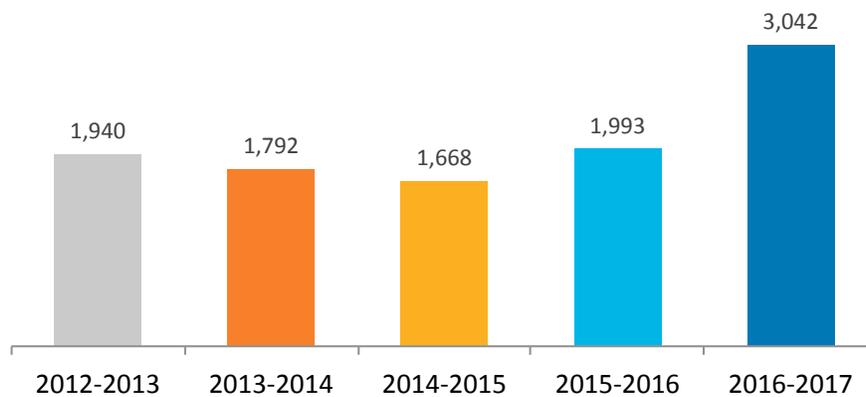
El propósito de este Programa es impulsar la cultura de prevención y protección civil, con capacitación, adiestramiento y equipo adecuado, como principios básicos que permitan brindar apoyo puntual e inmediato a la ciudadanía en casos de desastre natural, accidentes y emergencias.

Atención de Solicitudes de Emergencia en Zona Urbana

Los servicios de emergencia están catalogados por prioridades uno, dos y tres, de los cuales el número uno se considera de alta prioridad y deben ser atendidos en el menor tiempo posible; teniendo establecido, para los que se presentan dentro de la mancha urbana, un tiempo menor a los seis minutos, ya que debe prevalecer el apoyo puntual para salvaguardar la vida de la población.

En este sentido, se atendieron cinco mil 890 servicios, de los cuales tres mil 42 fueron de Prioridad Uno (51.64 por ciento), entre estos, mil 382 incendios en terrenos baldíos o zacatales a las

periferias de la mancha urbana (33.0 por ciento), que constituyen un riesgo muy alto ya que se extiende rápidamente debido a lo seco de la vegetación, sobre todo, en los primeros meses del año; 270 fugas de Gas L.P. (7.0 por ciento), 247 apoyos en accidentes de tránsito (6.0 por ciento), 165 atenciones y/o traslado de personas lesionadas (4.0 por ciento), 132 incendios en casa habitación (3.0 por ciento) y 83 incendios de vehículos (1.66 por ciento). Respecto al periodo anterior, se registró un incremento del 10.8 por ciento en los servicios de emergencia, siendo la tendencia que se ha presentado en los últimos 10 años, con algunos repuntes significativos en los años 2010, 2013 y 2016.



Atención de Solicitudes de Emergencia en Zona Urbana

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil.

Contingencia por Lluvia Torrencial

El 29 de septiembre se presentó una lluvia torrencial atípica que desencadenó fuertes escurrimientos al norte de la Ciudad e inundaciones y encharcamientos generalizados, con afectaciones mayores en 30 colonias y fraccionamientos, implementándose un operativo emergente de auxilio en las zonas más afectadas y con mayores riesgos para la población, logrando mediante el trabajo conjunto y coordinado de todas las dependencias del Gobierno Municipal, brindar una respuesta inmediata durante el fenómeno y en los trabajos de reconstrucción, en apoyo siempre de la población más vulnerable y con mayor exposición al riesgo.

Durante esta contingencia se atendió de manera inmediata a los habitantes de las colonias Santa María, Morga, Ampliación PRI, Tejada Espino, Valentín Gómez Farías, Héctor Mayagoitia, Lázaro Cárdenas, Maderera, Silvestre Dorador y Bicentenario; y de los fraccionamientos 20 de Noviembre, Villas del Guadiana I, II, y IV, Valle de Cristo, Los Duraznos y San Luis; así como en la

Zona Centro de la Ciudad, y en los alrededores de la Presa del Hielo y en su cauce aguas abajo.

En apoyo a la población damnificada se brindaron en el momento, atención médica, alimentos calientes, ropa seca, cobijas y colchonetas, entre otros; se realizaron dictámenes de seguridad de los hogares afectados y se efectuaron traslados a los albergues de la Ciudad como medida de resguardo y protección de las familias afectadas.

De acuerdo con los resultados del levantamiento de información que se realizó en dos mil 250 viviendas de 30 colonias afectadas, se encontraron mil 800 con algún tipo de daño (80.0 por ciento) y de éstas, 491 (21.8 por ciento) con daños graves en techos y paredes; pérdida de muebles, enseres domésticos y otros bienes, y algunos casos de pérdida total de la vivienda.

Derivado de los trabajos de limpieza realizados en las viviendas afectadas, espacios públicos, redes de alcantarillado y drenaje, canales y vialidades, se recolectaron mil 293 toneladas de residuos y desechos diversos.





Dotación de Equipo Estructural Nuevo

El Equipo Estructural es fundamental para la protección de un bombero durante un incendio; sin embargo, conforme se expone a las altas temperaturas la cubierta exterior se degrada continuamente, llegando a un punto donde ya no es seguro usarlo. Además, estos equipos tienen una fecha de caducidad, que establece el fabricante dependiendo del tipo de materiales empleados para su manufactura, lo que determina su periodo de vida útil.

Los equipos de protección que utiliza actualmente el personal del Escuadrón de Bomberos de Protección Civil se encuentra al límite de su vida útil y para su sustitución se ha iniciado el proceso de licitación

de 40 Equipos Estructurales, lo que representa una inversión de un millón 800 mil pesos, siendo la primera vez que se realiza la adquisición de éste tipo de equipo, el cual será fabricado a medida, de acuerdo con la complejidad de cada Bombero, lo que les brindará mayor protección y seguridad, facilitando las maniobras que deben realizar durante una emergencia.

Además, como resultado de la gestión realizada por la Dirección Municipal de Protección Civil, con presupuesto federal se adquirieron 80 pilas, 40 caratulas, 80 clips, 20 cargadores, 16 diademas y 60 antenas; así como la instalación de tres repetidores que garantizan una comunicación permanente, uno en el área urbana y dos en la rural, y reprogramación de radios, con una inversión de 498 mil 222 pesos.

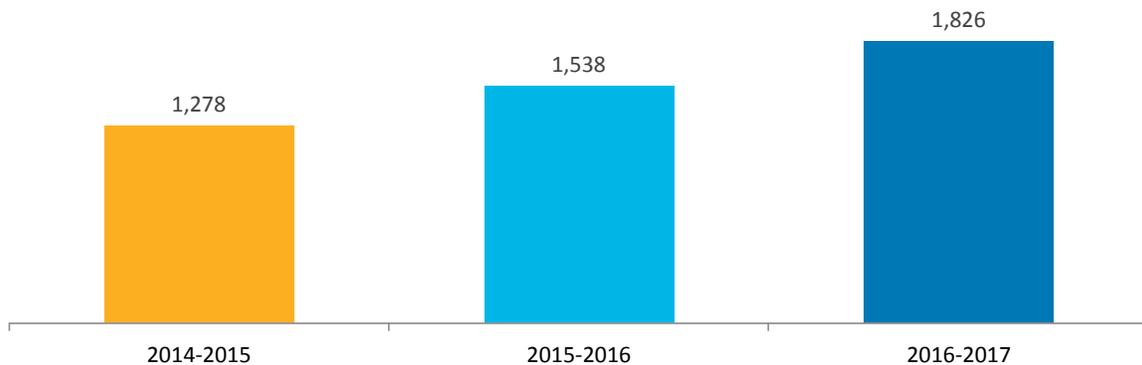
Programa de Concientización y Capacitación Ciudadana en Protección Civil

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Cultura de Protección Civil > Estrategia: Gestión de emergencias y atención eficaz en desastres. >>

Mediante este Programa se promueve la protección de la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de accidentes o desastres, a través del trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno y la coordinación de la participación ciudadana.

Capacitaciones de primeros auxilios y manejo de extintores

Como parte del fomento a la cultura de prevención y protección civil, se impartieron cursos de capacitación en primeros auxilios y manejo de extintores, dirigidos al personal de las empresas e instituciones públicas y privadas interesadas en las técnicas necesarias para prestar ayuda en situaciones de emergencia, así como en el comportamiento, uso y cuidado de los equipos extintores. En este periodo, se capacitaron mil 826 personas, avalando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos mediante la constancia correspondiente.



Capacitaciones de Primeros Auxilios y Manejo de Extintores Personas Capacitadas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil.



Campañas de Prevención

Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y de autocuidado entre la población, se realizaron campañas informativas en diferentes medios de comunicación y redes sociales de acuerdo con la temporada del año, periodos vacacionales y eventos de concentración masiva que se realizaron en la Ciudad. Asimismo, se implementaron los operativos de protección civil y de vigilancia correspondientes para orientar a la población, evitar riesgos y atender las situaciones de emergencia que pudieran presentarse.

Durante la temporada invernal, se atendieron oportunamente los reportes ciudadanos que se recibieron en el número de emergencia y las situaciones que se detectaron en los recorridos de vigilancia que se realizaron en diferentes puntos de la Ciudad y del área rural del Municipio, brindando apoyos diversos a la población vulnerable y expuesta a las inclemencias del clima, proporcionándoles asistencia médica, ropa invernal y alimentos calientes principalmente, así como traslados a los albergues de la Ciudad y con familiares para su protección, logrando concluir esta temporada con saldo blanco.

Asimismo, durante la temporada de fuertes vientos que se registra de manera cíclica en la Ciudad, se emitieron oportunamente las alertas correspondientes y se difundió información con las recomendaciones pertinentes para evitar los riesgos inherentes a estos, y como parte de las medidas de protección civil se realizaron recorridos permanentes en los lugares de riesgo como plazas, parques y paseos con arbolados maduro y altas dimensiones, así como la inspección de las condiciones de seguridad de diversos anuncios espectaculares ubicados en la Ciudad.

Durante las temporadas vacacionales, especialmente la Semana Santa, se colocaron carteles informativos y restrictivos en los balnearios, presas y parajes turísticos en los que regularmente se registra una concentración considerable de paseantes, poniendo en operación las medidas de protección civil correspondientes, la instalación de puestos de vigilancia en puntos estratégicos y con mayor riesgo para la población, así como los de asistencia y orientación en los caminos y carreteras de acceso a estos lugares recreativos.

Previo al inicio de la temporada vacacional de Semana Santa, se realizaron visitas de inspección a los balnearios y presas que se ubican en el municipio

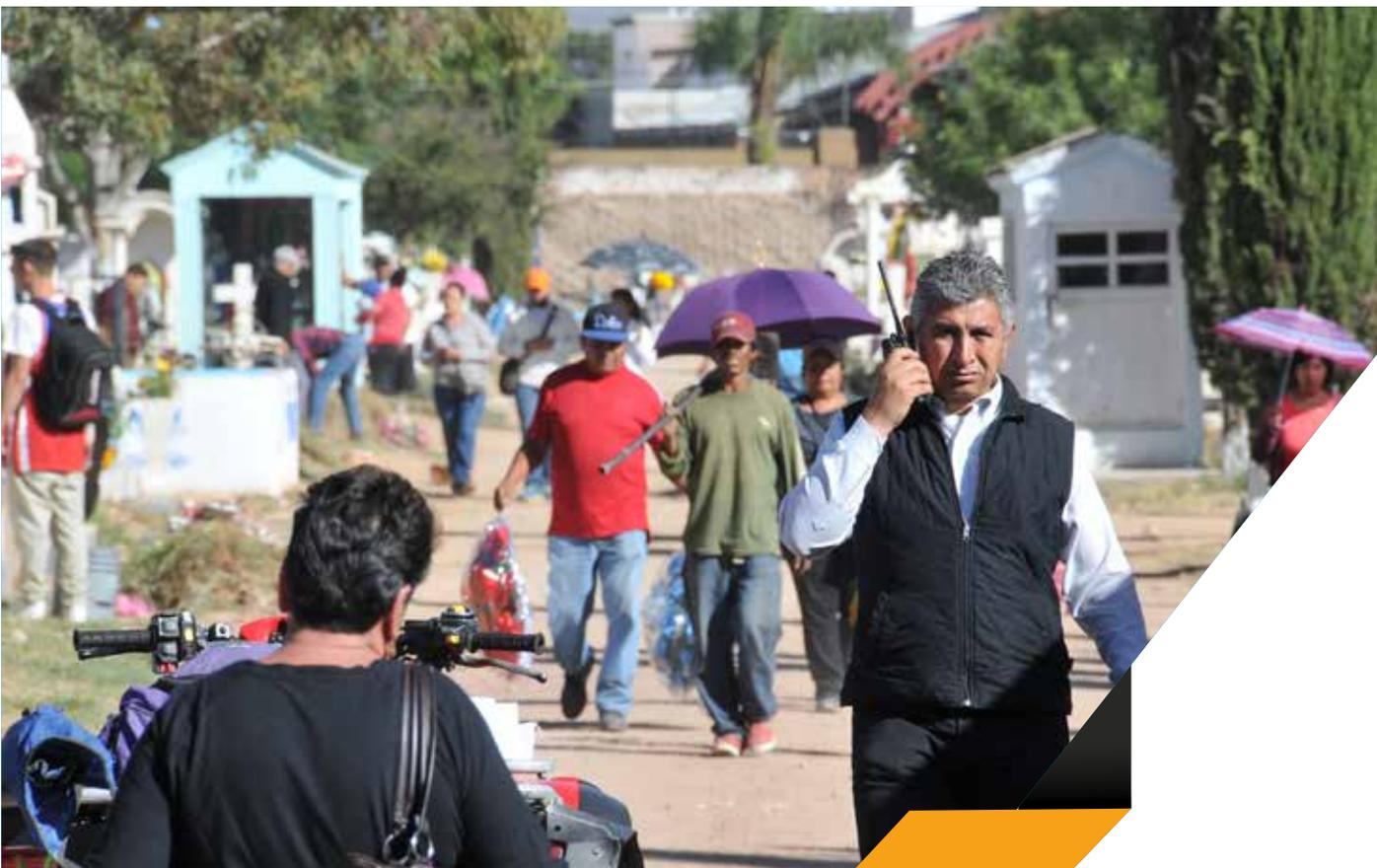
con la finalidad de verificar las condiciones de seguridad y medidas de protección civil para evitar riesgos a la población, registrando en estos lugares una afluencia de 12 mil 856 personas durante este periodo vacacional, el cual concluyó con un saldo blanco.

En la Romería del 12 de diciembre se revisaron 770 puestos de diversos giros y se inspeccionó la quema de pirotecnia para asegurar que se realizara sin riesgo para las personas congregadas en el lugar, registrando un saldo blanco al término del evento.

Se mantuvo presencia diaria en la Feria Nacional Durango (FENADU), inspeccionando las instalaciones antes y durante dichos festejos; se realizó recorrido por los 293 locales comerciales evaluando riesgos,

instalaciones eléctricas y salidas de emergencia, entre otros; de los cuales, se verificaron a 98 utilizaron Gas L.P, para evitar cualquier emergencia por fuga o incendio. Asimismo, los 57 juegos mecánicos fueron revisados y liberados para su uso, registrando al término de la FENADU saldo blanco.

Además, se realizaron los operativos de protección civil en los eventos masivos, del Festival Internacional Revueltas y en las denominadas de "Bandas" que organizaron los alumnos egresados del Instituto Tecnológico de Durango y la Universidad Juárez del Estado de Durango, los cuales terminaron con saldo blanco y con incidentes menores, que se atendieron oportunamente en el mismo lugar y no ameritaron traslado para atención hospitalaria.





Programa de Actualización Especializada

La capacitación de los elementos operativos de Protección Civil, se realiza de manera periódica, con la finalidad de mantenerlos actualizados y preparados para atender cualquier suceso de su competencia. En el presente periodo, se llevaron a cabo nueve capacitaciones en Rescate Vertical, Combate de incendios y Materiales Peligrosos (HAZMAT), Microenseñanza, Primeros Auxilios Psicológicos, Atlas de Riesgo, Equipos de Intervención Rápida (RIT), Manejo de GPS, Primeros Auxilios Pediátrico e Inspección de Seguridad; en los que participaron 45 elementos operativos además de seis administrativos, con la finalidad de que conozcan también los temas operativos.

Los cursos de capacitación en aspectos técnicos y humanos son impartidos de acuerdo con los perfiles de competencia laboral del personal tanto operativo como administrativo, e incluye en los procesos de formación a 25 voluntarios, quienes son capacitados y evaluados constantemente, ya

que cada vacante que se genera en el Escuadrón de Bomberos, se asigna al aspirante con los mejores resultados tanto teóricos como prácticos.

En colaboración con Protección Civil de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, se logró capacitar a los 12 Inspectores en activo, en temas de Normatividad, Clasificación de riesgo por Giro de la Empresa y Procedimientos de Inspección, con una inversión de 69 mil 341 pesos.

Registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Durante más de cinco años, la Dirección Municipal de Protección Civil impartió cursos de capacitación, sin el registro o certificación correspondiente. En este sentido, y derivado de los trámites realizados, se logró el Registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social como Agente Externo de Capacitación, dando certeza a más de las 291 empresas que en promedio se capacitan al año.

Simulacros

Los simulacros de protección civil tienen el propósito de fortalecer la cultura de la prevención ya que preparan e informan a la comunidad para actuar correctamente ante la presencia de algún fenómeno perturbador. En este sentido, se realizaron 357 simulacros en igual número de empresas de las que se evacuaron ocho mil 124 personas, entre el personal y visitantes que en ese momento se encontraban presentes.

En el Instituto Tecnológico de Durango se realizaron dos simulacros, evacuando a más de mil 500 estudiantes en cada ejercicio; siendo el mayor registrado en la Ciudad hasta el momento. Estos simulacros se efectuaron en el marco del Convenio de Colaboración que se tiene con este Instituto, siendo el cierre del curso de Primeros Auxilios y Ciencia del Fuego que se imparte cada semestre.

Además, se tienen programados dos simulacros por año en cada uno de los edificios donde se encuentra alguna delegación federal, en este caso se realizaron en el Palacio Federal y en la delegación

del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Cabe resaltar que Durango es pionero a nivel nacional en simulacros bancarios con hipótesis de incendio.

Mis Primeros Pasos en Protección Civil

Con el propósito de inculcar en los niños y niñas la cultura de la prevención y del autocuidado, se impartieron pláticas en 49 escuelas de preescolar y primaria, explicando de manera lúdica los riesgos a los que se encuentran expuestos en la vía pública, en la escuela y en el hogar; cómo identificarlos y qué hacer en cada caso, en los que participaron cuatro mil 733 alumnos y 452 padres de familia. Como parte de estas actividades, los alumnos participantes utilizan trajes de bombero de uso infantil, se realizan recorridos en una unidad de bomberos y conviven con el personal de protección civil, despertando en ellos el espíritu de servicio hacia los demás.





Programa de Gestión de Riesgos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Seguridad Ciudadana > Objetivo: Cultura de Protección Civil > Estrategia: Implementar estrategias para la prevención de desastres. >>

Mediante este Programa se lleva a cabo la inspección de las instalaciones de negocios y empresas de giros diversos con el fin de dictaminar su cumplimiento con las medidas de seguridad para los usuarios y la población que se encuentra en su radio de incidencia.

Atención de las solicitudes de dictámenes de seguridad

Durante este periodo se recibieron dos mil 613 solicitudes del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE) para la inspección de las instalaciones de igual número de negocios de diversos giros, y en su caso, emitir el dictamen de seguridad correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente, mismas que fueron atendidas, logrando inspeccionar el 93.54 por ciento dentro de los primeros cinco días.

Es importante mencionar que el porcentaje de efectividad en la atención dentro del tiempo señalado disminuyó en el periodo comprendido de noviembre a febrero debido principalmente al incremento de solicitudes de inspección que se registró en los meses de noviembre y diciembre derivado del programa de regularización exento de pago y otros descuentos que implementó el gobierno municipal a través de la Dirección Municipal de Fomento Económico, aunado a que difícilmente se logra concluir una inspección en la primera visita, por lo que se realizan dos o más hasta que se subsanen las observaciones respectivas. A partir de marzo se incorporaron ocho nuevos inspectores que llevaron a cabo las inspecciones en tiempo y forma, logrando eliminar el rezago; además de realizar inspecciones a negocios que están en operación y no cuentan con dictamen de seguridad; reevaluando el nivel de riesgo y presentando un reordenamiento, en base de datos y georreferenciación de los comercios visitados.

Semáforo de Riesgos

Con la finalidad de integrar el padrón digital y georreferenciado de las empresas de mediano y alto riesgos, se elaboró la base de datos correspondiente con información detallada respecto de los materiales peligrosos que utilizan, plantilla laboral, radio de incidencia en caso de emergencia y fecha de vencimiento de sus dictámenes eléctrico y estructural, misma que se recaba al momento que cada empresa entrega su programa interno de protección civil a los que se incorporan la información de los reportes de visita de inspección correspondientes.

Esta información integrará la estructura para la actualización del Atlas de Riesgo Municipal, ya que actualmente solo se consideran fenómenos naturales; y deben considerarse a partir del año pasado los fenómenos antrópicos, de acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación Tomo DCCLIX No. 15 Ciudad de México, miércoles

21 de diciembre de 2016. En este sentido, el personal capacitado en ENAPROC – CENAPRED, se encuentra desarrollando la planeación para tener las consideraciones previstas y reglamentadas por ley, para la actualización del Atlas de Riesgo del Municipio.

Además, se han llevado a cabo dos reuniones con gerentes de las empresas expendedoras de Gas L.P. en el Municipio y dos más con empresarios de pirotecnia; para detectar las áreas de oportunidad que cada uno tiene en seguridad, responsabilidad con sus clientes y reglamentación que deben de cumplir, logrando acuerdos importantes que le abonan a la seguridad de los clientes de estos sectores y la población en general, ya que en los últimos años se han presentado emergencias por no manipular correctamente los productos, desconocimiento de la población sobre los riesgos y uso o almacenamiento incorrecto; cada empresa involucrada tendrá más comunicación con los clientes y controles más estrictos en sus productos.





Reglamento Municipal de Protección Civil

El día 25 de mayo en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango se aprobó la actualización al Reglamento Municipal de Protección Civil, publicado en la Gaceta Municipal, Tomo LII Número 372 de fecha 9 de Junio de 2017; adicionando temas importantes como el caso de Terceros Acreditados, cuyo registro estará clasificado en siete niveles; dependiendo de las habilidades y conocimientos en materia de Protección Civil, siendo el séptimo el de mayor capacidad, preparación profesional y más responsabilidad; en Eventos o reuniones, se adicionó al reglamento el protocolo de inicio de cualquier evento o reunión, en el cual se deberá

indicar la salida de emergencia; ya sea de forma verbal o con un video, y los pasos a seguir en caso de una emergencia; se formará la Comisión Municipal de Seguridad, Salvamento y Rescate Acuático, que será el órgano a través del cual se dé certeza a la población en seguridad de los balnearios, instalaciones con alberca o cualquier cuerpo de agua en el Municipio; en materia de Inspección, se plasma de manera más amplia y se integran los requisitos necesarios para cumplir con la reglamentación, les da a los inspectores certeza y plasma los periodos en los que las empresas deberán realizar reportes de los materiales peligrosos que utiliza en sus procesos; lo anterior, buscando la seguridad de la población, mediante una regulación en materia de protección civil adecuada a los tiempos actuales y sus mecanismos para hacerla cumplir.



V. Política Social

- Cobertura histórica del 99% de electrificación.
- Más de 90 escuelas y más 25 mil 700 alumnos beneficiados con infraestructura educativa



@durangocap



/durangocap

www.municipiodurango.gob.mx



Política Social

El componente social pieza clave para la evolución de la sociedad, con base en ello el Gobierno Ciudadano ha dado prioridad a la salud al fortalecer el equipamiento del Hospital del Niño y cerca de dos mil brigadas médicas. Se han entregado mil 300 becas académicas, deportivas y culturales con más de 3.8 mdp y se suman más de 10 mil 500 acciones de vivienda. Un millón 260 mil personas han disfrutado de diversos eventos artísticos y culturales, mientras que seis mil 640 jóvenes han recibido atención integral.

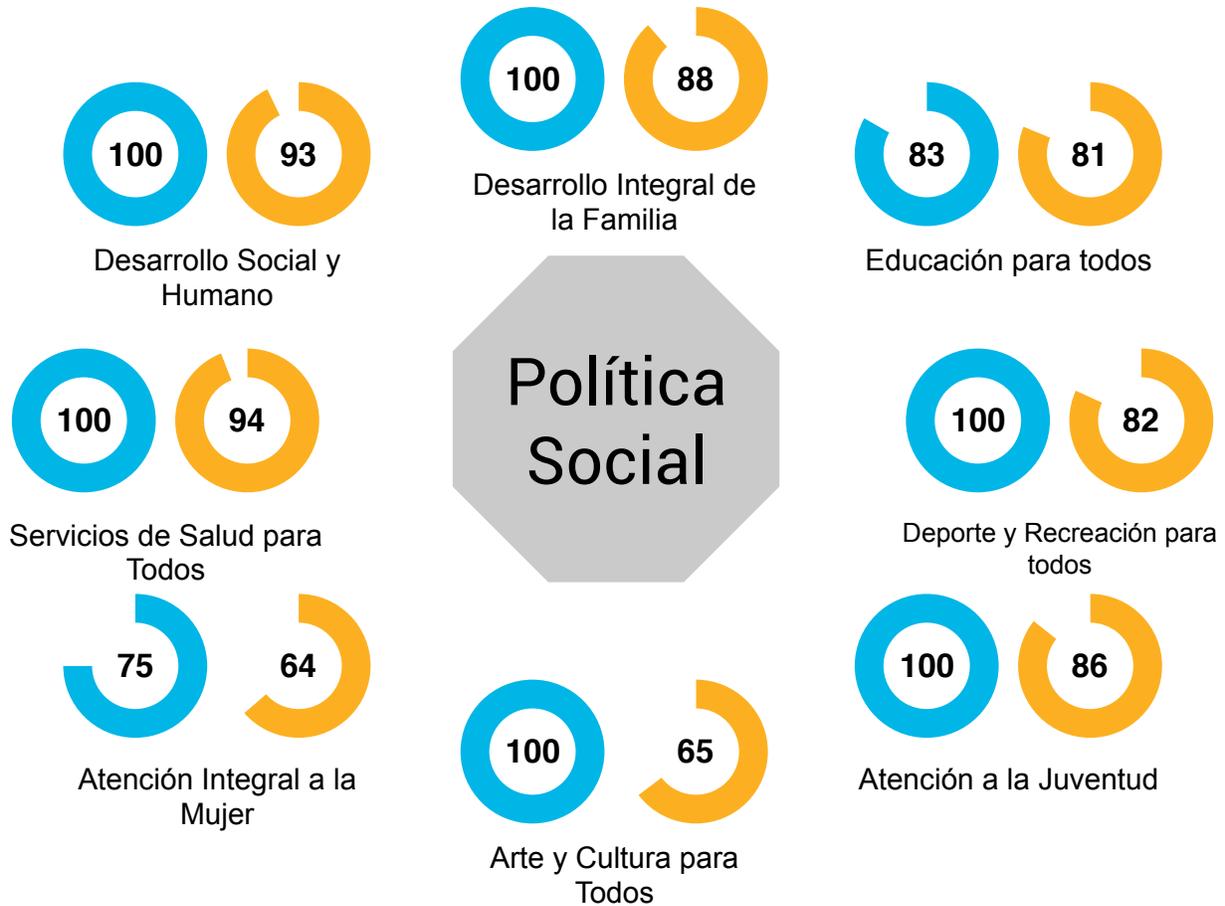




Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019

Nivel de Implementación

EJE ESTRATÉGICO V



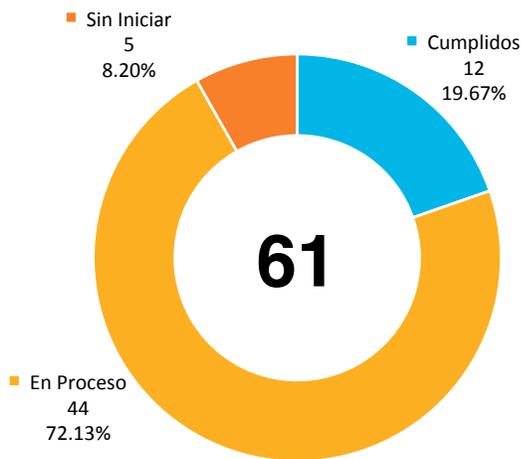
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	8	44	243
Nivel de Implementación (porcentaje)	100.0	95.5	86.4



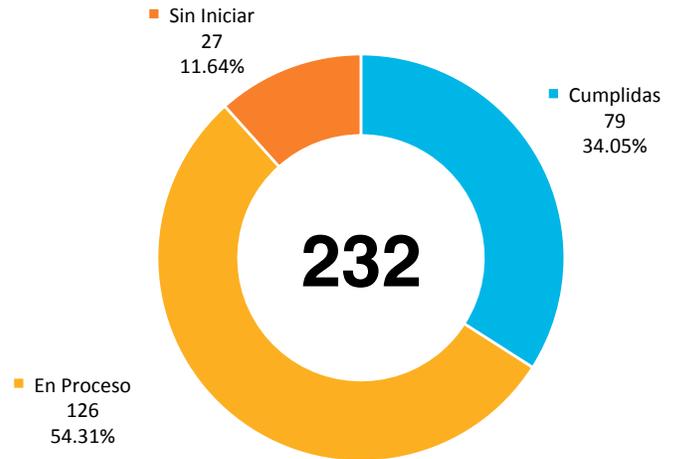
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

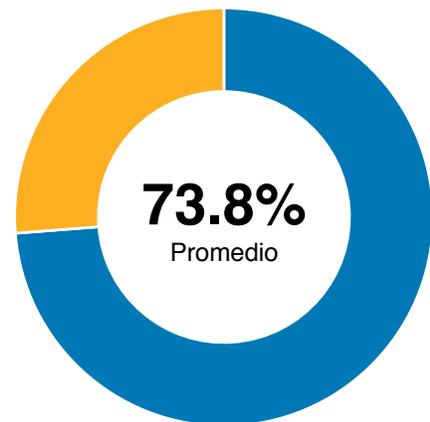
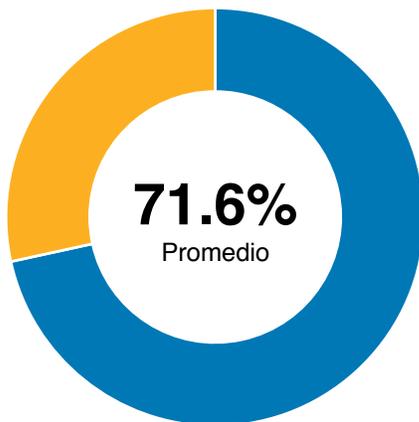
EJE ESTRATÉGICO I



Programas y Proyectos



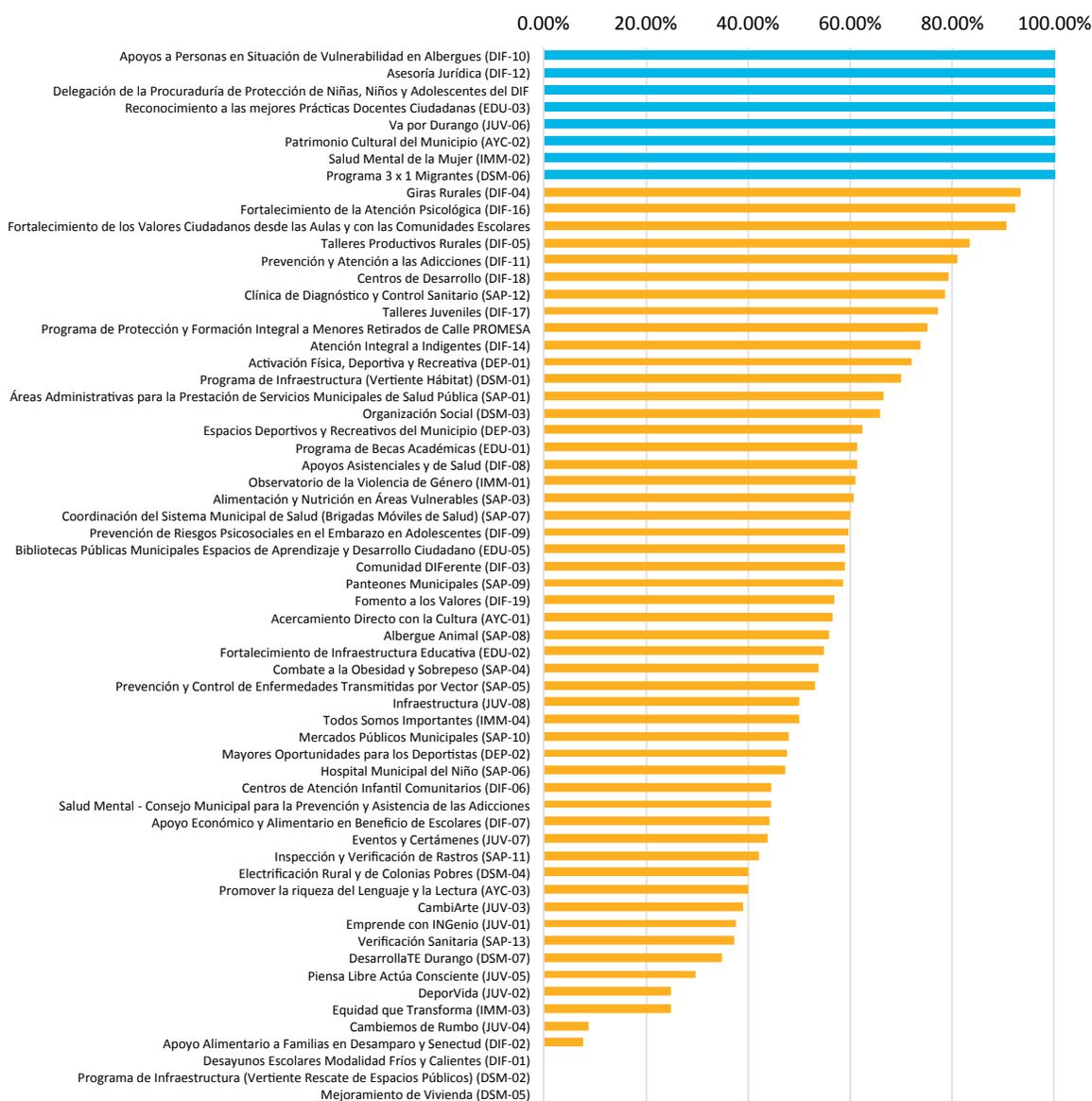
Metas Programadas



Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

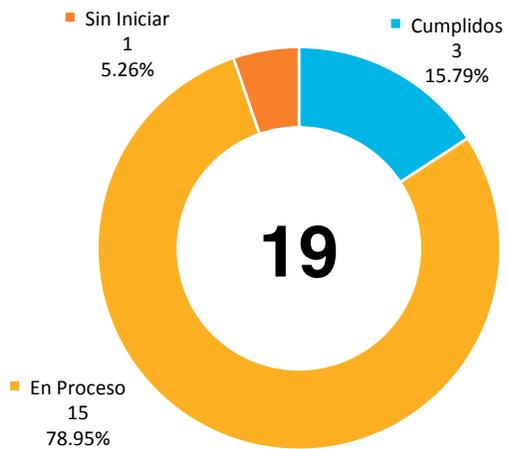
EJE ESTRATÉGICO V



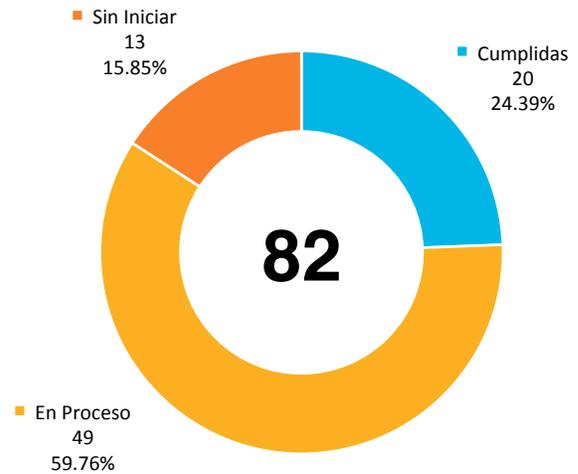
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

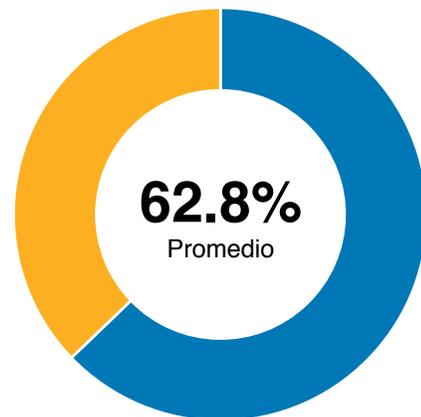
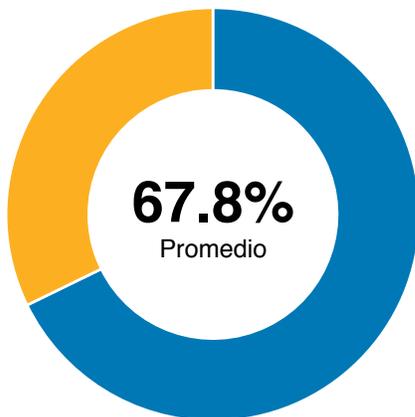
OBJETIVO V.1



Programas y Proyectos



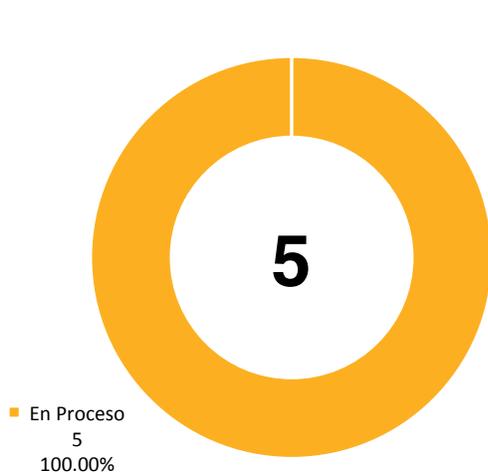
Metas Programadas



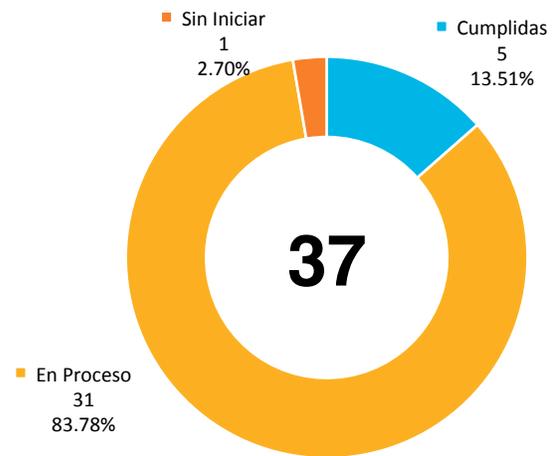
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

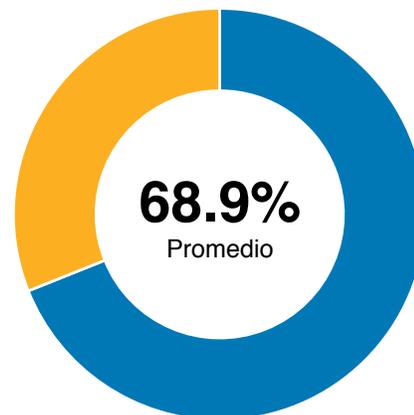
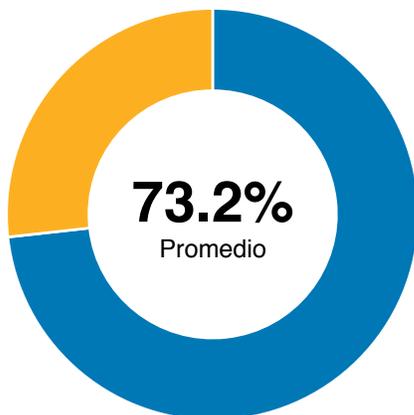
OBJETIVO V.2



Programas y Proyectos



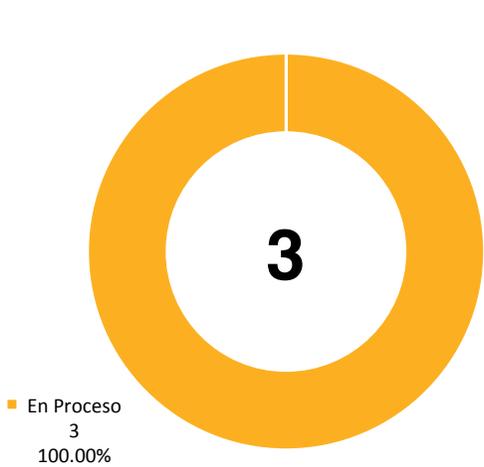
Metas Programadas



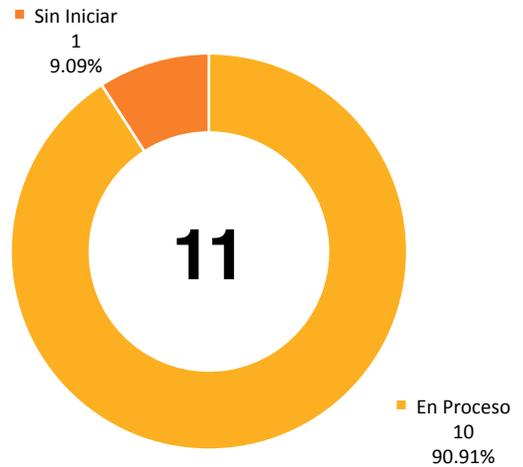
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

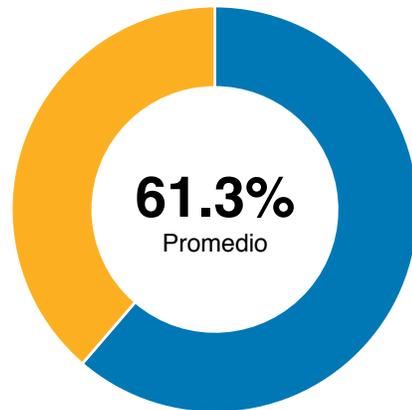
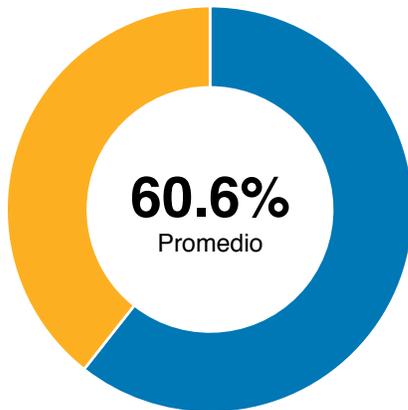
OBJETIVO V.3



Programas y Proyectos



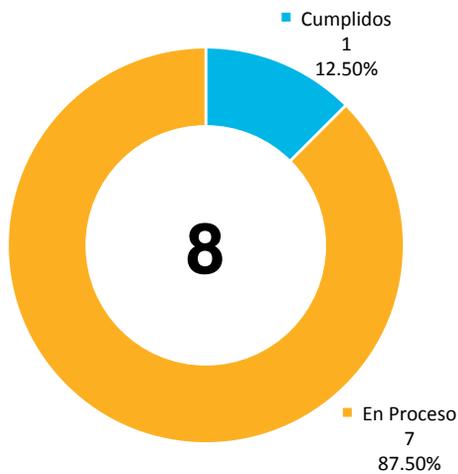
Metas Programadas



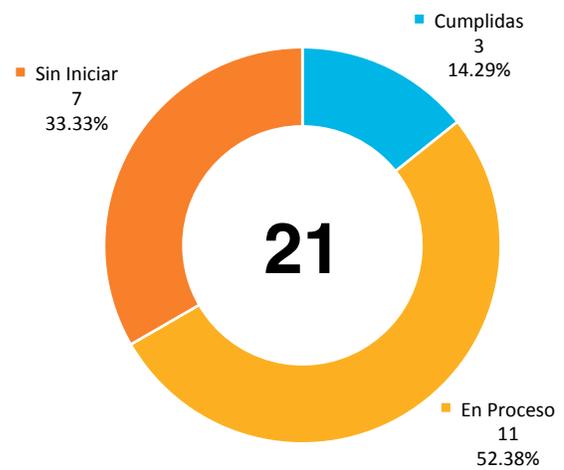
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

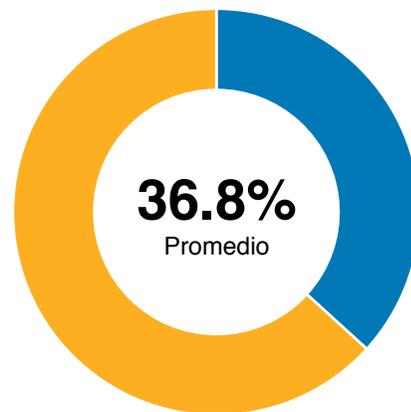
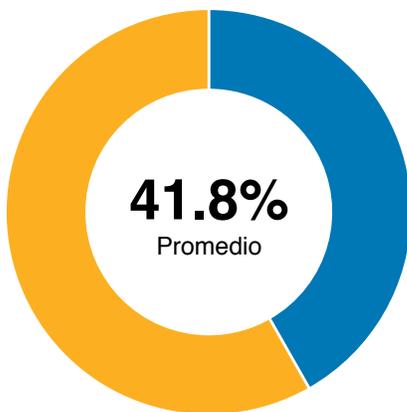
OBJETIVO V.4



Programas y Proyectos



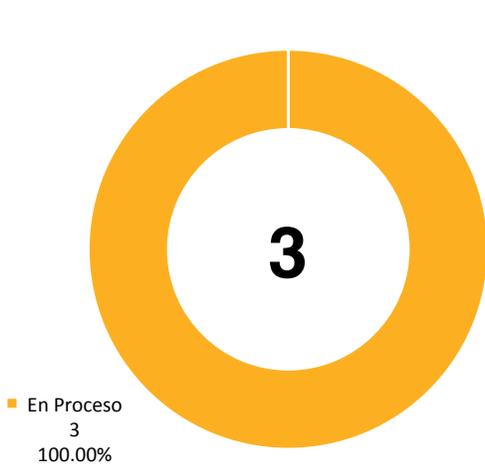
Metas Programadas



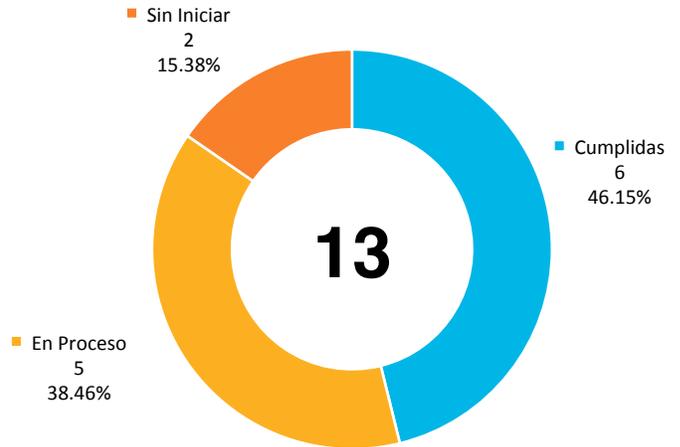
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

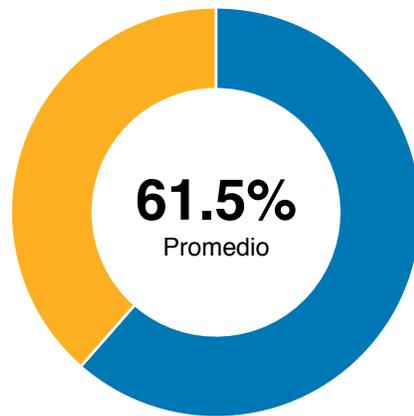
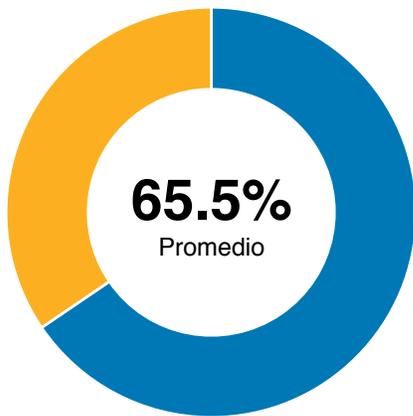
OBJETIVO V.5



Programas y Proyectos



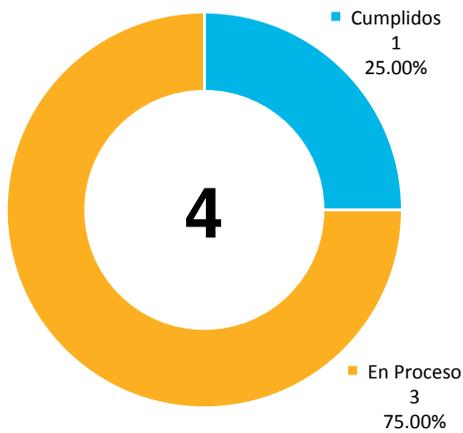
Metas Programadas



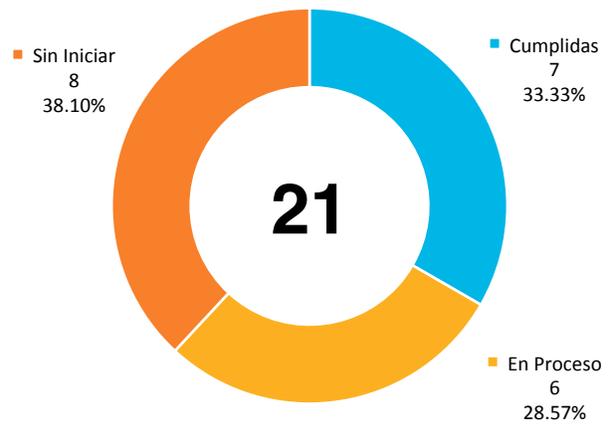
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

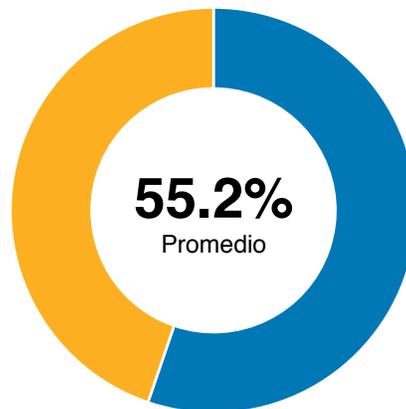
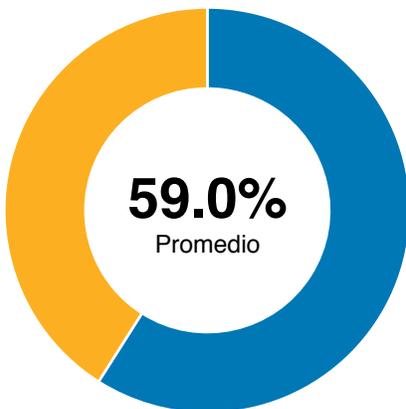
OBJETIVO V.6



Programas y Proyectos



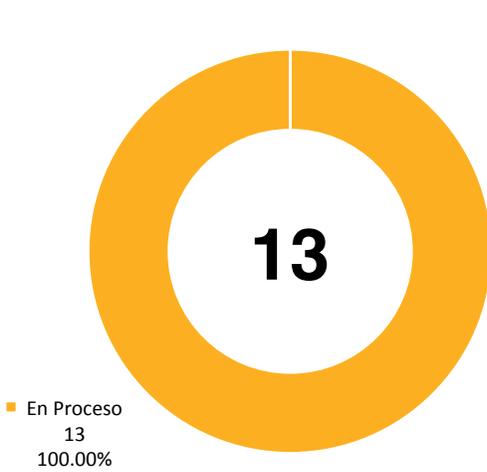
Metas Programadas



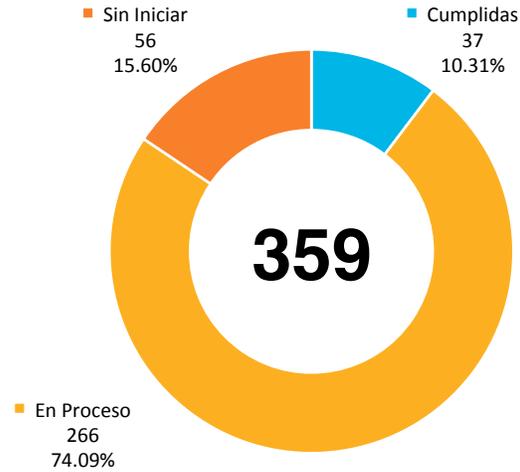
Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

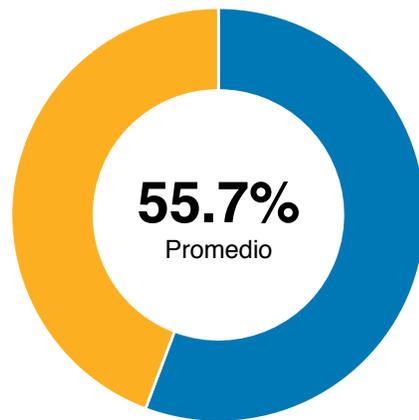
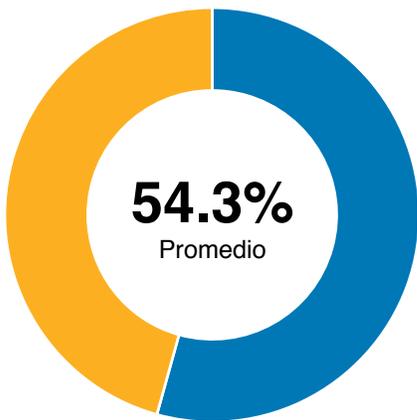
OBJETIVO V.7



Programas y Proyectos



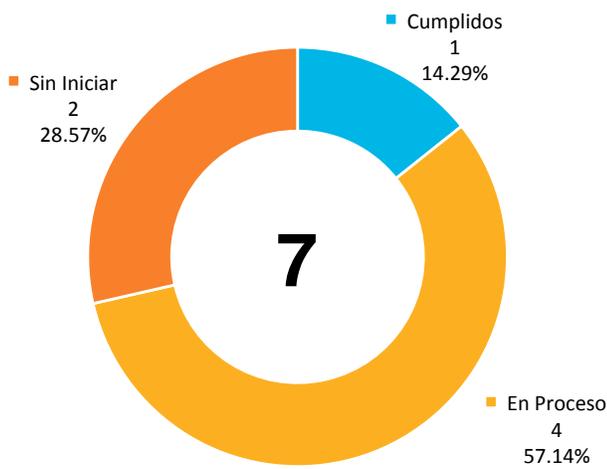
Metas Programadas



Programa Anual de Trabajo 2017

Nivel de Implementación y Cumplimiento de Metas

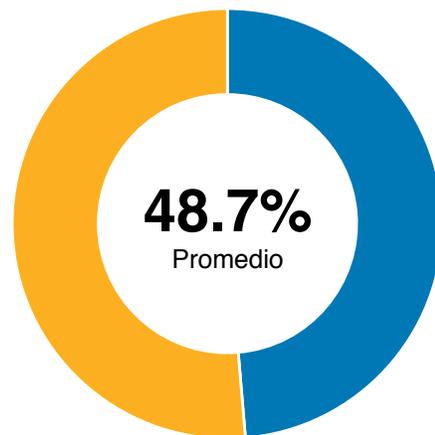
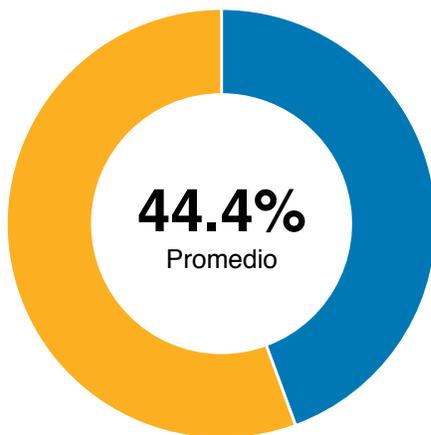
OBJETIVO V.8



Programas y Proyectos



Metas Programadas





INFORME

UN GOBIERNO CIUDADANO
CON RESULTADOS

V. Política **Social**

Gabinete Funcional

Sistema DIF Municipal
Dirección Municipal de Educación
Instituto Municipal del Deporte
Instituto Municipal de la Juventud
Instituto Municipal del Arte y la Cultura
Instituto Municipal de la Mujer
Dirección Municipal de Salud Pública
Dirección Municipal de Desarrollo Social

V.1 Desarrollo Integral de la Familia

Comunidad Diferente

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Brindar Atención al Área Rural. >>

Este Programa tiene el propósito de mejorar las condiciones de vida, en las localidades de alta y muy alta marginación, a través de los Grupos de Desarrollo y del fortalecimiento de sus proyectos comunitarios con la participación activa y organizada de sus integrantes, en beneficio de su localidad.

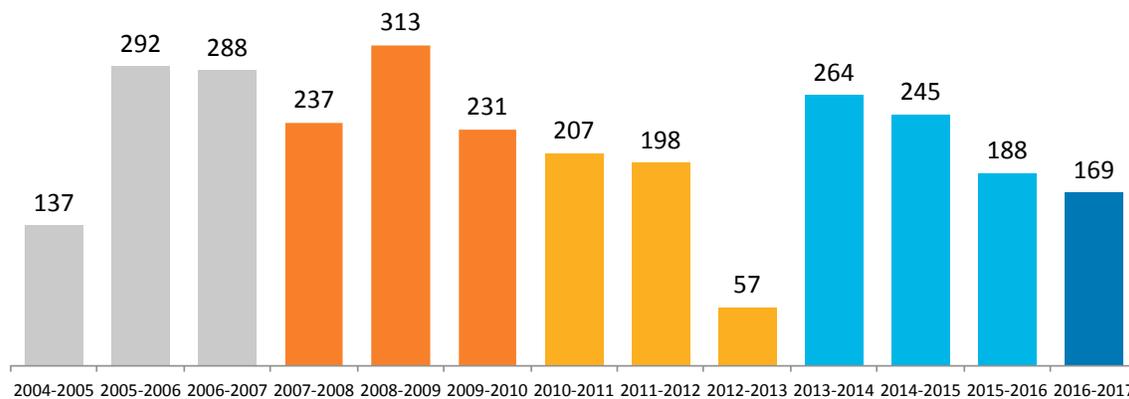
En este sentido, se realizaron 53 visitas de seguimiento a 250 familias y se les dio seguimiento a los proyectos comunitarios de El Carmen y Anexos, La Joya, Metates, Santa Cruz de San Javier, La Quinta y Santa Isabel de Batres; además, se impartieron capacitaciones de aprovechamiento de reciclado de productos PET y Desarrollo Humano.

Giras Rurales

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Brindar Atención al Área Rural. >>

Mediante este Programa se realizaron 169 recorridos al área rural del Municipio, con el propósito de difundir los programas de asistencia social y servicios con los que cuenta el Sistema DIF Municipal; como resultado de estas Giras permitió conocer las necesidades más apremiantes de los poblados alejados y en marginación.

En este sentido, se entregaron mil 835 paquetes de ropa, mil 216 pares de zapatos y 400 cobijas; además, 75 balones deportivos, 685 pelotas, dos mil 695 aguinaldos, 650 de ellos en conjunto con la Tienda de Conveniencia Oxxo; y en coordinación con la Secretaría de Salud se realizaron estudios de Papanicolaou.



Giras Rurales

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil.



Talleres Rurales

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Brindar Atención
al Área Rural. >>

A través de la capacitación y gestión de proyectos de los Talleres Productivos Rurales, se promovió el desarrollo de las comunidades y sus familias, fomentando en las mujeres y hombres del campo su capacitación y la integración de equipos productivos, que les permitan generar productos de acuerdo con su medio ambiente y recursos a su alcance, formando pequeñas empresas familiares con calidad de comercialización, contribuyendo al gasto familiar, con una mentalidad empresarial, en especial a la comunidad de los Talleres de Navajas, otorgándoles el conocimiento del manejo empresarial y finanzas en coordinación con la Dirección Municipal de Fomento Económico;

además, se brindó atención con la Brigadas Médica y de corte de cabello; y se proporcionó el apoyo de leche, despensas y maquinaria y equipo.

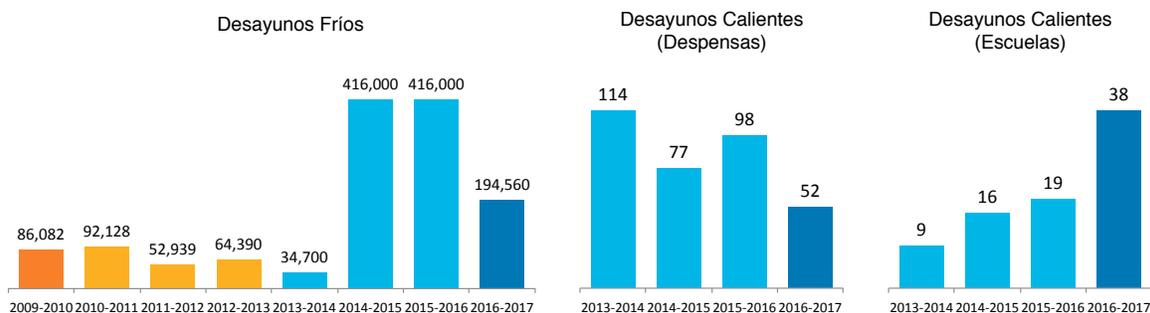
Durante este periodo, se mantuvieron en operación 30 Talleres Rurales: Carpintería, Costura, Deshilado, Obsidiana, Panadería, Piñatas, Quesos, Conservas y Resina, en 23 poblados, los cuales han contribuido de manera significativa al mejoramiento del ingreso de las 120 familias atendidas; además, se impartieron cursos de capacitación en la actividad específica de cada taller, en coordinación con otras instituciones. Asimismo, se apoyó con la realización de proyectos productivos a fondo perdido, altas en hacienda y trámites para marca y etiqueta, se consolidó la calidad de los productos lo que se reflejó en la comercialización de los mismos.

Desayunos Escolares y Cocinas Populares y de Servicios Integrales (COPUSI)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

Los Desayunos Escolares y las Cocinas Populares y de Servicios Integrales, son programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, para promover una alimentación correcta entre la población atendida y así fomentar de acuerdo con las políticas públicas, una población sana

y saludable en sus hábitos nutricios, dirigidos a niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones educativas en las zonas rural y urbana marginadas, así como personas con discapacidad y adultos mayores, todos ellos con factores de riesgo y en estado de vulnerabilidad. En Desayunos Escolares, se atendieron 38 escuelas, en las áreas rural y urbana, proporcionándoles 52 despensas para la preparación de desayunos calientes servidos a dos mil 838 niños; y en lo que se refiere a Desayunos Fríos, se entregaron 194 mil 560 raciones, beneficiando a dos mil 600 niños, de 21 escuelas de la zona urbana del Municipio.



Desayunos Escolares y Cocinas Populares y de Servicios Integrales (COPUSI)

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.





Programa Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

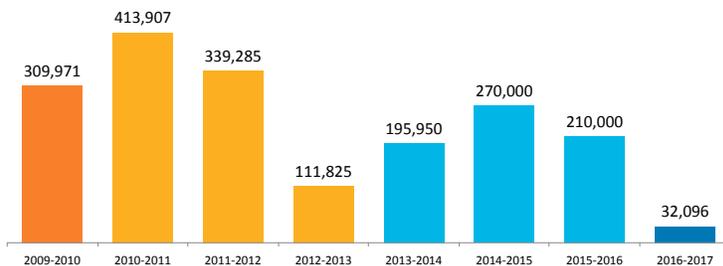
El Programa Asistencial de Apoyos Alimentarios, coadyuvó con la alimentación y la economía de las familias, adultos mayores, madres solteras, personas con problemas psicomotrices de las zonas urbana y rural que presentan alguna situación de vulnerabilidad; lo anterior, mediante la dotación de apoyos alimentarios, entregando 32 mil 96 despensas beneficiando a 20 mil familias; además, se elaboraron 24 mil 139 estudios socioeconómicos que se considerarán en la actualización del Padrón correspondiente.

Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

El propósito de este Programa es otorgar un estímulo económico y alimentario a niños, niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad de las áreas urbana y rural del Municipio, con la finalidad de coadyuvar en la disminución de la deserción escolar.

Actualmente, se cuenta con un padrón de cinco mil becarios de 354 escuelas, 245 de la zona urbana y 109 de zona rural, quienes recibieron un estímulo económico y cuatro despensas alimentarias, con una inversión de siete millones 250 mil pesos.



Programa Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud
 Despensas

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAICS)

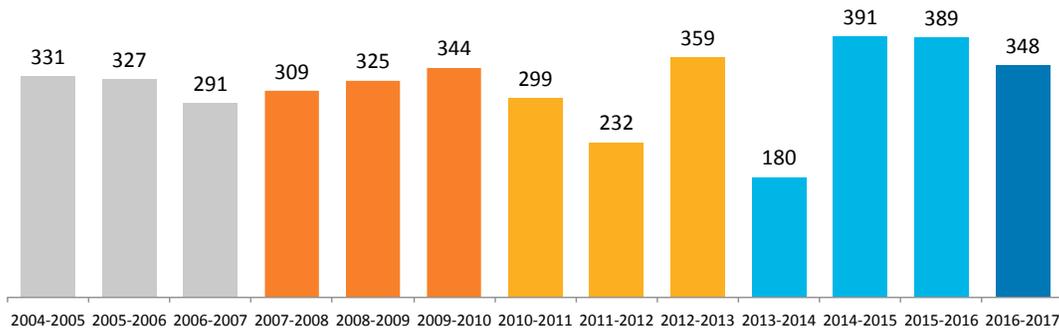
<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

Los Centros de Atención Infantil Comunitarios ofrecen atención integral a los niños y niñas en condiciones socioeconómicas vulnerables, facilitando a la madre trabajadora una oportunidad de desarrollar alguna actividad para mejorar sus condiciones de vida.

En este sentido, se mantuvieron en operación nueve Centros brindando atención a 348 menores, a quienes se proporcionaron 52 mil 950 apoyos alimentarios consistiendo en desayuno, colación

y comida; así como consultas de psicología y seguimiento permanente al estado nutricional.

Asimismo, se impartieron seis cursos de capacitación en los temas y contenidos siguientes: Prevención e Intervención Temprana de Conductas de Retraimiento en la Primera Infancia, La Observación y el Diálogo como un Elemento Clave entre Maestras, Cuidadoras, y Padres e Infante, entre otros; además, se llevó a cabo una plática con padres de familia para facilitar ambientes positivos que contribuyan a la mejora de la conducta, comunicación y relación emocional, y 12 eventos en fechas significativas para favorecer las nociones de espacios temporales de los niños y las niñas que acuden a los Centros.



Centros de Atención Infantil Comunitario Niños Atendidos

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



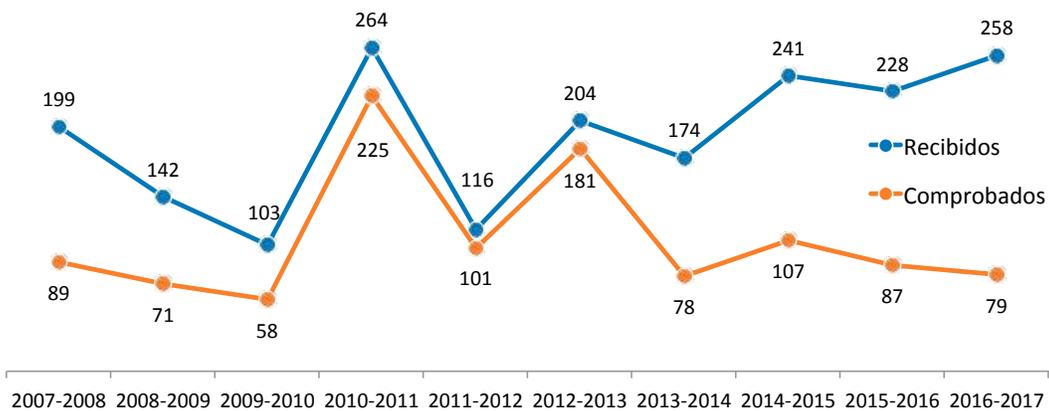


Asesoría Jurídica

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

Mediante este Programa, se brindó asesoría jurídica a las personas que lo solicitaron, en temas relacionados a las ramas del Derecho, así

como ser vocero de aquellos que lo requieran ante los juzgados familiares. En este sentido, se atendieron a tres mil 462 personas, brindando 449 asesorías, 186 citatorios, 384 promociones, 104 juicios nuevos, 65 juicios terminados, 29 divorcios necesarios, 39 divorcios de mutuo acuerdo, 37 pensiones alimenticias y 102 audiencias, y a dos mil 125 casos se les dio seguimiento.



Delegación de la Procuraduría de la defensa del Menor, la Mujer y la Familia Casos de Maltrato

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

Delegación de la Procuraduría de la defensa del Menor, la Mujer y la Familia

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

Con la finalidad de procurar y promover el respeto de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y mujeres y coadyuvar con las instituciones públicas y privadas, en su defensa y protección, se llevaron a cabo los procedimientos de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

En este periodo, se atendieron mil 63 personas con algún problema relacionados con la violencia intrafamiliar, 443 son personas nuevas, 620 son personas de seguimiento y 258 presentaron

reporte de maltrato, de las que se verificaron 224 y de sólo 79 se comprobó el maltrato.

Atención Integral a Indigentes

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

El propósito de este Programa es atender a este grupo de personas buscando reinsertarlos a su familia y a la sociedad, en caso de ser identificados. En este sentido, se llevaron a cabo 331 recorridos diurnos y nocturnos por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsables para la detección de indigentes, atendiendo a 137 personas.





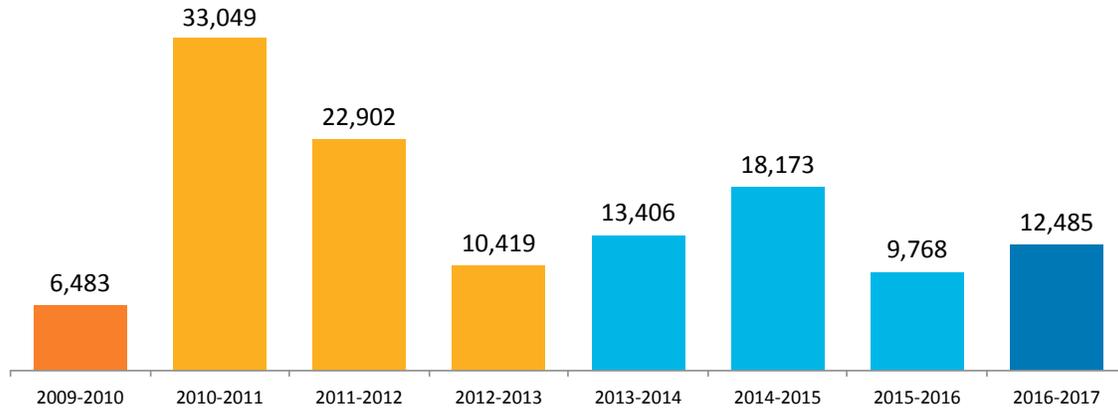
Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle (PROMESA)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social
 > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

En el marco de este Programa, se tuvo una cobertura de prevención los 365 días del año, con vigilancia permanente en las principales avenidas y cruceros de la Ciudad; se realizaron mil 711 recorridos, con la finalidad de detectar y retirar a menores y/o familias que se encuentran realizando algún tipo de actividad lucrativa.

En este periodo, se realizaron 17 sesiones de Escuela para Padres, 191 visitas domiciliarias, 292 consultas psicológicas y 239 menores retirados en calle; además de la participación de la Sociedad Civil apadrinando a los 120 niños registrados en el Padrón del Programa.





Fomento a los Valores

Personas Beneficiadas con Jornadas de Valores

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

Fomento a los Valores

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

Se generó en la comunidad la cultura de mejora continua y desarrollo humano a través del compromiso y la constancia de las personas beneficiadas, con el propósito de pasar de una actitud de dependencia y pasividad, a una actitud de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y el desarrollo de su familia, promoviendo acciones encaminadas a fortalecer los valores humanos universales en la familia y en la comunidad, como recurso de prevención de riesgos psicosociales entre la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad con el fin de generar en los miembros de las comunidades atendidas, estilos de convivencia responsable, equitativa, respetuosa y solidaria.

En este sentido, se realizaron 18 Jornadas de Valores en igual número de colonias y poblados, beneficiando a tres mil 49 personas, a través de estrategias como “El rescate de juegos tradicionales”; se llevaron a cabo 10 talleres, con la asistencia de dos mil 65 personas y se impartieron 17 pláticas sobre Valores con tres mil 256 personas, con los temas La depresión como factor de riesgo, La vida es un ciclo que no tiene fin, Buen trato y sana convivencia, Límites y reglas dentro de hogar, Prevención e intervención temprana de conductas de retraimiento en la primera infancia, Desgaste profesional, Derechos y responsabilidades de alumno, Importancia de la vacuna del papiloma humano en niñas de nueve años, Sexualidad responsable y La importancia del cáncer de mama en mujer y hombre; así como siete actividades de “Tradiciones de Durango” con 646 niños. Además, se impartieron 190 pláticas prematrimoniales a tres mil 469 personas.

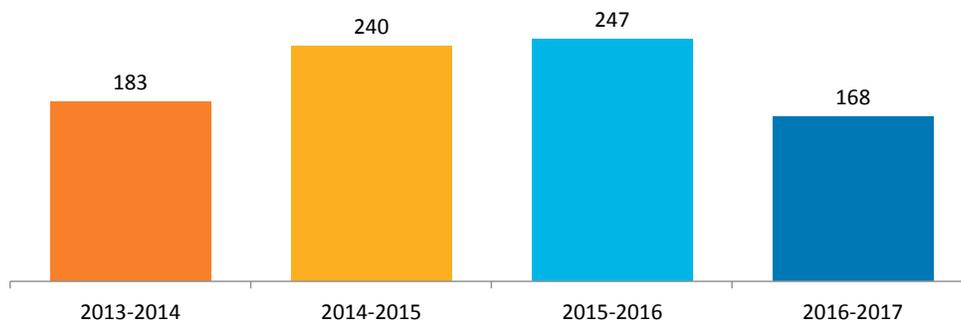


Prevención de riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

A través de este Programa se brindó apoyo a mil 546 madres adolescentes, impartiendo 32 pláticas de Prevención del Embarazo en escuelas primarias, secundarias y preparatorias; y 59 de superación personal, como Autoestima entre

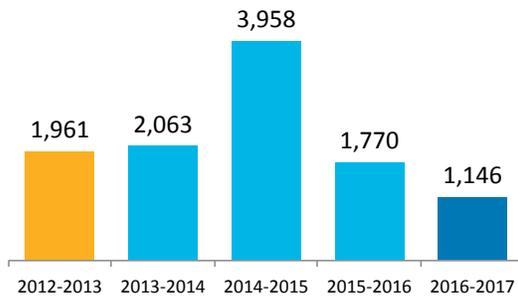
otros, para fomentar los valores en la mujer y mejorar su salud, beneficiando a 780 personas. Además, se repartieron anticonceptivos, vitaminas y ácido fólico en la Feria de la Salud. Se continuó con el Programa Abrazos de Vida, beneficiando a 168 madres, a las que se impartieron 20 pláticas de cuidados prenatales y postnatales; 10 con el Taller de Belleza, 23 becas por parte del Instituto Duranguense de Educación para Adulto (IDEA) y ocho con el Taller de Vitrales, además de 109 sesiones de terapia psicológicas.



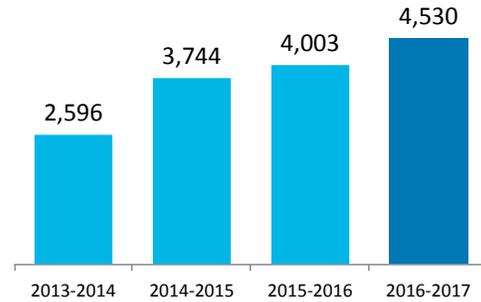
Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes
 Abrazos de Vida

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

Aparatos Entregados



Personas Albergadas



Apoyo Asistenciales y de Salud

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

Apoyos Asistenciales y de Salud

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

Mediante este Programa se atienden a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, que requieren de algún aparato funcional como lentes, sillas de ruedas, andaderas, carreolas PCI, bastones, muletas, sillas para baño y lentes; en este periodo, se entregaron mil 146 aparatos funcionales, y se continuó beneficiando a un padrón de 240 niños y personas con discapacidad con un paquete de pañales de manera mensual. Asimismo, se impartieron seis pláticas de sensibilización hacia las personas con discapacidad, cinco en la escuela primaria Netzahualcóyotl y una en el Centro de Rehabilitación “Ángeles de Ayuda”, registrando una asistencia 228 personas. Se contribuyó al desarrollo social de las familias,

conceptualizando y poniendo en operación programas asistenciales, encaminados a los grupos más vulnerables del Municipio, para con ello coadyuvar en la medida de lo posible a mejorar sus condiciones de vida y bienestar; en este sentido, se otorgaron apoyos para radiografías, tomografías, tratamientos para el cáncer, implementos médicos, exámenes de laboratorio y medicamento, beneficiando a 514 personas.

En coordinación con la Dirección Municipal de Salud Pública, se brindaron nueve mil 855 servicios médicos y cuatro mil 786 dentales y se otorgó consulta médica, dental y nutricional a los niños de los CAIC; en la Unidad Móvil de Rehabilitación se atendieron a 914 pacientes quienes recibieron 842 sesiones de terapias físicas y se impartieron pláticas de prevención de accidentes; y en el Albergue de la Ciudad se atendieron a tres mil 401 personas y mil 129 jornaleros agrícolas que estaban de paso por la Ciudad.



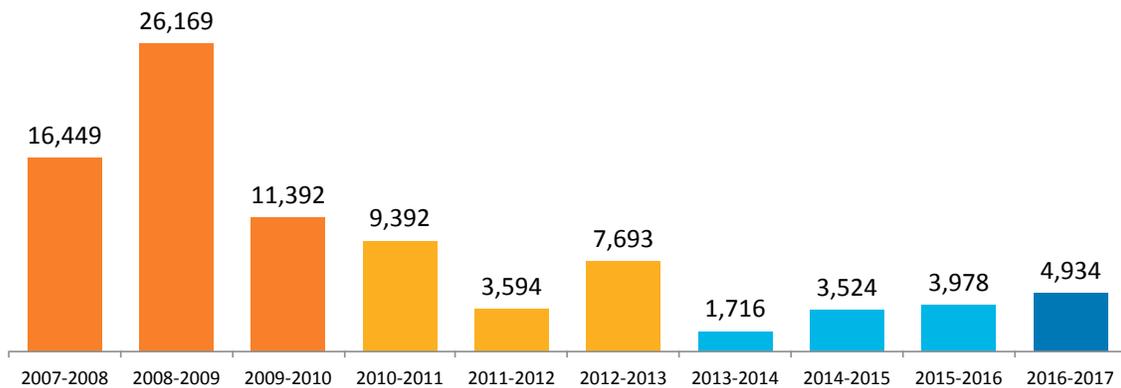
Prevención y Atención de Adicciones

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

Mediante este Programa se busca tener una amplia cobertura en acciones preventivas y la promoción de estilos de vida saludables, realizando campañas de trabajo en colonias y localidades con alto índice de drogadicción,

así como en las instituciones educativas del Municipio, incluyendo la participación de maestros y padres de Familia, dando a conocer factores de protección y de riesgo para evitar el consumo de drogas.

En este sentido, se impartieron 117 pláticas y talleres a los que asistieron cuatro mil 934 niños, preadolescentes y adolescentes, así como maestros y padres de familia de diversas escuelas del Municipio.



Prevención y Atención de Adicciones
 Población Beneficiada con Pláticas de Prevención

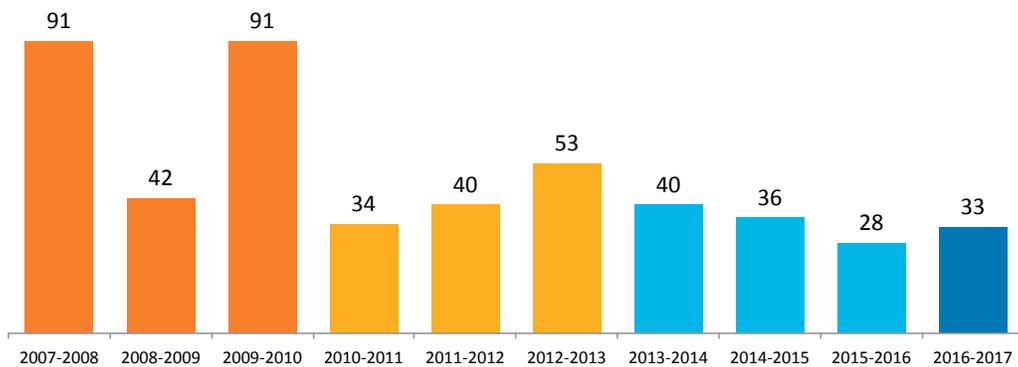
Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIA)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social
 > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

Mediante este Programa se brindó apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niños, preadolescentes, adolescentes y sus familias con problemas de adicción a sustancias psicoactivas. En este periodo, se valoraron a 78 niños,

ingresando 33 menores con problemas de sustancias psicoactivas y se les dio atención de manera integral; asimismo, egresaron 30 menores a quienes se les dio seguimiento durante el proceso de reinserción a sus actividades cotidianas, brindándoles el apoyo necesario para la consolidación de su rehabilitación, a ellos y a sus familias. A las personas que no cumplieron dichos criterios, se les ofreció tratamiento ambulatorio, directamente en el Centro o canalizándolo a otra institución de salud.



Centro de Rehabilitación Infantil Analco Internamientos Otorgados

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



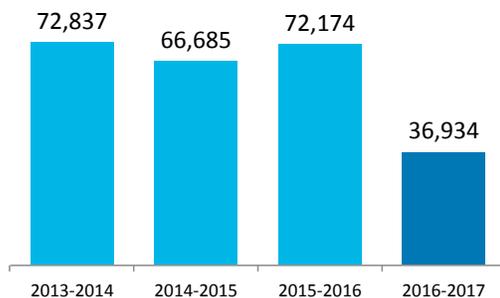
Talleres de Capacitación Juvenil

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

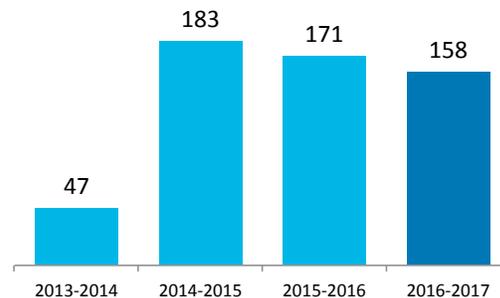
A través del mantenimiento y mejora de los Talleres Juveniles se promovió el desarrollo de las comunidades y sus familias, coordinando los recursos humanos y materiales en los talleres urbanos, difundiendo su producción y capacitando a los productores para que ofrezcan un producto de calidad, que conlleve al mejoramiento de ellos y su comunidad. En este periodo se capacitaron 158 menores en los talleres de Panadería, Cantera, Vitrales, Piñatas y Carpintería y se obtuvieron 36 mil 934 productos. Los instructores de los Talleres Juveniles impartieron cursos de capacitación a la Universidad Tecnológica de Durango, al Centro de Atención y Socialización de personas con discapacidad, Servicio Nacional del Empleo y al Centro Gerontológico, entre otros. Además, 78 becas económicas de mil pesos a beneficiarias de los talleres de Vitrales y de Belleza, donde se atendieron a jóvenes madres o embarazadas de 13 a 21 años en situación de vulnerabilidad.



Producción

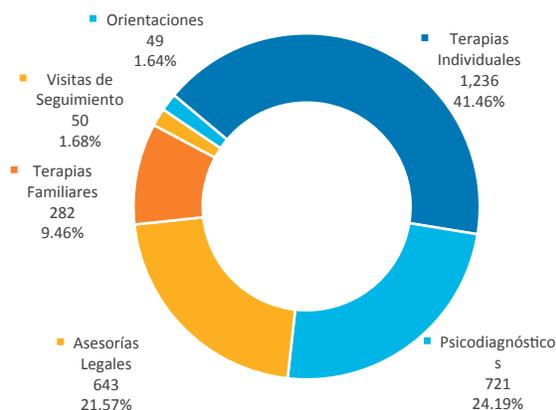
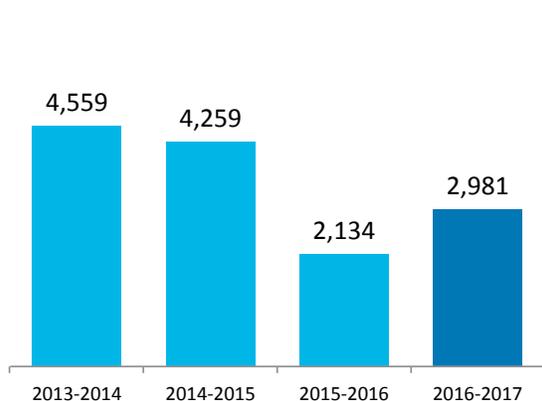


Personas



Talleres Juveniles

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



Fortalecimiento de la Atención Psicológica

Personas Atendidas

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

Fortalecimiento de la Atención Psicológica

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

Mediante este Programa, se atendieron problemáticas familiares a través de un equipo multidisciplinario que brindó terapia psicológica, orientó y canalizó distintas necesidades, a familias con violencia y desintegración familiar con el fin de que logren estabilidad emocional y familiar. En este periodo, se brindaron 282 terapias familiares, mil 236 terapias individuales y 721 psicodiagnósticos, 50 visitas de seguimiento, 49 orientaciones, además de 643 asesorías legales jurídicas.



Eventos Especiales

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Sistema Integral de la Familia > Estrategia: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas y trabajadores. >>

En este periodo, se implementó el Programa Mujer te Quiero sin Cáncer, donde se llevaron a cabo la Marcha Rosa con la asistencia de mil personas; la conferencia “Sin miedo a nada”, asistiendo 200 personas; y la Opera Rosa, en la Plaza Fundadores registrando una asistencia de 50 personas. Se llevó a cabo la XXIV Asamblea de la Red de Ciudades Amigas de la Niñez, en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, registrando una asistencia de 280 personas. Por motivo de la Conmemoración del Día Universal de las Personas con Discapacidad, se realizó la pasarela “Porque nosotros también vestimos”, con 150 asistentes; y la Conferencia “Vida con cuatro sentidos”, impartida por Ángel Emmanuel Meraz en el Museo de la Ciudad 450, registrando la asistencia de 100 personas. Además, para fomentar el rescate de nuestras tradiciones, se llevaron a cabo los Concursos Altar de Muertos y el del Nacimiento de Navidad.



ECAS 2017



CONOCEMOS T... FUE



V.2 Educación para Todos

Programa de Becas Académicas

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Educación para Todos > Estrategia: Contribuir de manera positiva a la educación mediante el Programa de Becas Ciudadanas para incentivar a la juventud duranguense a seguir con su formación educativa. >>

Uno de los indicadores fundamentales para medir el avance educativo de la población y sus posibilidades de desarrollo e igualdad de oportunidades son los años de escolaridad que alcancen en su proceso de formación. Por lo anterior, se consideró un incremento progresivo de la cobertura e inversión destinada al Programa de Becas Académicas, para favorecer la permanencia escolar de alumnos de nivel secundaria, medio superior y superior, pues es en estos últimos donde se presenta el abandono escolar.

En este sentido, se entregaron mil 349 Becas Académicas, mil 152 en el área urbana y 197 en la rural, a 958 mujeres y 391 hombres, 442 de nivel secundaria, 254 de nivel medio superior y 653 de licenciatura o equivalente, con una inversión de tres millones 133 mil pesos; incrementándose el número de becas 1.58 por ciento respecto al periodo anterior, en tanto que la inversión se incrementó 4.9 por ciento.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el

Reglamento para el Otorgamiento de Becas del Municipio de Durango y derivado de la demanda ciudadana respecto a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio y destino de los recursos públicos, se inició el proceso para la integración del Padrón Único de Becarios en el Municipio de Durango, intercambiando información entre la Dirección Municipal de Educación y los Institutos Municipales del Deporte y del Arte y la Cultura, que en sus ámbitos de su competencia operan programas de becas y generan padrones de beneficiarios, dando como resultado la depuración de registros duplicados, estableciendo filtros de revisión de la información.

Además, en virtud de que la ciudadanía en la actualidad exige estructuras gubernamentales eficientes que hagan uso de las nuevas tecnologías para agilizar los trámites que realizan cotidianamente, se analizaron diversos esquemas para hacer eficiente el tiempo invertido por los estudiantes para sus trámites.

En este sentido, se inició el proceso de digitalización y desregulación de los trámites y requisitos necesarios para la solicitud o refrendo de una beca académica; en una primera etapa, se diseñó un Sitio de Internet donde los usuarios pueden descargar y prellenar los formatos de trámite, lo que reduce hasta en un 25.0 por ciento los tiempos de atención.

Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social >
 Objetivo: Educación para Todos > Estrategia: Fortalecer la Infraestructura Educativa en beneficio de la ciudadanía mediante acciones que hagan de los espacios educativos entornos dignos, seguros e integrales. >>

En atención a las demandas ciudadanas y de la comunidad escolar de mejorar los servicios e infraestructura básica, en este periodo se efectuaron 90 acciones orientadas a mejorar los servicios y la infraestructura básica de las instituciones educativas en beneficio de 25 mil 765 alumnos de educación básica, con una cobertura del 9.5 por ciento de las escuelas existentes y una atención al 10.3 por ciento de los alumnos de educación básica.

Se llevó a cabo la entrega de Paquetes de Mantenimiento a 54 escuelas de educación básica: 15 de preescolar, 32 primarias y siete secundarias de 33 colonias, 11 fraccionamientos y 10 poblados en beneficio de 11 mil 494 alumnos con una inversión de 300 mil pesos, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de los Centros Educativos.

En convenio con la empresa Arca Continental y Escuelas Sustentables, A.C. el Municipio se incorporó al Programa Centros de Hidratación y se donaron e instalaron 11 Centros de Hidratación en 10 escuelas de educación básica: un jardín de niños, seis primarias y tres secundarias en seis colonias, un fraccionamiento y tres poblados,

beneficiando a dos mil 76 alumnos.

Con el propósito de mejorar las condiciones de las instalaciones de las escuelas y fortalecer la identidad, pertenencia y cohesión de las comunidades escolares, se implementó el Programa Píntate de la Victoria de Durango para rescatar mediante la pinta y rotulación de las fachadas de cinco escuelas: un jardín de niños, tres primarias y una telesecundaria en dos colonias y un poblado, beneficiando a 852 alumnos.

Asimismo, mediante la implementación del Programa Construcción de Aulas Didácticas, se llevó a cabo la construcción de 19 aulas didácticas en siete jardines de niños, 11 primarias y una secundaria, ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria, beneficiando a cuatro mil 276 alumnos.

Se realizaron abanderamientos a 18 escuelas, entrega de dos mil 450 útiles escolares y mil 48 mochilas. Además, con la finalidad de contar con información actualizada que permita conocer el estado que guarda la infraestructura educativa en el Municipio, se inició un levantamiento de evidencia fotográfica y documental de las instituciones educativas, información básica que será parte de la estructura de la Base de Datos de Infraestructura Educativa del Municipio y que permitirá determinar el grado de intervención en cada escuela y focalizar la inversión de recursos.



Reconocimiento a las Mejores Prácticas Docentes Ciudadanas

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Educación para Todos > Estrategia: Realizar la entrega del reconocimiento a las mejores prácticas docentes ciudadanas. >>

Este Programa tiene el propósito de reconocer la práctica docente de maestros en las escuelas del Municipio, siendo los alumnos, que mediante una carta de postulación, nominan a

los maestros quienes deberían ser reconocidos como Maestros de Excelencia por su desempeño y dedicación al frente del grupo de alumnos.

En este sentido, se registraron a 600 docentes aspirantes, reconociendo a 500 de ellos frente a grupo que formarán parte de la primera generación de Maestros de Excelencia; además, se registró la participación de mil 560 docentes en las actividades del Día del Maestro.





Programa de Prevención de la Violencia Escolar

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Educación para Todos > Estrategia: Fortalecimiento de los valores ciudadanos en las aulas y con las comunidades escolares. >>

Las instituciones educativas, como espacios de formación de capital humano, constituyen uno de los elementos centrales de las políticas públicas del Gobierno Municipal, orientadas a mejorar la convivencia y la cohesión social, asumiendo que es en éstas donde se tiene la oportunidad de construir las bases de una ciudadanía más justa, tolerante e incluyente, con capacidad de diálogo, respetuosa de la diversidad y promotora de la cultura de paz. En este sentido, se han emprendido acciones específicas para acompañar a las comunidades escolares en el fortalecimiento de

sus capacidades para afrontar fenómenos de clima escolar adverso, adoptando las mejores prácticas para prevenir, detectar, dar seguimiento y gestionar problemáticas de violencia escolar, en todas sus manifestaciones.

En este contexto, se implementó el Programa de Prevención de la Violencia Escolar, diseñado para dar cobertura a 23 centros educativos ubicados en 12 colonias, ocho fraccionamientos y tres poblados, con mayor índice de remisiones por faltas administrativas, resultado del diagnóstico previo realizado para identificar los principales fenómenos que se presentan en el entorno social del Municipio y que inciden en el clima escolar como detonadores de problemas de acoso escolar, violencia y abuso de sustancias, entre otros.

En esta estrategia permanente, participan las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, expertos en los temas de salud mental y colegios de profesionistas, entre otras instancias relacionadas.

A la fecha, se aplicó un tamiz de diagnóstico a 675 alumnos de cuatro de los 23 Centros Educativos, que en una siguiente fase recibirán atención y seguimiento mediante actividades deportivas, culturales, pláticas preventivas y evaluaciones periódicas.

Una de las dimensiones que ha adquirido este Programa, es la social, dirigida a atender de diferentes maneras a todas las partes involucradas en el proceso educativo; alumnos, padres de familia y maestros, fortaleciendo las competencias de cada actor para responder eficazmente a cualquier problemática en el entorno de las comunidades escolares que incida en el proceso de aprendizaje. Entre las actividades más destacadas se encuentran las siguientes: Concierto de Ara Malikian (1,000); las Conferencias Liderazgo impartida por Carlos Jaico (400), Vivir Bien es Cuestión de Actitud por Víctor de María (10,800) y Las Redes Sociales y la Internet por Fernanda González en conjunto con el DIF Municipal (1,700); así como la conferencia y

presentación del Libro Lección de Ciencias (200) y la conferencia y Juego de exhibición de basquetbol con el equipo de los niños TRIKIS de Oaxaca (1,070) y Epigenética y nuestra vida Moderna por Carlos Orozco (850); además, las obras de teatro de Otelo (1,700), Casa de Muñecas (1,600) y Fábulas (600); las caminatas por la Lectura (300), Por la concientización sobre el autismo (140) y Por la Vida Silvestre y los Derechos de la Madre Tierra en conjunto con la Embajada Mundial de Activistas por la Paz (1,200); el Diplomado las Artes y la Cultura en las Ciencias Sociales (240), Educaravana Educación Financiera en conjunto con CITIBANAMEX (1,596), Programa Detectives Ambientales en conjunto con la empresa Red Ambiental (180) y el Foro Judicial Dignidad Humana Presunción de Inocencia y Derechos Humanos (200), registrando una asistencia de 23 mil 776 personas.

Además, se rediseñó el Programa de Pláticas Preventivas en materia de valores, violencia y acoso escolar, adicciones y violencia en el noviazgo, alineando sus contenidos con el de Prevención de la Violencia Escolar, impartándose 177 pláticas dirigidas a 10 mil 264 alumnos, de 49 colonias, 19 fraccionamientos y siete poblados. Asimismo, se firmaron cinco Convenios de





Colaboración en materia de Desarrollo Humano y Valores: con la Asociación Civil Autismo Durango, dirigido a docentes para la sensibilización sobre la condición del espectro autista; Bebeleche Museo Interactivo de Durango, para la realización de visitas guiadas; Embajada Mundial de Activistas por la Paz, en materia de Derechos Humanos y Desarrollo Humano; con la Empresa Socialmente Responsable Red Ambiental para llevar a cabo el Programa Detectives Ambientales; y con la Granja Interactiva del Tío Moy en materia de sustentabilidad y cuidado de las especies.

Capacitación y Actualización Docente

Ante los nuevos paradigmas educativos de México, a los que nadie puede ser ajeno, el Gobierno Municipal ha emprendido acciones específicas para coadyuvar en la tarea de la actualización docente en el Municipio, donde laboran cotidianamente 11 mil 694 maestros y maestras de educación básica, 73.8 por ciento frente a grupo, 19.6 por ciento de apoyo y 6.6 por ciento en funciones directivas.

En este sentido, en conjunto con la Asociación

Civil Educadores Somos Todos, se llevó a cabo el Diplomado Convivencia Escolar, en las modalidades virtual y presencial, en el que participaron 240 maestros frente a grupo y personal directivo. Asimismo, con la colaboración de la Asociación Civil Autismo Durango, se inició un ciclo de pláticas sobre las condiciones del espectro autista dirigidas a docentes frente a grupo y personal directivo de educación básica regular y se impartió una Conferencia Magistral en este tema, dirigida a 220 maestros y alumnos de las licenciaturas en Educación Especial, acciones que se enmarcan en la política pública de inclusión social del Gobierno Municipal y que en estos casos buscan hacer realidad el derecho a la educación de las personas con discapacidad o en condiciones de vulnerabilidad, superando las limitaciones por la falta de capacitación de los docentes.

Además, se llevó a cabo la Clínica de Formación de Entrenadores de Basquetbol, dirigida a maestros de Educación Física de Primaria y Secundaria para fortalecer sus competencias y capacidades, contando con el aval de la Asociación Deportiva Mexicana (ADEMEBA), registrando la participación de 50 docentes.



BECAS

\$3,8
Son
Durango te quiero
con oportunidades para to



GOBIERNO CIUDADANO
DURANGO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

895,000

tres millones ochocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.

BECAS 2017

RECONOCEMOS TU ESFUERZO





Programa de Excelencia Académica

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Educación para Todos > Estrategia: Fortalecimiento de los valores ciudadanos en las aulas y con las comunidades escolares. >>

Con el propósito de reconocer el desempeño académico de estudiantes sobresalientes, desde nivel primaria hasta posgrado, se emitió la convocatoria para otorgar el Premio Municipal a la Excelencia Académica 2017, reconociendo a mil 200 estudiantes de las zonas urbana y rural, siendo galardonados 602 alumnos de nivel primaria, 179 de secundaria, 124 de bachillerato, 205 de licenciatura, 84 de maestría y seis de doctorado.

Recorridos Educativos

Este Programa surge de la reconceptualización del Programa de Recorridos Turísticos y Culturales dada la necesidad de ampliar la gama de opciones a ofrecer y la incorporación de un sentido pedagógico que reforzará los aprendizajes esperados en el aula.

Actualmente, el Programa Recorridos Educativos aborda temas de aprendizaje interactivo, cuidado de las especies y el Medio Ambiente, entre otros, enriqueciéndolo con la participación y vinculación con empresas, actores sociales e instituciones como el Museo Interactivo Bebeleche que se han sumado a este nuevo modelo. En este sentido, se han realizado Recorridos con la participación de seis mil usuarios de 58 colonias, 29 fraccionamientos y nueve localidades.

Promoción Educativa

El Programa Promoción Educativa, surge como una herramienta para facilitar el trabajo conjunto con instituciones educativas, fundaciones, editoriales, actores de los sectores público y privado y asociaciones civiles, con el objetivo de incrementar la competitividad del Municipio desde la educación, para lo cual se pone a disposición de la ciudadanía y las comunidades escolares una amplia gama de opciones educativas y de aprendizaje que van desde el acercamiento a la lectura, movilidad estudiantil al extranjero, actualización docente y firma de convenios, entre otros.

Entre las actividades relevantes de este Programa, se encuentran las siguientes: Firma de convenio para la creación de la Universidad del Mueble entre el Gobierno Municipal y la Universidad España; Demostración fotográfica Selfie a la Amistad recibiendo y publicando en Redes Sociales 100 fotografías; Demostración fotográfica Orgulloso de ser Mexicano con 50 fotografías recibidas y publicadas; Jornada recreativa en Playa Dalila con motivo del Día del Niño, registrando cinco mil 500 asistentes; Campaña permanente Dona un Libro, habiendo recibido tres mil 500 ejemplares

de Embajadas, Editoriales y Sociedad Civil; Programa Mozart va a tu Escuela, dirigido a tres mil 500 alumnos, padres de familia y maestros de educación básica; Expo Libros llevada a cabo en el Corredor Constitución con la participación de 12 expositores, registrando una asistencia de siete mil visitantes en su primera edición y ocho mil en la segunda; Durango Emprende, en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el marco de la Semana del Emprendedor diseñada para estudiantes y emprendedores; puesta en marcha del programa para conocer la percepción y satisfacción con la calidad en el Servicio de la mano de adultos mayores; Concurso y premiación de Calaveritas Literarias y Altar de Muertos; Feria de los Valores y Becas de Movilidad Estudiantil a Brasil; Feria de la Salud en planteles educativos; Viernes de Consejo en Parque Recreativo Playa Dalila; Primer Torneo Interescolar de Basquetbol; Capacitación a Bibliotecarios por Ibbby México; Picnics Literarios; Exposición de Arte en conjunto con la Fundación FEMSA; Conferencia con María José de la Macorra; Concurso de Fotografía del Cuidado del Medio Ambiente; beneficiando a 44 mil 976 ciudadanos con los programas y actividades de Promoción Educativa.



Bibliotecas Públicas Municipales

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Educación para Todos > Estrategia: Promover a las Bibliotecas Públicas Municipales, como espacios de aprendizaje y desarrollo ciudadano. >>

Acceso a internet en las Bibliotecas Públicas Municipales

Actualmente, la Red Municipal de Bibliotecas cuenta con 20 bibliotecas que dan servicio colonias y poblados con algún grado de rezago social.

En este sentido, con el propósito de generar oportunidades para todos y convencidos de que el fomento a la lectura acerca información a las personas para que estas puedan fortalecer sus conocimientos y calidad de vida, se han implementado proyectos innovadores al interior de cada una de las Biblioteca y en el entorno donde desarrollen sus actividades a partir de un enfoque lúdico pedagógico. Además, se instaló internet en la Biblioteca Municipal Chapultepec y Jorge Luis Borges.





Me Divierto Leyendo y Tarea En Mi Biblioteca

Con el propósito de hacer de las Bibliotecas, espacios integrales en los que a través de proyectos innovadores los usuarios puedan realizar actividades que promuevan la convivencia, la solidaridad entre los miembros de la comunidad y la construcción de conocimiento, se implementaron los programas Me Divierto Leyendo y Tarea En Mi Biblioteca.

El objetivo del Programa Me Divierto Leyendo es fomentar e incentivar el hábito de la lectura a una edad temprana y de una forma divertida; se facilitó transporte gratuito a alumnos de todos los niveles y de los Centros de Atención Múltiple (CAM) para que conozcan las instalaciones de la Biblioteca Máximo Gámiz haciendo las actividades las siguientes: La Hora del Cuento, Círculo de Lectura, Bibliomanualidades, Teatro en Atril, Tertulias y Juegos de Investigación;

asimismo, se realizaron visitas guiadas a las instalaciones del Parque Zoológico Sahuatoba, donde aprenden sobre las especies y su importancia para la sustentabilidad del planeta; en este periodo, se han atendido dos mil 509 alumnos de planteles educativos ubicados en más de 46 colonias, nueve fraccionamientos y 13 poblados.

El Programa Tarea en Mi Biblioteca, se creó con el propósito de facilitar a niños y jóvenes la elaboración de sus trabajos escolares mediante la consulta del acervo bibliográfico o el uso de los equipos de cómputo, módulos de servicios digitales, contando además con el apoyo del personal que labora en las Bibliotecas Públicas Municipales. En este periodo, se brindó atención a cinco mil 662 alumnos, destacando particularmente las bibliotecas que se ubican en los poblados Navacoyán, Llano Grande, El Nayar y Colonia Hidalgo.

te quiero educar





COMISIÓN MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL DE DURANGO



1^{er.}
INFORME
UN GOBIERNO CIUDADANO
CON RESULTADOS



Inauguración de Biblioteca Acereros



Red Municipal de Bibliotecas

Con el objetivo de fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas Municipales, se puso en operación el Proyecto de Bibliotecas Móviles destinadas a llegar a las zonas de la Ciudad donde existe gran concentración de personas y acercarles el hábito de la lectura.

A la fecha, se cuenta con la Biblioteca Móvil Hospital del Niño que da cobertura a las personas que acuden a recibir algún servicio de salud y mientras realizan la antesala pueden acompañarse de un libro o de alguna actividad lúdica – pedagógica; y derivado de la buena respuesta, se abrió un nuevo espacio en el Parque Zoológico Sahuatoba.

Además, con el fin de promover la igualdad de oportunidades para todos los habitantes, se inauguró la nueva Biblioteca Pública Municipal

Acereros ubicada en el Fraccionamiento del mismo nombre, la cual brinda servicio permanente a los habitantes de las Colonias Miraflores, 16 de Septiembre y San Isidro y el fraccionamiento Las Águilas.

Rehabilitación y Mantenimiento a las Bibliotecas Públicas Municipales

Durante este periodo, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo en la Biblioteca Pública Municipal Máximo Gámiz y correctivo en la Biblioteca Adolfo López Mateos ubicada en la colonia del mismo nombre; beneficiando a los usuarios que diariamente acuden de las colonias Fray Diego de la Cadena, Máximo Gámiz, Francisco Zarco y Adolfo López Mateos; los fraccionamientos Madrazo y Empleado Municipal; en el Barrio de Anasco y Tierra Blanca;



así como en la Zona Centro. Así como también se dio mantenimiento a las bibliotecas Raúl Flores, Centenario, José Vasconcelos, Chapultepec y Jorge Luis Borges.

Mis Vacaciones en la Biblioteca

Con el propósito de ofrecer una opción de esparcimiento y entretenimiento, a través de la lectura, el conocimiento y la recreación, se llevó a cabo el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca, en las Bibliotecas Públicas Municipales, tanto en la zona urbana como en la rural, beneficiando a 631 niños con actividades gratuitas, incluyendo un cierre de cursos en el Parque Recreativo Playa Dalila, con la asistencia de los participantes y sus familias, recibiendo a más de mil personas.

Atención a usuarios en Bibliotecas Públicas Municipales

Entre otras actividades realizadas en las Bibliotecas Públicas Municipales se han realizado los Cafés Literarios para Adultos Mayores, Actividades con Booktubers, Concierto de Arpas, Exposición Fotográfica de Archivo Histórico, Capacitación constante a Bibliotecarios, Inauguración de espacio de lectura en la Unidad Administrativa General Guadalupe Victoria, Equipamiento a Bibliotecas con mobiliario infantil, Periódico Mural en cada Biblioteca, Campañas de Credencialización, Préstamos a domicilios, Instalación de Programas Prometeo de Acervo Bibliográfico, y Actividades de fomento a la lectura en escuelas y bibliotecas municipales.

Derivado de las actividades y programas implementados para su fortalecimiento, durante este periodo, se atendieron 101 mil 72 usuarios en las 20 Bibliotecas Públicas Municipales.





V.3 Deporte y Recreación para Todos

Activación Física, Deportiva y Recreativa

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Objetivo: Deporte y Recreación para todos. > Estrategia: Desarrollar la actividad física en la población a través de las acciones masivas, recreativas, y deportivas que permitan elevar su calidad de vida.>>

En el marco de la Política Social, el Gobierno Municipal se ha propuesto atender las principales demandas de los ciudadanos, en el ámbito deportivo y salud física y mental, así como la problemática de los niños y jóvenes en situación de riesgo. En este sentido, a través del Programa de Activación Física, Deportiva y Recreativa se busca promover, ampliar y reforzar la activación

física, deportiva y recreativa de la población de manera incluyente, como parte de su desarrollo humano y su calidad de vida.

Durante este periodo, se realizaron 90 jornadas deportivas con dos mil 500 personas activadas en los jardines de niños Antonio Casso, 30 de Abril, Niños María Irazoqui, Alfredo González, Niños Silvestre Revueltas, Dolores del Río, Primero de Mayo, Niños Puerta de la Alegría y 15 de Mayo; las escuelas primarias Julio Bracho, Carmen Serdán, Sergio Méndez Arceo, Valle del Guadiana, Profesor Raúl Flores García, Gustavo Vera Vargas, Felipe Pescador, Plutarco Elías Calles, Gabriela Mistral, Sebastián Lerdo de Tejada, Misael Núñez Acosta, Lázaro Cárdenas, Melchor Ocampo, Francisco Villa, México Independiente, Francisco González

Bocanegra, Mártires de Tlatelolco, Ricardo Castro, Educación y Futuro, Ford 95, Olga Arias, Leona Vicario, Carmen Romano de López Portillo, Melchor Ocampo, Educación y Democracia, 18 de Marzo, Felicitas García, Benito Juárez, Guadalupe Victoria, 22 de Septiembre, Misael Núñez, Mártires de la Educación, Luis Donaldo Colosio, Ramiro Arrieta, Eulalia de la Hoya, José Loreto Barraza, Emancipación Proletaria, Héroes de México, Juan Belén Gutiérrez, Ricardo Flores Magón, y Tierra y Libertad; en los Centros de Atención Múltiple Joyas del Valle y CREE; Centro Escolar Revolución Sección "A"; en el Centro de Apoyo para el Desarrollo Integral Paulo Freire; Colegio Jeremy; Unidad Deportiva 450; y en el poblado José María Pino Suárez.

Asimismo, se llevaron a cabo 81 torneos deportivos, entre estos el promocional de Ajedrez, con más de 60 ajedrecistas de la Ciudad; los de Fútbol y Beisbol

"Guadalupano", categoría libre; Interdependencias de Fútbol Siete y Slow Pitch; el de Lucha Olímpica "Nuevos Talentos" realizados en conjunto con la Asociación Estatal y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte (FCCFD-UJED); los de Box Amateur "Guantes de Oro" 2016, con la participación de 50 gimnasios de la Ciudad y 110 pugilistas e "Interbarrios 2017", con 50 gimnasios y 300 pugilistas en coordinación con la Asociación Estatal y el Comité Municipal de Box, evento de tradición en el fomento del deporte popular y de oportunidad para el fogueo de los boxeadores locales, previo a las competencias nacionales; y el de Triatlón Infantil con la participación de 100 niños y jóvenes con el objetivo de brindar un espacio de fomento y desarrollo en su disciplina, y detección de talentos, realizado en coordinación con la Asociación Estatal de Triatlón.









V.5 Arte y Cultura para Todos

Acercamiento Directo con la Cultura

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Arte y Cultura para todos> Estrategia: Promover el Arte y la Cultura de cercanía a la Ciudadanía >>

Programa multifacético que da proximidad y cercanía de los servicios culturales hacia los núcleos poblacionales seleccionados, en donde los habitantes retoman el espacio que habitan para reconstruir y fortalecer el tejido social por medio de infraestructura fija e itinerante, que presenta actividades culturales de diversas disciplinas a bajo costo y con alto impacto social.

En el marco de este Programa, se realizaron 297 actividades y acciones registrando una asistencia de 50 mil 290 personas y la participación de 972 artistas, creadores y promotores.

Entre las actividades que destacan en este Programa, se encuentran las siguientes: Concierto

de Ópera, evento a nivel internacional realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Coordinación Nacional de Música y Ópera; Camiones Culturales, implementado para llevar a cabo actividades artísticas y culturales a las colonias, fraccionamientos y poblados de manera itinerante; Romerías, recuperando espacios culturales como el Jardín Hidalgo, las Plazas de Armas, Fundadores y Baca Ortiz, Alamedas, Puente de Analco y Corredor Constitución, así como la Romería Rural Cultural realizada en el poblado General Máximo García (El Pino); Radio IMAC, creado para transmitir a través del Internet música, entrevistas e información cultural en general, con 52 entrevistas a personalidades de arte y cultura transmitidas a la fecha; y el Programa de actividades artísticas y culturales en espacios públicos del Centro Histórico y colonias de la periferia de la Ciudad, para el disfrute y la convivencia familiar, con talleres interactivos para niños, entre estos de pintura, ajedrez, manualidades y artesanías.



En el marco de los Festejos del 454 Aniversario de la Ciudad, se llevaron a cabo 12 torneos deportivos de las disciplinas de Fútbol, Voleibol, Voleibol de Playa, Basquetbol, Ajedrez, Domino, Billar, Beisbol, Softbol, Slow Pitch y Natación; y en fechas especiales como el Día del Niño, de la Madre, Del Maestro y Del Estudiante, se realizaron activaciones físicas en espacios deportivos y laborales a través de los convenios realizados con instituciones académicas y privadas.

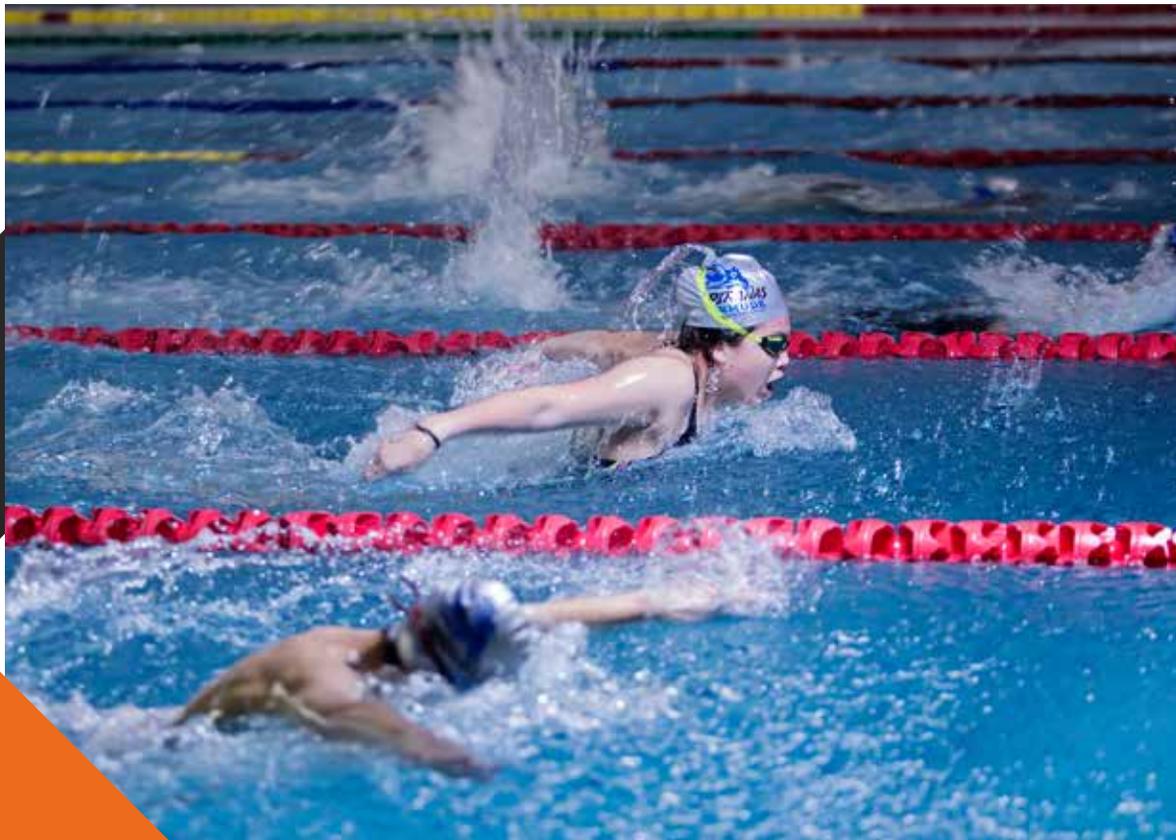
Asimismo, se impartieron cursos de capacitación dirigidos a los promotores deportivos, entre las que destacan la Clínica del Maestro Enrique "Ojitos" Meza en su conferencia Magistral y la Exhibición de Esgrima, con el fin de despertar el interés y la cultura de esta técnica, con la asistencia de ocho mil personas.

Se implementó el programa Jornadas Especiales con el propósito de promover, ampliar y reforzar la activación física, deportiva y recreativa para personas con discapacidad; asistiendo semanalmente a los CAM Joyas del Valle, Forestal

y CREE, teniendo la participación de 500 alumnos. Para concluir este Programa, se llevó a cabo el Primer Encuentro Deportivo de Educación Especial en la Unidad Deportiva José Revueltas, con la asistencia de 800 personas.

Además, se llevaron a cabo torneos y actividades deportivas dirigidas a los adultos mayores, entre las que se destacan las Ligad de Veteranos de Fútbol, Beisbol, Slow Pitch y de Basquetbol, en las que participaron 545 adultos mayores.

En la Zona Rural se realizaron 12 torneos en los poblados Cuatro de Octubre (La Ferrería), Sebastián Lerdo de Tejada, Puerta de la Cantera, Santiago Bayacora, Pilar de Zaragoza, 15 de Septiembre, Aquiles Serdán, Praxedis Guerrero (La Loma), Dolores Hidalgo, 28 de Septiembre, Parras de la Fuente, Villa Montemorelos, Benito Juárez, Cinco de Mayo, Felipe Ángeles, Plan de Ayala, El Manzanal, José María Pino Suárez, Mariano Matamoros y Nicolás Romero, en las disciplinas de fútbol, basquetbol, beisbol y voleibol, registrando una asistencia de mil 103 personas.





Mayores Oportunidades para los Deportistas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Deporte y Recreación para todos > Estrategia: Crear más oportunidades para los Deportistas. >>

Se otorgaron 402 becas deportivas con el propósito de apoyar el talento de los deportistas de alto rendimiento en su desarrollo y superación, y para mejorar su desempeño físico y su profesionalización deportiva, fortaleciendo además la promoción de las distintas disciplinas en las que participan.

Con el fin de fortalecer y dar a conocer los fundamentos de los diferentes deportes, se crearon seis escuelas deportivas, en las Unidades Deportivas Carlos Luna, Chapultepec, San Antonio,

Guadalupe y Villas del Guadiana II; y en la Secretaría de Educación Pública.

En coordinación con la iniciativa privada, y con el propósito de fortalecer la cultura deportiva se realizaron 42 eventos deportivos, destacando los siguientes: Partido Leyendas del Fútbol América – Chivas; Corriendo con Seguridad 5 km; CECYTED; IPN; Macabrón; Carrera por la Salud; Al ritmo de la noche; Kilómetros que ayudan; Carrera del Oso; Mountain Luna Bike; Duatlón Sprint 2017; Paseo Ciclista; Reto Corrales; Corrioste; Carrera Centros de Integración Juvenil; y Recorriendo la Historia; entre otras, registrando la participación de 21 mil 112 personas.

Espacios Deportivos y Recreativos del Municipio

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Deporte y Recreación para todos > Estrategia: Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio. >>

Actualmente, se cuenta con 100 espacios deportivos, que a falta de recursos no se ha podido tener el control absoluto de estos, los que en su mayoría se encuentran vandalizados, motivo por el que se, está en proceso la realización de un Diagnóstico Integral, el cual se encuentra en la primera fase, que consiste en la coordinación con

los encargados de unidad.

En atención a las necesidades y condiciones de las unidades deportivas, se realizaron trabajos de mantenimiento en las 21 siguientes: Ciclopista 450, Emiliano Zapata, Ciclopista Guadiana en el Parque Guadiana, Plaza Juan Lira, Galindo Higuera, Las Mangas, Maderera, Benjamín Méndez, El Saltito, El Alacrán, Jardines de Cancún, Potreritos del Refugio, Huichol, Félix Torres Cadena, El Refugio, Arturo Gámiz, Carlos Luna, Valle del Guadiana, Primer Presidente, Constitución y Luz del Carmen.





V.4 Atención a la Juventud

Emprende con INGenio

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Objetivo: De<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Atención a la Juventud > Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor y el autoempleo.>>

Este Programa tiene el propósito de fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes, brindándoles las herramientas necesarias que transforman sus ideas en proyectos de inversión que contribuyan a la creación de empleo, la competitividad y el crecimiento económico del Municipio.

En este sentido, se realizaron seis talleres de desarrollo empresarial impartidos por la Unidad Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Durango, del Instituto Politécnico Nacional, contando con la participación de 18 destacados ponentes del ámbito empresarial a nivel local, registrando la asistencia de dos mil 340 jóvenes.

Resultado de estos talleres se generaron 15 proyectos emprendedores, a los cuales se les brindó asesoría, acompañamiento y seguimiento hasta la etapa de inscripción en las diferentes convocatorias locales y nacionales, buscando el financiamiento para poner en marcha su negocio. En reconocimiento a los mejores proyectos, a través del Programa Emprende con INGenio se otorgó un microcrédito, como apoyo para complementar su implementación.

Además, se creó la primera bolsa de trabajo pensada en las necesidades de los jóvenes, favoreciendo a aquellos que se encuentran estudiando, ya que las 33 empresas participantes ofrecen 80 vacantes con horarios accesibles que les permiten continuar con sus estudios mientras laboran.

DeporVida

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Atención a la Juventud > Estrategia: Generar actividades lúdicas, recreativas y deportivas que fomenten la actividad física entre los jóvenes.>>

Este Programa tiene el propósito de brindar a los jóvenes alternativas para canalizar su energía y hacer un mejor uso de su tiempo libre, contribuyendo a su desarrollo integral a través del deporte y actividades recreativas.

En este sentido, se llevó a cabo el Proyecto Tu Cascarita, en cuatro escuelas y tres colonias con diferentes actividades como Fútbol-Tenis, Pingpong, Basquetbol y Fútbol, entre otras; con la participación de 396 jóvenes.

Asimismo, se realizó la Clínica Deportiva de Basquetbol con la participación de Oscar Castellano "El Diablo", jugador profesional y seleccionado nacional, con una duración de dos días, contando con una sesión teórica y una práctica; con la asistencia de 70 deportistas juveniles y 10 entrenadores locales.

Además, se inició con la preparación de la selección que representará a Durango en el Torneo Nacional de Street Soccer "De la Calle a la Cancha".

EXPRESARTE "Dale Vida a tus Emociones"

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Atención a la Juventud > Estrategia: Fomentar el Arte y la Cultura entre los jóvenes.>>

El arte y la cultura son ámbitos en los que los jóvenes reclaman mayor atención, y en este sentido se desarrollaron 13 eventos de Expresión Artística en instituciones educativas y colonias de la Ciudad en los que participaron 24 jóvenes que tuvieron la oportunidad de mostrar sus habilidades y talentos artísticos. Asimismo, se realizaron cinco cursos-taller, abarcando la cultura urbana y el arte contemporáneo, en temas como danza, literatura y graffiti artístico, con la participación de 90 jóvenes.

Cambiamos de Rumbo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Atención a la Juventud > Estrategia: Brindar herramientas a los jóvenes orientadas al desarrollo escolar y profesional.>>

Juventour

A través de este Programa se visitaron 14 planteles educativos de las zonas urbana y rural del Municipi-

pio, atendiendo a dos mil 125 jóvenes, con la participación de 20 dependencias municipales, brindándoles información oportuna sobre los programas dirigidos al sector juvenil que opera el Gobierno Municipal.

Además, en conjunto con CambiArte, se cuenta con espacios de participación cultural con grupos representativos de las instancias educativas y de las colonias visitadas.

Cambiamos de Rumbo

Mediante este Programa se busca potenciar las cualidades positivas de los jóvenes formándolos como agentes de cambio dentro de sus respectivos entornos. En este sentido, se capacitó en 20 sesiones a 100 jóvenes integrantes de la primera generación, en los temas de Liderazgo Social, Trabajo en Equipo, Desarrollo Humano, Emprendedurismo Social, Imagen Pública y Marketing Político, entre otros, impartidos por especialistas de cada tema; y como parte de las herramientas adicionales para el desarrollo escolar, se impartió un curso de inglés, registrando la asistencia de 30 estudiantes.





Piensa Libre, Actúa Consiente

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Atención a la Juventud > Estrategia: Impulsar acciones de prevención entre los jóvenes.>>

En el marco de las acciones enfocadas en la prevención de las conductas que puedan poner en riesgo el desarrollo integral de los jóvenes del Municipio, se impartieron 309 pláticas preventivas en los 38 planteles educativos de secundaria, preparatoria y licenciatura, de las zonas urbana y rural, con la asistencia de tres mil jóvenes; en los que se abordaron temas relacionados con los problemas que más aquejan a la población juvenil en las actividades, entre estos, drogadicción, accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol, embarazos no deseados y violencia de género.

Toma el Control

Además, se llevaron a cabo tres campañas "Toma el Control" en diferentes puntos de la Ciudad, invitando a los jóvenes a reflexionar sobre los riesgos y las consecuencias de los accidentes

viales por manejar bajo la influencia del alcohol, los que constituyen la principal causa de muerte entre los jóvenes a nivel nacional.

Para la campaña realizada durante las Fiestas de la Ciudad, se adhiere la campaña digital #Yoporlabanda, la cual invita a los jóvenes a no tomar y manejar, o en su caso asignar a un conductor que no ingiera bebidas alcohólicas, con lo cual se pretende reducir el número de accidentes viales durante esta temporada vacacional.

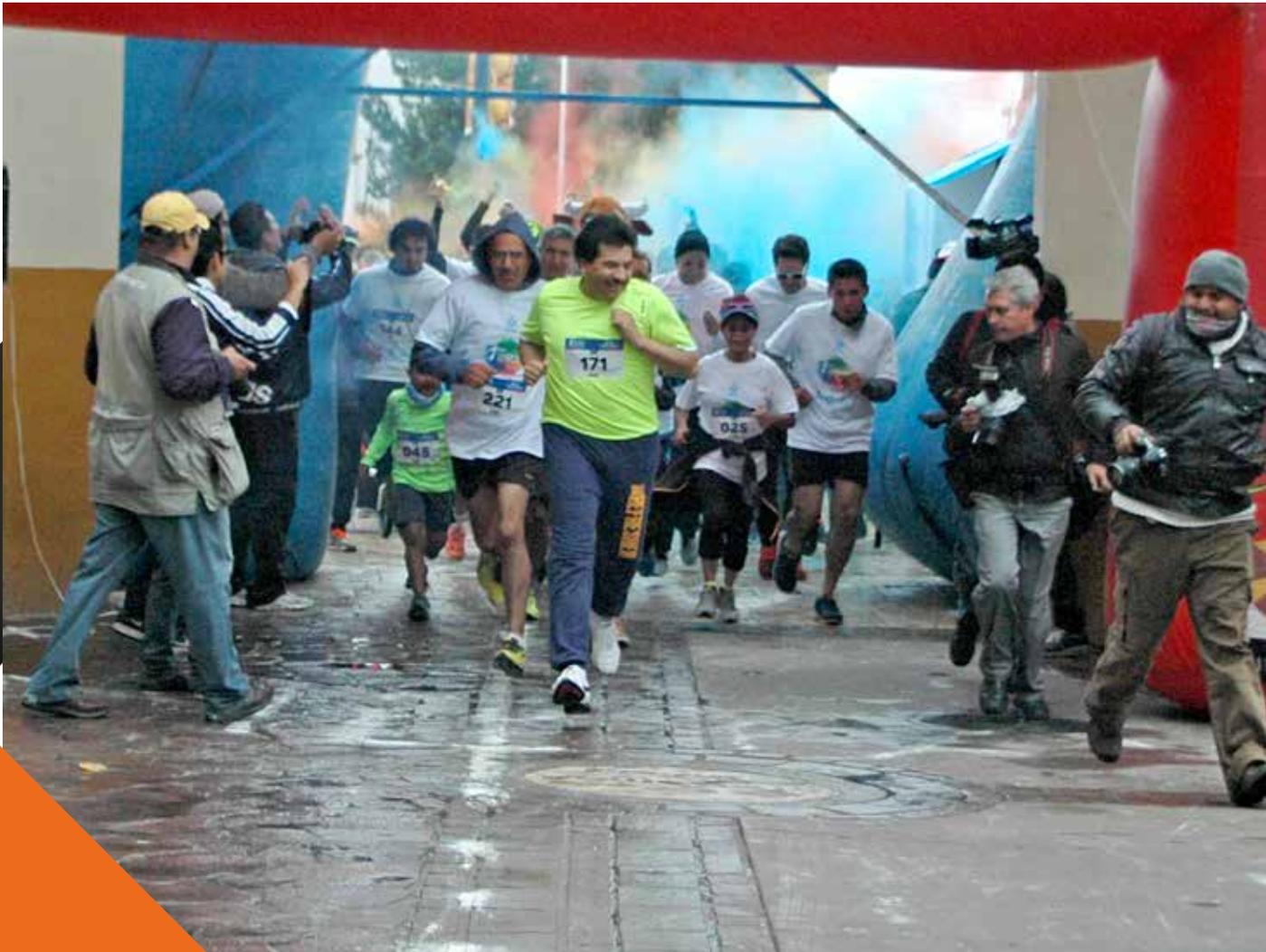




Irreversible-Toma el Control

Mediante este Programa, se impartieron cuatro conferencias que brindan el testimonio de personas que han adquirido alguna discapacidad a consecuencia de accidentes causados por el abuso del alcohol, realizadas en las facultades de Ciencias de la Cultura Física y Deporte, Ciencias Químicas, y Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, así como en la Secundaria Pensamiento Liberal, con la asistencia de 900 jóvenes.





Va por Durango

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Atención a la Juventud > Estrategia: Fomentar la responsabilidad social y la participación ciudadana entre los jóvenes.>>

Primera Carrera por la Familia

Con la participación de 250 personas se llevó a cabo la Primera Carrera por la Familia, cuyo monto recaudado fue empleado para apoyar a la Asociación para Jóvenes con Diabetes Tipo 1, así como para posadas tradicionales de la Casa Hogar "Juan Pablo II" y del fraccionamiento Villas del Guadiana II.



Únete a la Causa

Únete a la Causa fue una colecta de material quirúrgico y de curación realizada en beneficio de 150 niños y jóvenes con cáncer y en situación de vulnerabilidad económica, que se encuentran en tratamiento dentro del Centro Estatal de Cancerología.

Tapatón

En conjunto con la Asociación Nacional de Scouts de México, se llevó a cabo el primer Tapatón, logrando reunir 10 toneladas de tapas, las cuales se vendieron a una empresa recicladora y el monto de la venta se donó a la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC).

Superhéroes IMJ

En beneficio de la niñez duranguense y con motivo del Día del Niño, se realizó la recolección de juguetes

a través de los diferentes eventos organizados por el Instituto Municipal de la Juventud, mismos que fueron entregados en colonias con alto grado de marginación.

Infraestructura

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Atención a la Juventud > Estrategia: Promover la creación de espacios para el desarrollo integral de la juventud.>>

En este periodo, se puso en operación el Centro Poder Joven (CPJ) "Acereros", el cual se presenta como una opción de esparcimiento, además de brindar espacios que pueden ser empleados para el acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), lo que favorece al desarrollo escolar. El CPJ "Acereros" está pensado para beneficiar a 300 jóvenes de manera mensual, brindado servicio a los vecinos de las colonias El Ciprés, San Isidro, San Martín de Porres; y los fraccionamientos Acereros y Cielo Vista.

Eventos y Certámenes

Mediante este Programa se generaron espacios de participación juvenil a través de 34 eventos y certámenes juveniles principalmente de carácter cultural, deportivo, de emprendimiento, cultura urbana y estudiantiles, entre otros.

Premio Municipal de la Juventud 2017

El Premio Municipal de la Juventud constituye un reconocimiento al esfuerzo que realizan los jóvenes de manera cotidiana en diferentes actividades como deporte, arte y cultura, emprendimiento, compromiso social y académico, y recientemente se incluyó la categoría Sin Barreras para los jóvenes que luchan contra la adversidad de alguna discapacidad.

En su edición 2017, se contó con 127 participantes en las diferentes categorías y galardones otorgando 90 mil pesos en premios, el cual culminó con el evento de premiación realizado en el Auditorio del Pueblo, con mil 127 asistentes.

Final Four

En coordinación con la Federación Mexicana de Voleibol, se llevó a cabo uno de los eventos deportivos más importantes a nivel profesional,



el cual reunió a los ocho mejores equipos de la Liga Nacional de Voleibol en el "Final Four", siendo Durango la sede para las semifinales, de la rama varonil y femenil, las cuales se realizaron en el gimnasio deportivo del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), con la asistencia de dos mil 579 personas.

Cabe destacar que la bolsa de premiación entregada a los equipos ganadores corrió a cargo de la Federación Mexicana de Voleibol y el Gobierno Municipal participó con la logística del evento.





Campeonato Municipal de Cheerleading 2017

En este periodo se llevó a cabo el Campeonato Municipal de Cheerleading, brindando a los jóvenes que practican este deporte un espacio de competencia a nivel local, dándoles la oportunidad de prepararse para las competencias nacionales que se realizarán durante el año 2017. Se contó con la participación de 60 deportistas locales, divididos en 10 equipos participando en tres categorías y adicionalmente se realizaron competencias de forma individual.

De la Calle a la Cancha

En colaboración con la Fundación Telmex y Street Soccer México, se llevó a cabo el torneo de fútbol "De la Calle a la Cancha", mismo que sigue siendo una alternativa para los jóvenes del Municipio que se encuentran en situación de riesgo. En este periodo se contó con la participación de 221 deportistas, en las ramas varonil y femenil.

JugueRock

Con el propósito de abrir espacios a todo tipo de expresión artística y cultural, se llevó a cabo en las instalaciones del Teatro del Calvario, el evento denominado JugueRock, el cual reunió el talento de 10 mejores bandas de rock a nivel local, con más de 255 asistentes.

Durango Music Fest (DMF)

En el marco de los festejos de las Fiestas del 454 Aniversario de la fundación de Durango, se realizó

el primer Festival de Música Electrónica en Durango denominado Durango Music Fest, con la participación de 18 DJ's locales y dos internacionales, con una duración de 12 horas, registrando la asistencia de ocho mil personas de los estados de Chihuahua, Coahuila, Zacatecas y Sinaloa.

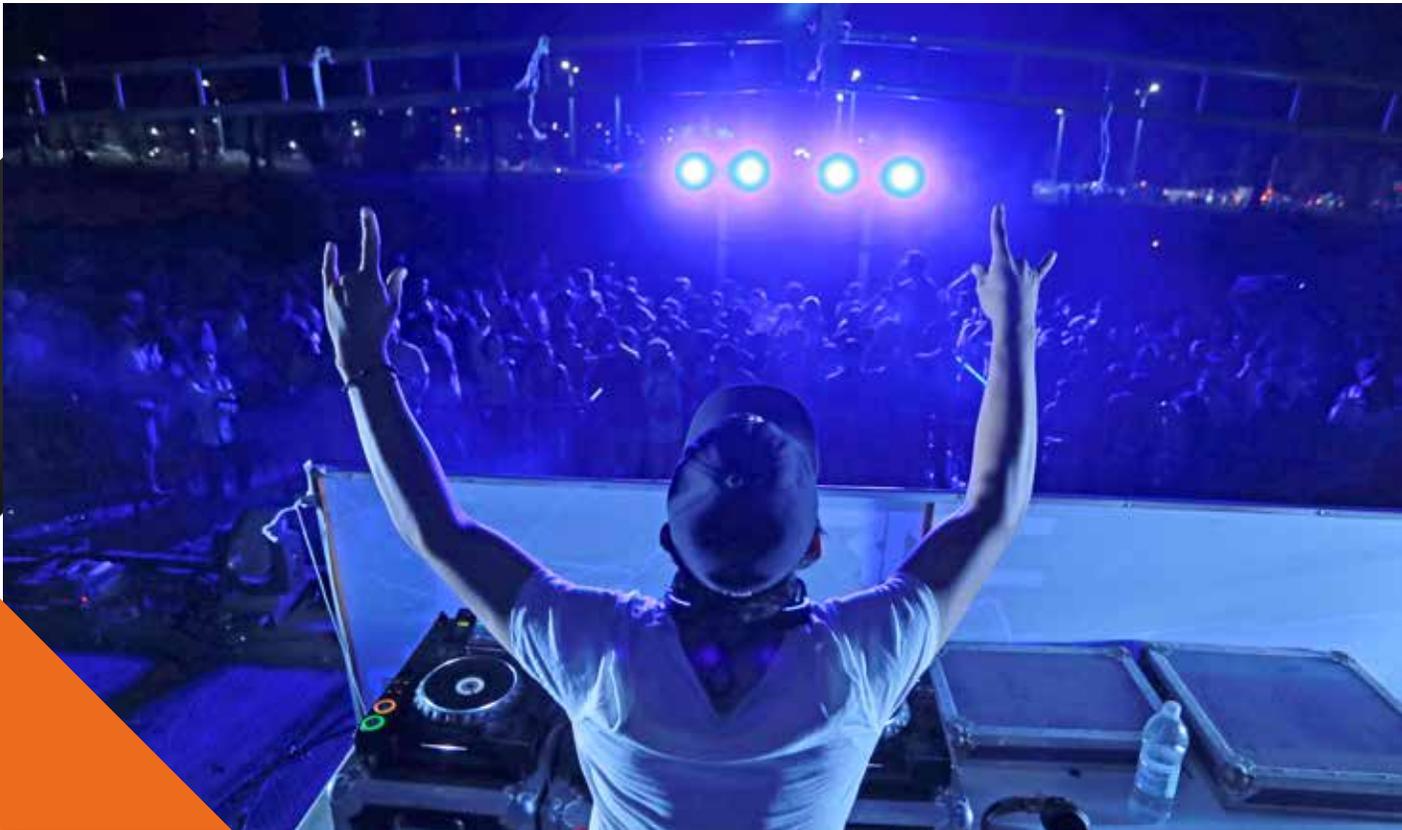


Campeonato Nacional Infantil de Volibol

Con el propósito de implementar estrategias para la prevención de conductas de riesgo a través del deporte, se llevó a cabo el Campeonato Nacional Infantil de Volibol contando con la participación de 154 equipos de 24 estados, con la asistencia de tres mil 500 personas.

Juven/Fest

En el marco de los festejos del "Día Internacional de la Juventud", se llevó a cabo el Juven/Fest 2017, en el cual se realizaron 21 actividades orientadas en brindar a las y los jóvenes las herramientas necesarias para fomentar su desarrollo social, académico, deportivo y económico; se impartió la conferencia "Que la Magia Continúe" a cargo del conductor de televisión internacional Roger González; además, se llevó a cabo el Cabildo Juvenil, Primer Torneo de Basquetbol Indígena, Master Business, Regándola Aprendo, Expo Arte Baile y Teatro y Sin Barreras, entre otras, con una asistencia de dos mil 500 personas.







Cultura en tu Ruta

Este Programa está diseñado para acercar indirectamente la cultura a la comunidad en el transporte público, con artistas en los géneros de teatro, literatura y música.

Patrimonio Cultural del Municipio

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Arte y Cultura para todos > Estrategia: Preservar, Enriquecer y difundir el Patrimonio Cultural del Municipio, Implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la Ciudadanía. >>

Festivales

Este Programa se diseñó con el fin de atender las propuestas presentadas por creadores y artistas locales en las diferentes disciplinas artísticas, buscando que éstas contribuyan a fortalecer y mejorar los procesos culturales, económicos y turísticos del Municipio. En este sentido, se llevaron a cabo 595 eventos, con un impacto social de 100 mil 580 asistentes y la participación de mil 944 artistas, creadores y promotores.

Los festivales consiguen acercar las diferentes formas de expresión artística y cultural de manera

efectiva a la población, constituyéndose en verdaderos foros de expresión donde los artistas y creadores duranguenses pueden transmitir sus ideas, pensamientos y sentimientos, para el goce y disfrute de un público cada vez más exigente, cuya realización refleja el esfuerzo y la visión de esta Administración para fortalecer la identidad y la cohesión social, a través de las diferentes disciplinas de las bellas artes, como elementos indispensables para el desarrollo y la calidad de vida de la sociedad duranguense.

En este sentido, durante este periodo se realizaron los festivales siguientes: Día de Muertos "Muikité" 2016, 20 años de la Cineteca Municipal 2016, Austria 2016, Navidad de Tradiciones 2016, Culturas del Mundo 2017, Renacimiento al Barroco 2017, Internacional de Cine 2017, Internacional Ricardo Castro 2017 del Arte y la Cultura, Internacional de Piano 2017, del Rock 2017, de la Musical Regional 2017, y de Danza 2017.

Además, con el propósito de impulsar nuevos valores, se llevó a cabo el Concurso de Novela Joven José Revueltas, en convenio con la Secretaría de Cultura para darle una proyección a nivel nacional, teniendo 45 participantes.





Promover la riqueza del lenguaje y la lectura

<<Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 > Eje Rector: Política Social>
 Objetivo: Arte y Cultura para Todos> Estrategia: "Promover la riqueza del Lenguaje y la Lectura, generando hábitos y mejorando el acceso a los libros">>

Concurso de Pintura "Madonnari"

Realizado en la Plaza IV Centenario, el Concurso Nacional "Madonnari de Durango", se constituyó en un espacio de expresión artística alternativa buscando acercar a la población a la pintura de calle, en el que participaron 73 artistas reconocidos, jóvenes madonnari y pequeños aprendices duranguenses y de otros estados del país, con 350 asistentes.

Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya"

El Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya", cuenta con obra principalmente en cantera, de escultores de diversos puntos de la república, sobresaliendo las obras del escultor zacatecano arraigado en Durango, quien desde 1889 hasta 1929 elaboró con gran maestría monumentos funerarios que en su gran mayoría se conservan en su sitio original y que es hasta nuestros días motivo

de inspiración y de estudio de arquitectos, pintores, escultores, fotógrafos e investigadores de arte e iconografía funeraria.

En el Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya", se llevaron a cabo 259 visitas guiadas con un impacto social de 13 mil 143 asistentes, con la intervención de tres guías para su recorrido, en visitas diurnas y nocturnas.

Asimismo, se elaboró la Metodología de Catalogación de Arte Funerario en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), integrado por un grupo de 20 asistentes e impartido por dos expositores.

Museo de la Ciudad 450

Ubicado en el Palacio de Escárzaga, el cual se encuentra en el Centro Histórico de la Ciudad considerado Patrimonio Mundial por la UNESCO desde el año 2010 dentro de la ruta conocida como Camino Real de Tierra Adentro. El edificio se inició a finales del siglo XIX y desde 1930 fue la sede del Gobierno Municipal hasta el año de 2008 que se mudaron las oficinas y comenzó su rehabilitación.

En el Museo de la Ciudad 450, se llevaron a cabo 335 visitas guiadas, con un impacto social de siete mil 594 asistentes y la intervención de cuatro guías para su recorrido. De igual forma ha sido el espacio para desarrollar 33 eventos como talleres, conferencias y otros eventos de las dependencias municipales, con dos mil 934 asistentes y la participación de 73 artistas, conferencistas y talleristas. Además, se realizó el Taller de Lectura y Escritura Literaria "Con/tacto de Colibrí" que imparte el Maestro Carlos Yescas.

Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas"

La Cineteca Municipal es un espacio alternativo de recreación y cultura, reafirmando no sólo su objetivo, sino su compromiso con la sociedad, proyectando buen cine de arte, y realizando labor social por medio del séptimo arte. En este periodo, se realizaron 755 proyecciones y conferencias contando con 14 mil 300 asistentes.

Se llevaron a cabo 502 actividades de formación artística en los Centros de Formación Artística Guadalupe y Tapias, con 36 mil 695 asistentes y la participación de seis instructores; y se imparten talleres infantiles que contribuyen a su desarrollo integral, impulsando su creatividad e imaginación a través de la pintura, manualidades de papiroflexia, canto e interpretación de instrumentos de cuerda. Además, se realizaron acciones encaminadas a promover, difundir y dar a conocer las actividades y servicios del IMAC, en todos los sectores de la población por medio de publicaciones en los diversos periódicos de la localidad, siendo un total de 687 acciones, teniendo un impacto social aproximado de 300 mil 410 lectores.

En resumen, en materia de arte y cultura se realizaron tres mil 931 acciones con un impacto social de 540 mil 517 personas y cuatro mil 373 artistas.





V.6 Atención Integral a la Mujer

Programa Contigo En Equidad

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para todos > Objetivo: Equidad y Empoderamiento de las Mujeres > Estrategia: Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres. >>

Se realizaron 22 talleres con sesiones de Risoterapia, Prevención de Violencia, Relajación y Manejo del estrés, en los que participaron 350 personas, brindándoles herramientas necesarias para la convivencia laboral y el control de las emociones, contribuyendo con ello a mejorar el servicio y la atención a la sociedad.

Mujer Hacia Adelante

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para todos > Objetivo: Equidad y empoderamiento de las mujeres > Estrategia: Establecer las políticas públicas a favor de la familia y la mujer. >>

Este Programa tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su empoderamiento personal y sensibilizar a las familias respecto a las consecuencias de vivir la violencia intrafamiliar. En este sentido,

se conformaron 34 grupos de trabajo, 25 en la zona urbana y nueve en el medio rural, a los que se impartieron 261 pláticas y 25 talleres, con la asistencia de tres mil 816 adultos y 407 niños y niñas.

Además, se brindaron servicios de asesoría y atención psicológica a 30 mujeres quienes recibieron atención especializada en 240 sesiones de terapia y en los casos que fue necesario, se canalizó a las instancias correspondientes.

Para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizó un evento magno con la asistencia de 600 personas y se conformó el Observatorio de Violencia en el Municipio. Además, se impartieron pláticas en derechos humanos, prevención de la violencia y nuevas masculinidades, así como "El Reto de Ser Mujer Hoy en Día", dirigidas al personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y a las integrantes de la Asociación de Médicas Duranguenses.

Como parte de las actividades de Octubre Rosa se llevó a cabo el Congreso "Emociones, Sexualidad, Mujer", con ponencias, talleres y mesas de trabajo relacionadas con la salud mental y emocional, contando con la participación de expertos en la materia, con la asistencia de 500 personas.

Contigo sin Violencia

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para todos > Objetivo: Equidad y empoderamiento de las mujeres > Estrategia: Coordinar el trabajo en los sectores públicos y privados a favor de la mujer. >>

Mediante este Programa se implementaron acciones integrales orientadas al combate de la violencia en todas sus formas, así como el fomento y la promoción de los derechos humanos y la equidad de género. El Programa de desarrollo personal A Divertirnos Sin Violencia tiene como objetivo implementar un modelo de atención y prevención de la violencia escolar entre estudiantes, en el que participa la comunidad escolar en su conjunto.

En este periodo, se atendieron 20 escuelas de educación básica, en las que se impartieron pláticas informativas y dinámicas lúdicas con 80 sesiones, en las que se abordaron temas relacionados con la equidad de género, estereotipos y roles sociales, y la importancia de convivir en un ambiente sano y

alejado de la violencia, en las que participaron 400 niños y niñas, proporcionándoles herramientas que les permitan detectar a tiempo la violencia, fortaleciendo su autoestima, autonomía y desarrollo.

Observatorio de la Violencia de Género

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Atención Integral a la Mujer > Estrategia: Diseñar y poner en operación el Observatorio de la Violencia de Género. >>

El Gobierno Municipal a través del Instituto Municipal de la Mujer, se sumó institucionalmente a la Campaña del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, implementando el color naranja, que es el distintivo de esta conmemoración, en los diferentes espacios urbanos municipales tradicionales, tales como el Museo de la Ciudad y Plaza de Armas, así como en los edificios de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal. Con el fin de atender la problemática que afecta a





los jóvenes de Durango, se puso en operación el Programa de Prevención de la Violencia Sexual, que tiene como objetivo brindar a las mujeres y hombres que cursan educación media superior y superior, información necesaria que les permita prevenir, identificar y denunciar situaciones de violencia, tales como la violación sexual. Entre las instituciones visitadas se encuentran los centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS) números 89, 110 y 130; Preparatoria Diurna y el Colegio de Bachilleres Lomas La Forestal, así como la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED), con la asistencia de 736 estudiantes.

En el marco del VI Congreso Técnico en Laboratorio Clínico, organizado por los Centros de Bachilleratos Tecnológicos Industrial y de Servicios en Durango,

se impartió la conferencia “¿Cuánto valgo? ¿Cuántos likes tengo?”, enfocada al uso de redes sociales y la baja autoestima en la juventud.

Se llevó a cabo la entrega de 24 Buzones de Justicia Femenina Por mí y por Todas, a instancias gubernamentales, hospitales, empresas privadas, asociaciones, centros comerciales, así como en algunos poblados del Municipio.

Además, se firmaron dos Convenios de Colaboración con el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado con el propósito de colaborar en la prestación de servicios jurídicos y psicológicos; y con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Barra Mexicana Colegio de Abogados, para la coordinación de trabajos a favor de las mujeres que viven alguna situación de violencia o tienen alguna problemática social.

Salud Mental de la Mujer

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Atención Integral a la Mujer > Estrategia: Promover acciones de atención a la salud mental de la mujer. >>

El Programa Café Terapéutico surge ante la necesidad de que mujeres y hombres, que no tienen recursos económicos suficientes para pagar un especialista, puedan acceder a una terapia de grupo que les permita reconocer síntomas de la depresión, compartir emociones y sentimientos, además de recibir apoyo personalizado en caso de así requerirlo, de psicólogos que durante siete semanas, aportan su conocimiento y tiempo en tratar diferentes temáticas.

Asimismo, se impartió el taller "El poder para ser y actuar sin reservas" dirigido al personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), brindando herramientas para el manejo de habilidades para la vida como el autoconocimiento, manejo emocional y empoderamiento, como base de la prevención en la salud mental.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la conferencia "Y pene y vagina fueron felices para siempre", impartida por el Sexólogo Juan Carlos Acosta; además, se realizó el Foro de Mujeres representativas de Durango, en el que analizaron temas como la violencia política hacia las mujeres y feminicidios en Durango, entre otros, con la asistencia de dos mil 500 personas.





Equidad que Transforma

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Atención Integral a la Mujer > Estrategia: Promover la equidad de género. >>

En el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer, se llevó a cabo la exposición fotográfica "Mi Abuela me decía", del duranguense Oscar Fernández Bustamante, se presentó el monólogo "La Soledad de Mona", de Antonia Rivera Cháidez, que retrata los estereotipos a los que están sometidas las mujeres en la sociedad actual; y se impartió el Taller Empodérate Mujer en las colonias Arturo Gámiz, Lucio Cabañas, Tierra blanca, Morga y López Portillo; y en los poblados Mimbres, Abraham González, San Vicente de Chupaderos y 20 de Noviembre, entre otros.

Con el propósito de inculcar la resignificación cultural de la mujer y su empoderamiento, a través de talleres prácticos de fortalecimiento de las habilidades para la vida y el desarrollo de

potencialidades psicológicas y emocionales, se inició el Programa "Renacer, Mujer Descubre tu Poder", en las colonias y localidades vulnerables del Municipio, además de acercar alternativas de crecimiento a este sector de la sociedad, a partir de las condiciones socioculturales de la actualidad para crear nuevos comienzos.

Asimismo, con el fin de conocer las diferentes formas en que se vive la violencia de género, no sólo en México sino en los Estados Unidos de Norteamérica, el Gobierno Municipal invitó al Padre Marco Cárdenas Vázquez, Duranguense reconocido por su formación altruista y de ayuda a la comunidad latina en Chicago, Illinois, a impartir la Conferencia "Violencia de Género, Mitos y Consecuencias".

Además, con el propósito de implementar mecanismos de cooperación y redes de apoyo e intercambiar experiencias en violencia, se firmó un Convenio de Coordinación con la Asociación Franco Mexicana para la Medicina IAP.

Todos Somos Importantes

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Atención Integral a la Mujer >
Estrategia: Prevención de la Violencia a la Mujer. >>

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se visitó a internas del Centro de Reinserción Social Número 1, a quienes se les brindaron servicios gratuitos de mastografías, asesoría jurídica y psicológica; y se impartió una plática de prevención de violencia y proyecto de vida. Con el fin de trabajar coordinadamente en prevenir, detectar y atender la problemática de la drogadicción en el municipio de Durango, se convocó a diferentes instancias gubernamentales para trabajar en un Plan de Prevención del Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas; y se llevó a cabo una Feria de Prevención contra las Adicciones donde las instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía del Estado de Durango, las Direcciones Municipales de Seguridad Pública y Protección Civil y la Cruz Roja, puedan mostrar el trabajo que se realiza para erradicar esta problemática, en la que se instalaron

23 stand de prevención con la asistencia de 500 jóvenes.

En el marco de la conmemoración del Día Naranja, día 25 del cada mes, el Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con la Dirección Municipal de Seguridad Pública, instalaron un módulo informativo en la Plaza de Armas, donde se brindó información sobre los programas, servicios de las dependencias, así como asesoría jurídica y atención psicológica a quien lo solicitó.

En coordinación con el Centro de Educación Continua Unidad Durango del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se iniciaron una serie de talleres de empoderamiento y desarrollo personal, dirigidos a las mujeres del poblado Cinco de Mayo, los cuales se imparten a través de la Unidad Móvil de Aprendizaje (UMA) del IPN, firmándose para ello un Convenio Específico de Colaboración con las representantes de ambas instancias, para trabajar de manera coordinada en acciones que fomenten el crecimiento de las mujeres, por medio de programas y servicios conjuntos, que permitan beneficiar a un mayor número de personas en el Municipio.





V.7 Servicios de Salud para Todos

Coordinación Institucional

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector. Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Implementar acciones y programas interinstitucionales que coadyuven a la prevención de las adicciones y a la disminución del consumo de sustancias enervantes. >>

En este periodo, se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Salud, integrado por los tres órdenes de gobierno y organismos no gubernamentales en materia de salud; además, la renovación del Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones (COMPAA), así como el Patronato a Favor de la Niñez Duranguense que es atendida en el Hospital Municipal del Niño.

En la detección de necesidades para incrementar la productividad en la prestación de servicios que brinda la Dirección Municipal de Salud Pública, se registró como prioridad, el fortalecimiento de

los recursos humanos, por lo que se firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad España, para la prestación de servicio social en los Programas de esta Dependencia.

Por un Durango Seguro y Sin Adicciones

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector. Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Implementar acciones y programas interinstitucionales que coadyuven a la prevención de las adicciones y a la disminución del consumo de sustancias enervantes. >>

Consejo Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones (COMPAA)

Derivado de las incidencias delictivas registradas en la Dirección Municipal de Seguridad Pública, se implementaron acciones de prevención en la colonia El Ciprés y zonas aledañas consideradas como de alto riesgo para las adicciones; en este sentido, se aplicaron 788 encuestas POSIT en cinco planteles educativos, resultando que las





relaciones de amigos, familiares y consumo de sustancias, son las variables más frecuentes para la incidencia de las adicciones; una vez concluido el diagnóstico, se impartieron 100 pláticas y talleres y se canalizaron, a solicitud de los padres o tutores, a cuatro menores a las dependencias que integran el COMPAA para su atención.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de prevención de adicciones en seis colonias y cinco planteles educativos en la Zona Centro, iniciando en la Escuela Secundaria Técnica Número 1 con una asistencia de mil 200 personas, entre alumnos, padres de familia, docentes y autoridades municipales y estatales; además, se llevó a cabo el levantamiento de mil 756 encuestas y la

impartición de 13 pláticas, estando en proceso su captura, análisis y conclusiones de la información. En materia de atención y coordinación de actividades de prevención de adicciones con la población abierta, se impartieron 21 capacitaciones y se realizaron cuatro eventos de promoción para la prevención y asistencia de adicciones, registrando una asistencia de mil 102 personas; además, se llevó a cabo la formación de 16 Promotores de la Salud, a través de cuatro Subcomités integrados en las zonas de alta vulnerabilidad social para las adicciones; se atendieron siete solicitudes de distintas organizaciones y dependencias para la exposición de temas relacionados con salud mental, registrando una asistencia de 466 personas.

Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango

Alimentación y Nutrición

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Atender de manera integral, con calidad, calidez y oportunidad a población en estado de desnutrición en zonas vulnerables del Municipio de Durango. >>

En atención a la población vulnerable, se fortaleció el Programa de Alimentación y Nutrición con apoyo alimentario a base de amaranto y maíz a personas con presencia de desnutrición en las colonias Gobernadores, Luz y Esperanza, Dolores del Río, Luz del Carmen, Constitución, Octavio Paz, La Ponderosa, Ampliación PRI, Ejidal, Ignacio Zaragoza, Héctor Mayagoitia Domínguez, Las Palmas y Juan Salazar; y en el Parque Industrial Ladrillero.

Derivado de las acciones de control y apoyo alimentario implementadas, se registró una recuperación de peso para la talla de 228 personas (28.6 por ciento); además, ingresaron al Programa 158 personas y egresaron 99 por cambio de domicilio o deserción, por lo que se cuenta con un registro activo de 816 beneficiarios, distribuidos de

la manera siguiente: niños de 6 a 9 años, 41.9 por ciento; menores de 6 años, 33.9 por ciento; de 10 a 19 años, 12.7 por ciento; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, 6.3 por ciento; y adultos mayores, 5.2 por ciento.

De la población atendida con presencia de desnutrición, el 60.9 por ciento viven en las colonias Gobernadores, Luz y Esperanza, Dolores del Río, Luz del Carmen y Constitución; en tanto que el 39.1 por ciento restante viven en las colonias Octavio Paz, La Ponderosa, Ampliación PRI, Ejidal, Ignacio Zaragoza, Héctor Mayagoitia Domínguez, las Palmas y Juan Salazar, y en el Parque Industrial Ladrillero.

Como resultado de lo anterior, se levantaron mil 353 encuestas de diagnóstico nutricional, se realizaron cinco mil 520 visitas domiciliarias, se otorgaron mil 833 consultas nutricionales y se entregaron seis mil 222 raciones de amaranto y maíz, equivalentes a dos mil 74 paquetes, así como tres mil 733 trípticos informativos; además, se impartieron 127 pláticas y talleres de preparación de alimentos, registrando una asistencia de mil 987 personas.





Combate a la Obesidad y Sobrepeso

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
 > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Combatir la obesidad y sobrepeso para una mejor calidad de vida y esperanza de vida de la población. >>

A través del Programa Combate a la Obesidad y Sobrepeso, se brindó atención integral nutricional, psicológica y de orientación física a alumnos de 11 escuelas primarias en las colonias Octavio Paz, Emiliano Zapata, José Revueltas, El Ciprés, Luz y Esperanza, Gobernadores, Benito Juárez, División del Norte y Asentamientos Humanos; y en los fraccionamientos Nuevo Durango y Versalles, realizando un diagnóstico nutricional a los alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar 2016-2017, mediante la aplicación de 745 encuestas, resultando que el 52.2 por ciento presentó cifras superiores de peso para la talla, lo que incrementó el censo nominal a 895 niños y niñas.

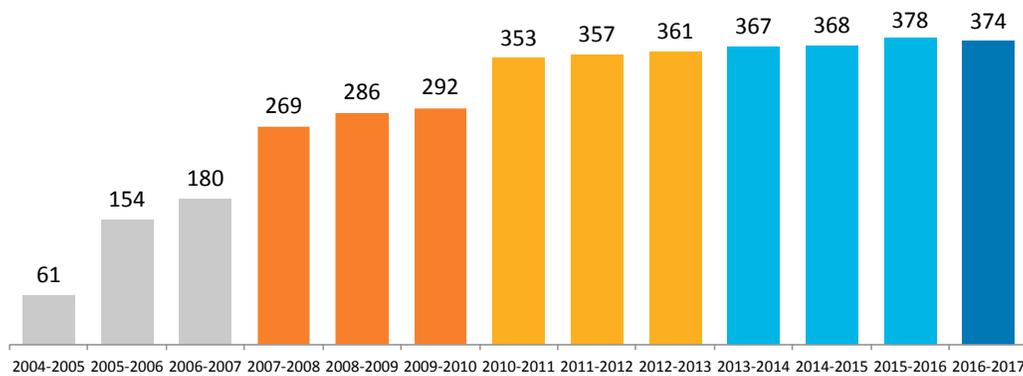
En este periodo, se logró la recuperación de 193 niños con cifras normales de peso para la talla, 55 se encuentran en observación con cifras normales y una vez demostrada su estabilidad, serán emigrados a recuperación total. En el transcurso del ciclo escolar, se registró un índice de deserción del 5.6 por ciento (55), y como

resultado del seguimiento somatométrico, ingresaron 19 niños y niñas, quedando un censo nominal activo de 671 niños y niñas.

En la distribución por condición nutricional de la población activa, se registró entre la obesidad y obesidad mórbida una diferencia mínima de tres puntos porcentuales y el grupo de sobrepeso es el de mayor registro; en este sentido, el índice de eficiencia del ciclo escolar 2015 – 2016 al 2016-2017 fue del 39.8 por ciento general en los grupos de obesidad mórbida que pasaron a obesidad (16.2) y de esta a sobrepeso (23.6).

La distribución porcentual del estado nutricional de la población beneficiaria se distribuye de la manera siguiente: sobrepeso, 41.0 por ciento; obesidad, 27.1 por ciento; obesidad mórbida, 23.7 por ciento; y normal en observación, 8.2 por ciento.

Asimismo, se realizaron cinco mil 589 tomas de somatometría, 17 inspecciones de venta de alimentos en cooperativas escolares y 23 a puestos ambulantes, 174 pláticas y talleres de educación nutricional dirigidas a cuatro mil 69 personas y 30 dinámicas e intervenciones de educación física a nivel individual y familiar, en las que asistieron 956 personas; además, de la participación en eventos masivos de coordinación institucional con otras dependencias municipales.



Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector Colonias y Localidades Atendidas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Implementar acciones que contribuyan para la eliminación eficiente y oportuna de criaderos de larva intradomiciliaria y la formación de ambientes comunitarios saludables y seguros. >>

Derivado de la coordinación institucional establecida desde hace 15 años a favor de la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector entre la Secretaría de Salud del Estado y el Gobierno Municipal y a la continuación de las acciones relacionadas con el saneamiento básico intrafamiliar y promoción para la salud, en este periodo, la tasa de registro epidemiológico de casos de Dengue, Paludismo, Virus del Oriente del Nilo, Chikungunya y Zika, se mantienen en cero casos originarios en el Municipio.

En este periodo, se visitaron 138 mil 260 viviendas de 374 colonias, fraccionamientos y poblados, en las que se distribuyeron el mismo número de trípticos informativos y se recolectaron 258 toneladas de cacharros como resultado de la limpieza de patios y azoteas intradomiciliarios para evitar la formación de criaderos de moscos transmisores de enfermedades; se estima, una población beneficiada de 418 mil 485 habitantes; se atendieron el 100 por ciento de las demandas ciudadanas para la recolección de enseres o materiales domiciliarios de aquellas áreas que no están consideradas dentro del Programa; además, se apoyó para la atención y disminución



de riesgos en los panteones municipales, con la recolección de materiales orgánicos y limpieza de depósitos, para evitar la propagación del vector.

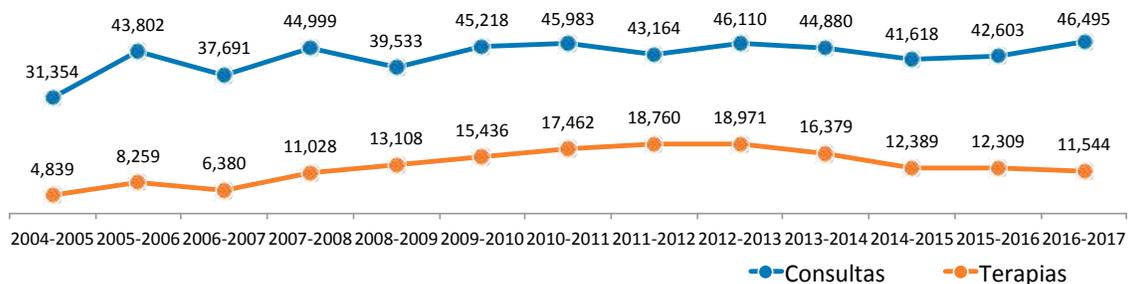
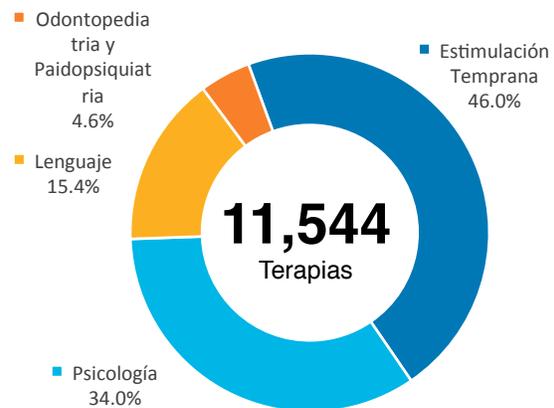
Hospital Municipal del Niño

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Fortalecer la infraestructura física y humana del Hospital Municipal del Niño y ampliar la cobertura de servicios actuales a demanda de la población. >>

El Hospital Municipal del Niño constituye una de las áreas prioritarias en salud para la atención de la población infantil socialmente vulnerable en el Municipio, brindando atención de especialidad y subespecialidad pediátrica a niños y niñas de cero a 14 años, y se caracteriza por la calidad y calidez en la prestación de sus servicios.

En el periodo que se informa, se otorgaron 58 mil 39 intervenciones, 80.1 por ciento corresponden a consulta externa de especialidad y subespecialidad pediátrica y el 19.9 por ciento restante corresponde a terapias de rehabilitación; asimismo, se brindó atención de especialidad pediátrica en sitio, mediante la conformación de Brigadas con atención directa de especialistas en zonas de alta vulnerabilidad.

En la prestación de servicio de consulta, se registró un incremento del 9.1 por ciento con relación a las otorgadas en el periodo anterior, reflejándose en la atención en temporada invernal, donde las infecciones respiratorias agudas representaron más del 75.0 por ciento de los diagnósticos tratados, y en los meses de mayo y junio las enfermedades diarreicas agudas fueron las de mayor demanda.



Hospital Municipal del Niño Consultas y Terapias Otorgadas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

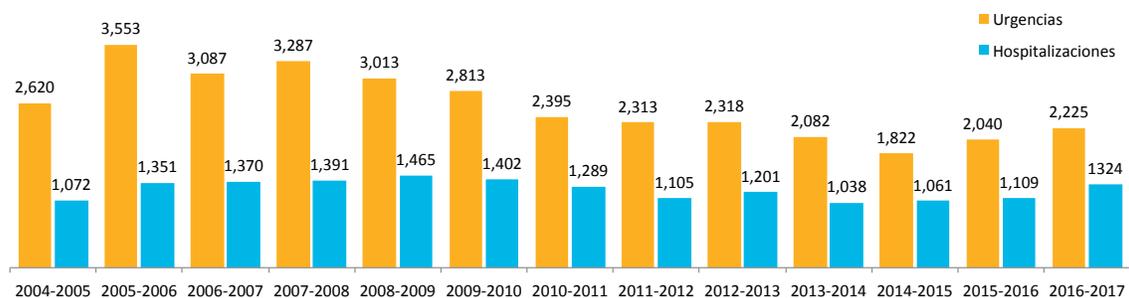


Respecto a las terapias de rehabilitación, su atención se distribuye de la manera siguiente: estimulación temprana, 46.0 por ciento; psicología, 34.0 por ciento; lenguaje, 15.4 por ciento; y odontopediatría y paidopsiquiatría, 4.6 por ciento.

Asimismo, se registró un incremento del 8.0 por ciento en la atención de urgencias pediátricas y del 19.6 por ciento para hospitalización.

Respecto a la atención en el servicio de urgencias,

se observó que el porcentaje de referencia en el periodo de mayo a agosto al servicio de hospitalización fue del 70.8 por ciento, principalmente para la para la atención problemas gastrointestinales y las infecciones respiratorias agudas; además, se llevaron a cabo 208 cirugías; además, para brindar atención a pacientes neurológicos y genética, se firmó un Convenio de Colaboración con el Seguro Popular de la Secretaría de Salud.



Hospital Municipal del Niño

Urgencias Atendidas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Para el diagnóstico de las patologías que se atienden, se efectuaron 11 mil 323 intervenciones: nueve mil 352 corresponden a estudios de laboratorio y mil 971 de gabinete, como Rayos X y ultrasonido, entre otros.

Se enfatizaron las acciones de capacitación al personal relacionado con la transparencia en salud pública y asistencia y calidad de servicio; asimismo, se impartieron los talleres Enfermedades Diarreicas en Niños y Gasometría Arterial, la plática de desarrollo motivacional personal "Vivir bien es cuestión de actitud" y las que se impartieron a los familiares de pacientes con Síndrome de Down; además, se llevó a cabo la Posada Navideña y el festejo del Día del Niño.

En la continuación de las acciones y gestiones para el fortalecimiento del Hospital Municipal del Niño, se adjudicó equipamiento e insumos, materiales y medicamentos a las áreas sustantivas del Hospital; el quirófano se equipó con un aparato de anestesia, camillas, camas y mesa quirúrgica; además, en las áreas de Hospitalización y Urgencias se entregaron camas pediátricas eléctricas y se dio de baja el

contenido de las bodegas externas al Hospital. Asimismo, se adquirió un equipo de Rayos X y siete equipos de cómputo para las áreas de Urgencias (3), Consulta Externa (3) y Hospitalización (1), implementándose el Expediente Electrónico.

Brigadas Móviles de Salud

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Brindar servicios móviles de salud municipal, en instalaciones dignas, suficientes y modernas. >>

Uno de los servicios de mayor cobertura municipal en salud es la atención a la demanda ciudadana para la prestación de servicios de primer nivel a través de las Brigadas Móviles, otorgando consulta médica, odontológica y psicológica y servicio de enfermería, en las Zonas Urbana y Rural de alta vulnerabilidad social del Municipio. Derivado del problema de salud pública que representan los problemas nutricionales de obesidad, obesidad mórbida y sobrepeso, como causantes principales de las enfermedades crónicas degenerativas y de su aparición a edades cada vez más tempranas, se integró a las



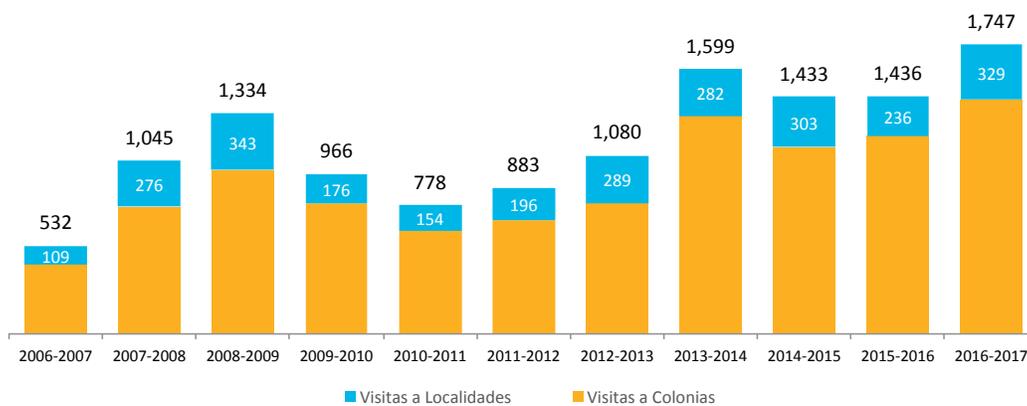


Brigadas Móviles el servicio de Nutriología. Se autorizó el Proyecto Modernización de Gestión de Brigadas Médicas, que tiene como objetivos principales utilizar las tecnologías de la información y comunicaciones para modernizar la Gestión de las Brigadas Médicas de manera que facilite el trabajo del personal médico y les permita acceder a los historiales clínicos y que esto se traduzca en una atención de mayor calidad a los pacientes; y proporcionar a la Dirección Municipal de Salud Pública (DMSP), información estadística oportuna que le permita

la implementación y orientación más eficiente de políticas públicas en salud.

En el marco de las Brigadas Médicas Pediátricas, se otorgaron 745 consultas pediátricas en 10 escuelas urbanas y dos poblados.

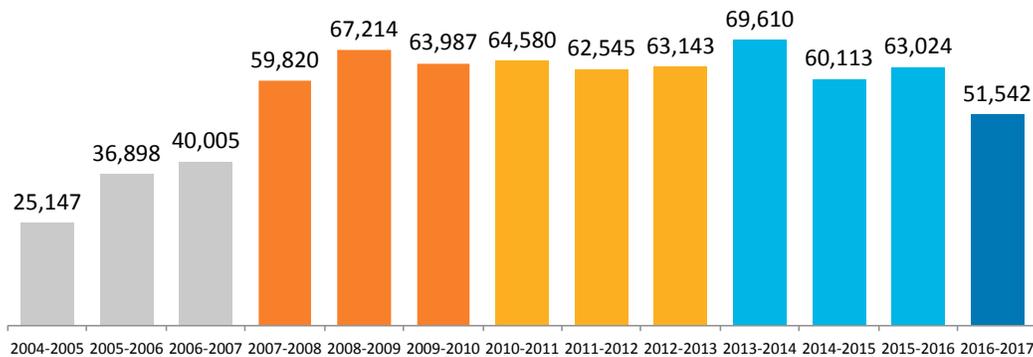
En el periodo que se informa, se realizaron mil 747 Brigadas, registrándose un incremento del 21.7 por ciento con relación al periodo anterior; de éstas, mil 418 visitas fueron a colonias y fraccionamientos (81.16 por ciento) y 329 a poblados (18.84 por ciento).



Brigadas Móviles de Salud

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

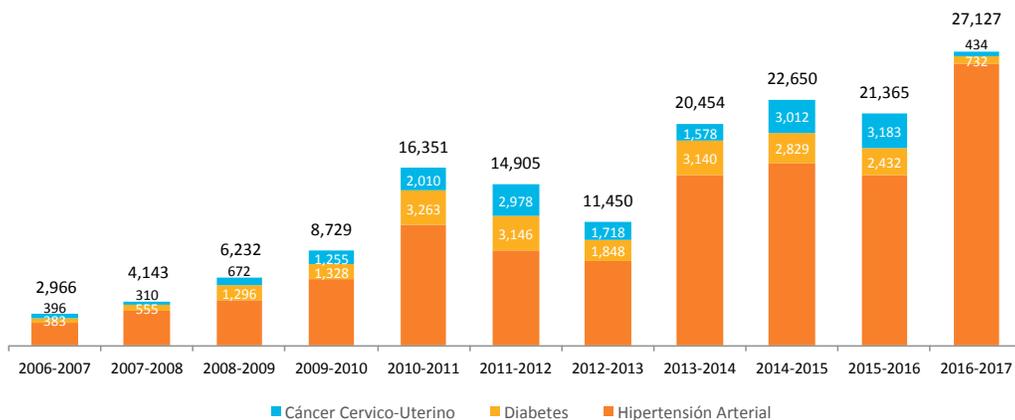
Relacionado con la productividad de consultas y diagnósticos atendidos en las Brigadas Móviles, se elaboraron 64 mil 508 diagnósticos, con un promedio de intervenciones por persona atendida de 1.2 y se otorgaron 51 mil 542 consultas, distribuidas de la manera siguiente: médicas, 81.9 por ciento; odontológicas, 12.8 por ciento; y de nutrición, 3.9 por ciento de nutrición; y psicológicas, 1.4 por ciento, entregando medicamento gratuito para su tratamiento en el 90.0 por ciento de los casos. En el análisis de la atención por grupo de edad, el 37.7 por ciento corresponde a menores de 14 años; el 35.4 por ciento a de 15 a 44 años; el 21.1 por ciento al de 45 a 64 años; y el 5.8 por ciento a los adultos mayores.



Brigadas Móviles de Salud
Consultas Otorgadas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

En materia de promoción para la salud y detección y control de enfermedades crónicas degenerativas, se realizaron 27 mil 127 intervenciones, de las cuales el 95.7 por ciento corresponden a toma de tensión arterial, el 2.7 por ciento a muestras para detección o control de glucosa en sangre y el 1.6 por ciento restante, a muestras para detección oportuna de cáncer cérvico uterino; y 51 mil 45 intervenciones en la toma de somatometría y signos vitales, entrega de métodos anticonceptivos y medicamentos por prescripción médica, entre otros.



Brigadas Móviles de Salud
Detección de Enfermedades Crónico-Degenerativas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

En educación para la salud, se impartieron 283 pláticas en temas relacionados con problemas prioritarios de salud, beneficiando a seis mil 169 personas de diferentes colonias, fraccionamientos y poblados. Además, se establecieron esquemas de coordinación con dependencias municipales y estatales, para la celebración de las Efemérides en Salud, con la realización de las Ferias de la Salud.

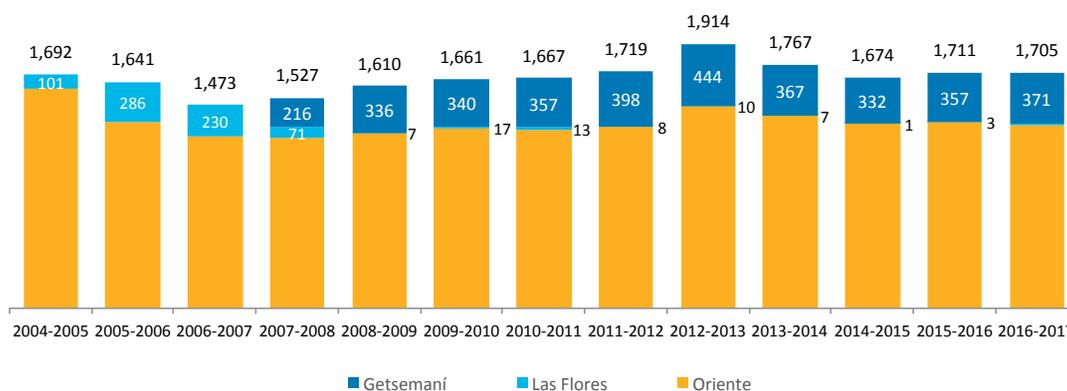
Panteones Municipales

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Administrar eficientemente los panteones municipales. >>

Actualmente, el Gobierno Municipal tiene bajo su responsabilidad la administración de los Panteones Municipales de Oriente, Getsemaní y las cinco hectáreas municipales ubicadas en el Panteón Residencial Las Flores; el primero, ocupa el 80.0 por ciento de la demanda ciudadana de servicios de inhumaciones que se llevan a cabo específicamente en terrenos particulares y el 20.0 por ciento restante, constituye la solicitud de la población que no cuenta con terrenos para esta actividad o no posee los recursos para acceder a la compra de terrenos en panteones particulares. En este periodo, se conmemoraron las romerías tradicionales alusivas a los Días de Muertos, de la Madre y del Padre, registrando la visita de 680 mil personas. Se realizó un trabajo coordinado

para los preparativos correspondientes, dando como resultado la satisfacción de los usuarios, tanto al interior de estos recintos, como en la verificación de los puestos de venta de alimentos en el exterior, en donde se tomaron muestras para garantizar la sanidad de los mismos; asimismo, se rindió homenaje a los Hombres Ilustres de Durango, se oficiaron misas para los asistentes y se contó con el apoyo de las Brigadas Móviles y de la Cruz Roja.

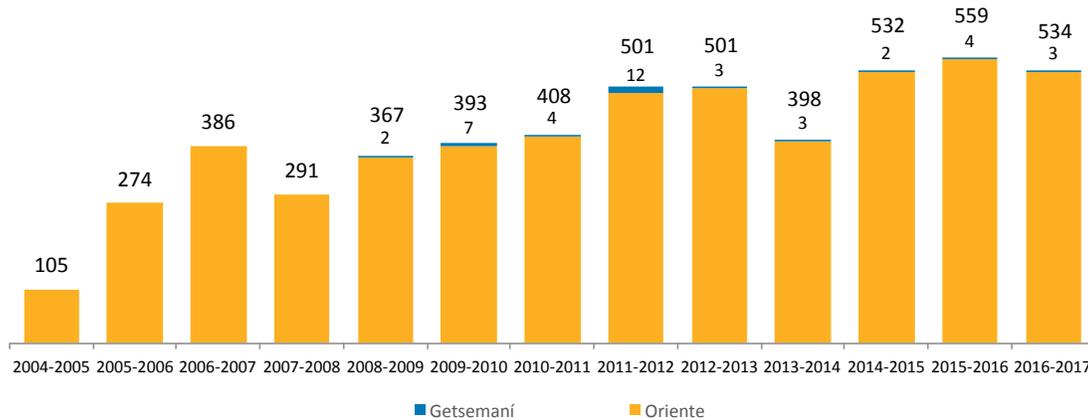
En este periodo, se atendió la demanda de mil 705 inhumaciones: 78.1 por ciento del Panteón de Oriente en propiedad particular; el 0.2 por ciento en la parte municipal del Panteón Residencial Las Flores; y el 21.7 por ciento restante al Getsemaní; siendo este último el que en la actualidad atiende a la población más vulnerable del Municipio.



Panteones Municipales Inhumaciones

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Para el aprovechamiento de terrenos a perpetuidad de los lotes particulares con más de siete años de la última inhumación, se atendieron 534 demandas ciudadanas para el proceso de exhumación, de los cuales el 99.3 por ciento corresponden al de Oriente y solamente el 0.7 por ciento al Getsemaní.



Panteones Municipales Exhumanaciones

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Relacionado con la regularización de terrenos a través de la expedición de títulos de propiedad en los Panteones Municipales, se registró un incremento sostenido en el Panteón Getsemaní y disminución en el de Oriente; se extendieron 625 títulos, que darán certeza a sus propietarios de la utilización de sus terrenos a perpetuidad.

Dentro de las actividades de mantenimiento y mejora continua de sus instalaciones, se generaron 300 toneladas de desechos sólidos y orgánicos, se realizó la poda y derribo de árboles secos en los tres espacios; en el Panteón de Oriente se instalaron letreros de señalamiento y nomenclatura a 60 pasillos, se construyeron mil 366 metros de andadores de piedra, 20 bancas coloniales y 10 más en el Panteón Getsemaní; en este último además, para solucionar el abasto oportuno de agua, se realizó la reparación de fugas y fisuras del tanque cisterna y el revestimiento de 500 metros de pasillos, construcción de cordonería, pintura y remozamiento de sus espacios, entre otros; además, para la prestación de los servicios en los procesos de inhumaciones y exhumaciones,

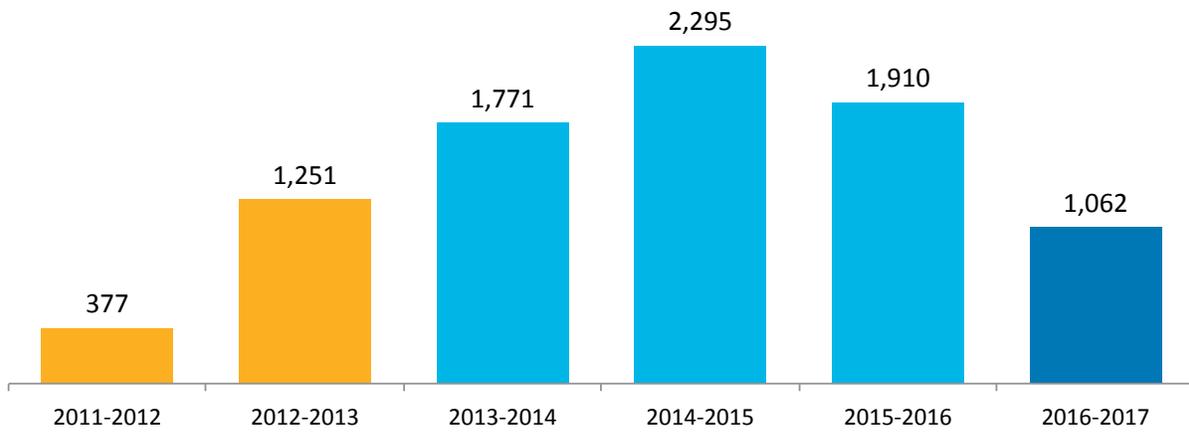
se realizaron 10 mil 803 vaciados de loza y 998 construcciones de gavetas.

Los ingresos municipales por concepto de cuotas de recuperación en la prestación de servicios funerarios, fue de cinco millones 388 mil 745 pesos, registrando un incremento del 17.8 por ciento respecto al periodo anterior.

Albergue Animal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio. >>

En materia de control animal, se efectuaron modificaciones al Reglamento Municipal de Mascotas, que incluyen la definición de las obligaciones y responsabilidades de la ciudadanía para su cuidado y atención. En este sentido, se observó mayor concientización de la población reflejándose en la demanda de quejas y denuncias por molestias sanitarias y maltrato animal, registrándose una disminución del 55.6 por ciento con relación al periodo anterior, de las cuales el 99.0 por ciento se atendieron dentro de las primeras 72 horas.



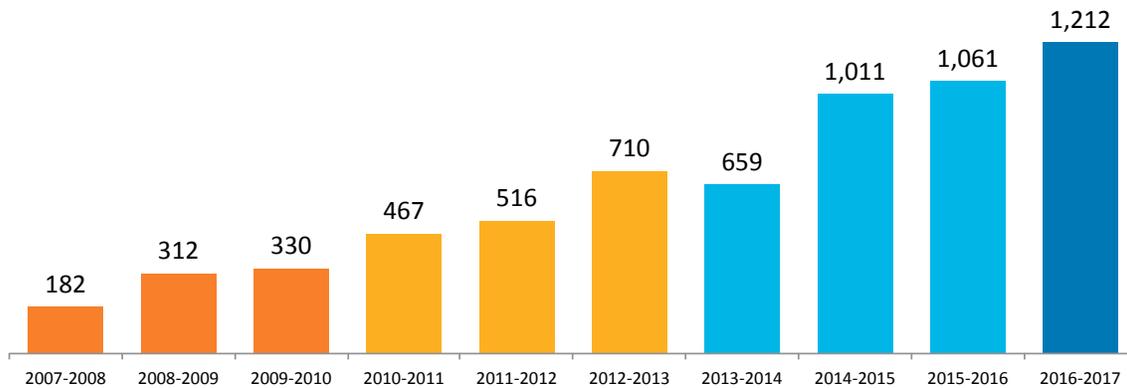
Albergue Animal
Quejas y Denuncias

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Derivado de la intensificación de acciones de educación para la salud dirigidas al control de la reproducción de animales domésticos mediante la esterilización de mascotas, se registró una demanda creciente de la población para la práctica de este método, tanto en las instalaciones del Albergue Animal como a través de campañas extramuros de manera gratuita para la práctica de esta cirugía a solicitud de la población.

En este periodo, se realizaron mil 212 intervenciones quirúrgicas, de las cuales el 66.2 por ciento fueron hembras, estimando que por cada hembra se evita el nacimiento de 23 a 24 cachorros propios o de su descendencia en un año; las esterilizaciones realizadas evitarán el nacimiento aproximado de 18 mil 847 perros y gatos; además, se llevó a cabo la celebración del Día Mundial de la Mascota, donde se practicaron 153 cirugías.



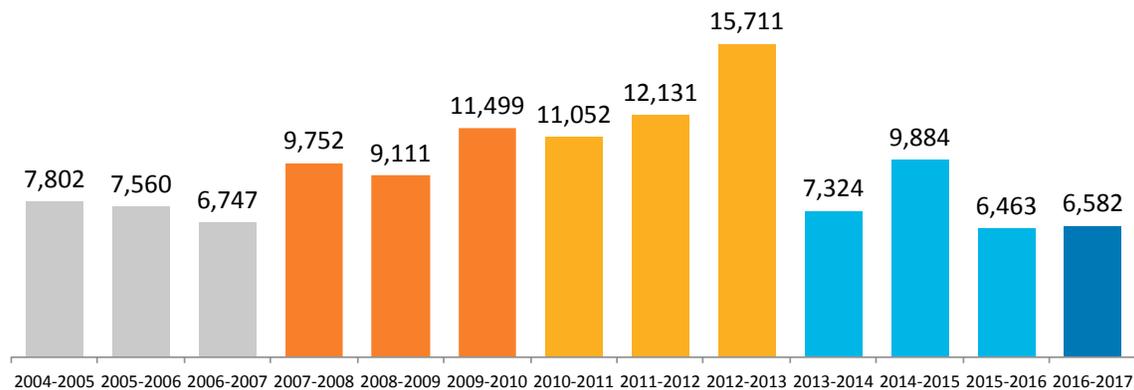


Albergue Animal
Cirugías de Esterilización

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Se registró 95.0 por ciento de avance en los requisitos de la cédula nacional para la certificación del Municipio como Libre de Rabia; en el mes de enero se recibió la notificación por parte de los Servicios de Salud de Durango de suspender la remisión de las muestras de cerebro animal, prolongándose esta indicación de manera indefinida; y referente a las acciones de prevención de la rabia, se aplicaron mil 89 vacunas entregadas por la Jurisdicción Sanitaria

Número 1 Durango de la Secretaría de Salud. En este periodo, atendiendo a la demanda ciudadana para la recolección de animales no deseados, se recolectaron seis mil 582 perros y gatos, de los cuales 424 fueron adoptados como resultado de las campañas de adopción realizadas. Asimismo, se realizaron cuatro mil 948 visitas a colonias, fraccionamientos y poblados, ingresando mil 369 mascotas al Registro Único de Caninos y Felinos del Municipio de Durango.



Albergue Animal
Captura de Animales Sin Dueño

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, se adquirieron camiones equipados con jaulas atendiendo a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana para Traslado de Mascotas, incrementándose la capacidad operativa del Centro de atención animal.

Mercados Públicos Municipales

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Dignificar y activar las instalaciones y espacios de los Mercados Públicos Municipales. >>

En este periodo, se realizaron 30 inspecciones sanitarias y de higiene y seguridad y se actualizaron 42 tarjetas de salud a expendedores de alimentos, se concluyó el Manual de Procedimientos para la Atención de Emergencias, se llevó a cabo un simulacro de incendio y se conformó la Brigada Interna de Protección Civil; se recolectaron 364 toneladas de residuos sólidos urbanos; se realizaron 32 acciones de desazolve de alcantarillas, y para el control de fauna nociva y transmisora de enfermedades, se realizaron tres fumigaciones; además, se fortaleció la seguridad con los rondines programados de elementos de Seguridad Pública.

Asimismo, con el propósito de implementar mecanismos de control y modernización del

proceso de servicios de sanitarios en el Mercado Gómez Palacio, se instaló una máquina contadora de personas que ingresan a los baños.

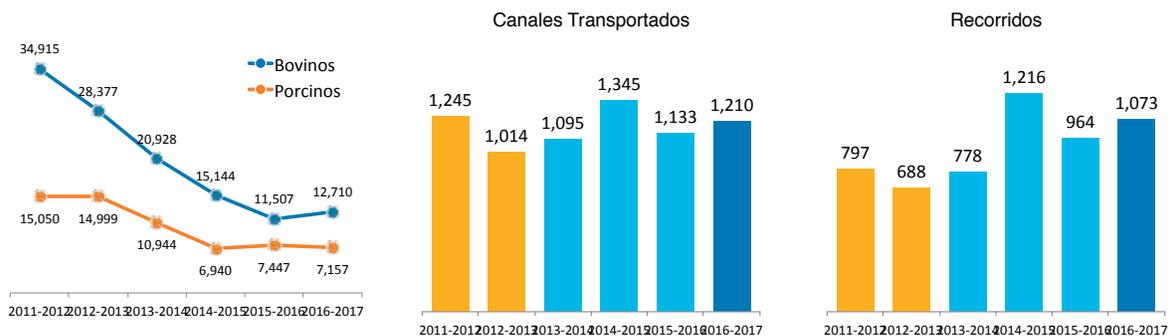
La recuperación financiera generada por concepto de cuotas de arrendamiento de locales y uso de servicios sanitarios en los Mercados Gómez Palacio y San José, ascendió a 907 mil 693 pesos, registrándose, un incremento del 5.38 por ciento con relación al periodo anterior.

Inspección y Verificación de Rastros

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Promover y apoyar la consolidación del Rastro Municipal TIF y asegurar que los productos cárnicos para consumo humano lleguen a la población en condiciones óptimas para su consumo. >>

La demanda de tablajeros e introductores para la producción de productos cárnicos, resultado de la matanza de bovinos y porcinos, es atendido en las instalaciones de Ciudad Pecuaria. De acuerdo con el informe de productividad, en los últimos seis años se registró una disminución en la producción cárnica del 60.3 por ciento, siendo la más significativa en la carne de bovino con una baja en su producción del 66.4 por ciento, en tanto que en porcinos es del 52.45 por ciento.

En este sentido, en este periodo se registró una producción de 19 mil 867 canales, 64.0 por ciento de res y 36.0 por ciento restante de puerco.



Inspección y Verificación de Rastros Producción y Transportación de Canales

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.



La transportación del 6.09 por ciento de producto cárnico resultado de la matanza, la realiza el gobierno municipal para ser entregado a 108 establecimientos expendedores de carne; en este periodo, se distribuyeron mil 210 canales en mil 73 visitas a carnicerías con un promedio de distribución de una canal por servicio. Cabe resaltar que se adquirió una Caja Termo King de refrigeración, con el propósito de incrementar la capacidad de transporte de productos cárnicos del rastro hacia las carnicerías en condiciones higiénico sanitarias óptimas.

Además, en coordinación con la Secretaría de Salud se llevó a cabo la supervisión de las medidas higiénicas sanitarias de los vehículos particulares utilizados para la transportación de bovinos y porcinos.

Los ingresos de cuotas de recuperación en el primer año de administración municipal, ascienden a 175 mil 54 pesos.

Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Fortalecer la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario dotándola de infraestructura física, recursos humanos y equipamientos con capacidad para brindar servicios y acciones de calidad, en óptimas condiciones de funcionamiento. >>

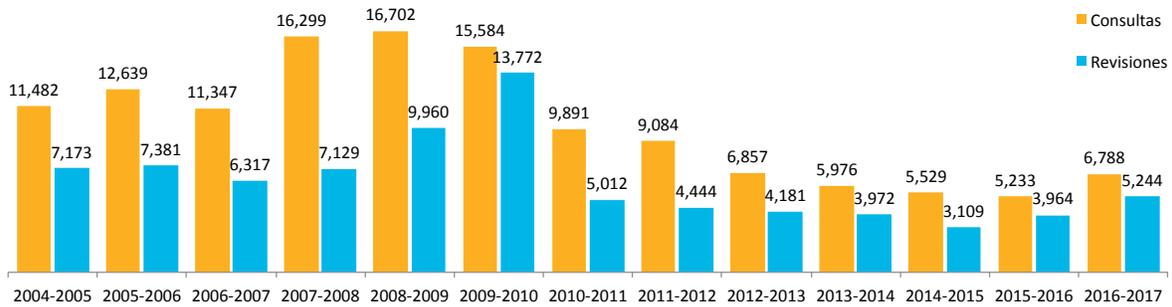
El gobierno municipal estableció como prioridad la formación de un grupo de gestión estratégica con el propósito de implementar acciones que promuevan la asistencia de las y los sexoservidores(as) a control en las instalaciones de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario.

En este periodo, se realizaron 13 reuniones de análisis y seguimiento de acuerdos, lo que dio como resultado 28 visitas a centros nocturnos o espacios donde se ejerce la prostitución.

Asimismo, se realizó la depuración del registro de usuarias activas de la Clínica, iniciando en el mes de enero con un censo nominal de 209 sexoservidoras, y como resultado de las acciones de concertación institucional y concientización de propietarios de establecimientos, se incrementó el registro con 140 sexoservidoras, teniendo a la fecha 349 personas regulares a control.

Además, se realizaron acciones de seguimiento y promoción dirigidas a población activa e inasistente, tendentes a la sistematización a control por parte de las mismas, entre las que se encuentran, localización vía telefónica y Ferias de la Salud, contando con la representación de diversos laboratorios y Brigadas Móviles de Salud, quienes brindaron atención, medicamentos, pruebas de laboratorio, espirometrías, vacunación y entrega de ácido fólico y vitaminas, de manera gratuita; asimismo, se brindó atención dental a 55 personas interesadas.

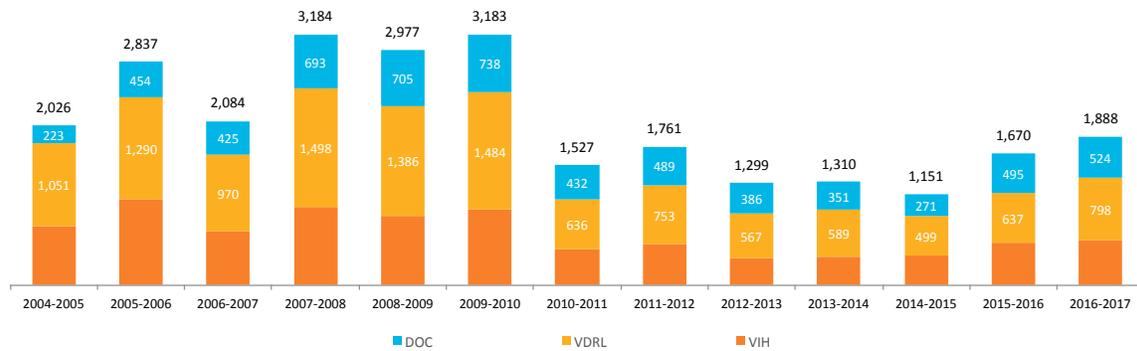
Lo anterior, dio como resultado el incremento en la productividad en la atención médica y toma de muestras de laboratorio para la detección temprana de enfermedades de transmisión sexual (ETS). En este sentido, se registró un incremento del 29.7 por ciento en el número de consultas médicas otorgadas, y el promedio de revisiones ginecológicas fue del 77.3 por ciento del total de consultas brindadas, siendo el más alto en esta actividad en los últimos cinco años.



Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario
 Consultas y Revisiones Ginecológicas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Para la detección de Infecciones de Transmisión Sexual, se remitieron para su interpretación al Laboratorio Estatal de Salud Pública, mil 888 muestras, registrándose un incremento del 20.3 por ciento con relación al periodo anterior; de las pruebas realizadas, el 30.0 por ciento fueron de VIH, el 42.3 por ciento de VDRL y el 27.8 por ciento restante citologías vaginales.



Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario
 Seguimiento Anual de Muestras para Detección Oportuna de Enfermedades

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Con relación a las acciones preventivas y de educación para la salud y satisfacción del usuario en la prestación de servicios, se impartieron 14 talleres y capacitaciones a sexoservidores en temas relacionados con la práctica de sexo seguro, derechos humanos, superación personal y autoestima, entre otros; y se entregaron 11 mil 174 preservativos y se apoyó con métodos de planificación hormonal para la prevención del embarazo. Además, se aplicaron 639 encuestas, cuyos resultados fueron del 99.8 por ciento de satisfacción de las usuarias.

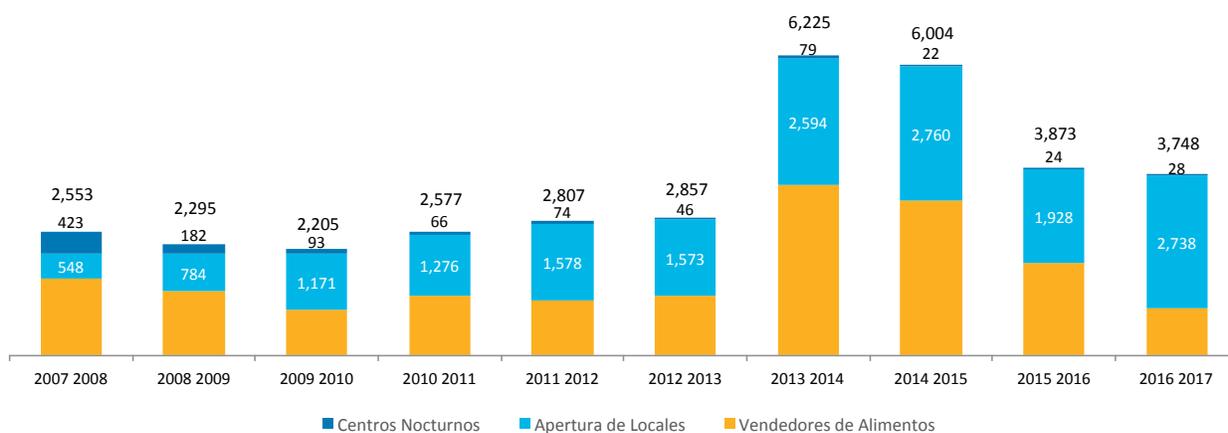
Verificación Sanitaria

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Servicios de Salud para Todos > Estrategia: Fortalecer las acciones y procesos de la verificación sanitaria. >>

En este periodo, se realizaron tres mil 738 inspecciones y verificaciones de las condiciones higiénico sanitarias: 73.4 por ciento fue para la atención de solicitudes para la expedición de dictamen de condiciones higiénico sanitarias para la apertura de locales, el 26.3 por ciento para la verificación de puestos semifijos expendedores

de alimentos en la vía pública y el 0.3 por ciento restante, para la revisión y verificación de la posesión de tarjetas de salud por parte de las y los sexoservidores en establecimientos donde se ejerce la prostitución.

Se atendieron dos mil 738 solicitudes ciudadanas para la expedición del dictamen higiénico sanitario de la infraestructura necesaria para el giro que se pretende aperturar, de éstas el 87.9 por ciento fueron para empresas de bajo y mediano riesgos con una atención no mayor a las 72 horas, y el 12.1 restante de alto riesgo, con un tiempo de atención de siete a 15 días hábiles.



Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario

Seguimiento Anual de Muestras para Detección Oportuna de Enfermedades

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Asimismo, se realizaron 982 inspecciones y verificaciones de las condiciones higiénicas en el manejo, conservación y expedición de alimentos en puestos en la vía pública donde se ofertan alimentos sin bebidas con contenido alcohólico, remitiéndose 259 muestras para su estudio al Laboratorio Estatal de Salud Pública, fortaleciéndose esta estrategia con operativos conjuntos en romerías, tianguis, puestos de pescados y mariscos en el periodo de Semana Santa y en las Fiestas del Aniversario de la Ciudad 2017.

Los ingresos por cuotas de recuperación ascendieron a 424 mil 674 pesos, registrándose un incremento del 58.3 por ciento respecto al periodo anterior.

V.8 Desarrollo Social y Humano

Pavimentación Comunitaria

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Implementar consensos que permitan realizar obras que contribuyan al desarrollo municipal y genere un verdadero impacto social a la comunidad. >>

Con el propósito de fomentar el bienestar e inclusión social con participación ciudadana, considerando abatir la marginación, las carencias y el rezago social, a través del financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, los gobiernos estatal y municipal firmaron un Convenio de Colaboración para la realización de 10 obras de pavimentación comunitaria en las colonias Luz del Carmen, Luz y Esperanza, San Carlos, Héctor Mayagoitia, Asentamientos Humanos y Villa de Guadalupe, y en el fraccionamiento Acereros, con una inversión de 12 millones 973 mil 153 pesos, beneficiando a seis mil personas.



Organización Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Hacer eficaz y eficiente el uso del recurso mediante una mejor aplicación y distribución de los mismos, que permitan satisfacer las necesidades de un mayor número de beneficiarios. >>

Mediante este Programa se busca mejorar las condiciones de vida a la población que se encuentre en rezago social, a través de la organización de ciudadanos para realización de obras en beneficio de su comunidad con la construcción de obras de infraestructura social básica municipal tales como Pavimento Comunitario, Guarniciones y Banquetas, Alumbrado Público y Electrificación no convencional (Módulos Fotovoltaicos); integrándose en este periodo 110 Comités de Obra en 35 colonias, cuatro fraccionamientos y siete poblados,



Electrificación Rural y de Colonias Pobres

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
 > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Hacer eficaz y eficiente el uso del recurso mediante una mejor aplicación y distribución de los mismos, que permitan satisfacer las necesidades de un mayor número de beneficiarios. >>

Mediante este Programa se promueve el acceso a los servicios básicos tales como el suministro de energía eléctrica, mediante convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) brindando la oportunidad de que los ciudadanos puedan contar con este servicio en las localidades y colonias que carecen de energía eléctrica.

En este periodo, se llevaron a cabo 45 obras de electrificación en 29 poblados y 16 colonias, con una inversión en mezcla de recursos de 29 millones 91 mil 199 pesos, integrada con las aportaciones siguientes: federal, 11 millones 168 mil 100 pesos (38.39 por ciento); estatal, tres millones 462 mil 695 pesos (11.90 por ciento); y FAISM-Municipal, 14 millones 460 mil 404 pesos (49.71 por ciento).





Mejoramiento de Vivienda

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Hacer eficaz y eficiente el uso del recurso mediante una mejor aplicación y distribución de los mismos, que permitan satisfacer las necesidades de un mayor número de beneficiarios. >>

Mediante este Programa se impulsan acciones de mejoramiento de vivienda para disminuir los altos índices de vulnerabilidad en las colonias con alto rezago social.

Además, se llevó a cabo la construcción de piso firme en 22 poblados y 25 colonias beneficiando a 600 familias en las zonas urbana y rural de este Municipio, con una inversión federal de dos millones de pesos.

Se llevó a cabo la instalación de 78 calentadores solares y la entrega de dos mil 865 depósitos de agua, con una inversión de dos millones 615 mil 333 pesos; además, están en proceso

las la entrega de 700 calentadores solares y la instalación de estufas ecológicas y depósitos de agua, la construcción de cuartos dormitorio y de piso firme, con una inversión FAISM-Municipal de 20 millones 11 mil 208 pesos, beneficiando a cuatro mil 560 familias.

Con el propósito de implementar esquemas de desarrollo comunitario orientados a mejorar la calidad de vida de las personas, en conjunto con la Congregación Mariana Trinitaria se brinda apoyo a los ciudadanos para la compra de material de construcción para el mejoramiento de su vivienda. En este sentido, se entregaron 216 toneladas de cemento y mortero, 72 en el área urbana y 144 en la rural, con una inversión de 468 mil 778 pesos; además se entregaron 54 depósitos de agua con una inversión de 84 mil 403 pesos.

Programa 3 x 1 Migrantes

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social
> Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Hacer eficaz y eficiente el uso del recurso mediante una mejor aplicación y distribución de los mismos, que permitan satisfacer las necesidades de un mayor número de beneficiarios. >>

El Programa tiene la finalidad de apoyar las iniciativas de Duranguenses que radican en el extranjero y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a los habitantes del Municipio.

En este periodo, se llevó a cabo la construcción del Comedor y Remodelación en el Hogar de Ancianos Nuestra Señora de Guadalupe, del Dispensario Médico y Aulas en el Centro de Desarrollo Promotores San Antonio y la ampliación del Centro de Rehabilitación Infantil

Analco (CRIA), con una inversión de tres millones 190 mil pesos, beneficiando a 789 personas.

Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM)

El propósito del Fondo de Apoyo a Migrantes es ayudar a los trabajadores migrantes que regresan a su comunidad otorgándoles un apoyo de hasta 25 mil pesos para el desarrollo de proyectos productivos, y a las familias que reciben apoyos económicos del extranjero para encontrar un empleo formal o que cuenten con opciones de autoempleo.

En este sentido, se programaron 98 acciones para igual número de personas, con una inversión de dos millones 315 mil 150 pesos; en este periodo, se autorizaron 40 proyectos productivos con una inversión de 998 mil 538 pesos.





DesarrollaTE Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > Eje Rector: Política Social > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Promover la participación social mediante proyectos incluyentes que garanticen el Desarrollo Social del Municipio. >>

El propósito de este Programa es promover la cultura de la prevención en temas de salud, alimentación y desarrollo humano, dirigido a niñas y niños de escuelas primarias. En este sentido, se impartieron pláticas, con el propósito de atender y prevenir problemas sociales como el bullying, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, embarazo en adolescentes, así como el uso correcto de las redes sociales en las escuelas primarias Cinco de Febrero, Aquiles Serdán y en la Doroteo Arango, beneficiando a 207 familias.



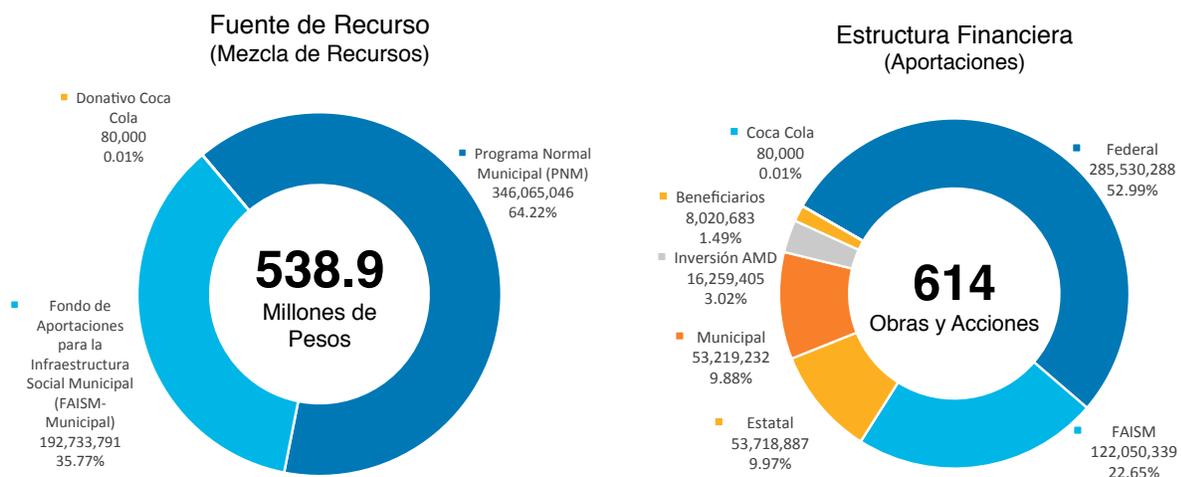
Obra Pública

En el periodo que se informa, se considera un monto de inversión en mezcla de recursos en obra pública de 538 millones 878 mil 837 pesos, para la realización de 614 obras y acciones, integrada con la estructura financiera siguientes: federal, 285 millones 530 mil 288 pesos (52.99 por ciento); FAISM, 122 millones 50 mil 339 pesos (22.65 por ciento); estatal, 53 millones 718 mil 887 pesos (9.97 por ciento); municipal, 53 millones 219 mil 232 pesos (9.88 por ciento); inversión AMD, 16 millones 259 mil 405 pesos (3.02 por ciento); beneficiarios, ocho millones 20 mil 683 pesos (1.49 por ciento); y un donativo de Coca Cola, 80 mil pesos (0.01 por ciento).

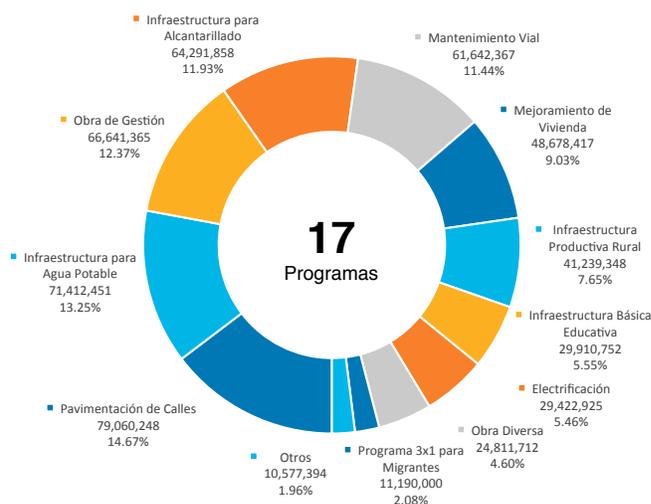
Del total de la inversión considerada, corresponde a obra terminada un monto de 245 millones 20 mil 722 pesos integrada con las aportaciones de los gobiernos federal, 110 millones 863 mil 428 pesos (45.25 por ciento); FAISM, 52 millones 941 mil 566 pesos (21.61 por ciento); estatal, 36 millones 839 mil 350 pesos (15.04 por ciento); y municipal, 25 millones 616 mil 78 pesos (10.45 por ciento); inversión AMD, 15 millones 457 mil 224 pesos (6.31 por ciento); beneficiarios, tres millones 223 mil 75 pesos (1.32 por ciento); y del donativo de Coca Cola, 80 mil pesos (0.03 por ciento); y de obra en proceso por 293 millones 858 mil 115 pesos, integrada con la estructura

financiera siguiente: aportación de los gobiernos federal, 174 millones 666 mil 861 pesos (59.44 por ciento); FAISM, 69 millones 108 mil 773 pesos (23.52 por ciento); municipal, 27 millones 603 mil 154 pesos (9.39 por ciento); y estatal, 16 millones 879 mil 537 pesos (5.74 por ciento); beneficiarios, cuatro millones 797 mil 609 pesos (1.63 por ciento); e inversión AMD, 802 mil 181 pesos (0.27 por ciento).

Por fuente de financiamiento, la inversión se distribuye de la manera siguiente: Programa Normal Municipal, 346 millones 65 mil 46 pesos, integrada con la estructura financiera siguiente: aportaciones de los gobiernos federal, 229 millones 862 mil 165 pesos (66.42 por ciento); municipal, 53 millones 219 mil 232 pesos (15.38 por ciento); y estatal, 41 millones 794 mil 921 pesos (12.08 por ciento); inversión AMD, 16 millones 259 mil 405 pesos (4.70 por ciento); beneficiarios, cuatro millones 929 mil 323 pesos (1.42 por ciento); del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33), 192 millones 733 mil 791 pesos, distribuida con las aportaciones siguientes: FAISM, 122 millones 50 mil 339 pesos (63.33 por ciento); federal, 55 millones 668 mil 123 pesos (28.88 por ciento); estatal, 11 millones 923 mil 966 pesos (6.19 por ciento); beneficiarios, tres millones 91 mil 360 pesos (1.60 por ciento); y del donativo de Coca Cola, por 80 mil pesos.



Por Programa



Otros \$10,577,394



Obra Pública

Producción y Transportación de Canales

Fuente: Con datos de las Direcciones Municipales de Administración y Finanzas, Educación, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Obras Públicas, Instituto Municipal de Vivienda y Aguas del Municipio de Durango.

Pavimentación de Calles

En el periodo que se informa, se consideraron 58 obras de pavimentación con una superficie de 130 mil 15 metros cuadrados, con una inversión en mezcla de recursos por 79 millones 60 mil 248 pesos, distribuidos de la manera siguiente: Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), 30 millones 738 mil 230 pesos (38.88 por ciento);

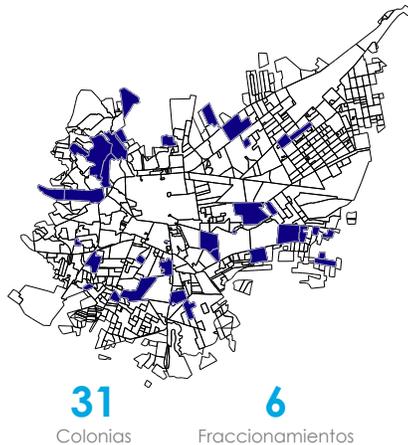
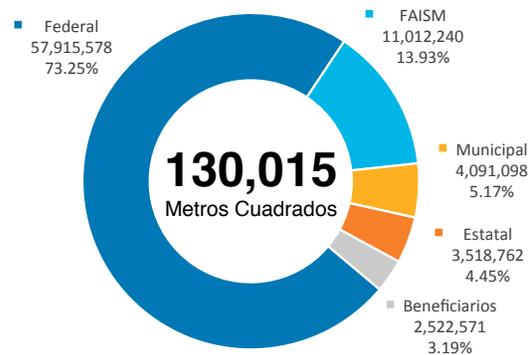
Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), 22 millones 225 mil 304 pesos (28.11 por ciento); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Municipal), 12 millones 153 mil 818 pesos (15.37 por ciento); Programa Normal Municipal, ocho millones 990 mil 853 pesos (11.37 por ciento); y Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN), cuatro millones 952 mil 44 pesos (6.26 por ciento);



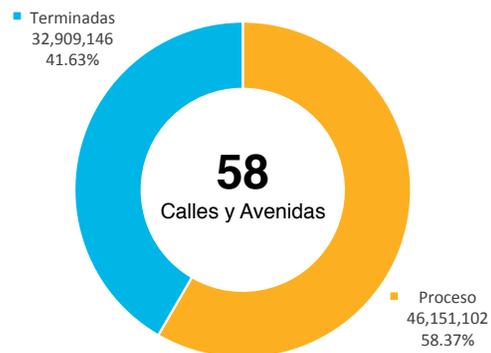
Estructura Financiera (Aportaciones)



Programa de Inversión (Mezcla de Recursos)



Avance de Inversión



Colonias: Ampliación PRI, Arroyo Seco, Asentamientos Humanos, Azteca, Bicentenario, Del Valle, El Saltito, Gobernadores, Héctor Mayagoitia Domínguez, Humberto Gutiérrez, Ignacio Zaragoza, J. Guadalupe Rodríguez, José Ángel Leal, Juan de la Barrera, La Virgen, Las Palmas, Las Rosas, Los Sauces, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Masié, México, Morga, PRI, Rinconada los Álamos, San Carlos, San Miguel, Tierra y Libertad, Universal, Valle Florido y Villa de Guadalupe.
Fraccionamientos: 22 de Septiembre, Acereros, Benito Juárez, El Brillante, Guadalupe Victoria INFONAVIT y Hacienda de Fray Diego.

Pavimentación de Calles

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

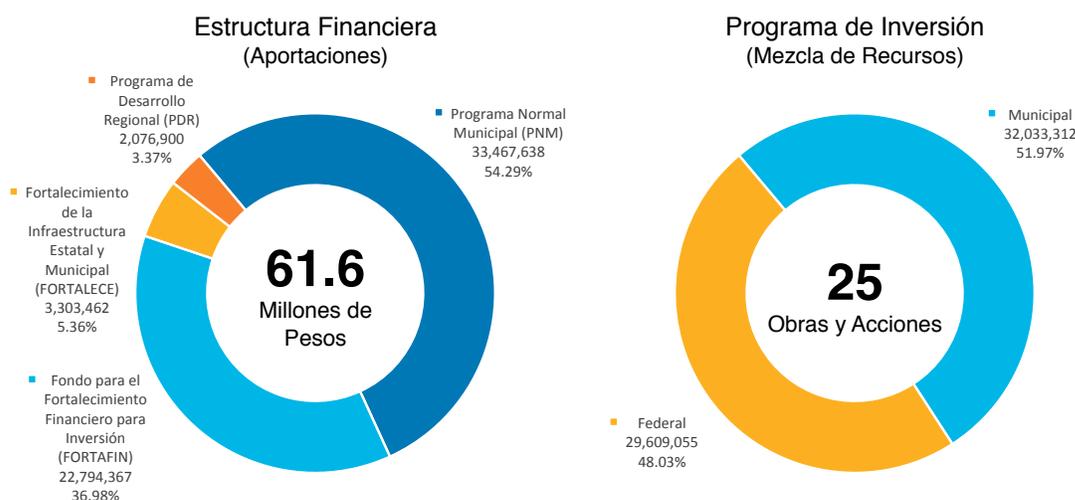
En este periodo, se concluyeron 32 obras de pavimentación con una superficie de 50 mil 164 metros cuadrados en las colonias México, Rinconada Los Álamos, Valle Florido, Los Sauces, José Ángel Leal, 22 de Septiembre, PRI, Ampliación PRI, Arroyo Seco, Las Palmas, Ignacio Zaragoza, La Virgen, Gobernadores, Juan de la Barrera, Luz del Carmen, San Carlos, Las Rosas, Héctor Mayagoitia, Villa de Guadalupe, Asentamientos Humanos, Humberto Gutiérrez y Bicentenario, incluyendo la terminación de la Primera Etapa de la Vialidad Las Mangas; lo anterior, con una inversión en mezcla de recursos de 32 millones 909 mil 146 pesos, integrados con

las aportaciones del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), 11 millones 427 mil 388 pesos (34.72 por ciento); de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Municipal), nueve millones 374 mil 887 pesos (28.49 por ciento); Programa Normal Municipal (PNM), siete millones 154 mil 628 pesos (21.74 por ciento); y del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN), cuatro millones 952 mil 44 pesos (15.05 por ciento). Además, se encuentran en proceso 26 calles con una superficie de 79 mil 851 metros cuadrados, con una inversión en mezcla de recursos de

46 millones 151 mil 102 pesos, integrados con los fondos siguientes: Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), 22 millones 225 mil 304 pesos (48.16 por ciento); para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), 19 millones 310 mil 642 pesos (41.84 por ciento); de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Municipal), dos millones 778 mil 931 pesos (6.02 por ciento); y del Programa Normal Municipal (PNM), un millón 836 mil 225 pesos (3.98 por ciento).

Mantenimiento Vial

En este periodo, se dio mantenimiento a las calles y avenidas de la Ciudad, con una inversión en mezcla de recursos de 61 millones 642 mil 367 pesos, integrada con las inversiones siguientes: Programa Normal Municipal (PNM), 33 millones 467 mil 638 pesos (54.29 por ciento); FORTAFIN, 22 millones 794 mil 367 pesos (36.98 por ciento); FORTALECE, tres millones 303 mil 462 pesos (5.36 por ciento); y del Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), dos millones 76 mil 900 pesos (3.37 por ciento).



Mantenimiento Vial

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

El monto de inversión en mezcla de recursos de las obras y acciones terminadas ascienden a 13 millones 397 mil 366 pesos, que incluyen el mantenimiento vial de calles de la colonia Hipódromo y fraccionamiento Huizache; las acciones del Programa de Rehabilitación de Calles y Avenidas; así como el arrendamiento de maquinaria y equipo y suministro de materiales.

Y en proceso se encuentran la pintura y señalización horizontal de las calles Francisco I. Madero, Baca Ortíz, Juárez, Miguel de Cervantes, Zarco, Victoria, Castañeda, Negrete, Luis Donald Colosio, Tule y Cozumel, Pino Suárez, Cinco de Febrero, Paloma, Gabino Barreda, Laureano Roncal, Magnolia, Ramírez y el cruce de Regato; las avenidas Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc y Universidad; y el Bulevar Francisco Villa; mantenimiento y rehabilitación de la carpeta asfáltica y recarpeteo de calles y avenida, así como la adquisición de emulsión asfáltica; con una inversión de 48 millones 45 mil un pesos.

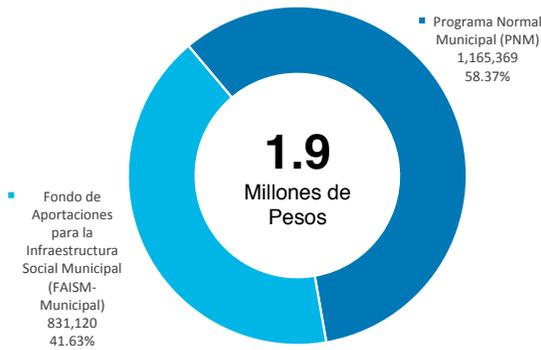
Infraestructura para Agua Potable

Se realizaron acciones de ampliación y mejoramiento de las redes de servicios de infraestructura para agua potable, acción integral al Programa de Pavimentación de Calles y Vialidades; en este sentido, se realizaron 23 obras y acciones, con una inversión en mezcla de recursos de un millón 996 mil 489 pesos, integrada por un millón 165 mil 369 pesos (58.37 por ciento) del Programa Normal Municipal

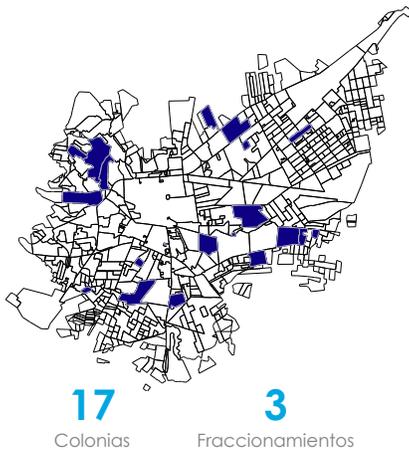
(PNM) y 831 mil 120 pesos (41.63 por ciento) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Municipal).

En este periodo, se concluyeron seis obras y acciones que incluyen la construcción de 53 tomas y 399 metros de construcción y rehabilitación de la red de agua potable con una inversión de 584 mil 504 pesos; y 17 se encuentran en proceso, considerando la construcción de 209 tomas y 303 metros de la red de agua potable, con una inversión de un millón 411 mil 985 pesos.

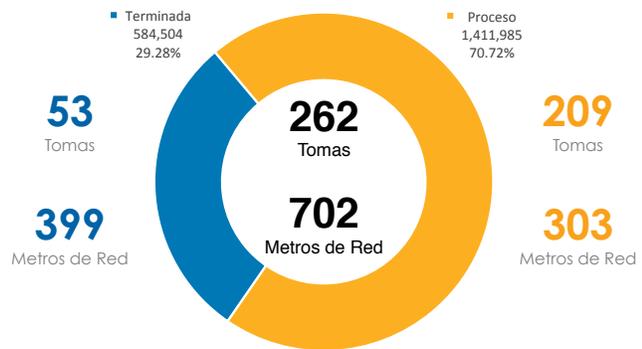
Estructura Financiera
(Aportaciones)



Programa de Inversión
(Mezcla de Recursos)



Avance de Inversión



Colonias: Asentamientos Humanos, Azteca, Del Valle, Héctor Mayagoitia Domínguez, J. Guadalupe Rodríguez, José Ángel Leal, La Virgen, Las Palmas, Las Rosas, Luz del Carmen, Masié, Rinconada los Álamos, San Carlos, San Miguel, Universal, Valle Florido y Villa de Guadalupe.
 Fraccionamientos: Benito Juárez, El Brillante y Hacienda de Fray Diego.

Infraestructura para Agua Potable

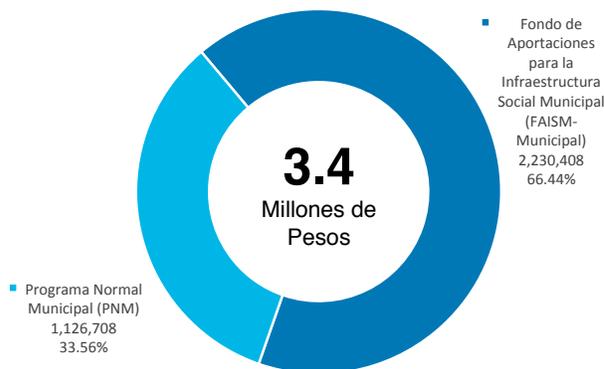
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Infraestructura para Alcantarillado

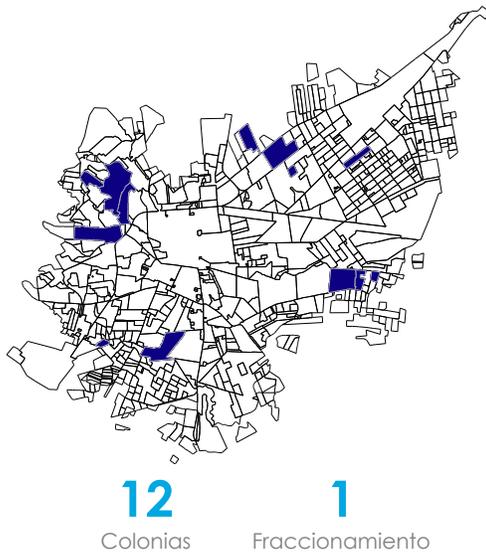
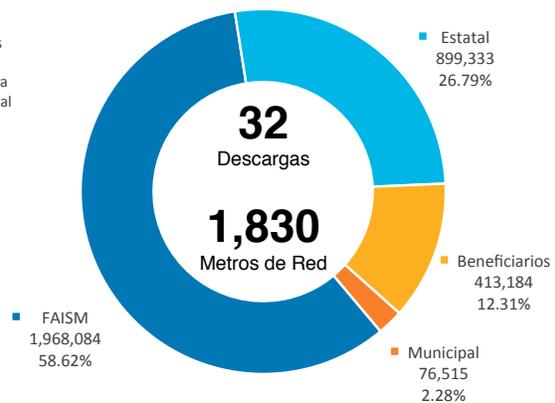
En este periodo, se concluyeron siete obras y acciones que incluyen la construcción de cuatro descargas de alcantarillado y mil 321 metros de red de alcantarillado, en las colonias San Carlos, Las Rosas, Héctor Mayagoitia, Villa de Guadalupe y Asentamientos Humanos, con una inversión de

dos millones 80 mil 448 pesos; y se encuentran en proceso, ocho obras y acciones, que considera la construcción de 28 descargas y 509 metros de red de alcantarillado, en las colonias La Virgen, José Ángel Leal, Las Palmas, Masie, san Miguel, Asentamientos Humanos, Haciendas de Fray Diego y Valle Florido, con una inversión de un millón 276 mil 668 pesos.

Estructura Financiera (Aportaciones)



Programa de Inversión (Mezcla de Recursos)



Colonias: Asentamientos Humanos, Héctor Mayagoitia Domínguez, José Ángel Leal, La Virgen, Las Palmas, Las Rosas, Luz del Carmen, Masié, San Carlos, San Miguel, Valle Florido y Villa de Guadalupe.

Fraccionamiento: Hacienda de Fray Diego.

Infraestructura para Alcantarillado

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.



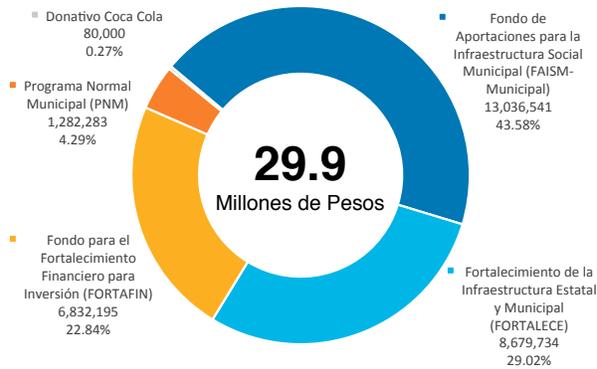
Mejoramiento de Vivienda

Con el propósito de mejorar las condiciones de las familias con rezago social, se construyeron 30 cuartos dormitorios en las colonias Lázaro Cárdenas, Ampliación PRI, Luz y Esperanza, Juan Salazar, La Ponderosa, Masie, San José III, Lázaro Serrano, José López Portillo, Paseo de las Praderas, Carlos Luna, Ignacio Zaragoza y las Gaviotas; y en el poblado Río Escondido, con una inversión de un millón 572 mil 103 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Municipal); asimismo, se entregaron dos mil 865 depósitos de agua potable, beneficiando a igual número de familias, con una inversión del FAIM – Municipal de dos millones 41 mil 553 pesos; y dos mil 825 en proceso de entrega con una inversión de dos millones 818 mil 500 pesos.

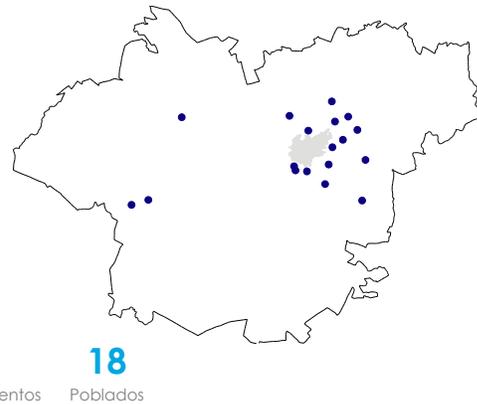
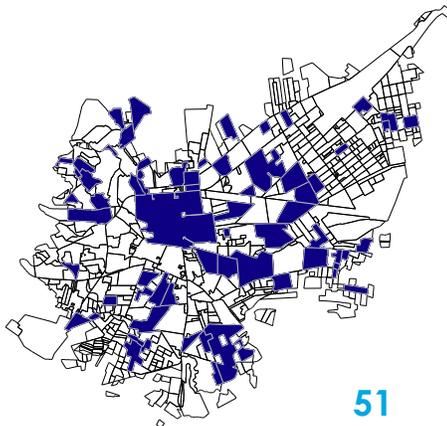
Infraestructura Básica Educativa

En materia de Infraestructura Básica Educativa, para la realización de 123 obras y acciones, se invirtieron en mezcla de recursos 29 millones 910 mil 752 pesos integrada con las aportaciones de los fondos siguientes: Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Municipal), 13 millones 36 mil 541 pesos (43.58 por ciento); FORTALECE, ocho millones 679 mil 734 pesos (29.02 por ciento); FORTAFIN, seis millones 832 mil 195 pesos (22.84 por ciento); del Programa Normal Municipal (PNM), un millón 282 mil 283 pesos (4.29 por ciento); y del donativo de la Compañía Coca Cola por 80 mil pesos (0.27 por ciento).

Estructura Financiera (Aportaciones)



Estructura Financiera (Por Programa)



Colonias: 15 de Mayo (Tapias), 16 de Septiembre, 8 de Septiembre, Amalia Solorzano, Ampliación el Saltillo, Ampliación las Rosas, Ampliación Luz del Carmen, Ampliación Miguel de la Madrid Hurtado, Ampliación Rosas del Tepeyac, Arturo Gámiz, Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Carlos Luna, Cielo Azul, Dolores del Río, Durango Nuevo II, Ejidal, Emiliano Zapata, Felipe Ángeles, Francisco Villa, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Insurgentes, IV Centenario, J. Guadalupe Rodríguez, Juan Salazar, Justicia Social, La Virgen, Las Encinas, Las Palmas, Lázaro Cardenas, López Mateos, Luis Echeverría, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Maderera, Masié, México, Niños Héroes, Nueva Vizcaya, Olga Margarita, Palma Alta, Rosas del Tepeyac, San Carlos, San Miguel, Tejada Espino, Universal, Valle del Guadiana, Valle Verde, Valle Verde Sur y Zona Centro.

Fraccionamientos: 20 de Noviembre II, Benito Juárez, Bicentenario, Ciudad Industrial, Galicia, Guadalupe, Haciendas, Jardines de Durango, Joyas del Valle, Niños Héroes de Chapultepec, Real Victoria, Renacimiento, San Ignacio, San Marcos, Santa Amelia, Silvestre Revueltas, Villas del Guadiana y Vivah Reforma I.

Poblados: Cinco de Febrero, Cinco de Mayo, Colonia Hidalgo, Colonia Valle Verde, El Nayar, El Refugio (El Conejo), Fray Francisco Montes de Oca, Gabino Santillán, General Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, La Ferrería (Cuatro de Octubre), Llano Grande, Navajas, Pilar de Zaragoza, San Vicente de Chupaderos, Santa Cruz de San Javier y Villa Montemorelos.

Infraestructura Básica Educativa

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

En este periodo, se concluyeron 89 obras y acciones con una inversión de 17 millones 264 mil cinco pesos quedando en proceso 32 obras y acciones con una inversión de 11 millones 966 mil 325 pesos y dos programadas con una inversión de 680 mil 423 pesos.

Bardas Perimetrales

En este periodo, se concluyó la construcción de tres bardas perimetrales en la Escuela Primaria Fernando Montes de Oca, en el fraccionamiento Haciendas; y en las escuelas Secundarias Técnica Número 61 en el fraccionamiento Jardines de Durango y la Técnica Número 1 en la colonia Nueva Vizcaya; con una inversión del Fondo FORTALECE de 813 mil 685 pesos.

En proceso de construcción se encuentran 11 bardas perimetrales en las escuelas siguientes: Jardines de Niños Leona Vicario en la colonia Independencia, Acatzin en el fraccionamiento Real Victoria y Emilio Solá en el poblado Pilar de Zaragoza; en las Escuelas Primarias Lázaro Cárdenas en el Ejido Lázaro Cárdenas, Orestes Pereyra en la colonia 15 de Mayo, Profesor Ulises Nevárez Vargas en la colonia Ampliación Miguel de la Madrid, Manuel Lozoya Cigarroa en el fraccionamiento Galicia, Francisco I. Madero en el poblado El Refugio (El Conejo) y Josefa Ortiz de Domínguez, en el poblado Navajas; y en las Secundarias 450 en el fraccionamiento

Bicentenario y Enrique W. Sánchez en la colonia Palma Alta; con una inversión en mezcla de recursos de cinco millones 952 mil 554 pesos, integrado con las aportaciones de los gobiernos federal por tres millones 572 mil 661 pesos (60.02 por ciento) y municipal, dos millones 379 mil 893 pesos (39.98 por ciento).

Y programadas, la construcción de la barda perimetral en el Jardín de Niños de la colonia Ampliación Luz del Carmen, con una inversión de 310 mil 791 pesos.

Construcción de Bebederos

Se recibió en donativo por parte de la Compañía Coca Cola para la construcción de 10 bebederos en el Jardín de Niños Xitlalic; las escuelas Primarias 7 de Noviembre, Patria para Todos, Olga Arias, María Ortega León, Miguel Hidalgo y Sentimientos de la Nación; en la Secundaria José Santos Valdez y en las Telesecundarias Números 23 y 531; lo anterior, con una inversión de 80 mil pesos.





Construcción de Canchas de Usos Múltiples

Se concluyó la construcción de cuatro canchas de usos múltiples en las escuelas Primaria Ginés Vázquez del Mercado en la colonia Maderera y Unión, Fraternidad y Lucha en la colonia Ampliación Luz del Carmen y en la Secundaria Técnica Número 57 en la colonia Azcapotzalco, en el Centro de Atención Múltiple (CAM) en el fraccionamiento Joyas del Valle, con una inversión del fondo FORTALECE de un millón 350 mil 391 pesos.

Comedores Escolares

En este periodo, se terminó la construcción del comedor en la escuela primaria Unión, Fraternidad y Lucha en la colonia Ampliación Luz del Carmen; y se encuentran en proceso la construcción y el

equipamiento de cinco Comedores Escolares en las escuelas Primarias Lic. Benito Juárez en el poblado Santa Cruz de San Javier, Miguel Hidalgo en el poblado San Vicente de Chupaderos, Bicentenario de la Independencia en la colonia Ignacio Zaragoza, Héroes de Chapultepec en la colonia Niños Héroes, y Orestes Pereyra en la colonia 15 de Mayo (Tapias), con una inversión del FAISM-Municipal de dos millones 376 mil 614 pesos.

Construcción de Aulas

Se concluyó la construcción de 19 Aulas Escolares en las escuelas siguientes: Jardines de Niños Topiltzin, Elia María Moreno, Profa. Emilia Jara Salazar, Dolores del Río y Bello Amanecer; en las escuelas Primarias Dolores del Río, Ricardo Castro, Chayito Guzmán de Ramírez, Margarita Gómez Palacio, General Miguel Meza Gallegos,



Profa. Rosaura Zapata, Carlos A. Carrillo, Tlahuiscalli, Justicia Social, Solidaridad, 15 de Mayo, Luis Donaldo Colosio y Dolores del Río; y en la Secundaria Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, con una inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Municipal) de cinco millones 330 mil 232 pesos. Asimismo, se encuentran en proceso de construcción 10 Aulas en el Jardín de Niños 15 de Mayo; en las escuelas Primarias Luis Donaldo Colosio, Juana Villalobos, Carlos A. Carrillo, Miguel Hidalgo, Paulo Freyre y Lic. Adolfo López Mateos; y en las Secundarias Honor y Gloria, Técnica Número 41 y Pensamiento Liberal; con una inversión de tres millones 467 mil 157 pesos, integrado con las aportaciones del FAISM-Municipal por un monto de dos millones 779 mil

802 pesos (80.18 por ciento) y FORTALECE, 687 mil 355 pesos (19.82 por ciento).

Adicionalmente, se instaló el alumbrado y se construyó una Biblioteca, barda perimetral y el domo de Albergue Cultural Valle Verde, con una inversión de FORTAFIN de tres millones 851 mil 772 pesos.

Construcción y Mejoramiento de Sanitarios

Se llevó a cabo la construcción de dos módulos de sanitarios en la escuela Primaria Ricardo Castro y en el Jardín de Niños Luis Alonso y Patiño, con una inversión del Fondo FORTALECE de un millón 623 mil 561 pesos; además, el mejoramiento de sanitarios en la escuela Primaria Doroteo Arango en el poblado La Ferrería, con una inversión del FAISM-Municipal de 170 mil pesos.

Domos Escolares

En este periodo, se concluyó la construcción de cuatro domos escolares en el Jardín de Niños Profa. Luz del Carmen Ocón Veloz y en las escuelas Primarias Héctor Mayagoitia Domínguez y Unión, Fraternidad y Lucha en la colonia Ampliación Luz del Carmen, y en la Primaria del poblado José María Pino Suárez, con una inversión de un millón 767 mil 970 pesos; y adicionalmente se construyó un domo escolar, barda perimetral y la cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Unión, Fraternidad y Lucha, con una inversión del FORTAFIN de un millón 800 mil pesos.



Mantenimiento Escolar

Se entregaron 99 Paquetes Básicos de Mantenimiento Escolar a igual número de escuelas, con una inversión de 560 mil pesos; asimismo, se realizaron cinco acciones en el marco del Programa Píntate de la Victoria de Durango, con una inversión de 86 mil 394 pesos.





Infraestructura Básica Deportiva

En este periodo, se concluyó la construcción del domo en la cancha de usos múltiples en el poblado Independencia y Libertad, del campo de beisbol en Sebastián Lerdo de Tejada y de la cancha de usos múltiples y domo en el poblado La Ferrería, así como la rehabilitación de la Unidad Deportiva Galindo Higuera en la colonia Maderera; lo anterior, con una inversión de tres millones 444 mil 687 pesos, integrada por tres millones 104 mil 238 (90.12 por ciento) de FORTALECE y 340 mil 449 pesos (9.88 por ciento) del Programa Normal Municipal.

Guarniciones y Banquetas

Durante este periodo, se construyeron 20 obras que consideran 89 metros cuadrados de banqueteta y mil 892 metros de guarnición concluidas y 411 metros en proceso, en las colonias México, Los Sauces, José Ángel Leal, Arroyo Seco, Las Palmas, La Virgen, San Carlos, Las Rosas, Asentamientos Humanos, Ampliación PRI, Masie y San Miguel y en el fraccionamiento 22 de Septiembre; lo anterior, con una inversión de un millón 457 mil 938 pesos.



Programa 3x1 para Migrantes

En el marco del Programa 3x1 para Migrantes, se concluyó la ampliación del Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIA), el dispensario médico del Centro de Desarrollo Promotores San Antonio y la construcción y remodelación del Hogar de Ancianos Nuestra Señora Guadalupe, con una inversión en mezcla de recursos de tres millones 190 mil pesos; y se encuentran en proceso la construcción de los baños en el CBTIS Número 89 y en la Casa Hogar; la construcción de la segunda etapa de la barda perimetral del Instituto Tecnológico de Durango, de la parada de autobuses en la Universidad Pedagógica de Durango, de la Plaza Recreativa en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, puente de acceso al plantel CECyTEC número 20, un domo en el CECAPI, Segunda etapa del dispensario médico San Antonio en el fraccionamiento Real del Mezquital, el Centro de Capacitación y Gestoría Integral para el Desarrollo de la Zona Rural e Indígena, la construcción de la barda perimetral del Centro de

Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 3, patio cívico del CECyTED Número 19, la velaría del CBTIS Número 130, la remodelación de dormitorios para adultos mayores y el equipamiento de baños en el Albergue a Jornaleros Agrícolas Módulos Familiares, con una inversión de ocho millones de pesos.

Fondo de Apoyo a Migrantes

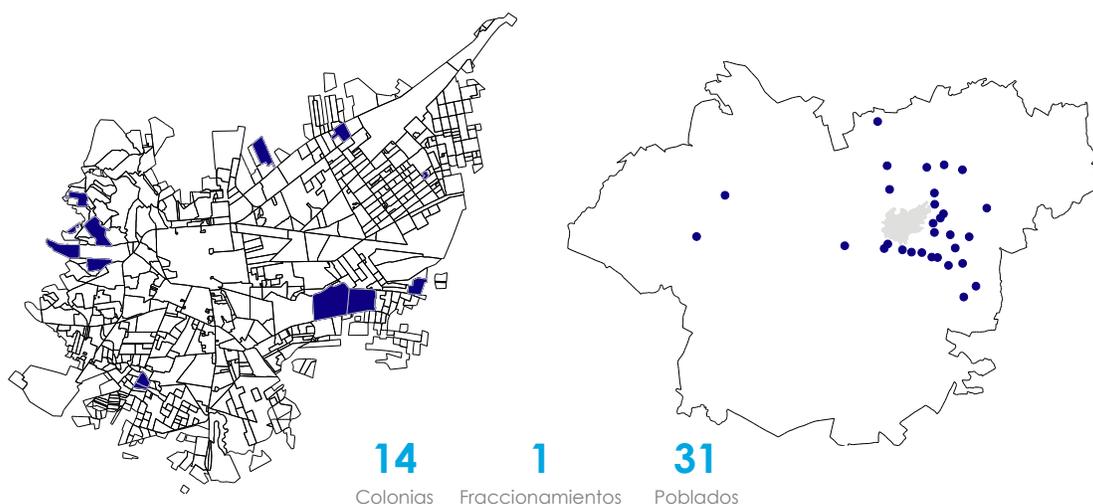
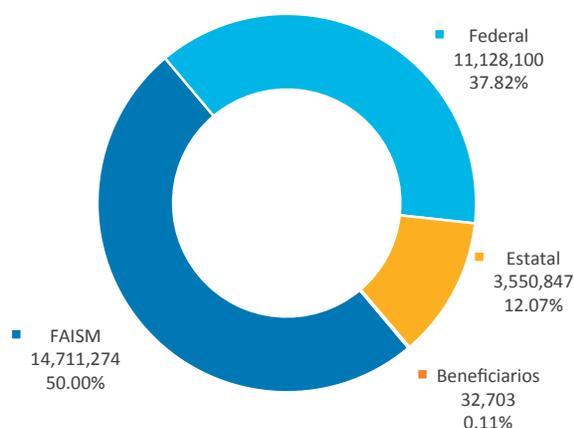
El Fondo de Apoyo a Migrantes busca ayudar a los trabajadores migrantes que regresan a su comunidad y a las familias que reciben apoyos económicos del extranjero para encontrar un empleo formal o que cuenten con opciones de autoempleo.

En este sentido, se encuentra en proceso la entrega de 40 apoyos para la venta de abarrotes y papelería, instalación de cocinas económicas, comercialización de productos lácteos, instalación de talleres de confección de ropa, de servicio automotriz, de herrería y cancelería, con una inversión federal de 998 mil 539 pesos.

Electrificación Rural y de Colonias Pobres

En este periodo, se concluyeron 23 obras y acciones de electrificación, que en resumen considera la instalación de 307 postes y 12 módulos fotovoltaicos; mediante el convenio con la Comisión Federal de Electricidad, se instalaron 224 postes en los poblados Villa Montemorelos, Valle Florido, Labor de Guadalupe, San Francisco del Manzanal, 15 de Octubre, 15 de Septiembre, Aquiles Serdán, Contreras Anexo la Minita, El Arenal, José Refugio Salcido, La Ferrería, Máximo García, Morcillo, La Loma Praxedis Guerrero, Parras de la Fuente, El Conejo y en el Ejido Felipe Ángeles, con una inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de ocho millones de pesos; la red de electrificación de la colonia San José III, con una inversión de siete millones 733 mil 140 pesos, integrada con las aportaciones del gobierno federal de seis millones 733 mil 140 pesos (87.07 por ciento) y del FAIM-Municipal por un millón de pesos (12.93 por ciento); y la instalación de módulos fotovoltaicos en los poblados San Gabriel, Corral de Barranco, Los Lobos y Mi Patria es Primero, con una inversión 338 mil 227 pesos.

En proceso se encuentran 27 obras y acciones en las colonias Raquel Velázquez, Antonio Ramírez, Gobernadores, Los Agaves, Cielo Azul, Che Guevara, Manuel Rosas, San Carlos, Ciudad de los Niños, Miguel de la Madrid, Miguel Cruz, San Fernando, Masie, Arroyo Seco y Jardines de Cancún; y en los poblados Villa Montemorelos, Francisco Montes de Oca, El Pueblito, El Carmen y Anexos, Málaga, Morcillo, El Tunal, Sebastián Lerdo de Tejada, Dolores Hidalgo, Colonia Cinco de Mayo, Ignacio López Rayón y Mi Patria es Primero, con una inversión en mezcla de recursos de 23 millones 351 mil 558 pesos.



Colonias: Antonio Ramírez, Arroyo Seco, Cielo Azul, Ernesto Che Guevara, Gobernadores, Jardines de Cancún, Manuel Rosas, Masie, Miguel Cruz, Miguel de la Madrid, Raquel Velázquez, San Carlos, San Fernando y San José III.

Fraccionamiento: Los Agaves.

Poblados: Aquiles Serdán, Cinco de Mayo, Ciudad de los Niños, Contreras, Corral de Barranco, Dolores Hidalgo, El Arenal (San Jerónimo), El Carmen y Anexos, El Pueblito, El Refugio (El Conejo), El Tunal, Fray Francisco Montes de Oca, General Felipe Ángeles (Ejido), General Máximo García (El Pino), Ignacio López Rayón, José Refugio Salcido, La Ferrería (Cuatro de Octubre), Labor de Guadalupe, Los Lobos, Málaga, Mi Patria es Primero (Mesa del Cuervo), Morcillo, Parras de la Fuente, Praxedis G. Guerrero Nuevo (La Loma), Quince de Octubre, Quince de Septiembre, San Francisco del Manzanal, San Gabriel, Sebastián Lerdo de Tejada, Valle Florido y Villa Montemorelos.

Electrificación

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.



Alumbrado Público

Durante este periodo, se consideró la instalación de 12 luminarias, cinco instaladas y siete en proceso de instalación en las colonias Valle Verde Sur, Las Huertas, La Virgen y Masie, y en el poblado 15 de Septiembre, con una inversión de 147 mil 904 pesos.

Durango en Acción

En el marco de este Programa, se realizaron 406 acciones de suministro de cemento para construcción de piso firme, con una inversión de 270 mil pesos; además, en el marco del Programa Durango Te Quiero Verde, se plantaron en las camellones, bulevares y áreas verdes y se entregaron en adopción mil 53 pinos Greggí con una inversión de 999 mil 374 pesos.

Espacios Públicos

Se encuentra en proceso la construcción del área recreativa de la Unidad Administrativa General Guadalupe Victoria, con una inversión municipal de un millón 258 mil 952 pesos.



Obra Diversa

En este periodo, se concluyó la construcción del domo en la Estancia Infantil del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la remodelación de las oficinas del DIF Municipal, en su primera etapa, de la Unidad Administrativa General Guadalupe Victoria, de la Dirección Municipal de Obras Públicas y la de Museo de la Ciudad; la ampliación de la Planta de Transferencia II, la rehabilitación de la Ex Demarcación de Policía en el Fraccionamiento Guadalupe, la entrega de 53 Sistemas de Calentadores Solares y la Rotonda de Don Carlos Herrera; lo anterior con una inversión de seis millones 88 mil un pesos.

En proceso se encuentran la entrega de mil 800 estufas ecológicas, la construcción de 700 calentadores solares, la construcción del Centro de Formación Artística en el fraccionamiento Huizache, aplicación de pintura en guarniciones y señalización horizontal en el Centro Histórico, Programa de Empleo Temporal Municipal, la construcción de un domo metálico para el Museo de la Ciudad, rehabilitación de Concha Acústica en el Parque Sahuatoba, el arrendamiento del equipo para desazolve del Río La Saucedá, Plaza Santuario en la colonia Guadalupe, pintura del Auditorio del Pueblo y trabajo de exteriores en la Unidad Administrativa General Guadalupe

Victoria, entre otros; lo anterior con una inversión de 18 millones 723 mil 711 pesos.

Obra de Gestión

Se gestionaron recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en los rubros de Infraestructura Educativa, Infraestructura Vial, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) y el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), y de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), por un monto de 66 millones 641 mil 365 pesos para las obras que se encuentran en proceso de realización siguientes: construcción domos en el poblado Nicolás Romero, en la cancha de usos múltiples en el poblado Héroe de Nacozari, en el Jardín de Niños Francisco Zarco, en las Escuelas Primarias Mártires de Chicago, Moisés Sáenz y José María Morelos y en la Escuela Secundaria Valle del Gadiana; la rehabilitación de la Plaza Morga; la primera etapa de la adecuación geométrica de los carriles laterales en el Bulevar Domingo Arrieta; la adecuación de carriles y camellones laterales en el Bulevar Francisco Villa; y la Remodelación del Centro de Atención y Socialización para Personas con Discapacidad Física e Intelectual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango

Dr. José Ramón Enríquez Herrera
Presidente Municipal

Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino
Secretaria Municipal y del Ayuntamiento

M.A.P. Luz María Garibay Avitia
Síndica Municipal

Lic. José Guillermo Ramírez Guzmán
Décimo Regidor

Mtro. Alejandro Mojica Narváez
Primer Regidor

C. Nora Verónica Gamboa Calderón
Undécima Regidora

Lic. Juanita Santillán García
Segunda Regidora

Mtro. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo
Duodécimo Regidor

L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares
Tercer Regidor

Lic. Daniela Torres González
Decimotercera Regidor

L.A. Minka Patricia Hernández Campuzano
Cuarta Regidora

C. Saúl Romero Mendoza
Decimocuarto Regidor

C. José Antonio Posadas Sánchez
Quinto Regidor

Lic. Perla Edith Pacheco Cortez
Decimoquinta Regidora

C.P. Beatriz Cortez Zúñiga
Sexta Regidora

C.P. Manuel Alejandro Gutiérrez Delgado
Decimosexto Regidor

Lic. Fernando Rocha Amaro
Séptimo Regidor

Lic. En Terapia Física Marisol Carrillo Quiroga
Decimoséptima Regidora

Lic. María Guadalupe Silerio Núñez
Octava Regidora

Prof. Gerardo Rodríguez
Noveno Regidor

Administración Pública Municipal de Durango
2017 - 2019

Dr. José Ramón Enríquez Herrera
Presidente Municipal

Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino
Secretaria Municipal y del Ayuntamiento

C.P. Felipe de Jesús Pereda Aguilar
Director Municipal de Administración y Finanzas

L.E.M. Luis Fernando Galindo Martínez
Director Municipal de Desarrollo Social y Humano

Ing. Alfredo Santiesteban Escalante
Director Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Mtra. Luz Elena Rodríguez González
Directora Municipal de Educación

Dr. Alfonso García Villanueva
Director Municipal de Salud Pública

Lic. Oscar Chávez Chávez
Director Municipal de Medio Ambiente

Arq. Humberto Rosales Badillo
Director Municipal de Obras Públicas

Ing. Tomás Héctor Mítre Camargo
Director Municipal de Desarrollo Urbano

L.A. Fernando Miguel Rosas Palafox
Director Municipal de Fomento Económico

C. Emilia Martha Leonor Elizondo Torres
Directora Municipal de Promoción Turística

Lic. Héctor Jorge Parra Meléndez
Director Municipal de Servicios Públicos

Lic. María Cecilia Soto Mendoza
Directora Municipal de Seguridad Pública

Ing. Israel Solano Mejía
Director Municipal de Protección Civil

Lic. María Patricia Salas Name
Directora Municipal de Comunicación Social

C. Jaime Correa Córdova
Director del Instituto Municipal del Deporte

Mtro. Claudio Herrera Noriega
Director del Instituto Municipal del Arte y la Cultura

Mtra. Ana Karen Alejandra Ávila Ceniceros
Directora del Instituto Municipal de la Juventud

Dra. Martha Palencia Núñez
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Lic. Herman Omar Martínez Aispuro
Director Municipal de Inspección

C.P. María del Rocío Marrufo Ortiz
Contralora Municipal

Lic. Noel Flores Reyes
Juez Administrativo Municipal

Dra. Emilia Espinoza Castro
Coordinadora de la Unidad de Transparencia e
Información Municipal

Ing. Luis Fernando Castellón Terán
Coordinador General del Comité de Planeación para el
Desarrollo Municipal de Durango

Organismos Públicos Descentralizados

C.P. Salma Dalia Guzmán Daher
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Durango

Ing. Rodolfo Corrujedo Carrillo
Director General de Aguas del Municipio de Durango

Arq. Juan César Quiñonez Sadek
Director General del Instituto Municipal de Vivienda

Ing. Luis Fernando Castellón Terán
Director General del Instituto Municipal de Planeación
de Durango

GOBIERNO CIUDADANO
DURANGO

The logo consists of two lines of text. The top line reads "GOBIERNO CIUDADANO" in a bold, blue, sans-serif font. The bottom line reads "DURANGO" in a larger, bold, sans-serif font. The letters are filled with a color gradient: "D" is orange, "U" is yellow, "R" is blue, "A" is dark blue, "N" is light blue, "G" is yellow, and "O" is orange. A white silhouette of a person riding a horse is superimposed over the "U" and "R" of "DURANGO".



INFORME

UN GOBIERNO CIUDADANO
CON RESULTADOS



GOBIERNO CIUDADANO

DURANGO

